

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado

Descripción La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo. Adicionalmente, la entrada en vigor de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, el 1 de enero de 2018, ha supuesto un cambio sustancial, en los criterios de estimación de las pérdidas por deterioro reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida, por un enfoque de pérdida esperada. En este contexto, el Grupo ha desarrollado una nueva metodología para la estimación de las pérdidas por deterioro, que considera la experiencia histórica del Grupo, ajustada a las circunstancias actuales y que tiene en cuenta escenarios y previsiones sobre las condiciones económicas futuras.

En las notas 1.3.2, 2.9, 3.1, 12 y el Anexo X de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro y los importes correspondientes a dicha estimación, que se realiza de forma individual o colectivamente.

La metodología utilizada en las estimaciones individualizadas tiene en consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, las previsiones de flujos de efectivo futuros de los deudores y, en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.

La estimación colectiva se efectúa mediante modelos internos que tienen en cuenta aspectos como la agrupación de operaciones, distribuyéndolas en grupos homogéneos en función de su riesgo crediticio (prestatario, tipo de operación, garantía, etc.); parámetros de riesgo (exposición, probabilidad de incumplimiento, severidad), y escenarios y previsiones de condiciones económicas futuras.

Adicionalmente, en relación con la entrada en vigor de la NIIF 9, el Grupo ha desglosado en la nota 1.3.2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas los impactos más significativos de la primera aplicación de esta norma.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas sobre las pérdidas por deterioro determinadas tanto de forma individual como colectiva.

Respecto al sistema de control interno, nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ La revisión de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Grupo, así como de los modelos internos, a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión, en el proceso de concesión, de los procedimientos establecidos por el Grupo para evaluar el cobro de las operaciones en base al análisis de flujos de caja futuros e información financiera del acreditado.
- ▶ La evaluación de si el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación e identificación del deterioro, en caso de ser aplicable, se realiza de forma adecuada.
- ▶ La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones en función de la antigüedad de los impagos, de las condiciones de la operación incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, así como de los controles o alertas de seguimiento establecidos.
- ▶ La comprobación de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.
- ▶ La comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en:

- ▶ Comprobaciones selectivas, con la involucración de nuestros especialistas en riesgos financieros en relación con: i) la razonabilidad de la metodología de cálculo y segmentación de acreditados en las distintas categorías de carteras de riesgo de crédito; ii) la correcta clasificación de operaciones de crédito en las categorías correspondientes, en función de si se ha producido un incremento significativo del riesgo o un evento de incumplimiento; iii) la integridad de la información utilizada como base de la estimación del deterioro; iv) las tasas de pérdidas históricas por deterioro por riesgo de crédito; v) la razonabilidad de las hipótesis utilizadas sobre la evolución futura de las variables macroeconómicas de los distintos escenarios utilizados.
- ▶ Realizar, para una muestra de operaciones, comprobaciones sobre los datos subyacentes de las mismas con el objetivo de validar la información clave utilizada por los modelos internos.
- ▶ Reejecutar el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva.
- ▶ Revisar los procedimientos de contraste que ha realizado la Dirección como parte del proceso de estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito.
- ▶ Evaluar la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de caja y valoración de garantías para el modelo de análisis individualizado.
- ▶ Revisar una muestra de expedientes cuyo proceso de estimación del deterioro se realiza de manera individualizada, para evaluar la correcta clasificación y registro, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, incluyendo el impacto de la primera aplicación de la NIIF 9.

Estimación de pérdidas por deterioro de activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones

Descripción En las notas 2.15.2 y 2.20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo describe el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos inmobiliarios adjudicados, sobre la base de tasaciones realizadas por terceros que se ajustan de acuerdo con la experiencia histórica del Grupo en las ventas de estos activos.

En las notas 15, 18 y el Anexo IX de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se describe la exposición del Grupo a estos activos y las pérdidas por deterioro registradas, así como el hecho de que durante el ejercicio 2018 el Grupo ha implantado una nueva metodología de valoración, sometida al preceptivo proceso de validación interna. Este proceso implica un elevado componente de juicio de la Dirección, por lo que hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

En particular, tal y como se señala en la nota 18.5.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo ha alcanzado un acuerdo con dos entidades para la transmisión de una cartera de activos inmobiliarios adjudicados por un valor bruto aproximado de 1.422 millones de euros. El cierre de esta operación se prevé realizar en 2019, una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación y comprobación del control interno y la realización de pruebas sustantivas que han consistido fundamentalmente en:

- ▶ Evaluar la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por el Grupo para la valoración de sus activos inmobiliarios, así como la adecuación de su trabajo para ser utilizado como evidencia de auditoría.
- ▶ Analizar, sobre una muestra de tasaciones, la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizada por los expertos contratados por la Dirección del Grupo con la involucración de nuestros expertos en valoraciones.
- ▶ Analizar la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en el modelo interno de valoración.
- ▶ Comprobar la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas.
- ▶ Reejecutar los cálculos para obtener los descuentos del modelo interno.
- ▶ Recalcular el deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones.

En relación al acuerdo de transmisión de activos inmobiliarios adjudicados hemos procedido a comprobar la correcta valoración de los activos inmobiliarios, de acuerdo al precio acordado entre las partes y tomando en consideración los costes de venta.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Provisiones por contingencias legales

Descripción En las notas 2.18 y 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo indica los procedimientos judiciales y administrativos en los que se encuentra inmerso con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Con la información disponible, el Grupo ha estimado la probabilidad de tener que atender una obligación originada por hechos o circunstancias pasados, y su impacto sobre las cuentas anuales consolidadas, en el caso de provisiones, o sobre la información financiera a desglosar, en el caso de pasivos contingentes.

Generalmente, estos procedimientos están sujetos a incertidumbre y finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos de estimación complejos. En las notas 2.18 y 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se desglosan los importes e información relevante en relación a dichos procedimientos.

Nuestra respuesta

Nuestro trabajo ha consistido, principalmente, en:

- ▶ La obtención de un entendimiento del entorno de control interno y de las políticas establecidas por el Grupo para la identificación y calificación de los procedimientos judiciales y reclamaciones, así como para la estimación de su provisión.
- ▶ La obtención y análisis, con la involucración de nuestros especialistas legales para aquellos asuntos más significativos, de la información preparada por los asesores legales del Grupo sobre los procedimientos abiertos en relación con las provisiones registradas y las contingencias desglosadas. Entre otros, hemos revisado los documentos jurídicos o regulatorios que las soportan, con el objetivo de evaluar los hechos y circunstancias alrededor de cada caso analizado cuyo impacto en las cuentas anuales consolidadas pudiera ser significativo.
- ▶ Obtención de cartas de confirmación de abogados externos para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios con las provisiones y contingencias identificadas por el Grupo.
- ▶ La realización de procedimientos de auditoría sustantivos para comprobar los datos históricos y evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la provisión a registrar y su suficiencia.
- ▶ La comprobación del registro y movimiento de las provisiones contables.

Asimismo, nuestro trabajo ha incluido la evaluación de si la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas es la requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos

Descripción De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 2.14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 26 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 11.295 millones de euros, de los que la recuperación de 8.165 millones de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección evalúa la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo, y considerando la normativa fiscal aplicable. Por ello, la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación.

**Nuestra
respuesta**

Hemos realizado procedimientos de auditoría para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrando nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado los desgloses de información que se incorporan en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de accesos a y cambios en las aplicaciones.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2018 el Grupo ha finalizado el proceso de integración tecnológica de las operaciones de Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN). Esta integración se ha desarrollado a través de un plan de ejecución, que incluyó procedimientos de control y validación internos, con el objetivo de permitir la migración de la información y datos subyacentes de las operaciones de BMN a los sistemas de Bankia.

**Nuestra
respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

En relación con el proceso de integración operativa de BMN, nuestros procedimientos consistieron, principalmente, en la obtención de un entendimiento del plan de ejecución, la inspección y evaluación de los documentos de validación del plan tras la finalización de los principales hitos de la migración, en colaboración con nuestros especialistas informáticos, y el análisis de las conciliaciones de la información financiera elaboradas por la Dirección para evaluar la integridad de los datos transferidos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/03151

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

27 de febrero de 2019



**BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.
y entidades dependientes que forman el Grupo BFA**

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

ÍNDICE

Página

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

• Balances de situación consolidados	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	2
• Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados.....	3
• Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	4
• Estados de flujos de efectivo consolidados	6

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información	8
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	34
(3) Gestión de riesgos.....	69
(4) Gestión de capital.....	91
(5) Beneficio por acción	98
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección.....	99
(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA	101
(8) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	102
(9) Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar	102
(10) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.....	104
(11) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	105
(12) Activos financieros a coste amortizado	107
(13) Derivados – Contabilidad de coberturas	116
(14) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	120
(15) Activos tangibles.....	122
(16) Activos intangibles.....	123
(17) Otros activos	124
(18) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	125
(19) Pasivos financieros a coste amortizado.....	133
(20) Provisiones.....	137
(21) Otros pasivos	140
(22) Fondos Propios.....	140
(23) Otro resultado global acumulado.....	142
(24) Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	143
(25) Valor razonable.....	144
(26) Información fiscal	154
(27) Otra información significativa.....	165
(28) Aportación al resultado consolidado por sociedades	169
(29) Ingresos por intereses.....	169
(30) Gastos por intereses	169
(31) Ingresos por dividendos	170
(32) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	170
(33) Ingresos por comisiones.....	171
(34) Gastos por comisiones	171
(35) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	171
(36) Otros ingresos de explotación.....	172
(37) Otros gastos de explotación	172
(38) Gastos de administración - Gastos de personal.....	172
(39) Gastos de administración - Otros gastos de administración	181

(40) Amortización.....	181
(41) Provisiones o reversión de provisiones	182
(42) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados .	182
(43) Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos no financieros y de inversiones en negcios conjuntos o asociadas.....	182
(44) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas.....	182
(45) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	183
(46) Partes vinculadas.....	183
ANEXOS	186
Anexo I – Estados financieros individuales	186
Anexo II – Sociedades dependientes.....	193
Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos	195
Anexo IV – Negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	196
Anexo V – Fondos de titulización	198
Anexo VI – Composición de Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos.....	199
Anexo VII – Movimiento de emisiones.....	201
Anexo VIII - Información relativa al Mercado Hipotecario	203
Anexo IX – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	209
Anexo X – Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España	214
Anexo XI – Relación de agentes e información requerida por el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero	225
Anexo XII – Informe bancario anual	227
Anexo XIII – Otra información	229

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA**Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(en miles de euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	4.753.828	4.506.911
Activos financieros mantenidos para negociar	9	6.307.967	6.773.491
Derivados		6.022.496	6.697.537
Instrumentos de patrimonio		3.901	73.953
Valores representativos de deuda		281.570	2.001
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		224.986	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	9.348	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		187	-
Préstamos y anticipos		9.161	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		9.161	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	15.635.715	58.221.588
Instrumentos de patrimonio		76.300	70.929
Valores representativos de deuda		15.559.415	58.150.659
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		6.794.067	9.892.613
Activos financieros a coste amortizado	12	158.065.149	126.315.590
Valores representativos de deuda		35.439.945	304.745
Préstamos y anticipos		122.625.204	126.010.845
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		4.433.688	3.028.800
Clientela		118.191.516	122.982.045
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		23.238.127	23.443.829
Derivados - contabilidad de coberturas	13	2.626.997	3.067.035
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	305.887	320.597
Negocios conjuntos		3.818	30.862
Asociadas		302.069	289.735
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	15	2.189.693	2.423.634
Inmovilizado material		1.669.319	1.757.511
De uso propio		1.669.319	1.757.511
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		520.374	666.123
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		520.374	666.123
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	297.554	237.499
Fondo de comercio		90.862	93.262
Otros activos intangibles		206.692	144.237
Activos por impuestos		11.899.012	11.876.482
Activos por impuestos corrientes		603.968	593.638
Activos por impuestos diferidos	26	11.295.044	11.282.844
Otros activos	17	1.649.236	875.461
Contratos de seguros vinculados a pensiones		1.034.030	432.981
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		615.206	442.480
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	3.926.557	3.291.740
TOTAL ACTIVO		207.666.943	217.910.028

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018.

(*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA			
Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017			
(en miles de euros)			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	6.046.596	7.420.991
Derivados		5.924.515	7.077.562
Posiciones cortas		122.081	343.429
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	182.719.441	190.765.854
Depósitos		162.811.004	169.901.858
Bancos centrales		13.856.000	15.355.970
Entidades de crédito		22.671.174	24.161.297
Clientela		126.283.830	130.384.591
Valores representativos de deuda emitidos		18.360.095	19.784.810
Otros pasivos financieros		1.548.342	1.079.186
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		2.989.889	2.510.922
Derivados - contabilidad de coberturas	13	183.189	378.454
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	20	2.069.602	2.252.288
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		1.080.822	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		320.319	558.390
Compromisos y garantías concedidos		374.114	380.517
Restantes provisiones		294.347	870.974
Pasivos por impuestos		662.666	876.197
Pasivos por impuestos corrientes		106.865	1.625
Pasivos por impuestos diferidos	26	555.801	874.572
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	21	1.162.308	903.040
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	373.296	30.945
TOTAL PASIVO		193.217.098	202.627.769
Fondos propios	22	9.333.005	9.388.931
Capital		1.918.367	1.918.367
Capital desembolsado		1.918.367	1.918.367
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		416.965	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		6.747.425	6.771.589
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(158.808)	(131.298)
Otras		6.906.233	6.902.887
(-) Acciones propias		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		250.248	282.010
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado	23	91.389	468.506
Elementos que no se reclasificarán en resultados		33.857	44.971
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		18.556	29.931
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.973	5.348
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		13.328	9.692
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		57.532	423.535
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Conversión de divisas		(182)	(442)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(1.425)	(6.239)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		38.711	406.277
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2.595	(686)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		17.833	24.625
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	24	5.025.451	5.424.822
Otro resultado global acumulado		57.383	284.376
Otros elementos		4.968.068	5.140.446
TOTAL PATRIMONIO NETO		14.449.845	15.282.259
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		207.666.943	217.910.028
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	27.2	33.792.372	31.655.654
Compromisos de préstamos concedidos		20.860.921	18.491.947
Garantías financieras concedidas		428.653	416.127
Compromisos contingentes concedidos		12.502.798	12.747.580

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018.

(*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA**Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre 2018 y 2017**

(en miles de euros)

	NOTA	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	29	2.484.587	2.348.439
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		254.735	622.268
Activos financieros a coste amortizado		2.244.874	1.781.988
Restantes ingresos por intereses		(15.022)	(55.817)
(Gastos por intereses)	30	(405.528)	(341.529)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		2.079.059	2.006.910
Ingresos por dividendos	31	10.796	9.409
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	32	56.290	39.778
Ingresos por comisiones	33	1.127.889	938.034
(Gastos por comisiones)	34	(89.314)	(81.469)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	35	399.869	309.649
Activos financieros a coste amortizado		1.539	57.477
Restantes activos y pasivos financieros		398.330	252.172
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	35	40.060	87.350
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		40.060	87.350
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(429)	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	35	(429)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	35	(28.534)	(29.627)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		14.708	10.042
Otros ingresos de explotación	36	64.676	50.114
(Otros gastos de explotación)	37	(304.479)	(246.675)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
B) MARGEN BRUTO		3.370.591	3.093.515
(Gastos de administración)		(1.696.431)	(1.860.334)
(Gastos de personal)	38	(1.160.885)	(1.389.938)
(Otros gastos de administración)	39	(535.546)	(470.396)
(Amortización)	40	(173.911)	(174.290)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	41	(49.130)	7.511
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdida o (-) ganancias netas por modificación)	42	(397.561)	(323.634)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(971)	5.567
(Activos financieros a coste amortizado)		(396.590)	(329.201)
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.053.558	742.768
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	43	40.623	(3.000)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	43	(30.632)	(10.504)
(Activos tangibles)		(22.724)	88
(Activos intangibles)		(7.865)	(6.389)
(Otros)		(43)	(4.203)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	44	4.508	9.052
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	45	(145.185)	(110.707)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		922.872	627.609
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	26.3	(408.136)	(202.998)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		514.736	424.611
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		6.047	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		520.783	424.611
Resultado atribuido a intereses minoritarios	24	270.535	142.601
Resultado atribuido a la entidad dominante		250.248	282.010
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	5	0,01	0,02
Diluido	5	0,01	0,02

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere de la incluida en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA**Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre 2018 y 2017**

(en miles de euros)	2018	2017 (*)
Resultado del ejercicio	520.783	424.611
Otro resultado global	(408.253)	(123.616)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(18.641)	26.428
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(26.893)	8.774
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(5.531)	5.021
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.164	21.807
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	5.619	(9.174)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(389.612)	(150.044)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	608	(1.772)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	608	(1.772)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	11.234	(13.161)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	11.234	(13.161)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(558.574)	(185.912)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(160.467)	6.874
Transferido a resultados	(398.107)	(192.786)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	7.697	(8.191)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	7.697	(8.191)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(11.343)	(804)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	160.766	59.796
Resultado global total del ejercicio	112.530	300.995
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	119.090	144.662
Atribuible a los propietarios de la dominante	(6.560)	156.333

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.

(*) El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Entidades Dependientes que forman el Grupo BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante											Intereses minoritarios		Total
	Fondos Propios										Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta				
Saldo de apertura al 31/12/2017 [antes de la reexpresión]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.771.589	-	282.010	-	468.506	284.376	5.140.446	15.282.255
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (*)	-	-	-	-	-	-	(298.939)	-	-	-	(120.309)	(75.548)	(188.108)	(682.904)
Saldo de apertura [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.472.650	-	282.010	-	348.197	208.828	4.952.338	14.599.355
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		250.248		(256.808)	(151.445)	270.535	112.530
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	274.775	-	(282.010)	-	-	-	(254.805)	(262.040)
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-	-						-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-						-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-						-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-						-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-				-					-	-
Reducción del capital	-	-			-	-	-	-	-				-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-			(129.967)	(129.967)
Compra de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-									-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-									-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	282.010		(282.010)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-			-		-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-				-					-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	(7.235)	-	-	-	-	-	(124.838)	(132.073)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-	-	-							-
Saldo de cierre al 31/12/2018 [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.747.425	-	250.248	-	91.389	57.383	4.968.068	14.449.845

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Véase Nota 1.3.1 Primera aplicación de la NIIF 9.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 (*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante											Intereses minoritarios		Total
	Fondos Propios										Otro resultado global acumulado			
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta				
	Otro resultado global acumulado	Otros elementos												
Saldo de apertura al 31/12/2016 [antes de la reexpresión]	8.979.500	-	-	-	-	-	(378.424)	-	64.917	-	594.183	282.315	4.207.378	13.749.869
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(378.424)	-	64.917	-	594.183	282.315	4.207.378	13.749.869
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		282.010		(125.677)	2.061	142.601	300.995
Otras variaciones del patrimonio neto	(7.061.133)	416.965	-	-	-	-	7.150.013	-	(64.917)	-	-	-	790.467	1.231.395
Emisión de acciones ordinarias	122.467	416.965			-	-	-						-	539.432
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-						-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-						-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-						-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-	-					-	-
Reducción del capital	(7.183.600)	-			-	-	7.183.600	-	-				-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-			(104.896)	(104.896)
Compra de acciones propias					-	-	-	-					-	-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-					-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-									-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-									-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	64.917		(64.917)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-					-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-				-					-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	(98.504)	-	-	-	-	-	895.363	796.859
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-							-
Saldo de cierre al 31/12/2017 [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.771.589	-	282.010	-	468.506	284.376	5.140.446	15.282.259

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2017, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5).

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(en miles de euros)	2018	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.160.322	776.853
Resultado del ejercicio	520.783	424.611
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	686.859	891.998
Amortización	173.911	174.290
Otros ajustes	512.948	717.708
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	6.720.811	7.539.776
Activos financieros mantenidos para negociar	(687.523)	(6.575)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1.281)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.131.542	7.654.405
Activos financieros a coste amortizado	(2.014.355)	1.597.725
Otros activos de explotación	(1.707.572)	(1.705.779)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(7.017.217)	(8.440.529)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(221.348)	(1.220)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(6.642.508)	(8.225.468)
Otros pasivos de explotación	(153.361)	(213.841)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	249.086	360.997
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	620.244	1.908.243
Pagos	(389.335)	(214.686)
Activos tangibles	(16.789)	(107.133)
Activos intangibles	(123.312)	(104.376)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(5.276)	(3.000)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(243.958)	(177)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	1.009.579	2.122.929
Activos tangibles	29.417	19.444
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	138.977	868.384
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	633.593
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	841.185	601.508
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.533.649)	(1.031.941)
Pagos	(2.533.649)	(2.281.941)
Dividendos	(129.967)	(104.896)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(2.403.682)	(2.177.045)
Cobros	1.000.000	1.250.000
Pasivos subordinados	500.000	1.250.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	500.000	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	246.917	1.653.155
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	4.506.911	2.853.756
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	4.753.828	4.506.911
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	929.838	878.210
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	3.309.640	2.614.513
Otros activos financieros	514.350	1.014.188
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	4.753.828	4.506.911
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>	-	-

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.

(*) El estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales del 2017. Véase Nota 1.5.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Entidades Dependientes que forman el Grupo BFA**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes al Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2018****(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información****(1.1) Naturaleza del Grupo**

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante “BFA” o la “Sociedad”) es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010, en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La Sociedad, se constituyó inicialmente como entidad de crédito, si bien, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA, la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales, con fecha 28 de enero de 2015. A efectos de información estadística, la Sociedad recibió una comunicación en el mes de abril de 2016, en la que se le indicaba su clasificación dentro del sector de administraciones públicas, al actuar como holding público y no como una institución financiera.

El domicilio social de BFA se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II, sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com), se pueden consultar sus estatutos sociales, junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA, establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales son, básicamente, las de un holding. Así, constituye su objeto social, la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades, cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

BFA es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante, el “Grupo” o “Grupo BFA”), que, al 31 de diciembre de 2018, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 66 sociedades entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios.

Entre dichas sociedades, se encuentra Bankia, S.A. (en adelante el “Banco”, “Bankia” o la “Entidad”), de la que BFA mantiene, al 31 de diciembre de 2018, una participación del 61,38% (61,98% considerando el efecto de autocartera) de su capital social. Bankia es una entidad de crédito cuyas actividades se corresponden con las típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y que a su vez es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante, el “Grupo Bankia”).

De esta forma, el Grupo BFA se configura como un grupo consolidable de entidades de crédito, debiendo por tanto cumplir con los requisitos prudenciales, en base consolidada o subconsolidada, establecidos en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012, por estar sometido a supervisión bancaria consolidada de conformidad con el artículo 57 de la Ley 10/2014, de 26 de junio (véase Nota 4).

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA, al 31 de diciembre de 2018 (entidades dependientes controladas por BFA, negocios conjuntos y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como “Activos no corrientes en venta”), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA, correspondientes al ejercicio 2018, han sido formulados por los Administradores de BFA en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de febrero de 2019. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el FROB, titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social con derecho a voto (Accionista Único) de la sociedad BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. No obstante, los Administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. El 21 de mayo de 2018, el FROB aprobó las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA, correspondientes al ejercicio 2017.

En el Anexo I se presentan el balance de situación al 31 de diciembre de 2018, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de BFA correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha, así como los estados financieros individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2017, a efectos comparativos (véase Nota 1.5.).

(1.2) Plan de reestructuración

Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el "FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de la Sociedad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA-Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA-Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre de 2012. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 2).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA definió el marco que permitió al Grupo BFA–Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico estableció las medidas que fueron adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance de situación, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempló el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia previó desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reduciría en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se firmó un Acuerdo Laboral con la mayoría de la representación sindical de Bankia, que contemplaba el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en la Sociedad.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva de Bankia, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatutaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de 107.000 obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., por un valor nominal de 100.000 euros cada una, cuya eficacia quedaba condicionada y fue simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 eran emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, el 23 de mayo de 2013 el Banco amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

Año 2014

En el ejercicio 2014, la Sociedad continuó materializando las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, el 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que fue efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasando a denominarse “BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.” y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

Años 2015 y 2016

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había alcanzado los objetivos a los que aspiraba con la materialización de las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Adicionalmente, el Grupo continuó avanzando en la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB.

Año 2017

A 31 de diciembre el Grupo concluyó la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB.

Año 2018

A través del Real Decreto-ley 4/2016, de 2 de diciembre, de medidas urgentes en materia financiera, se extendió de cinco a siete años el plazo de desinversión del FROB en Bankia, estableciendo asimismo la posibilidad de nuevas prórrogas previo acuerdo de Consejo de Ministros. Con fecha 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros ha aprobado ampliar dos años adicionales el plazo de desinversión en Bankia para su privatización, hasta diciembre de 2021, con la finalidad de favorecer la utilización más eficiente de los recursos públicos maximizando la recuperación de ayudas, permitiendo al FROB ejecutar su estrategia de desinversión con más flexibilidad para encontrar las condiciones propicias en los mercados de capitales.

Con fecha 25 de enero de 2019, se ha hecho público el acuerdo suscrito entre el FROB, BFA y Bankia, relativo a la gestión de la participación indirecta de FROB, a través de BFA en Bankia, S.A. Conforme a la normativa aplicable, esa gestión se orienta a favorecer la recuperación de las ayudas otorgadas, asegurando la utilización más eficiente de los recursos públicos y velando por la estabilidad del sistema financiero.

Tras la culminación de todos los planes de resolución y reestructuración de las entidades que recibieron apoyo financiero público del FROB y la desinversión de todas las participaciones públicas salvo la correspondiente al Grupo BFA-Bankia, se ha procedido a actualizar la política correspondiente del FROB (artículo 54.7 de la Ley 11/2015). Esta adaptación no supone ninguna novedad sustantiva en la forma de gestionar la participación en el Grupo BFA-Bankia, basada en el seguimiento responsable e informado de la participación, la no intervención en la administración de la entidad de crédito, responsabilidad que ejercen con independencia sus administradores, y el fomento de las buenas prácticas en el mercado de valores.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

El 24 julio de 2014, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la versión definitiva de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2016/2067 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2016, e implica, modificaciones de la NIC 1, la NIC 2, la NIC 8, la NIC 10, la NIC 12, la NIC 20, la NIC 21, la NIC 23, la NIC 28, la NIC 32, la NIC 33, la NIC 36, la NIC 37, la NIC 39, la NIIF 1, la NIIF 2, la NIIF 3, la NIIF 4, la NIIF 5, la NIIF 7, la NIIF 13, la Interpretación del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 2, la CINIIF 5, la CINIIF 10, la CINIIF 12, la CINIIF 16, la CINIIF 19 y la Interpretación del Comité de Interpretaciones de Normas (SIC) 27 y deroga la CINIIF 9. La NIIF 9 es de obligatoria aplicación a partir del 1 de enero de 2018 y su objetivo es sustituir a la NIC 39 – Instrumentos Financieros (véase Nota 1.3.1).

Adicionalmente, en mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15 – Reconocimiento de ingresos, que fue modificada en septiembre de 2015 y adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2016/1905, de 22 de septiembre de 2016, e implica modificaciones a las NIIF 1, 3 y 4 y de las NIC 1, 2, 12, 16, 32, 34, 36, 37, 38, 39 y 40, de la CINIIF 12, y de las SIC 27 y 32, así como la derogación de las NIC 11 y 18, las CINIIF 13, 15 y 18 y la SIC 31. La NIIF 15 establece nuevos criterios en relación al reconocimiento de ingresos que surgen de los contratos con los clientes y es de aplicación obligatoria a los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

Asimismo, el 6 de diciembre de 2017, se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, con entrada en vigor el 1 de enero de 2018 –si bien, debe tenerse en consideración lo establecido en sus disposiciones transitorias– y que reemplaza a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la cual queda derogada. Su objetivo es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 15 y la NIIF 9. Debido a la amplitud y la profundidad de los cambios derivados de la NIIF 9, Banco de España ha instrumentado su actualización a través de una nueva Circular 4/2017, en lugar de mediante modificaciones parciales de la anterior Circular 4/2004, como venía haciendo hasta ahora, con el objetivo de garantizar su coherencia interna y facilitar su comprensión y aplicación.

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2018 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2017”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BFA y de las entidades dependientes que forman el Grupo BFA al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BFA y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018.

1.3.1 Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018 aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2018 y que, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 9: “Instrumentos Financieros”

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

El detalle de los impactos derivados de la primera aplicación de esta norma se incluye en el apartado 1.3.2 siguiente.

- Modificaciones a la NIIF 7: “Instrumentos financieros: información a revelar”

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es introducir nuevos desgloses de información relativos a instrumentos financieros en los ejercicios en los que las entidades apliquen por vez primera la NIIF 9.

La norma anteriormente descrita ha supuesto la incorporación de los correspondientes desgloses de información relativos a instrumentos financieros. Entre estos desgloses adicionales se encuentran aquellos relativos a contabilidad de coberturas, que son de carácter obligatorio incluyendo a aquellas entidades que hayan ejercido la opción contenida en la NIIF 9 de continuar aplicando contabilidad de coberturas de acuerdo con los preceptos recogidos en la NIC 39. En este sentido, las modificaciones de esta norma han sido aplicadas al ejercicio actual, manteniendo a efectos del periodo de información comparativo los desgloses que eran de aplicación en el ejercicio anterior.

- NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su principio fundamental es que, una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- **Modificaciones a la NIC 40: “Inversiones inmobiliarias”.**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y que tal cambio de uso implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- **Modificaciones a la NIIF 2: “Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones”**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las modificaciones proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción liquidada en efectivo a liquidada en acciones.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- **Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con la NIIF 4 “Contratos de Seguros”**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4, dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permite a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2014-2016)**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]

Las mejoras incluidas afectan a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

Las normas anteriormente descritas, no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- **Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]

Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar cómo deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- **Interpretación CINIIF 22 “Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo), relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2019 y posteriores, aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, a excepción de la relativa a la modificación de la NIIF 9.

- **Modificaciones a la NIIF 9: “Instrumentos financieros”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es permitir registrar determinados activos financieros amortizables anticipadamente con compensación negativa, a coste amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

Dicha norma, ha sido aplicada de forma anticipada por el Grupo, a 1 de enero de 2018, junto con los cambios derivados de la primera aplicación de la NIIF 9 – “Instrumentos financieros”, con entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 (véase Nota 1.3.2).

- **NIIF 16: “Arrendamientos”**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]

En mayo de 2017 el IASB emitió la NIIF 16, siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2017/1986 de 31 de octubre de 2017, e implica modificaciones a la NIIF 1, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 15, NIC 1, NIC 2, NIC 7, NIC 12, NIC 16, NIC 21, NIC 23, NIC 32, NIC 37, NIC 38, NIC 39, NIC 40 y NIC 41, CINIIF 1 y CINIIF 12, y SIC 29 y SIC 32, así como la derogación de la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27.

Su objetivo es establecer los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de arrendamientos. La norma, mantiene en esencia el tratamiento para los arrendadores recogido en la NIC 17 a través del modelo dual, distinguiendo entre arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo único por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos de manera similar a los arrendamientos financieros bajo NIC 17. En el momento inicial, el arrendatario registrará un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento. Asimismo, será necesario registrar de manera separada un gasto por intereses por el pasivo asociado al arrendamiento y un gasto por amortización por el derecho de uso del activo subyacente. La norma incluye dos exenciones para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente sea de escaso valor.

La NIIF 16 requerirá una evaluación para valorar de nuevo el pasivo por arrendamiento a fin de reflejar los cambios en los pagos después de la fecha de comienzo como consecuencia de ciertos eventos, tales como el cambio en el plazo o en un índice de actualización de los pagos, entre otros. Por lo general, la remediación del pasivo se reconocerá como un ajuste al derecho de uso del activo subyacente.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo inició un proyecto para la implementación de la NIIF 16 con el objetivo de llevar a cabo la evaluación, análisis inicial, diseño y adaptación de sistemas y gestión.

El Grupo optará por aplicar la NIIF 16 a sus arrendamientos en los que es arrendatario, de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste del saldo de apertura de las reservas en la fecha de aplicación inicial, no reexpresando la información comparativa, conforme a las opciones permitidas por la norma.

De esta forma, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como financieros de acuerdo con la normativa anterior, los importes en libros del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 serán iguales, respectivamente, a los importes en libros del activo por arrendamiento y del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2018, valorados de acuerdo con los criterios de la normativa anterior. Con posterioridad, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabilizarán de acuerdo con los nuevos criterios para arrendamientos introducidos por la NIIF 16.

En este sentido, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos de acuerdo con la normativa anterior, se reconocerá a 1 de enero de 2019:

- Un pasivo por arrendamiento, que se valorará por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados al tipo de financiación adicional en dicha fecha.

- Un activo por derecho de uso, que se valorará por un importe igual al del pasivo por arrendamiento reconocido de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado en relación con el arrendamiento y reconocido en el balance a 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, el Grupo aplicará la norma a contratos que de acuerdo con los preceptos de la NIC 17 y CINIIF 4 fueron identificados como arrendamientos y hará uso de la opción contemplada en la norma de aplicar las exenciones para los arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de escaso valor.

El Grupo estima que la entrada en vigor de esta norma no tendrá un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas de ejercicios futuros. La estimación, se ha llevado a cabo sobre la base de las evaluaciones realizadas hasta la fecha, si bien el impacto final de la adaptación a la nueva norma podría cambiar hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros del ejercicio 2019 incluyendo el impacto a la fecha de aplicación inicial, dado que no ha concluido definitivamente la adaptación de sus sistemas.

- Interpretación CINIIF 23: “Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12, cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales, corrientes o diferidos, aplicando los requisitos de la NIC 12, sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas, aplicando esta interpretación.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018 (aplicables del 2019 en adelante) pendientes de aprobación por la Unión Europea

- NIIF 17: “Contratos de seguros”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida]

La NIIF 17 establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fielmente dichos contratos. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los contratos de seguros tienen en la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y los flujos de efectivo. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 sobre contratos de seguro.

- Modificaciones a la NIC 28: “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es aclarar que una compañía aplica la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a la participación en una asociada o negocio conjunto a la que no se aplica el método de puesta en equivalencia, pero que, en esencia, forme parte de su inversión neta.

- Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2015-2017)

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Las mejoras incluidas en este ciclo, afectan a la NIIF 3 Combinaciones de negocios; y NIIF 11 Acuerdos conjuntos: aclaraciones sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas; NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: reconocimiento de las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias; y a la NIC 23 Costes por intereses: costes de préstamos susceptibles de capitalización.

- Modificaciones a la NIC 19: “Modificación, reducción o liquidación de un plan”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

La NIC 19 establece la forma en que las entidades deben tratar contablemente los cambios en los planes de prestación definida, requiriendo la remediación del valor actual de las obligaciones asumidas y del valor razonable de los activos afectos al plan. Como consecuencia de esta remediación, se establece el uso de asunciones actualizadas para determinar el coste de los servicios del ejercicio corriente y del interés neto sobre el pasivo o activo neto por prestaciones definidas resultante tras el cambio del plan.

- Modificaciones en el Marco Conceptual de las NIIF

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

La revisión del marco conceptual incluye definiciones revisadas de activo y pasivo, así como una nueva guía para su medición, baja en cuentas, presentación y desglose.

- Modificaciones a la NIIF 3: “Combinaciones de negocios”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

Introduce clarificaciones a la definición de negocios.

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones”

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021]

Introduce modificaciones para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual.

1.3.2 Primera aplicación de la NIIF 9

1.3.2.1. Cambios en principios, políticas contables y criterios de valoración

La adopción de la NIIF 9 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración aplicables desde el 1 de enero de 2018. Los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido modificados por los incluidos en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo con las disposiciones transitorias recogidas en la NIIF 9, el Grupo ha optado por no reexpresar la información comparativa, de manera que los principios, políticas contables y criterios de valoración incluidos en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, son aplicables a la información comparativa.

A continuación, se presentan, de manera resumida, las modificaciones más relevantes en los principios, políticas contables y criterios de valoración, aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas respecto de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior:

- **Clasificación y valoración de activos financieros.** La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable. Las tres nuevas clasificaciones para activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 son las siguientes:
 - Activos financieros a coste amortizado. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

Adicionalmente las reclasificaciones entre carteras quedan restringidas a cambios en los modelos de negocio que defina la entidad.

[Véanse Notas 2.2.4 y 2.2.5, que sustituyen a lo recogido en las Notas 2.2.4 y 2.2.5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

- **Clasificación y valoración de pasivos financieros.** La clasificación y valoración de los pasivos financieros es, en gran medida, similar a los requerimientos de la NIC 39. Sin embargo, existe un cambio en el tratamiento de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, que serán clasificados en otro resultado global

[Véanse Notas 2.2.4 y 2.2.5, que sustituyen a lo recogido en las Notas 2.2.4 y 2.2.5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

- **Deterioro de activos financieros.** La norma supondrá un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque prospectivo de pérdida esperada (PE), que incluirá las previsiones sobre las condiciones económicas futuras (*forward looking*).

La PE estará basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (*forward looking*).

[Véase Nota 2.9, que sustituye a lo recogido en la Nota 2.9 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

- **Coberturas contables y mitigación de riesgos.** La NIIF 9 permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39 incluso cuando otros elementos de las NIIF son obligatorios a partir del 1 de enero de 2018.

La nueva norma alinea los criterios de gestión del riesgo con la contabilidad, manteniéndose los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la NIC 39, al tiempo que se amplían las posibilidades de designar partidas cubiertas e instrumentos de cobertura, simplificándose los requisitos en relación con las eficacias.

[Véase Nota 2.3, sustituye a lo recogido en la Nota 2.3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]

- **Otras modificaciones:** Por último, también se han visto modificados los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:
 - Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y su deterioro *[véase Nota 2.1.2.5, que sustituye a lo recogido en la Nota 2.1.2.5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*.
 - Registro de las diferencias de cambio *[véase Nota 2.4.4, que sustituye a lo recogido en la Nota 2.4.4 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*.
 - Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados *[véase Nota 2.5.1, que sustituye a lo recogido en la Nota 2.5.1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*.
 - Estado de flujos de efectivo consolidado *[véase Nota 2.21, que sustituye a lo recogido en la Nota 2.21 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017]*.

1.3.2.2 Presentación de la información comparativa por aplicación de la NIIF 9

Si bien, el Grupo ha optado por la aplicación prospectiva de los impactos de clasificación y valoración de la NIIF 9, no reexpresando la información de periodos anteriores, a los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información comparativa del periodo anterior tras el cambio normativo, se han modificado los modelos comparativos consolidados de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. En este sentido, se han seguido los nuevos modelos de estados financieros consolidados públicos contemplados en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

Los cambios más relevantes se resumen a continuación:

- Creación de la categoría de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Sustitución de la categoría de activos financieros disponibles para la venta por la de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Eliminación de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Sustitución de la categoría de préstamos y partidas a cobrar por la de activos financieros a coste amortizado.
- Introducción de un mayor nivel de desglose en las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (consolidada): “Ingresos por intereses”, “Ganancias o (–) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, “Ganancias o (–) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (–) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

A continuación, se presenta el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, modificado, única y exclusivamente, a efectos de presentación, en comparación con el formulado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, sin tener en consideración los efectos de la adopción de los nuevos criterios de clasificación y valoración establecidos en la NIIF 9, y que se presentan más adelante.

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017					
(en miles de euros)					
ACTIVO	NIIF 9	Nota	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017 modificado
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista			4.506.911	-	4.506.911
Activos financieros mantenidos para negociar			6.773.491	-	6.773.491
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Nueva línea			-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	(1)		58.221.588	58.221.588
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado	(1)	58.221.588	(58.221.588)	
Activos financieros a coste amortizado	Nueva línea	(2)		126.315.590	126.315.590
Préstamos y partidas a cobrar	Eliminado	(2)	126.315.590	(126.315.590)	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Eliminado		-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas			3.067.035	-	3.067.035
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas			320.597	-	320.597
Negocios conjuntos	Nueva línea	(3)		30.862	30.862
Entidades multigrupo	Eliminado	(3)	30.862	(30.862)	
Asociadas	Nueva línea	(4)		289.735	289.735
Entidades asociadas	Eliminado	(4)	289.735	(289.735)	
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro			-	-	-
Activos tangibles			2.423.634	-	2.423.634
Inmovilizado material			1.757.511	-	1.757.511
De uso propio			1.757.511	-	1.757.511
Cedido en arrendamiento operativo			-	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)			-	-	-
Inversiones inmobiliarias			666.123	-	666.123
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo			666.123	-	666.123
Activos intangibles			237.499	-	237.499
Fondo de comercio			93.262	-	93.262
Otros activos intangibles			144.237	-	144.237
Activos por impuestos			11.876.482	-	11.876.482
Activos por impuestos corrientes			593.638	-	593.638
Activos por impuestos diferidos			11.282.844	-	11.282.844
Otros activos			875.461	-	875.461
Contratos de seguros vinculados a pensiones			432.981	-	432.981
Existencias			-	-	-
Resto de los otros activos			442.480	-	442.480
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			3.291.740	-	3.291.740
TOTAL ACTIVO			217.910.028	-	217.910.028

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017					
(en miles de euros)					
PASIVO	NIIF 9	Nota	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017 modificado
Pasivos financieros mantenidos para negociar			7.420.991	-	7.420.991
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado			190.765.854	-	190.765.854
Derivados - contabilidad de coberturas			378.454	-	378.454
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro			-	-	-
Provisiones			2.252.288	-	2.252.288
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo			442.407	-	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo			-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes			558.390	-	558.390
Compromisos y garantías concedidos			380.517	-	380.517
Restantes provisiones			870.974	-	870.974
Pasivos por impuestos			876.197	-	876.197
Pasivos por impuestos corrientes			1.625	-	1.625
Pasivos por impuestos diferidos			874.572	-	874.572
Capital social reembolsable a la vista			-	-	-
Otros pasivos			903.040	-	903.040
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			30.945	-	30.945
TOTAL PASIVO			202.627.769	-	202.627.769

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	NIIF 9	Nota	31/12/2017	Traspaso	31/12/2017 modificado
Fondos propios			9.388.931	-	9.388.931
Capital			1.918.367	-	1.918.367
Capital desembolsado			1.918.367	-	1.918.367
Capital no desembolsado exigido			-	-	-
Pro memoria: capital no exigido			-	-	-
Prima de emisión			416.965	-	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital			-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos			-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos			-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto			-	-	-
Ganancias acumuladas			-	-	-
Reservas de revalorización			-	-	-
Otras reservas			6.771.589	-	6.771.589
(-) Acciones propias			-	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante			282.010	-	282.010
(-) Dividendos a cuenta			-	-	-
Otro resultado global acumulado			468.506	-	468.506
Elementos que no se reclasificarán en resultados			29.931	15.040	44.971
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas			29.931	-	29.931
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas		(5)	-	5.348	5.348
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	(6)		9.692	9.692
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea			-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	Nueva línea			-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	Nueva línea			-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	Nueva línea			-	-
Resto de ajustes de valoración	Eliminado		-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados			438.575	(15.040)	423.535
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	Modificación nombre		-	-	-
Conversión de divisas			(442)	-	(442)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	Modificación nombre		(6.239)	-	(6.239)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	(7)		406.277	406.277
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado		415.969	(415.969)	-
Instrumentos de deuda	Eliminado	(7)	406.277	(406.277)	-
Instrumentos de patrimonio	Eliminado	(6)	9.692	(9.692)	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	Nueva línea			-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			(686)	-	(686)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(5)	29.973	(5.348)	24.625
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]			5.424.822	-	5.424.822
Otro resultado global acumulado			284.376	-	284.376
Otros elementos			5.140.446	-	5.140.446
TOTAL PATRIMONIO NETO			15.282.259	-	15.282.259
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			217.910.028	-	217.910.028
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			31.655.654	-	31.655.654
Compromisos de préstamo concedidos	Nueva línea	(8)		18.491.947	18.491.947
Garantías financieras concedidas	Nueva línea	(8)		416.127	416.127
Otros compromisos concedidos	Nueva línea	(8)		12.747.580	12.747.580
Garantías concedidas	Eliminado	(8)	8.877.923	(8.877.923)	-
Compromisos contingentes concedidos	Eliminado	(8)	22.777.731	(22.777.731)	-

Notas explicativas al balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2017 modificado

- 1 Los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio por importe de 58.221.588 miles de euros incluidos, a 31 de diciembre de 2017, en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" se clasifican al nuevo capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- 2 "Activos financieros a coste amortizado" incluye el saldo del capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" por un importe de 126.315.590 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.
- 3 Se sustituye el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo", procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 30.862 miles de euros, al nuevo epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Negocios conjuntos".
- 4 Se sustituye el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas" procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 289.735 miles de euros, al nuevo epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas".
- 5 Traspaso del saldo correspondiente a "Instrumentos de patrimonio" del epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas" por importe de 5.348 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, al capítulo "Elementos que no se reclasificarán en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas".
- 6 Traspaso de la totalidad del saldo clasificado en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio" por importe de 9.692 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 al nuevo capítulo "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" dentro de "Elementos que no se reclasificarán en resultados".
- 7 Se sustituye el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de deuda", procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 406.277 miles de euros, al nuevo capítulo "Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" dentro de la categoría "Elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- 8 Nuevo desglose en exposiciones fuera de balance, distinguiendo entre "Compromisos de préstamos concedidos" (18.419.947 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), "Garantías financieras concedidas" (416.127 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017) y "Otros compromisos concedidos" (12.747.580 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017).

Según se describe en la Nota 1.3.1, los nuevos desgloses de información requeridos por la NIIF 7 relativos a contabilidad de coberturas han sido aplicados al ejercicio actual, manteniendo a efectos del periodo de información comparativo los desgloses que eran de aplicación en el ejercicio anterior (véase Nota 13).

1.3.2.3 Impactos de primera aplicación de la NIIF 9

A continuación, se incluyen los impactos de primera aplicación de la NIIF 9 sobre la base del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017 modificado a efectos de presentación (véase Nota 1.5), hasta llegar al balance de situación consolidado a 1 de enero de 2018, diferenciando por separado, el efecto de los cambios en la valoración del instrumento financiero por su nueva clasificación –“Trasposos y ajustes por valoración NIIF 9”–, respecto del deterioro de valor y provisiones –“Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9”–:

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018					
(en miles de euros)					
ACTIVO	Nota	31/12/2017 modificado	Trasposos y ajustes por valoración NIIF 9	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		4.506.911	-	-	4.506.911
Activos financieros mantenidos para negociar		6.773.491	-	-	6.773.491
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1),(2)	-	8.415	-	8.415
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2),(3),(4),(5),(6),(8)	58.221.588	(33.446.882)	719	24.775.425
Activos financieros a coste amortizado	(1),(3),(4),(5),(6),(7),(8)	126.315.590	33.158.072	(652.661)	158.821.001
Derivados - contabilidad de coberturas		3.067.035	-	-	3.067.035
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		320.597	-	-	320.597
Negocios conjuntos		30.862	-	-	30.862
Asociadas		289.735	-	-	289.735
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-	-	-
Activos tangibles		2.423.634	-	-	2.423.634
Inmovilizado material		1.757.511	-	-	1.757.511
De uso propio		1.757.511	-	-	1.757.511
Cedido en arrendamiento operativo		-	-	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias		666.123	-	-	666.123
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		666.123	-	-	666.123
Activos intangibles		237.499	-	-	237.499
Fondo de comercio		93.262	-	-	93.262
Otros activos intangibles		144.237	-	-	144.237
Activos por impuestos		11.876.482	(5.321)	208.428	12.079.589
Activos por impuestos corrientes		593.638	-	-	593.638
Activos por impuestos diferidos	(9)	11.282.844	(5.321)	208.428	11.485.951
Otros activos		875.461	-	-	875.461
Contratos de seguros vinculados a pensiones		432.981	-	-	432.981
Existencias		-	-	-	-
Resto de los otros activos		442.480	-	-	442.480
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		3.291.740	-	-	3.291.740
TOTAL ACTIVO		217.910.028	(285.716)	(443.514)	217.180.798

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018					
(en miles de euros)					
PASIVO	Nota	31/12/2017 modificado	Trasposos y ajustes por valoración NIIF 9	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar		7.420.991	-	-	7.420.991
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		190.765.854	-	-	190.765.854
Derivados - contabilidad de coberturas		378.454	-	-	378.454
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-	-	-
Provisiones		2.252.288	-	43.114	2.295.402
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		442.407	-	-	442.407
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		558.390	-	-	558.390
Compromisos y garantías concedidos	(8)	380.517	-	43.114	423.631
Restantes provisiones		870.974	-	-	870.974
Pasivos por impuestos		876.197	(89.440)	-	786.757
Pasivos por impuestos corrientes		1.625	-	-	1.625
Pasivos por impuestos diferidos	(9)	874.572	(89.440)	-	785.132
Capital social reembolsable a la vista		-	-	-	-
Otros pasivos		903.040	-	-	903.040
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		30.945	-	-	30.945
TOTAL PASIVO		202.627.769	(89.440)	43.114	202.581.443

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2018

(en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017 modificado	Trasposos y ajustes por valoración NIIF 9	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
Fondos propios		9.388.931	(257)	(298.682)	9.089.992
Capital		1.918.367	-	-	1.918.367
Capital desembolsado		1.918.367	-	-	1.918.367
Capital no desembolsado exigido		-	-	-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-	-	-
Prima de emisión		416.965	-	-	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-	-	-
Ganancias acumuladas		-	-	-	-
Reservas de revalorización		-	-	-	-
Otras reservas	(1),(2),(7),(8)	6.771.589	(257)	(298.682)	6.472.650
(-) Acciones propias		-	-	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		282.010	-	-	282.010
(-) Dividendos a cuenta		-	-	-	-
Otro resultado global acumulado		468.506	(120.309)	-	348.197
Elementos que no se reclasificarán en resultados		44.971	-	-	44.971
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		29.931	-	-	29.931
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas		5.348	-	-	5.348
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.692	-	-	9.692
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		423.535	(120.309)	-	303.226
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-	-	-
Conversión de divisas		(442)	-	-	(442)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(6.239)	-	-	(6.239)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3),(4),(5),(6)	406.277	(120.309)	-	285.968
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(686)	-	-	(686)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		24.625	-	-	24.625
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	(1),(2),(3),(7),(8)	5.424.822	(75.710)	(187.946)	5.161.166
Otro resultado global acumulado		284.376	(75.548)	-	208.828
Otros elementos		5.140.446	(162)	(187.946)	4.952.338
TOTAL PATRIMONIO NETO		15.282.259	(196.276)	(486.628)	14.599.355
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		217.910.028	(285.716)	(443.514)	217.180.798
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		31.655.654	-	-	31.655.654
Compromisos de préstamo concedidos		18.491.947	-	-	18.491.947
Garantías financieras concedidas		416.127	-	-	416.127
Otros compromisos concedidos		12.747.580	-	-	12.747.580

Notas explicativas al balance de situación al 1 de enero de 2018

- Traspaso de activos de préstamos y anticipos clasificados en el capítulo de “Activos financieros a coste amortizado” por importe de 8.477 miles de euros al nuevo capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” por un valor de efectivo de 8.182 miles de euros. El traspaso da lugar a un ajuste negativo en reservas de 126 miles de euros neto del efecto fiscal y de -80 miles de euros en “Intereses minoritarios – Otros elementos”.
- Traspaso de valores representativos de deuda desde el capítulo de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” al capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” por un nominal de 464 miles de euros y un valor en libros de 233 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017. La operación de traspaso da lugar a un ajuste por valoración por importe de 96 miles de euros, con su correspondiente ajuste en “Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado” por importe de 61 miles de euros, y un ajuste negativo en reservas por valor de 97 miles de euros y de -60 miles de euros en “Intereses minoritarios – Otros elementos”, todos netos del correspondiente efecto fiscal.
- Traspaso de los valores representativos de deuda que a 31 de diciembre de 2017 estaban incluidos en el capítulo “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” por un valor en libros de 32.879.030 miles de euros, al capítulo “Activos financieros a coste amortizado”, con un nuevo valor en libros de 32.353.367 miles de euros. Como consecuencia del cambio de cartera se ha generado un ajuste por valoración negativo que asciende a 225.851 miles de euros para el Grupo BFA y a -142.113 miles de euros para los accionistas minoritarios, cuyo impacto se recoge dentro del capítulo “Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado”. Ambos impactos se contabilizan netos del correspondiente efecto fiscal.
- Traspaso de 2 títulos emitidos por SAREB desde el capítulo “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, con un valor en libros de 1.835.158 miles de euros al capítulo “Activos financieros a coste amortizado” con un nuevo valor a coste amortizado de

- 1.834.800 miles de euros. El traspaso de dichos títulos ha generado un ajuste por valoración negativo que asciende a 251 miles de euros, neto de efecto fiscal.
5. Traspaso de valores representativos de deuda cotizada, incluidos en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado” por un coste amortizado de 3.073.877 miles de euros al capítulo de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” por un valor razonable de 3.335.721 miles de euros. El traspaso lleva asociado un ajuste por valoración positivo por importe de 112.504 miles de euros y ajuste positivo de 70.787 incluido en el capítulo “Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado”, ambos netos de efecto fiscal.
 6. Traspaso de valores representativos de deuda del actual capítulo “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” contabilizados en dicho capítulo por un valor en libros de 2.068.182 miles de euros al capítulo “Activos financieros a coste amortizado” con un nuevo valor en libros de 2.052.338 miles de euros, un ajuste negativo por valoración asociado a la operación de 6.807 miles de euros y un impacto de -4.283 miles de euros en el capítulo “Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado”, ambos ajustes netos del efecto fiscal. El valor razonable de los instrumentos que el Grupo continúa manteniendo a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.987.773 miles de euros. El importe que se hubiera registrado en otro resultado global durante 2018 de haber continuado siendo valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global habría ascendido a -5.329 miles de euros.
 7. Traspaso de préstamos y anticipos por incumplir el test SPPI del capítulo de “Activos financieros a coste amortizado” cuyo valor, a 31 de diciembre de 2017, ascendía a 79 miles de euros neto de deterioro, al capítulo de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”. La operación da lugar a un ajuste negativo en reservas de 34 miles de euros y a un ajuste negativo en “Intereses minoritarios – Otros elementos” de 22 miles de euros, netos del efecto fiscal.
 8. Ajuste por pérdidas por deterioro y provisiones asociado a la primera aplicación de la NIIF 9.
 9. Ajuste fiscal asociado a las operaciones de traspaso mencionadas anteriormente como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9.

1.3.2.4 Conciliación de las correcciones de valor por deterioro y provisiones de activos financieros

A continuación, se presenta para los activos financieros, diferenciando por carteras de valoración, la conciliación de sus correcciones de valor por deterioro y sus provisiones a 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con la normativa anterior –NIC 39 y NIC 37, respectivamente–, con sus correcciones de valor por pérdidas bajo la nueva normativa –NIIF 9–, a 1 de enero de 2018.

Conciliación de correcciones de valor por deterioro de activos financieros y provisiones de exposiciones fuera de balance

(en miles de euros)

	31/12/2017 modificado	Ajustes por deterioro y provisiones NIIF 9	01/01/2018
EXPOSICIONES EN BALANCE			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.808)	719	(4.089)
Activos financieros a coste amortizado	(5.829.240)	(652.661)	(6.481.901)
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-
TOTAL EXPOSICIONES EN BALANCE	(5.834.048)	(651.942)	(6.485.990)
EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamo concedidos	24.863	-	24.863
Garantías financieras concedidas	28.533	-	28.533
Otros compromisos concedidos	327.121	43.114	370.235
TOTAL EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	380.517	43.114	423.631

1.3.2.5 Impacto de primera aplicación de NIIF 9 en “Otro resultado global acumulado” y en “Otras reservas”

A continuación, se presenta el desglose del impacto por primera aplicación de NIIF9 en “Otro resultado global acumulado” y en “Otras reservas”:

Impacto de primera aplicación de NIIF 9 en “Otro resultado global acumulado” y “Otras reservas”	
(en miles de euros)	
Otro resultado global acumulado	
Traspaso de activos financieros (de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados)	96
Traspaso de activos financieros (de cartera de inversión a vencimiento a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	112.504
Reclasificación de activos financieros (de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros a coste amortizado)	(232.909)
Total Otro resultado global acumulado	(120.309)
Otras reservas	
Traspaso de activos financieros (de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados)	(96)
Traspaso de activos financieros (de préstamos y partidas a cobrar a activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados)	(161)
Reconocimiento de provisiones por pérdida esperada	(298.682)
Total Otras reservas	(298.939)

1.3.2.6 Conciliación entre las carteras de activos financieros bajo NIIF 9 y NIC 39

A continuación, se presentan, a efectos comparativos una conciliación entre las principales carteras de activos financieros utilizadas en las cuentas anuales consolidadas 2017 y las carteras incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas, a efectos comparativos:

	Carteras utilizadas tras la entrada en vigor de la NIIF 9				
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar	Total
(en miles de euros)					
Carteras utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 (NIC 39)					
Préstamos y partidas a cobrar e Inversiones mantenidas a vencimiento	126.315.590	-	-	-	126.315.590
Activos financieros disponibles para la venta	-	58.221.588	-	-	58.221.588
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	6.773.491	6.773.491
Total	126.315.590	58.221.588	-	6.773.491	191.310.669

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de BFA.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (véanse Notas 2.2 y 2.20).
- Las pérdidas por deterioro y la clasificación por niveles de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), así como de los pasivos contingentes (véanse Notas 2.9, 2.15, 2.16, 2.17 y 2.20).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.13).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos (véanse Notas 2.15, 2.17 y 2.20).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 26).
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véanse Notas 2.18 y 20).
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en la combinación de negocios (véase Nota 1.15).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017.

Conforme se indica en la Nota 1.3.2, se han modificado en las presentes cuentas anuales consolidadas, los modelos comparativos consolidados de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, consolidados, para adaptarlos a los cambios normativos introducidos por la NIIF 9 y NIIF 15, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Como se indica en la Nota 1.1, en el Anexo I se presentan los estados financieros de BFA, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, así como información, exclusivamente a efectos comparativos, referida al ejercicio 2017, respecto de los que debe tenerse en consideración que los modelos comparativos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, han sido modificados igualmente para adaptarlos a los cambios normativos introducidos y por tanto, difieren de los incluidos en las cuentas anuales de BFA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

(1.6) Contratos de agencia

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2018, que cumplen con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero, está detallada en el Anexo XI adjunto.

(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2018, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos II, III y IV.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A.	40,00%

(1.8) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.9) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2018, así como a lo largo del ejercicio 2018, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La Comisión Gestora del FGD determinó la aportación anual a realizar, al Compartimento de garantía de depósitos fijándola en el 1,8 por mil de la base de cálculo, que, añadido al 2 por mil al Compartimento de garantía de valores, supone que el importe devengado a 31 de diciembre de 2018 ascienda a 160.384 miles de euros (124.660 miles de euros en el ejercicio 2017) y se halla registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 37).

Adicionalmente, el 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 125.681 y 149.376 miles de euros, respectivamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados consolidada a lo largo del periodo de liquidación, por los mismos importes, respectivamente.

Por otro lado, la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se estableció un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impuso a los estados miembros, entre otras medidas, el establecimiento de mecanismos de financiación para garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de sus competencias. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2016 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión, en el marco del Marco Único de Resolución, creando, a tal fin, el Fondo Único de Resolución (en adelante “FUR”), como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), puesto en marcha con la Directiva 2014/59/UE. Las primeras contribuciones *ex ante* que efectuaron las entidades al FUR fueron las correspondientes al periodo de contribución de 2016.

En el ejercicio 2018, Bankia ha realizado una contribución al FUR por importe de 71.566 miles de euros (64.012 miles de euros en el ejercicio 2017), utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 10.735 miles de euros (9.602 miles de euros en 2017), registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos, y el importe restante de 60.831 miles de euros (54.410 miles de euros en 2017) en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

(1.11) Hechos posteriores

Con fecha 24 de enero de 2019, el Consejo de Administración de Bankia, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable, ha aprobado un cambio de la organización del Banco para apoyar su transformación y la de sus negocios, creando cuatro nuevas direcciones generales adjuntas –Financiera, Riesgos de Crédito, Personas y Cultura, y Estrategia y Transformación Digital–, pasando sus directivos a formar parte del Comité de Dirección, y produciéndose tras el traspaso de sus funciones, la salida del Director General Adjunto de Participadas y Negocios Asociados, D. Joaquín Cánovas. De esta forma, el máximo órgano de gestión del Banco, pasa de estar integrado por ocho miembros, a doce, como sigue:

- D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (Presidente)
- D. José Sevilla Álvarez (Consejero Delegado)
- D. Antonio Ortega Parra (Consejero - Director General de Personas, Medios y Tecnología)
- D. Miguel Crespo Rodríguez (Director General Adjunto de Secretaría General)
- D. Gonzalo Alcubilla Povedano (Director General Adjunto de Banca de Negocios)

- D. Leopoldo Alvear Trenor (Director General Adjunto de Dirección Financiera)
- D^a Amalia Blanco Lucas (Directora General Adjunta de Comunicación y Relaciones Externas)
- D. Manuel Galarza Pont (Director General Adjunto de Riesgos de Crédito)
- D. David López Puig (Director General Adjunto de Personas y Cultura)
- D. Fernando Sobrini Aburto (Director General Adjunto de Gestión de Activos y Participadas)
- D. Eugenio Solla Tomé (Director General Adjunto de Banca de Particulares)
- D. Carlos Torres García (Director General Adjunto de Transformación y Estrategia Digital)

Con fecha 7 de febrero de 2019, se han determinado los términos económicos de una emisión de obligaciones subordinadas de Bankia, S.A., por un importe de 1.000 millones de euros al amparo de su programa de emisión de deuda "€ 10,000,000,000 Euro Medium Term Note Programme", cuyo folleto base de fecha 5 de julio de 2018, fue aprobado por el Banco Central de Irlanda, como autoridad supervisora competente. Se solicitará la admisión a negociación de las Obligaciones en el mercado regulado (Main Securities Market) de la Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange), actualmente denominada Euronext Dublín. El Grupo solicitará el cómputo de las Obligaciones Subordinadas como capital de nivel 2 conforme a los criterios de CRR.

Desde el 31 de diciembre de 2018, y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otros hechos posteriores significativos adicionales a los incorporados en la presente nota o en otras notas de la memoria consolidada.

(1.12) Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo Bankia, al que pertenece el Banco, y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

La información de la actividad de la Dirección de Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, requerida según lo establecido por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

(1.13) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados de Bankia, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estas cuentas anuales consolidadas se agrupan, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas), así como la actividad de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo entre otras, las empresas Participadas, así como los "Activos no corrientes en venta".

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Empresas se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los ingresos por intereses por áreas geográficas, correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Mercado interior	2.484.188	2.345.171
Exportación:	399	3.268
Unión Europea	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	-
Resto de países	399	3.268
Total	2.484.587	2.348.439

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por áreas geográficas, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Mercado interior	4.098.480	3.709.977
Exportación:	434	3.391
Unión Europea	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	-
Resto de países	434	3.391
Total	4.098.914	3.713.368

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	2.094.502	698.843	1.305.569	4.098.914
Operaciones entre segmentos	(172.768)	(111.674)	284.442	-
Total ingresos ordinarios (2)	1.921.734	587.169	1.590.011	4.098.914

Ejercicio 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS ⁽¹⁾	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	2.151.618	679.815	881.935	3.713.368
Operaciones entre segmentos	(86.905)	(114.701)	201.606	-
Total ingresos ordinarios (2)	2.064.713	565.114	1.083.541	3.713.368

(1) En la información comparativa correspondiente al ejercicio 2017, se han realizado reclasificaciones entre segmentos con respecto a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, una vez finalizados los procesos de integración y reasignación de segmentos a la cartera de activos con origen en la combinación de negocios de BMN.

(2) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "ingresos por dividendos", los "ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por sí sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	1.146.340	389.747	542.972	2.079.059
Ingresos por dividendos	-	104	10.692	10.796
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	56.290	56.290
Ingresos / (Gastos) por comisiones	882.033	157.110	(568)	1.038.575
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	278	46.614	378.782	425.674
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	(150.534)	(7.695)	(81.574)	(239.803)
MARGEN BRUTO	1.878.117	585.880	906.594	3.370.591
Gastos de administración	(974.163)	(59.822)	(662.446)	(1.696.431)
Amortización	(61.435)	(1.226)	(111.250)	(173.911)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	842.519	524.832	132.898	1.500.249
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(11.889)	56.202	(93.443)	(49.130)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(250.714)	74.369	(221.216)	(397.561)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	59	(7)	(130.738)	(130.686)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	579.975	655.396	(312.499)	922.872

Ejercicio 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS ⁽¹⁾	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	1.243.914	372.511	390.485	2.006.910
Ingresos por dividendos	-	230	9.179	9.409
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	39.778	39.778
Ingresos / (Gastos) por comisiones	854.579	149.273	(147.287)	856.565
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	(4.954)	46.281	336.087	377.414
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	(143.971)	(6.611)	(45.979)	(196.561)
MARGEN BRUTO	1.949.568	561.684	582.263	3.093.515
Gastos de administración	(989.497)	(58.254)	(812.583)	(1.860.334)
Amortización	(64.221)	(1.318)	(108.751)	(174.290)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	895.850	502.112	(339.071)	1.058.891
Provisiones o (-) reversión de provisiones	987	24.404	(17.880)	7.511
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(457.545)	(72.894)	206.805	(323.634)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(9.267)	(1)	(105.891)	(115.159)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	430.025	453.621	(256.037)	627.609

(1) En la información comparativa correspondiente al ejercicio 2017, se han realizado reclasificaciones entre segmentos con respecto a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, una vez finalizados los procesos de integración y reasignación de segmentos a la cartera de activos con origen en la combinación de negocios de BMN.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	84.176.849	28.749.291	5.265.376	118.191.516
Otros activos	24.233.059	11.006.657	54.235.711	89.475.427
Total activo	108.409.908	39.755.948	59.501.087	207.666.943
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela	103.178.189	11.584.254	11.521.387	126.283.830
Financiación neta entre segmentos	-	-	-	-
Otros pasivos	5.231.719	28.171.694	33.529.855	66.933.268
Total pasivo	108.409.908	39.755.948	45.051.242	193.217.098

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS (1)	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	87.599.704	28.058.299	7.324.042	122.982.045
Otros activos	17.455.095	17.027.408	60.445.480	94.927.983
Total activo	105.054.799	45.085.707	67.769.522	217.910.028
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela	101.056.674	14.123.128	15.204.789	130.384.591
Financiación neta entre segmentos	-	-	-	-
Otros pasivos	3.998.125	30.962.579	37.282.474	72.243.178
Total pasivo	105.054.799	45.085.707	52.487.263	202.627.769

(1) En la información comparativa correspondiente al ejercicio 2017, se han realizado reclasificaciones entre segmentos con respecto a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, una vez finalizados los procesos de integración y reasignación de segmentos a la cartera de activos con origen en la combinación de negocios de BMN.

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

(1.15) Combinación de negocios y consolidación*Fusión por absorción de BMN por Bankia*

Con fecha 14 de septiembre de 2017, las Juntas Generales de Accionistas de Bankia y Banco Mare Nostrum, S.A., (en adelante, BMN) aprobaron la fusión por absorción de BMN por parte de Bankia, con extinción, mediante su disolución sin liquidación, de BMN y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Bankia, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio y de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los administradores de Bankia y de BMN con fecha 26 de junio de 2017. A tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("Ley 3/2009") y demás normativa de aplicación, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Consideración como balance de fusión de Bankia, a efectos de la Fusión, del balance individual cerrado a 31 de diciembre de 2016, correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2016 formuladas por el Consejo de Administración de Bankia el 9 de febrero de 2017, debidamente verificado por Ernst & Young, S.L., auditor de cuentas de Bankia, con fecha de 10 de febrero de 2017, y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de Bankia celebrada el 24 de marzo de 2017.
- Aprobar en su integridad y sin modificación alguna el Proyecto de Fusión, que se da por íntegramente reproducido a todos los efectos oportunos. Conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 3/2009, el Proyecto de Fusión se encuentra en la página web corporativa de Bankia (www.bankia.com) desde el 27 de junio de 2017.
- Aprobación del acuerdo de fusión conforme a los artículos 40 de la Ley 3/2009 y 228 del Reglamento del Registro Mercantil.
- Realizar una ampliación de capital por Bankia en la cantidad necesaria para hacer frente al canje de las acciones de BMN mediante la emisión y puesta en circulación del número necesario de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una de ellas, de la misma y única clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya suscripción queda reservada a los titulares de acciones de BMN, sin que exista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304.2 de la Ley de Sociedades de Capital, derecho de suscripción preferente. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 3/2009, no se canjean las acciones de BMN de las que Bankia sea titular ni las acciones que, en su caso, BMN tenga en autocartera, procediéndose a su amortización.
- Tras (i) la aprobación de esta Fusión por las juntas generales de accionistas de Bankia y BMN; (ii) la presentación de la documentación equivalente a que se refieren los artículos 26.1.d) y 41.1.c) del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre; (iii) el cumplimiento de las condiciones suspensivas referidas más adelante; (iv) el otorgamiento ante notario de la escritura pública de la Fusión y del correspondiente aumento de capital de Bankia; y (v) la inscripción de la referida escritura de la Fusión en el Registro Mercantil de Valencia; se procederá al canje de las acciones de BMN por acciones de Bankia, a partir de la fecha que se indique en los anuncios que corresponda publicar de conformidad con la normativa aplicable.
- La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será aquella que resulte de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y, en particular de su norma 19ª, así como de la Norma Internacional de Información Financiera 3, y, en particular, de sus párrafos 8 y 9, con la que aquella es coherente.
- De acuerdo con dicha normativa, la fecha de efectos contables de la Fusión es la fecha en la que, una vez aprobada esta Fusión por las juntas generales de accionistas de Bankia y de BMN, se obtenga la última de las autorizaciones administrativas a las que queda sujeta la eficacia de la Fusión, por ser ésta la fecha en que se considera que la sociedad absorbente ha adquirido el control de la sociedad absorbida, retrotrayéndose ésta a la fecha del último mes cerrado anterior más cercano, es decir, 30 de noviembre de 2017, en el caso de que las autorizaciones administrativas queden superadas antes de 31 de diciembre de 2017.
- Aprobar el acogimiento de la Fusión al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VII del Título VII y en la disposición adicional segunda de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Una vez cumplidas las condiciones suspensivas, con fecha 28 de diciembre de 2017, se produjo la toma de control efectivo de BMN por parte de Bankia.

Tras el otorgamiento ante notario de la escritura pública de la fusión, del correspondiente aumento de capital de Bankia y la inscripción de la referida escritura de la fusión en el Registro Mercantil de Valencia, con fecha 12 de enero de 2018 quedaron admitidas a negociación las nuevas acciones de Bankia emitidas y entregadas a los accionistas de BMN, de acuerdo con el tipo de canje determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de ambas entidades de 1 acción ordinaria de Bankia de un euro de valor nominal, por 7,82987 acciones ordinarias de BMN, de un euro de valor nominal cada una, lo que ha supuesto canjear 205.630.814 acciones de Bankia de nueva emisión por 1.610.062.544 acciones de BMN, lo que implicó una valoración de BMN de 825 millones de euros, equivalente al valor razonable de las acciones emitidas por Bankia, cuya suscripción estuvo reservada a los titulares de acciones de BMN sin que existiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304.2 de la Ley de Sociedades de Capital, derecho de suscripción preferente.

Como consecuencia de la fusión, las acciones de BMN quedaron amortizadas.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el último de los acuerdos adoptados, la Fusión se comunicó a la Administración Tributaria en la forma y plazo reglamentariamente establecidos.

La operación anterior se registró como una combinación de negocios, en aplicación de la NIIF 3, siendo Bankia, S.A. la entidad adquirente y, por tanto, manteniendo el valor contable preexistente de sus activos y pasivos, aplicando el método de adquisición a los negocios de BMN.

La fecha de toma de control efectivo fue el 28 de diciembre de 2017 y a efectos contables, se tomó el 1 diciembre de 2017 como la fecha de conveniencia a partir de la cual las operaciones de BMN se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de Bankia. El efecto en el patrimonio neto y en resultados de considerar la fecha de conveniencia respecto a la fecha de toma de control efectivo se consideró inmaterial.

Bankia contrató un experto independiente para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de BMN a 1 de diciembre de 2017 ("Purchase Price Allocation" o PPA).

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los activos identificados y pasivos asumidos y reconocidos del Grupo BMN, valorados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable a combinaciones de negocio a 1 de diciembre de 2017:

(en millones de euros)

Balance de fusión ^(*)	Valor inicial	Ajustes	Valor razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	634	-	634
Activos financieros mantenidos para negociar	47	-	47
Activos financieros disponibles para la venta	4.375	(47)	4.328
Préstamos y partidas a cobrar	21.698	(309)	21.389
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.405	-	5.405
Derivados - contabilidad de coberturas	123	-	123
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	38	-	38
Activos tangibles	1.080	(311)	769
Activos intangibles	147	(147)	-
Activos por impuestos	2.390	356	2.746
Otros activos	162	(36)	126
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.567	(245)	1.322
TOTAL ACTIVO	37.666	(739)	36.927
Pasivos financieros mantenidos para negociar	51	-	51
Pasivos financieros a coste amortizado	35.070	74	35.144
Derivados - contabilidad de coberturas	105	-	105
Provisiones	61	387	448
Pasivos por impuestos	136	(1)	135
Otros pasivos	212	-	212
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	7	-	7
TOTAL PASIVO	35.642	460	36.102
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.024	(1.199)	825
Contraprestación entregada			825
Diferencia			-

(*) Información presentada conforme al modelo de balance de situación aplicable a la fecha de la combinación de negocios.

Las principales diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor razonable se describen a continuación:

- El valor razonable de la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” se obtuvo mediante la aplicación de los porcentajes estimados de pérdida, determinados básicamente en función de las características de la financiación concedida, su situación en el momento de la combinación de negocios y las garantías de la deuda.
- El valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados en el capítulo “Activos financieros disponibles para la venta” y de los “Pasivos financieros a coste amortizado” del balance y que cotizaban en mercados activos, el Grupo estimó su valor razonable tomando su cotización (véase Nota 2.2), teniendo en cuenta la autocartera mantenida para los valores representativos de deuda emitidos.
- El valor razonable de la cartera de activos inmobiliarios se obtuvo teniendo en cuenta los parámetros de uso previsto, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, ubicación de los activos, costes de venta previstos, etc., registrados en las rúbricas “Activos tangibles – Inmovilizado material”, “Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” y “Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias”.
- El resto de activos tangibles e intangibles fueron valorados considerando su expectativa de uso y vida útil.
- Para la estimación de los valores razonables de la cartera de participaciones no cotizadas, se utilizaron diversos métodos generalmente aceptados, como el valor estimado de la desinversión, el descuento de flujos, etc.
- Adicionalmente, se registraron provisiones para la cobertura de determinadas contingencias por la estimación de la salida esperada de flujos, como consecuencia fundamentalmente de procedimientos judiciales, renegociación y/o cancelación de acuerdos comerciales y de prestación de servicios.
- Finalmente se registraron los activos fiscales estimados como recuperables.

Si bien la contribución del Grupo absorbido a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017, desde el 1 de diciembre de 2017, fue totalmente inmaterial en relación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de Grupo Bankia, el proceso de fusión descrito debe ser tenido en consideración a la hora de comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, del ejercicio 2018, con los del ejercicio 2017 mostrados única y exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 1.5).

De acuerdo con la NIIF 3, se dispone de un periodo de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, durante el cual la entidad adquirente ajustará retroactivamente, en su caso, los importes de valoración provisionales y reconocerá activos y pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existieran en la fecha de la adquisición. Con fecha 1 de diciembre de 2018 finalizó el periodo de medición, no habiéndose registrado cambios en los importes inicialmente registrados.

Otras operaciones

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha dado de baja la participación del 19,76% en Banco Europeo de Finanzas, S.A., identificada como negocio conjunto, y clasificada como activo no corriente en venta. Dicha baja no ha supuesto un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo.

En abril de 2018, la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, “Caser”), ha modificado la composición de su consejo, nombrando un consejero adicional representante de Bankia, pasando el Banco a ser una de las entidades con mayor número de representantes en el Consejo, por lo que la participación en dicha sociedad ha pasado a considerarse como asociada a partir de dicha fecha, consolidándose por el método de la participación. La incorporación de la sociedad al perímetro de consolidación del Grupo, no ha supuesto un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo (véase Nota 14.2 y Nota 28).

En mayo de 2018, Bankia S.A. comunicó el acuerdo alcanzado con Crédit Agricole, a través de su filial Crédit Agricole Consumer Finance, para la creación de una joint venture con el objeto de operar en el negocio del crédito al consumo en España. La nueva sociedad “CA CF – Bankia, S.A.”, participada en un 51% por Crédit Agricole Consumer Finance y en un 49% por Bankia, quedó constituida en el segundo semestre de 2018, una vez recibidas las correspondientes autorizaciones de los organismos reguladores y supervisores.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la adquisición del 50% de las entidades aseguradoras Caja Granada Vida Compañía de Seguros Reaseguros, S.A., a Ahorro Andaluz, S.A., y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., a Aviva Europe, SE, por Bankia, S.A., consideradas asociadas al 31 de diciembre de 2017. Tras la toma de control de las sociedades, la intención del Grupo es el traspaso de una participación mayoritaria de capital de ambas sociedades, por lo que han sido clasificadas como operación interrumpida (véase Nota 18.5.2).

Durante el ejercicio 2018, no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo ni en su perímetro de consolidación distintos a los anteriormente mencionados.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 del Grupo BFA:

(2.1) Combinaciones de negocios y consolidación

(2.1.1) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente.
- Determinar la fecha de adquisición.
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra en este tipo de combinaciones de negocios.

(2.1.2) Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y por la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

(2.1.2.1) Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de BFA por aplicación del método de integración global, excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.20.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]” del balance consolidado y su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe “Resultados del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.2.2) Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas “partícipes”, el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos pueden estructurarse de diversas formas, pero cualquiera de ellas se agrupará como:

- a. Operación conjunta, en las que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre los activos y obligación por los pasivos relacionados con el acuerdo, pudiendo estructurarse a través de vehículos separados o no. En los estados financieros consolidados, el partícipe en operaciones conjuntas reconocerá, clasificados de acuerdo con su naturaleza y siguiendo las NIIF aplicables a ellos:
 - sus activos, incluyendo su parte en los activos controlados conjuntamente;
 - sus pasivos, incluyendo su parte en cualquier pasivo en que haya incurrido;
 - cualquier ingreso por la venta de su parte en la operación conjunta;
 - su parte del ingreso de la venta del producto que se realiza por la operación conjunta, y
 - sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto en que se ha incurrido conjuntamente.
- b. Negocio conjunto, en los que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre el patrimonio neto del acuerdo. Los negocios conjuntos necesariamente se estructurarán a través de vehículos separados. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Los estados financieros de los negocios conjuntos (“entidades multigrupo”) se consolidan con los del Banco por aplicación del método de la participación, excepto aquellos que han sido clasificados como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.20.

En los Anexos III y IV adjuntos se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.2.3) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28, excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.20.

En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2018, las participaciones en sociedades que mantiene el Grupo, teniendo más del 20% de su capital, y no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance de situación consolidado son insignificantes, tratándose fundamentalmente de sociedades gestionadas por una administración concursal.

(2.1.2.4) Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes:

- Actividades restringidas.
- Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.
- Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.
- Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes:

- Vehículos de titulización.
- Financiación respaldada por activos.
- Algunos fondos de inversión.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, se evalúa si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes y si se encuentra expuesto a la variabilidad de los retornos y si existe una relación entre el poder y los retornos.

Entidades estructuradas consolidables:

Entre dichas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos” y vehículos, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, los cuales son consolidados en su integridad en aquellos casos en los que, en base a su análisis, se concluye que el Grupo ha mantenido el control.

En el caso específico de los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren carteras de inversión crediticia, al analizar si existe control, de cara a su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan, en nombre de la entidad, de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio, de forma que ésta obtenga beneficios o ventajas de las actividades de los fondos de titulización.
- La entidad mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de “piloto automático” (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizarán han sido definidas previamente al momento de su creación).
- La entidad tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y, por lo tanto, está expuesta a los riesgos derivados de su actividad. La entidad retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.
- La entidad retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización.

Si existe control de acuerdo con los indicadores anteriores, los fondos de titulización se integran en el Grupo consolidado.

El Grupo concluyó que en ninguna de las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, los activos titulizados podían darse de baja de los balances consolidados (ver Nota 12 y Anexo V), y que hay que consolidar esos fondos de titulización, ya que el Grupo realiza la gestión de deterioro de los colaterales y retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

Entidades estructuradas no consolidadas:

El Grupo tiene vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control, ni cumple los criterios para su consolidación conforme se define en la NIIF 10, no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

(2.1.2.5) Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y su deterioro*Sociedades dependientes*

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas. Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios, así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente en la fecha de reclasificación. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

Negocios conjuntos y asociadas

En la fecha de obtención de control conjunto o influencia significativa, el Grupo estima el valor razonable de la participación, que constituye desde ese momento su coste, reconociendo cualquier ganancia o pérdida por diferencia entre su importe en libros previo a la toma de control conjunto o influencia significativa y su valor razonable en la cuenta de resultados. En su caso, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado se mantiene hasta la baja en balance de la inversión, momento en el que se reclasifica a reservas.

Las inversiones que dan lugar al ejercicio de control conjunto o de influencia significativa se contabilizan utilizando el método de la participación desde el momento en que se convierta en un negocio conjunto o en una asociada. La diferencia entre el coste de la inversión y la parte que corresponda al Grupo en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se contabiliza de la manera siguiente:

- El fondo de comercio relacionado con un negocio conjunto o asociada se incluye en el importe en libros de la inversión.
- Cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el coste se incluye como ingreso en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en el que se adquiriera el control conjunto o la influencia significativa.

Igualmente, en el momento en que se produce la pérdida del control conjunto o de la influencia significativa de un negocio conjunto o una asociada, la inversión retenida se contabiliza de manera análoga a las sociedades dependientes, esto es, como un activo a valor razonable. La diferencia entre su valor en libros y el valor razonable se reconoce en la cuenta de resultados. La opción irrevocable de incluirla en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, no está disponible para inversiones que originalmente se valoraron a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Entre los indicios a considerar en la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro para estas inversiones, se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas.
- Que se hayan producido cambios sustanciales en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros. Para ello, es necesario un análisis para determinar si la existencia de indicios constituye una causa cierta de evidencia de deterioro.

Asimismo, existe evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

El Grupo registra correcciones de valor por deterioro de estas inversiones, siempre que exista una evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no sea recuperable. El importe de las correcciones de valor por deterioro es la diferencia entre el importe en libros de un instrumento y su importe recuperable, siendo éste el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros (valor en uso).

(2.2) Instrumentos financieros

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 25 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de su venta.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados consolidada.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
 - **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
 - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, el Grupo puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del cobro de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se tratan contablemente como el resto de pasivos financieros clasificados a coste amortizado, registrándose en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos” del balance de situación consolidado.

Adicionalmente, en esta cartera también se registran los pasivos financieros procedentes de las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto los cupones devengados por las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, que se registran en el patrimonio neto, al ser discrecional el pago de los mismos por parte del Grupo. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

Evaluación de los modelos de negocio

El modelo de negocio representa la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

Características contractuales de los flujos de efectivo

El segundo paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Grupo es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo, que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.20.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Grupo lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también su venta con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, se presenta de manera esquemática las posibles reclasificaciones de instrumentos de deuda entre las diferentes categorías:

Reclasificación de:

Reclasificación a:			
	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste amortizado
Valor razonable con cambios en resultados		- Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto - Reconocimiento de cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado global acumulado	Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto
Valor razonable con cambios en otro resultado global	- Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto - Reclasificación del importe acumulado en otro resultado global acumulado a resultados a fecha de reclasificación		- Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto, ajustado por la eliminación del importe acumulado en otro resultado global (coincidiendo con el coste amortizado) - No se modifica el tipo de interés efectivo ni las pérdidas crediticias esperadas
Coste amortizado	- Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto - Reconocimiento de la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable en resultados	- Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto - Reconocimiento de la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable en otro resultado global - No se modifica el tipo de interés efectivo ni las pérdidas crediticias esperadas	

En este sentido, durante el periodo no se ha producido ningún cambio en los modelos de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, el Grupo realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio, que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, el Grupo tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo ha optado por mantener la aplicación de los criterios de registro y valoración de coberturas contemplados en la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Grupo permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Grupo cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Grupo lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Asimismo, el Grupo acompasa el principal de los instrumentos de cobertura con el principal de las partidas cubiertas.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado: préstamos a tipo fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado: depósitos y valores representativos de deuda a tipo fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Las principales causas de ineficacia de esta tipología de coberturas pueden surgir por la divergencia entre las fechas de pago de los instrumentos de cobertura y de la partida cubierta y el uso de diferentes curvas de tipos de interés para el descuento de los instrumentos de cobertura y de la partida cubierta.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Grupo permite reducir las fluctuaciones de los flujos de efectivo de los activos y de los pasivos a tipo de interés variable, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés fijo se tratara.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado: préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).

El Grupo lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético, según se ha descrito para coberturas de valor razonable. Las coberturas de flujos de efectivo realizadas por el Grupo corresponden íntegramente a operaciones en las que hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado de cobertura. En consecuencia, no se han puesto de manifiesto causas de ineffectividad para este tipo de coberturas significativas.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura, se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado “Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros”, sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- Con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registran como parte del coste de adquisición o emisión, cuando el activo sea adquirido o asumido.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto del balance consolidado, permanece registrado en dicho epígrafe, hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual, se procede a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o bien, corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro. El tratamiento contable de este tipo de coberturas es análogo al de las coberturas de flujos de efectivo. Los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causen baja del balance de situación consolidado.

(2.4) Operaciones en moneda extranjera**(2.4.1) Moneda funcional**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2018		31/12/2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	79.109	-	67.498	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	187.719	104.014	213.706	123.457
Activos financieros a coste amortizado	1.522.615	-	1.377.824	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	984.708	-	1.013.474
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	25.123	-	20.854	-
Otros	36.781	31.948	8.472	37.746
Suma	1.851.347	1.120.670	1.688.354	1.174.677
Saldos en libras esterlinas				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.732	-	11.936	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	104.020	106.939	124.143	126.094
Activos financieros a coste amortizado	160.692	-	123.716	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	96.180	-	206.178
Otros	3.784	42	76	112
Suma	273.228	203.161	259.871	332.384
Saldos en otras divisas				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	21.812	-	28.807	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	791	2.176	21.836	20.094
Activos financieros a coste amortizado	119.869	-	152.279	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	64.372	-	45.981
Otros	233	2.843	-	9.713
Suma	142.705	69.391	202.922	75.788
Total saldos en moneda extranjera	2.267.280	1.393.222	2.151.147	1.582.849

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente indicados han sido los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones de negocios conjuntos y asociadas”.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIIF 9. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

Adicionalmente, el Grupo compensa las posiciones en derivados contratadas a través de cámaras de compensación, por cumplirse en las mismas los requisitos establecidos para poder compensar un activo y un pasivo financiero, es decir:

- la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos; y
- la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

La NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación e información a revelar", establece cuando un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, lo que ha sido tomado en consideración para realizar la compensación mencionada, en concreto, respecto al primero de los requisitos, el derecho a compensar no es contingente a un suceso futuro y es exigible legalmente en todas las circunstancias siguientes: el curso normal del negocio, el caso de incumplimiento y el caso de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

Respecto al segundo de los requisitos, el mecanismo de liquidación a través de cámaras de compensación tiene características que eliminan o dan lugar a un riesgo de crédito y de liquidez insignificante, ya que tramitan las cuentas por cobrar y cuentas por pagar en un único proceso o ciclo de liquidación, de forma tal que el resultado es, de hecho, equivalente a la liquidación neta.

En las Notas 9 y 13 se presenta un detalle de las posiciones neteadas por clase de derivado, no obstante, en aplicación de la normativa en vigor, el resto de información a revelar correspondiente a las posiciones compensadas se presenta por su importe bruto.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 27.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

(2.8) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros

La entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la NIC 39, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros consolidados en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurran razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado.

A) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros —incluidas las exposiciones fuera de balance— se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Al objeto de llevar a cabo esta evaluación desde un punto de vista cuantitativo, el Grupo ha desarrollado una metodología específica de comparación de la probabilidad de incumplimiento (Probability of Default o “PD”), que compara la PD actual con la PD original asociada al nivel de calificación en el momento de formalización. En caso de que, como consecuencia de este contraste, el aumento supere determinados umbrales en términos absolutos y relativos, se considera que ha tenido lugar un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento. Estos umbrales han sido calibrados en función de los criterios establecidos en la Política de admisión de riesgos del Grupo y tienen en cuenta las características particulares de las carteras crediticias. A los efectos de esta comparación, el Grupo ha hecho uso de la simplificación contemplada en la norma, consistente en considerar que los cambios en el riesgo de impago en los siguientes doce meses son una aproximación razonable de los cambios en el riesgo de impago durante la vida residual del instrumento.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen otros elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento financiero, tales como cambios adversos en la situación financiera del deudor, rebajas en su calificación crediticia, cambios desfavorables en el sector en el que opera, su entorno regulatorio o tecnológico, entre otros, que no muestren evidencia de deterioro.

Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. El Grupo no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro. En el Anexo X, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Reincidencia estructural o alta en la escalera de impagos que no muestra evidencia de deterioro de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas.
- Operaciones de empresas clasificadas en niveles de seguimiento de riesgos I y II, siempre que no estén clasificadas como dudosos ni por criterios colectivos.
- Operaciones para las que se considera que se produce un incremento significativo de riesgo motivado por un incremento de PD desde la fecha de concesión (incremento fijado en las políticas de la Entidad).

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro. En el Anexo X, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado del Grupo se encuentran alineadas.

B) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

La estimación de las pérdidas crediticias esperadas considera, entre otros aspectos:

- La existencia de varios resultados posibles, para los que determina diferentes ponderaciones en función de la probabilidad de ocurrencia de los distintos escenarios.
- El valor temporal del dinero.
- La información disponible más actualizada sin coste ni esfuerzo desproporcionado, que refleje sucesos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El proceso de estimación de las pérdidas crediticias esperadas es llevado a cabo individual o colectivamente.

B.1) Estimación individualizada de las coberturas

El Grupo toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Análisis individualizado para determinar la clasificación contable: en este caso se realizará para todos aquellos acreditados que superen el umbral de EAD 5 millones de euros, excluyéndose aquellas identificadas con riesgo de crédito bajo salvo las clasificadas como Fase 3 –Riesgo dudoso.
- Estimación individualizada de la provisión: en este caso se realizará para:
 - Todos aquellos acreditados que superen el umbral anterior, y clasificados como Fase 3 – Riesgo dudoso, así como aquellos por debajo del umbral que se encuentren clasificados como Fase 3 – Riesgo dudoso y sean determinados por juicio experto, incluidos aquellos acreditados clasificados como Fase 3 – Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, o en Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial, distintos de los recogidos en la clasificación por factores automáticos.
 - Adicionalmente, serán objeto de estimación individualizada los acreditados con operaciones identificadas con riesgo de crédito bajo clasificados como Fase 3 – Riesgo dudoso, aunque se encuentren por debajo del umbral de significatividad.

La metodología desarrollada por el Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que el Grupo tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance que se espera puedan estar desembolsados en el futuro. Para la estimación de las cuantías que se espera desembolsar de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, se aplica un factor de conversión (Credit Conversion Factor o “CCF”) al valor nominal de la operación.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad

crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte. El Grupo cuenta con políticas y procedimientos para la valoración de las garantías reales.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, el Grupo también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

B.2) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva de aquellas carteras significativas para las que se dispone de información con una profundidad suficiente, se efectúa mediante modelos internos.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, y con la preceptiva aprobación por parte del Consejo de Administración y el correspondiente proceso de validación interna previo, el Grupo ha implantado con fecha 1 de enero de 2018 la utilización de metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas por riesgo de crédito. En línea con los modelos internos del Grupo para estimar los requerimientos de capital, la metodología interna recoge el cálculo de las pérdidas, en base a datos internos, mediante la estimación propia de los parámetros de riesgo de crédito.

Al realizar el cálculo de las pérdidas esperadas de manera colectiva mediante metodologías internas, el Grupo toma en consideración los siguientes aspectos:

a) *Criterios de agrupación de las operaciones*

El Grupo lleva a cabo la distribución de los activos financieros con riesgo crediticio en grupos homogéneos, sobre la base de características de riesgo similares de los instrumentos incluidos en el mismo grupo. En esta segmentación, los criterios considerados son representativos de los patrones de estimación de pérdidas de cada grupo.

Entre los factores utilizados por el Grupo para realizar las agrupaciones, destacan el tipo de prestatario o emisor, el tipo de operación, el tipo de garantía y el tiempo transcurrido desde su clasificación a la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso.

b) *Parámetros de riesgo*

El importe agregado de las pérdidas crediticias esperadas se determina a partir de los siguientes parámetros:

- Exposición crediticia en el momento de incumplimiento (Exposure At Default o “EAD”): exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el incumplimiento del acreditado.
- Probabilidad de incumplimiento (Probability of Default o “PD”): probabilidad de que se produzca el incumplimiento.
- Severidad (Loss Given Default o “LGD”): el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento.

c) *Escenarios y uso de previsiones de condiciones económicas futuras*

Las pérdidas crediticias esperadas registradas en los estados financieros consolidados son el resultado ponderado de una serie de escenarios en función de sus probabilidades de ocurrencia.

Para llevar a cabo la estimación, el Grupo toma como punto de partida el escenario más probable (escenario central). Este escenario central es coherente con el empleado a efectos de los procesos de planificación internos del Grupo.

Sobre la base del escenario central, se realizan una serie de asunciones sobre la evolución del comportamiento de las variables macroeconómicas, de manera que se obtienen dos escenarios adicionales: uno más favorable y otro más adverso. Concretamente, el Grupo ha considerado tres escenarios macroeconómicos: un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, que han sido definidos al nivel de grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20%, respectivamente.

Las variables macroeconómicas relevantes varían para cada cartera. No obstante, el Grupo considera que los factores macroeconómicos de mayor trascendencia son los siguientes:

- Producto Interior Bruto (“PIB”).
- Número de afiliados a la Seguridad Social.
- Precio de la vivienda.

C) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera

internacional) o riesgo de insolvencia. El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto, no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Grupo.

(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

A efectos de determinar cuándo un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIIF 9 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) recuperaciones de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

(2.11.1) Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9.

(2.11.2) Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Cedido en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si es aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración”.

(2.11.3) Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien enajenado, se analiza por parte del Grupo las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si el mismo debe ser considerado como financiero u operativo, de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 2.11.1 y 2.11.2 anteriores.

En este sentido, si una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento financiero, no se reconoce inmediatamente como un beneficio por parte del Grupo el posible beneficio producido por cualquier exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo enajenado. Este exceso, de existir, es diferido por el Grupo y se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si, por el contrario, una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento operativo, y la operación se ha establecido a su valor razonable, cualquier resultado generado en la venta se reconoce inmediatamente como tal en la cuenta de resultados consolidada. En caso de que el precio de venta fuese inferior al valor razonable del bien enajenado por el Grupo, todo resultado se reconoce de manera inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si la pérdida resultase compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso, esta pérdida se difiere y se amortiza en proporción a las cuotas pagadas durante el período en el que se espere utilizar el activo. Si el precio de venta del activo enajenado fuese superior al valor razonable, dicho exceso se difiere y se amortiza durante el período en el que se espera utilizar el activo por parte del Grupo.

(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados y los seguros de ahorros comercializados y gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance de situación consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 27.3). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

(2.13) Gastos de personal

(2.13.1) Retribuciones post-empleo

(2.13.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “Compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones y pólizas de seguros.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España.

(2.13.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo

Las características y obligaciones asumidas por el Grupo con sus empleados son las que se describen a continuación:

- Pensiones no causadas:

Se establece un sistema en el que se realizará, siempre respetando los mínimos establecidos en el Convenio Colectivo, una aportación anual e individual consistente en un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos.

A 31 de diciembre de 2018 existen 5 personas con compromisos de prestación definida por jubilación los cuales se encuentran en situación de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante el Plan de Pensiones y Pólizas de Seguros.

- Pensiones causadas:

Todos los compromisos por pensiones causadas asumidos por el Grupo se encuentran exteriorizados a través del Plan de Pensiones y de Pólizas de Seguros.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 6 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección.

(2.13.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Grupo ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada);

- además, al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:
 - sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras;
 - sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse;
 - el tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determinará tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

(2.13.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida.* Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al cierre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y obligaciones de prestaciones definidas post-empleo”. Al 31 de diciembre de 2018, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida.* El Grupo reconoce en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados “Activos del plan” (o en el epígrafe “Otros Activos – Resto de los otros activos”, del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

Se consideran “activos del plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

- no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
- solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
- no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
- no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

En aplicación de lo establecido en la NIC 19, el Grupo Bankia ha contabilizado en sus cuentas anuales consolidadas los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:
 - el coste de los servicios del ejercicio corriente;
 - cualquier coste de los servicios pasados y las ganancias o pérdidas derivadas de liquidaciones de los planes;
 - el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, que se obtiene multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del periodo anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado:

- las pérdidas y ganancias actuariales que son consecuencia de aumentos o disminuciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas a causa de cambios en las hipótesis actuariales y de los ajustes por experiencia;
- el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas;
- cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

(2.13.2) Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo o similar, asumido frente a los empleados.

El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestación definida mencionado anteriormente, excepto en lo relativo a los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

(2.13.2.1) Compromisos por prejubilaciones

A 31 de diciembre de 2018 estos compromisos están cubiertos mediante la contratación de pólizas de seguro y en fondo interno.

(2.13.2.2) Compromisos derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación de BFA

Con fecha 14 de diciembre de 2010, se suscribió con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el “Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja” (en adelante, el “Acuerdo Laboral”) y consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de BFA (la sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario hasta 31 de diciembre de 2012 de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, que supuso una reducción de plantilla aproximada de 4.594 personas. Dichas medidas incluían prejubilaciones, movilidad geográfica, bajas indemnizadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada.

(2.13.2.3) Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de Bankia

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contempló el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco, con indemnizaciones variables según la edad de los afectados y la modificación de las condiciones de trabajo de los empleados que se mantuvieran en la Entidad mediante medida de supresión o reducción de condiciones de retribución fija, retribución variable, aportaciones a planes de pensiones, prestaciones por riesgos y medidas de promoción. El acuerdo fomentó la voluntariedad y la empleabilidad, con la creación de una bolsa de empleo para los afectados, al tiempo que permitió a Bankia avanzar en el objetivo de situar la ratio de eficiencia por debajo del 50%.

(2.13.2.4) Acuerdo Laboral adoptado como consecuencia de la creación de BMN

Las Cajas fundadoras de BMN suscribieron con los representantes de las Secciones Sindicales el denominado “Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las Cajas”, en el que se contemplaban entre otras medidas el que la adecuación de la plantilla de las Cajas fundadoras llevaría aparejada la extinción de un máximo de 1.049 contratos de trabajo, así como el compromiso de mantenimiento de aportaciones a planes de pensiones y pago de convenio especial en determinadas circunstancias. Atendiendo al contenido de los acuerdos laborales citados y la naturaleza y características de los compromisos, estos han sido clasificados como “Otros compromisos a largo plazo”.

(2.13.2.5) Acuerdos Laborales suscritos con los representantes de los trabajadores de BMN

En el marco del proceso contemplado en el Plan de Reestructuración de BMN, la Dirección del Banco y los representantes de los trabajadores alcanzaron determinados acuerdos que recogen fundamentalmente las modificaciones a las condiciones laborales que se han extendido hasta 2017. Las principales medidas acordadas, con el propósito de minimizar el impacto sobre el empleo, fueron las siguientes: 1) bajas indemnizadas, 2) suspensiones temporales y voluntarias de contratos, por periodos máximos de 9 meses y carácter rotatorio, 3) reducciones de un 20 por 100 de la jornada laboral, 4) reducción salarial temporal hasta 31 de diciembre de 2017 y suspensión definitiva de determinados beneficios y mejoras sociales, 5) suspensión de las aportaciones a planes de pensiones y devengo de trienios entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2017, 6) excedencias voluntarias, 7) unificación de los compromisos por pensiones y 8) homologación de las condiciones laborales, incluyendo la homologación salarial a partir del 1 de enero 2014 y hasta el ejercicio 2019.

En abril de 2016 y diciembre de 2015, se alcanzaron en BMN sendos acuerdos colectivos de excedencia voluntaria con la mayoría de los representantes de los trabajadores, por los que se les ofreció a determinados colectivos, la posibilidad de acogerse libre y voluntariamente a la situación de excedencia voluntaria por determinados periodos de tiempo, previa aceptación de la Entidad, percibiendo, en su caso, la correspondiente compensación establecida.

(2.13.2.6) Acuerdo Laboral de Reestructuración con motivo de la fusión de Bankia y BMN

Con motivo de la fusión por absorción de BMN por parte de Bankia (véase Nota 1.15), con fecha 15 de febrero de 2018 se ha firmado un Acuerdo Laboral con el 92% de la representación sindical del Banco.

El Acuerdo Laboral contiene una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario, de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, contemplando el despido colectivo de un número máximo de 2.000 trabajadores del Banco, así como movilizaciones geográficas.

Adicionalmente, el Acuerdo Laboral ha fijado el marco conceptual de las condiciones de trabajo de los empleados del Banco, así como las condiciones bajo las cuales se producen las incorporaciones de los empleados de BMN y otros aspectos de ámbito laboral.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene cubiertos los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de realizar al personal ya adscrito a los mencionados planes, mediante pólizas de seguros y provisiones en las rúbricas “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y “Provisiones – Restantes Provisiones” (para el resto de compromisos asumidos) de su balance (véase Nota 20).

(2.13.2.7) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros dentro del Plan de Pensiones y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual a las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado y satisfecho en el ejercicio 2018 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 5.072 miles de euros (2.191 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que 4.429 miles de euros han sido cubiertos por el Plan de Pensiones de empleados y 643 miles de euros se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

(2.13.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado son las establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. Algunas condiciones han sido mejoradas mediante acuerdos internos. Los tipos de ayudas concedidas consisten en: anticipos, préstamos sociales para atenciones varias y préstamos para adquisición de vivienda habitual.

En su caso, la diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.13.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. Adicionalmente a los compromisos indicados en la Nota 2.13.2 y tal y como se describe en la Nota 1.2, el Banco firmó un acuerdo laboral cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos mediante pólizas de seguros y las provisiones constituidas al efecto al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 20).

(2.14) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas (véase la Nota 26).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En todo caso, no se registrarán pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". Por su parte, el 27 de noviembre se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogando el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone. Por su parte, el artículo 130 de la LIS ha incorporado en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 estableció en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 26.5 se detallan las principales implicaciones de estas normas sobre los impuestos diferidos registrados.

Constitución del Grupo Fiscal Bankia

El Grupo Fiscal Bankia optó por la decisión de tributar en el régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo desde el periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2011, habiendo comunicado esta decisión a la Administración Tributaria.

En la Nota 26 se incluye un detalle de las sociedades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera Bankia, S.A. en el ejercicio 2018.

(2.15) Activos tangibles

(2.15.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurrir.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

En relación a los activos de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata, se valoran conforme a lo establecido en la Nota 2.20.

(2.15.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

No obstante, en el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias con origen en adjudicación o pago de deuda (véase Nota 2.20), reclasificadas desde activos no corrientes en venta a inversiones inmobiliarias, entre otros, cuando el bien inmueble se destine al arrendamiento, a los efectos de determinar la metodología adecuada para estimar su valor razonable, el Grupo evalúa si la operación de arrendamiento cumple con los dos siguientes requisitos:

- La capacidad de pago del arrendatario es suficiente para atender los pagos del contrato, y
- El precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del activo superior al valor contable

Si no se cumpliera alguno de los requisitos, el valor razonable se estimará de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.20 para los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda clasificados como activos no corrientes en venta.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.16) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.16.1) Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valorados por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro, procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación de los valores en uso, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2018 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, etc).

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros activos intangibles” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

(2.16.2) Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” –cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas– o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el Grupo no existen activos intangibles significativos diferentes del fondo de comercio con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 10 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

La estimación de la vida útil de estos activos se actualiza periódicamente a partir de un análisis individualizado de los diferentes elementos basado, entre otros aspectos, en la tipología de las aplicaciones, su estado funcional, y técnico o su alineación con la estrategia del negocio. El cambio de vida útil se aplica, según la normativa contable, de forma prospectiva durante los años restantes de vida útil estimados. En el ejercicio 2018, se han actualizado las vidas útiles de los activos intangibles, lo que no ha tenido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

(2.17) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros - otros”.

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el valor razonable menos los costes de venta estimados se actualiza con una frecuencia mínima anual, y por diferencia con el valor en libros del activo se registra el posible deterioro, o, en su caso su reversión, en caso de que el Grupo tenga capacidad para realizar el activo al valor razonable estimado, con el límite del importe de deterioro acumulado.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.18) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 37.92, para aquellos casos en particular, en los que puede esperarse que la información a revelar perjudique seriamente a la posición del Grupo, generalmente asociados a pleitos masivos, no se revela la información detallada de los mismos si bien se describe la naturaleza genérica de las contingencias.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

(2.18.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.

En la actualidad se siguen tramitando, aunque en un número más reducido, demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A, incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 20.

Con fecha 19 de julio de 2016 se notificó a Bankia la demanda colectiva presentada por ADICAE, encontrándose desde entonces en suspenso el procedimiento.

Procedimiento Abreviado 1/2018 (con origen en Diligencias Previas Nº 59/2012) seguido ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas. Dado que se ha procedido a la devolución a los inversores minoristas de la práctica totalidad de los importes invertidos en la salida a bolsa, a través de los procedimientos civiles o del proceso voluntario de pago abierto por la propia Bankia, se considera que la contingencia, abierta con estos, ha sido prácticamente resuelta.

Con fecha 23 de noviembre de 2015, dentro de la Pieza de Responsabilidad Civil, se fijó una fianza de 38,3 millones de euros. Existiendo, a día de hoy, solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dio fin a la instrucción, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017, tal y como se describe en la Nota 20.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dictó Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acordó la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas.

Tal y como se describe en la Nota 20, el Fiscal y el FROB en sus escritos solicitaron el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia. El FROB no solicitó responsabilidad civil subsidiaria de Bankia ni BFA.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, comenzaron las sesiones del juicio, las cuales se prolongarán, al menos, durante el primer semestre de 2019.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas:

- En las dos Piezas Separadas de Preferentes de Caja Madrid y Bancaja, con fecha 17 de mayo de 2018 se dictó Auto por el que se decretó el archivo de las mismas, al no quedar acreditado la existencia de un delito de estafa en la emisión y comercialización de participaciones preferentes a sabiendas de que los inversores iban a perder su inversión.

Los dos Autos han sido recurridos por las acusaciones particulares, no por el Ministerio Fiscal, habiéndose opuesto Bankia y BFA –que no tienen la condición de imputadas– a dichos recursos.

- En la Pieza Separada de Tarjetas, con fecha 3 de octubre de 2018 el Tribunal Supremo dictó Sentencia confirmando la Sentencia de instancia de 23 de febrero de 2017 en la que se condenaba a determinados ex consejeros y ex directivos de Caja Madrid y de Bankia, estableciéndose, asimismo, en la Sentencia que Bankia debe ser beneficiaria de la responsabilidad civil derivada del delito.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, se ha dictado Decreto de ejecución en el que se ha declarado la apertura de las piezas individuales de responsabilidad civil subsidiaria de cada penado, concretándose y fijándose las cantidades pendientes de pago por los mismos.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en el Procedimiento Abreviado 1/2018 (con origen en Diligencias Previas Nº 59/2012) como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 20 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

(2.18.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2018, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 20), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones materiales presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

Pleitos masivos

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas). Hasta el 31 de diciembre de 2017 se había constituido una provisión por importe de 1.784 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se habían utilizado 1.593 millones de euros.
- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Al 31 de diciembre de 2018 existen 6.415 procedimientos judiciales abiertos en ejercicio de acciones individuales de nulidad. Adicionalmente, Bankia, junto con la práctica totalidad de las entidades financieras, fue demandada en la acción colectiva instada por ADICAE que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº 11 de Madrid, auto 471/2010. Con fecha 12 de noviembre de 2018 se ha dictado Sentencia núm. 603/2018, por la Sección 28.ª de la Audiencia Provincial de Madrid por la que se desestiman los recursos interpuestos por las entidades financieras demandadas contra la sentencia de primera instancia, que estimó parcialmente la demanda. Esta Sentencia estima las acciones de cesación y de restitución de cantidades ejercitadas por ADICAE y, en consecuencia, condena a las entidades demandadas (entre ellas, Bankia en su propio nombre y derecho y como sucesora de Banco Mare Nostrum, S.A. [BMN]) (i) a eliminar las cláusulas suelo de los contratos suscritos con consumidores y (ii) a devolver las cantidades abonadas en virtud de esas estipulaciones sin ninguna limitación temporal. El razonamiento principal de la declaración de nulidad se sitúa en el juicio abstracto de transparencia material o sustantiva, tras el examen realizado de la conducta estándar en el modo de contratar de cada entidad financiera. Ese análisis se centra, fundamentalmente, en la redacción y tratamiento contractual de la cláusula suelo en el clausulado con el fin de determinar si, bajo la perspectiva del consumidor medio, ha existido la falta de transparencia. En cuanto a los efectos de la sentencia, y sin perjuicio de que contra la misma cabe recurso ante el Tribunal Supremo, en el caso de Bankia estos efectos son limitados como consecuencia del proceso de reclamación extrajudicial; en todo caso la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid carece de efectos automáticos sobre la generalidad de los consumidores y en particular en cuanto a la pretensión de

restitución de las cantidades abonadas que en su caso se habrá de ventilar en ejecución de sentencia en atención a las circunstancias de cada caso concreto.

- Demandas interpuestas por gastos de formalización de hipotecas. A 31 de diciembre 2018 existen un total de 16.367 procedimientos judiciales abiertos, existiendo, adicionalmente, una demanda colectiva por cesación y reclamación de cantidad gastos e IRPH presentada por Asufin, estando suspendido el juicio por la existencia de cuestión prejudicial en el TJUE en relación con el IRPH.

Otros pleitos

- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/68. A fecha 31 de diciembre de 2018, existen 691 procedimientos vigentes.
- Demandas relativas a derivados. Al 31 de diciembre de 2018, existen 262 procedimientos judiciales abiertos.
- Demanda interpuesta contra Bankia, S.A. y otros ante el Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: proceso declarativo contra Bankia en reclamación del cumplimiento de la Comfort Letter dada por Bankia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de CIBSA asumidas en Contrato de Apoyo. Se ha recibido sentencia en primera y segunda instancia desfavorable a Bankia, que ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, pendiente de admisión, habiéndose consignado la cantidad correspondiente a la responsabilidad económica reclamada.
- Querella formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012, Apabankval interpuso querella contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y el auditor externo por delitos societarios. Se encuentra en fase de instrucción. No se ha determinado cuantía de responsabilidades civiles. La querella de Apabankval ha dado lugar a las Diligencias Previas 65/2013-10 del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional.

Con posterioridad se acumula una segunda querella interpuesta por varios particulares ("Banco de Valencia"). En este sentido, mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querella interpuesta por accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el auditor externo y Bankia, S.A. ("como sustituta de Bancaja"), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal. Los nuevos querellantes reclaman conjuntamente, una indemnización de 9,9 millones de euros.

Con fecha 13 de marzo de 2017, la Sala de lo Penal, sección 3ª de la Audiencia Nacional ha dictado auto por el que se confirma que (i) Bankia no puede ser responsable penal de los hechos y (ii) Bankia debe ser mantenida como responsable civil subsidiaria.

Con fecha 1 de junio de 2017, Apabankval aglutinaba aproximadamente a 351 perjudicados. Así mismo, de acuerdo con el Auto de fecha 8 de enero de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ha identificado hasta esa fecha a otros 89 personados como perjudicados, unificando su representación y defensa en la asociación Apabankval, conforme con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Con fecha 6 de septiembre de 2017, se presentó por un particular una nueva querella por un delito de falsedad contable del artículo 290.2 del Código Penal. La querella se dirige en esta ocasión contra los exconsejeros personas físicas como responsables penales y contra Bankia únicamente como responsable civil (además de contra Valenciana de Inversiones Mobiliarias y el Auditor Externo también como responsables civiles).

Con fecha 13 de diciembre de 2017, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 dictó Auto acordando traer al proceso en calidad de responsables civiles subsidiarios a BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U y a la Fundación Bancaja. Contra este Auto, BFA interpuso Recurso de Reforma –que ha sido desestimado por Auto de 13 de diciembre de 2017– y subsidiario de apelación del que se ha desistido, no ya porque BFA se aquietase a la citada resolución, sino porque se reserva para un ulterior momento procesal, el volver a someter los argumentos expuestos que considera sólidos y fundados.

El FROB, a través de la Abogacía del Estado, ha interpuesto recurso de apelación contra el Auto de 13 de diciembre de 2017 que desestima el Recurso de Reforma, encontrándose pendiente de resolución y al que se han adherido Bankia y BFA, en la medida en que estiman materialmente correctos los argumentos del FROB oponiéndose a la eventual responsabilidad civil subsidiaria de BFA que son, igualmente, extensibles a Bankia.

Con fecha 25 de junio de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 dictó Auto que rechazaba el recurso de reforma presentado por la –Fundación Bancaja de carácter especial de la Comunidad de Valencia– contra el auto de 13 de diciembre de 2017, que la declaraba responsable civil subsidiaria. Por tanto, la Fundación Bancaja se mantiene como responsable civil subsidiaria junto con BFA y Bankia.

Con fecha 1 de octubre de 2018, el Juzgado dictó Providencia requiriendo a las partes para que presentasen escritos de sobreseimiento o continuación del procedimiento abreviado. BFA y Bankia han solicitado el sobreseimiento. El Ministerio Fiscal solicitó la prórroga de la instrucción para concluir las actuaciones pendientes (toma de declaración a directivos de Banco de Valencia).

Con fecha 19 octubre de 2018, se ha dictado Auto que desestima el recurso del FROB contra el Auto que sostiene la responsabilidad civil subsidiaria de BFA, con un voto discrepante que entiende que no se puede traer al FROB -organismo público-al proceso, al exigirse la responsabilidad civil subsidiaria de BFA de la que posee el 100%.

- Diligencias Previas 481/14 iniciadas por denuncia presentada en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada por parte de los titulares de bienes inmuebles incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Ejecución UE-1, Plaza de España de San Fernando de Henares, por un presunto delito de Apropiación indebida del Ayuntamiento de San Fernando. En fase de instrucción.

Con fecha 28 de febrero de 2017, una sociedad promotora presentó escrito de ampliación de querella, que fue inadmitido por Providencia de 11 de abril de 2017. Dicha Providencia fue recurrida en Reforma por dicha sociedad recurso que fue inadmitido por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada mediante Auto de 14 de julio de 2017 recurrido en apelación. El Auto de 28 de febrero de 2018 de la sección 6ª de la Audiencia Provincial de Madrid resolvió los recursos de apelación y confirmó definitivamente la inadmisión de la ampliación de la querella instada por la sociedad promotora.

Quedan pendientes de resolver en estas diligencias los recursos interpuestos por acusaciones e investigados –en primer lugar, de reforma ante el propio Juzgado de Instrucción nº 1 de Coslada y, en segundo, de apelación ante la Audiencia Provincial– contra el Auto de Transformación de 17 de enero de 2018, en el que se sobreseía el procedimiento contra los ex-empleados de Caja Madrid y no se solicitaba la responsabilidad civil subsidiaria contra Bankia.

- Recursos contencioso administrativos contra incautación de avales de construcción y de explotación prestados a las concesionarias de autopistas de peaje, y en particular contra los siguientes Acuerdos del Consejo de Ministros:
 - De 20 de julio de 2018, por el que se resuelve el Contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje circunvalación de Alicante, la variante libre de peaje de El Campello y acuerda la incautación de las fianzas depositadas ante la Administración por la sociedad concesionaria Ciralsa, S.A. (se trata de 5 avales prestados con Caixabank al 50% y solidariamente frente al avalado).
 - 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el Contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje R-2, de Madrid a Guadalajara, y de circunvalación a Madrid M-50, sub-tramo desde la carretera N-II hasta la carretera N-I y acuerda la incautación de las fianzas depositadas ante la Administración por la sociedad concesionaria Autopista del Henares, S.A. (se trata de 9 avales prestados únicamente por Bankia).
 - 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el Contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de los tramos: M-40 Arganda del Rey, de la autopista de peaje R-3, de Madrid a Arganda del Rey; M-40 Navalcarnero, de la autopista de peaje R-5, de Madrid a Navalcarnero, y de la M-50 entre la autopista A-6 y la carretera M-409 y acuerda la incautación de las fianzas depositadas ante la Administración por la sociedad concesionaria Accesos de Madrid, Concesionaria Española, S.A. (se trata de 10 avales prestados únicamente por Bankia).
 - De 20 de julio de 2018, por el que se resuelve el Contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de eje aeropuerto, desde la carretera M-110 hasta la A-10; de la autopista de peaje eje aeropuerto, desde la A-10 hasta la M-40; y construcción de la prolongación y mejoras del acceso sur a Barajas; de la ampliación a tres carriles de la autovía A-10 entre la conexión con el eje aeropuerto y el nudo de Hortaleza, y de la conexión aeropuerto-variante N-II y vías de servicio sur de Barajas (se trata de un aval de explotación prestado por Bankia).

Interpuesto Recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal supremo que ha acordado como medida cautelar la suspensión de la efectividad del acuerdo.

(2.19) Garantías prestadas de carácter no financiero

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo “Otros pasivos” del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Ingresos por intereses”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.20) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones en interrupción

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado, recoge el valor en libros de las partidas –individuales (“activos no corrientes”) o integradas en un conjunto (“grupo enajenable de elementos o grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)–, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera–, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Las entidades dependientes que cumplen los requisitos para su clasificación como activos no corrientes en venta, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo como un grupo de disposición. También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

El capítulo “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

En el caso de que su valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; en caso de producirse incrementos posteriores del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos y pasivos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

En relación con componentes clasificados como operaciones en interrupción, sus ingresos y gastos se presentan, netos del efecto impositivo, en la partida “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Respecto los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo, para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras, en cuyo caso se valorarían conforme a lo establecido en la Nota 2.15.

Los activos no corrientes en venta adjudicados o recibidos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Grupo actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual.

El Grupo ha desarrollado una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta. La metodología cumple con los principios y requisitos de desarrollo y utilización de metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y de los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, habiendo sido sometida al preceptivo proceso de validación interna, con carácter previo a su aprobación y a su utilización. La primera aplicación durante el ejercicio 2018 no ha tenido un impacto significativo las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto, su unidad de gestión no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se devengan.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado i) anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de los pasivos financieros subordinados, débitos representados por valores negociables y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global que no sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y pasivos asociados en venta e instrumentos de capital clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados y los débitos representados por valores negociables.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance de situación consolidado.

(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando el Grupo entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor

intrínseco, sí se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012, de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y en la Ley 10/2014, de 26 de junio, detallándose en la Nota 38.8 el esquema de liquidación.

(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos puntos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El resultado global total del ejercicio, calculado como la suma de los puntos anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos consolidados en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según la NIC 1, todas las partidas del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto la partida “Ganancias o (-) Pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas”.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para la partida correspondiente participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados” del estado.

(2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (que aparece denominado en las cuentas anuales consolidadas como “Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado” de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2017 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de determinar la política de control y gestión de riesgos, así como de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos, función que desarrolla, principalmente a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión Consultiva de Riesgos.

La estrategia de riesgos del Grupo tiene el objetivo de conseguir unos resultados estables y recurrentes en el tiempo, y alcanzar un nivel de riesgo global medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya, son:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan, su ámbito global –incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo–, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección –ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y el cumplimiento escrupuloso de la normativa–. Estos principios generales, son:
 - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
 - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
 - Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
 - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
 - Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
 - Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
 - Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
 - Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
 - Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
 - Alineación de los objetivos de la Función de Riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.
2. Un gobierno eficaz de los riesgos:
 - *Marco de Apetito al Riesgo integrado con el Marco de Planificación de Capital y el Recovery Plan:*
Inciendiando en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Grupo cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad. En dicho Marco se establecen los niveles deseados y

máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a soportar, así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de los distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

El Consejo de Administración revisa anualmente dicho Marco con el fin de actualizar tanto los niveles deseados y máximos como las métricas que mejor considere para su correcto seguimiento.

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba el Marco de Planificación de Capital, que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

El *Recovery Plan*, también aprobado por el Consejo de Administración, establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado en relación al Marco de Apetito al Riesgo, consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los presupuestos anuales, más allá de ser necesariamente coherentes con la declaración de apetito, son elaborados contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aporta dicho sistema.

En caso de que alguno de los indicadores principales incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo exceda los límites establecidos, es el Comité de Dirección el responsable de proponer, en su caso, a la Comisión Consultiva de Riesgos, para su análisis y posterior elevación al Consejo de Administración, aquellos planes de acción que el Grupo podría acometer con el fin de devolver los indicadores a su nivel de normalidad.

- Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) de acuerdo a los criterios del Banco Central Europeo:

Con estos procesos el Grupo autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función.

- Estatus del CRO. El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el estatus del CRO (Chief Risk Officer) del Grupo, estableciendo las condiciones necesarias para el desempeño de la función, sus principales responsabilidades y las reglas y facultades para su nombramiento y sustitución.
- Dicho estatus refuerza la independencia del Director Corporativo de Riesgos (CRO), que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno.

En este sentido y siguiendo las directrices regulatorias del BCE, en el mes de diciembre de 2017, se actualizó la estructura que gestiona la función de riesgos, especializándose la actividad en dos Direcciones Corporativas:

- La Dirección Corporativa de Riesgos asume la definición de todas las políticas de riesgos del Grupo, así como la creación y validación de todas las metodologías y modelos de riesgos, y se constituye como una potente y estructurada segunda línea de defensa de riesgos, lo que es clave para el gobierno corporativo del Grupo.
- La Dirección Corporativa de Riesgos de Crédito, asume la actividad de admisión, seguimiento, recuperaciones y la gestión inmobiliaria de los activos adjudicados del Grupo.

Posteriormente, en marzo de 2018, el Grupo aprobó el Plan de Transformación de la función de Riesgos, ya que considera que la transformación y el fortalecimiento de su Función de Riesgos es un elemento clave para garantizar la continuidad de su modelo de negocio, gestionar mejor los riesgos del Grupo, cumplir con las expectativas del supervisor y adecuar su Gobierno Corporativo a las mejores prácticas del mercado. Los principales objetivos del Plan de Transformación de su Función de Riesgos, son los siguientes:

- Contribuir al fortalecimiento de la función de supervisión del Consejo de Administración.
- Establecer los medios para dar un cumplimiento más eficaz a las recomendaciones del SREP y al Programa de Supervisión Anual.
- Fortalecer la visión holística de los riesgos con un enfoque prospectivo y alineado con la visión de un modelo de negocio sostenible y rentable, consolidando la cultura de riesgos a lo largo y ancho de la organización.
- Mejora del sistema de control de riesgos, mediante la implantación de una nueva herramienta de control interno (en el ámbito de riesgo de crédito y de riesgos de mercado) que permita identificar, medir y controlar los riesgos críticos de sus procesos clave.

- Fortalecer el entorno de gestión y control del riesgo de crédito a través de un Marco de Dinamización que mejore la implementación de la estrategia de crecimiento en el crédito, además de una optimización del modelo de recuperaciones.
- Adecuar la función de riesgos a un modelo de tres líneas de defensa dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente y a la expectativa supervisora.

Un aspecto esencial en la función es el control interno del riesgo, que se organiza bajo un sistema de tres líneas de defensa. La primera línea la conforman las áreas operativas, líneas de negocio o unidades de soporte, así como las áreas de riesgos que dan servicio directo al negocio. Son todas ellas responsables del cumplimiento de los marcos, políticas y procedimientos establecidos por los Órganos de Gobierno en materia de riesgos.

La segunda línea de defensa está constituida por las áreas que controlan y supervisan los riesgos, estando constituida por la Dirección Corporativa de Riesgos y por la Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo. La actividad principal de la Dirección Corporativa de Riesgos es la de llevar a cabo el seguimiento, control y supervisión de todos los riesgos del Grupo, desde una visión global y prospectiva y, con esta finalidad, mantener un diálogo permanente con el Consejo de Administración, a través de la Comisión Consultiva de Riesgos.

La tercera línea de defensa está constituida por la función independiente de Auditoría Interna. Esta función, realizada por la Dirección Corporativa de Auditoría Interna y cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, provee de una revisión independiente y objetiva sobre la calidad y la efectividad del sistema de control interno establecido, de la primera y segunda línea de defensa y del marco de gobernanza establecido para la gestión de los riesgos.

Por su parte, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, dependiente del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones el supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, el cumplimiento normativo, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

El Plan de Transformación se está ejecutando mediante la implantación de una serie de planes de acción que, junto con la modificación de la estructura de riesgos aprobada, permitirá al Grupo mejorar en la adecuación efectiva de su función de riesgos a un modelo de tres líneas de defensa.

Adicionalmente, el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Consultiva de Riesgos (Comisión delegada del Consejo de Administración). Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos (Comisión delegada del Consejo de Administración). Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación del Grupo.
- Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
- Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de las principales ratios de capital y de sus componentes, así como de la ratio de apalancamiento. Además, realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
- Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Provisiones. Es el responsable de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.

- Comité de Modelos. Tiene como principal función la gestión, aprobación (incluyendo ampliación/modificación sobre los ya existentes) y seguimiento de los modelos internos del Grupo. Además, hereda las funciones de los ya extintos Comités de Rating y Credit Scoring. Es decir, el Comité de Modelos también es el encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecimiento de criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, así como, formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring.
- Comité de Control y Supervisión de Riesgos: Entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentra el controlar, supervisar y realizar una evaluación efectiva sobre la evolución del perfil de riesgo del Grupo, del apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y del modelo de negocio, desde una perspectiva holística y prospectiva, analizando las desviaciones que puedan afectar al perfil del riesgos, a la solvencia y/o a la liquidez del Grupo proponiendo, en su caso, las medidas que se consideren adecuadas

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo, los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado, que se corresponde con las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

A. Objetivos de la gestión del riesgo de crédito

El Grupo entiende el riesgo de crédito, como el riesgo de pérdida financiera asumido como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (valores representativos de deuda, derivados u otros) y afecta, tanto a activos financieros registrados por su coste amortizado como a los registrados por su valor razonable.

Los principios que guían el Grupo en relación con la gestión del riesgo de crédito, se resumen en los siguientes puntos:

- Concesión responsable del riesgo. Se ofrecen al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Alineación con el Marco de Apetito al Riesgo. Las Políticas deben contemplarse como un conjunto de líneas de actuación y criterios de gestión orientados a garantizar el cumplimiento de la declaración de Apetito al Riesgo.
- Establecer criterios que alimenten las buenas prácticas bancarias. A tal efecto se definen Políticas específicas en sectores o acreditados que pueden ser sensibles por sus implicaciones sociales tales como inversiones o financiación en empresas de armamento controvertido, violación de los derechos humanos o cualquier actividad que pueda comprometer la ética de la Entidad.
- Entorno de transparencia. Se genera un entorno de transparencia integrando los diferentes sistemas desarrollados para la prevención de delitos y corrección del fraude para combatir y actuar, en todo momento, al amparo de la legislación vigente.
- Estabilidad en los criterios generales. Si bien las condiciones específicas son susceptibles de cambio, las directrices generales tienen vocación de permanencia.
- Adaptación. Los criterios generales deben ser complementados con un desarrollo de criterios específicos por segmentos y tipos de producto que permitan establecer un marco de actuación bien definido y sin ambigüedades.
- Adecuación del precio al riesgo. Considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual de acuerdo a las Políticas de Precio en vigor y garantizando el cumplimiento de los objetivos de negocio y la cobertura del coste del riesgo.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.

- Relación bidireccional con los sistemas de calificación internos. Por un lado, las Políticas establecen líneas de actuación encaminadas a que los sistemas de calificación internos se ejecuten sobre una información veraz y suficientemente completa que garantice su correcto funcionamiento. A su vez, las decisiones en materia de riesgo de crédito están condicionadas por la calificación de los acreditados y/o las operaciones.
- Seguimiento continuo de las exposiciones. La actividad de seguimiento se sustenta en la asignación de responsabilidades de gestión específicas sobre los clientes/operaciones, las cuales están soportadas con Políticas, procedimientos, herramientas y sistemas que permitan su adecuada identificación y valoración a lo largo de su ciclo de vida.
- Potenciación de la actividad recuperatoria. Soportada en Políticas, procedimientos, herramientas y sistemas, que aseguren una actuación ágil y anticipada por parte de los intervinientes, y que se concreten en acciones y toma de decisiones orientadas a minimizar la pérdida de las exposiciones para la Entidad.

Adicionalmente, las bases fundamentales sobre las que el Grupo desarrolla la gestión del Riesgo de Crédito, son las siguientes:

- Implicación de la Alta Dirección en la toma de decisiones.
- Visión integral del ciclo de gestión del Riesgo de Crédito que permita:
 - Planificar sobre las principales magnitudes de Riesgo de Crédito con la finalidad de guiar las actuaciones en el negocio y en la toma y asunción de riesgos.
 - Especializar cada una de las fases de la gestión de riesgos con Políticas, procedimientos y recursos acordes a cada una de ellas: Admisión, Seguimiento y Recuperaciones.
- Política de admisión con criterios que permita identificar aspectos como: requerimientos mínimos exigidos a las operaciones y clientes, perfil objetivo deseado por la Entidad para cada tipo de riesgo relevante y en coherencia con el Marco de Apetito al Riesgo, elementos o variables que se tienen en cuenta en el análisis y toma de decisiones.
- Sistema de seguimiento de clientes preventivo.
- Modelo de recuperaciones flexible y adaptable a los cambios en el entorno regulatorio.
- Herramientas de apoyo a la decisión y medición de riesgos, sustentadas en la calidad crediticia de las exposiciones (scoring, rating), con la finalidad de objetivar y mantener una política de gestión de riesgos acorde a la estrategia deseada por el Grupo en cada momento.
- Clara separación de roles y responsabilidades. La Entidad entiende la función de control de riesgos como una función que está extendida por toda la organización y que se basa en un sistema de tres líneas de defensa, que se concreta como se define a continuación.
 - Primera línea: Direcciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan.
 - Segunda línea: Direcciones que supervisan los riesgos.
 - Tercera línea: Direcciones que proporcionan aseguramiento independiente

B. Políticas de gestión del riesgo de crédito

Para alcanzar estos objetivos, el Grupo, cuenta con la “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, aprobada en mayo de 2018 por el Consejo de Administración y que sustituye a la anterior Declaración y con el Manual de Riesgo de Crédito, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2017, con el objeto de adaptarla a la finalización del Plan de Reestructuración del Grupo el 31 de diciembre de 2017, así como a las modificaciones incorporadas por la entrada en vigor de la Circular del Banco de España 4/2017 con fecha 1 de enero de 2018 (véase Nota 1.3.1).

La nueva “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, tiene como objeto definir, regular y difundir unos principios de actuación comunes que sirvan de referencia y permitan consolidar las reglas básicas de la gestión del Riesgo de Crédito en el Grupo BFA y determinar roles y responsabilidades de órganos, comités y direcciones que participan en los procedimientos relacionados con la identificación, medición, control y gestión del riesgo de crédito en el Grupo BFA, de acuerdo con el apetito al riesgo. La estructura está compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos, en los que se regulan, entre otras, las metodologías, procedimientos y criterios, para la concesión de las operaciones, para la modificación de sus condiciones, para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de sus coberturas, para la definición y valoración de las garantías eficaces, y para el registro y valoración de los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda, de forma tal, que permitan una temprana identificación del deterioro de las operaciones y una estimación razonable de las coberturas del riesgo de crédito. A continuación, se resume brevemente el contenido de cada uno de los documentos:

- El Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito describe los criterios y directrices para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso de admisión, seguimiento, recuperación, así como la clasificación y cobertura de las operaciones durante todo el ciclo de vida de las mismas y poder establecer límites de actuación a alto nivel fijando principios generales que son ajustados en las Políticas.

- Las Políticas de Riesgo de Crédito contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por todo el Grupo. Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.
- Los Manuales de Criterios Específicos, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por el Grupo. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con determinadas Políticas.
- Los Manuales Operativos son documentos metodológicos que desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgo de Crédito y los Manuales de Criterios.

C. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Admisión y modificación de operaciones
- Seguimiento de operaciones
- Recuperación de operaciones
- Gestión del riesgo de concentración
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo

Admisión y modificación de operaciones de riesgo de crédito

A la hora de contraer posiciones de riesgo de crédito, el Grupo pone especial énfasis en evaluar la calidad crediticia del cliente o contraparte, a través de la obtención de información sobre las operaciones de riesgo existentes/propuestas, las garantías que aporta, la capacidad de pago, entre otros factores, considerando, la rentabilidad ajustada al riesgo esperada por parte del Grupo respecto de cada operación.

Para ello, el Grupo cuenta con una Política de Admisión alineada con los estándares fijados por la Alta Dirección, en relación a la estrategia en términos de segmentos, productos, mercados, rentabilidad ajustada al riesgo u otras variables y en coherencia con los objetivos de gestión establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. Los criterios generales de admisión se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable.
- Actividad enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas nacionales.
- Solvencia del acreditado.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social.

Los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente, tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo del Grupo. Estos sistemas no sólo califican el riesgo, sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
 - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
 - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
 - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.

- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. El Grupo utiliza bases de datos, tanto internas como externas, que proporcionan información sobre la situación crediticia, financiera y patrimonial de los clientes o contrapartes; la existencia de incidencias significativas en la situación de los clientes o contrapartes, puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias, así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, reguladas por el Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, asegurando así su calidad y transparencia. Además, las tasaciones deben ser realizadas de acuerdo con la orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, teniendo en consideración lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Adicionalmente, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, como la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, el Grupo dispone de políticas de concesión responsable de préstamos y créditos, que como se ha indicado anteriormente establecen, entre otras, la necesidad de ofrecer al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras, poniendo a disposición del cliente, la siguiente documentación precontractual, que es archivada en el expediente del cliente:

- Ficha de información precontractual (FIPRE): documento en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- Ficha de información personalizada (FIPER): documento con información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias, que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Sus anexos (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- Oferta vinculante (OV): documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER), con carácter vinculante para el Grupo durante catorce días naturales desde su entrega.

En relación a la modificación de las operaciones concedidas, en el Anexo X, se resumen las políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración, junto con determinada información cuantitativa sobre dichas operaciones.

Seguimiento de operaciones de riesgo de crédito

La actividad de seguimiento se establece sobre la base de las premisas de anticipación, proactividad y eficiencia, siendo los principios fundamentales relativos a la gestión de clientes en seguimiento:

- Visión integral del cliente, con un enfoque orientado a la gestión de clientes (o grupos) a nivel global y no sólo a nivel contrato.
- Implicación de todos los centros de la Entidad en la actividad de seguimiento.
- Simetría con el proceso de admisión.
- Eficiencia y contraste de opinión.
- Ejecutivo en términos de gestión.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

Recuperación de operaciones de riesgo de crédito

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana, cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la modificación de las condiciones de la operación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por el Grupo de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista, las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas, como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección Corporativa de Riesgo de crédito es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de pre-concesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones, sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Modelos revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

En paralelo, el Comité de Modelos vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para microempresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio -bajo mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia, al tener en cuenta todas las características de las operaciones, y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual, uno hipotético o bien puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo, en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

La entrada en vigor de la NIIF 9 (véase Nota 1.3.1), ha supuesto un cambio muy significativo en la estimación de la cobertura de riesgo de crédito, al pasar de un enfoque de pérdida incurrida a otro de pérdida esperada, que incluye el uso de provisiones sobre las condiciones económicas futuras. Este cambio supuso el desarrollo de un proyecto durante 2017 en el Grupo para la implantación de esta nueva normativa.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, y con la preceptiva aprobación por parte del Consejo de Administración y el correspondiente proceso de validación interna previo, el Grupo ha implantado con fecha 1 de enero de 2018, la utilización de metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas por riesgo de crédito. En línea con los modelos internos del Grupo para estimar los requerimientos de capital, la metodología interna recoge el cálculo de las pérdidas, en base a datos internos, mediante la estimación propia de los parámetros de riesgo de crédito.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito, es la siguiente:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)							
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y anticipos	-	9.161	-	-	122.625.204	-	33.792.372
Entidades de crédito	-	-	-	-	4.433.688	-	3.170.181
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5.038.211	-	509.456
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	1.662.479	-	349.509
Empresas	-	9.161	-	-	33.228.908	-	24.325.295
Hogares	-	-	-	-	78.261.918	-	5.437.931
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	70.524.379	-	-
Crédito al consumo	-	-	-	-	4.821.710	-	-
Tarjetas	-	-	-	-	854.877	-	-
Resto	-	-	-	-	2.060.952	-	-
Valores representativos de deuda	281.570	187	-	15.559.415	35.439.945	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	27.633	29.992	-	-
Administraciones Públicas	276.188	-	-	15.042.412	14.376.789	-	-
Otras sociedades financieras	1.992	136	-	213.477	21.033.164	-	-
Empresas	3.390	51	-	275.893	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.901	-	-	76.300	-	-	-
Derivados	6.022.496	-	-	-	-	2.626.997	-
Total	6.307.967	9.348	-	15.635.715	158.065.149	2.626.997	33.792.372
<i>Pro memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	94.421	-	-	12.409.056	15.855.578	-	509.456
Administración Pública Italiana	181.767	-	-	2.632.473	2.786.092	-	-
Administración Pública Francesa	-	-	-	-	773.330	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	883	-	-	-
TOTAL	276.188	-	-	15.042.412	19.415.000	-	509.456

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)							
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	126.010.845	-	31.655.654
Entidades de crédito	-	-	-	-	3.028.800	-	2.885.396
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5.484.753	-	443.428
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	2.846.190	-	455.592
Empresas	-	-	-	-	32.246.924	-	22.656.888
Hogares	-	-	-	-	82.404.178	-	5.214.350
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	75.084.955	-	-
Crédito al consumo	-	-	-	-	4.146.470	-	-
Tarjetas	-	-	-	-	829.956	-	-
Resto	-	-	-	-	2.342.797	-	-
Valores representativos de deuda	2.001	-	-	58.150.659	304.745	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	1.590.194	-	-	-
Administraciones Públicas	2.001	-	-	33.206.550	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	23.040.647	304.745	-	-
Empresas	-	-	-	313.268	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	73.953	-	-	70.929	-	-	-
Derivados	6.697.537	-	-	-	-	3.067.035	-
Total	6.773.491	-	-	58.221.588	126.315.590	3.067.035	31.655.654
<i>Pro memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	2.001	-	-	28.926.486	4.126.847	-	443.428
Administración Pública Italiana	-	-	-	4.279.208	376.769	-	-
Administración Pública Francesa	-	-	-	-	981.137	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	856	-	-	-
TOTAL	2.001	-	-	33.206.550	5.484.753	-	443.428

(3.1.3) Distribución de la exposición por producto

La exposición (neta de deterioro por riesgo de crédito) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. Los préstamos y créditos representan el 64,3% al 31 de diciembre de 2018 (62,6% al 31 de diciembre de 2017). El segundo grupo de productos por importancia es la Renta Fija, que alcanza el 23,7% al 31 de diciembre de 2018 (25,9% al 31 de diciembre de 2017).

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)							
PRODUCTO	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y créditos	-	9.161	-	-	118.191.516	-	20.829.725
Renta fija	281.570	187	-	15.559.415	35.439.945	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	-	4.433.688	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	12.962.647
Derivados	6.022.496	-	-	-	-	2.626.997	-
Total	6.304.066	9.348	-	15.559.415	158.065.149	2.626.997	33.792.372

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

PRODUCTO	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y créditos	-	-	-	-	122.982.045	-	18.490.385
Renta fija	2.001	-	-	58.150.659	304.745	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	-	3.028.800	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	13.165.269
Derivados	6.697.537	-	-	-	-	3.067.035	-
Total	6.699.538	-	-	58.150.659	126.315.590	3.067.035	31.655.654

(3.1.4) Calidad crediticia

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado se representan en una escala equivalente a la utilizada por la agencia Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en el Grupo contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- Rating Externo: se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- Rating Automático: son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- Rating Interno: serán los ratings definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El rating interno puede ser el rating externo, el rating automático o la calificación aprobada por el analista de riesgos en base a juicio experto.

Los clientes están integrados en el mismo sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NEO) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición y calificación (rating o scoring) media por segmento

A continuación, se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición neta de deterioro por riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excluyendo la renta variable y los derivados, con sus correspondientes calificaciones medias por segmento:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)			
SEGMENTOS	Con Rating		Sin Rating
	Importe	Calificación media	Importe
Entidades de crédito	2.478.382	A-	5.176.042
Administraciones Públicas	35.171.774	BBB+	5.951
Otras sociedades financieras	21.226.722	A-	2.026.204
Empresas	53.851.193	BB+	483.949
Hogares	80.007.784	BB	1.049.137
Préstamos hipotecarios	67.938.738	BB	-
Crédito al consumo	4.773.385	BB-	287
Tarjetas	846.167	BB-	388
Resto	6.449.494	BB	1.048.462
Total (Excluido Default)	192.735.855	BBB-	8.741.283
Total (Default)	6.230.716	D	-

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)			
SEGMENTOS	Con Rating		Sin Rating ⁽¹⁾
	Importe	Calificación media	Importe
Entidades de crédito	1.720.193	BBB+	5.783.204
Administraciones Públicas	32.646.748	BBB+	6.424.800
Otras sociedades financieras	1.991.613	BBB	24.639.529
Empresas	45.355.529	BB+	5.907.186
Hogares	68.184.374	BB+	16.758.484
Préstamos hipotecarios	58.643.155	BB+	13.834.771
Crédito al consumo	3.618.108	BB-	505.632
Tarjetas	719.461	BB-	106.733
Resto	5.203.650	BB	2.311.348
Total (Excluido Default)	149.898.457	BB+	59.513.203
Total (Default)	6.712.244	D	-

⁽¹⁾ Fundamentalmente, exposiciones sin calificar correspondientes a la combinación de negocios (véase Nota 1.15).

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones entidades de crédito, Administraciones Públicas y otras sociedades financieras

La distribución de la exposición neta de deterioro por riesgo de crédito según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)		
CALIFICACIÓN	31/12/2018	31/12/2017
AAA a A-	45.929.192	1.535.717
de BBB+ a BB-	12.604.858	34.518.757
de B+ a B-	281.004	252.922
de CCC+ a C	61.825	51.159
Sin calificación ⁽¹⁾	7.210.006	36.847.536
Default	78.422	82.205
Total	66.165.307	73.288.296

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017 son, fundamentalmente, exposiciones sin calificar correspondientes a la combinación de negocios (véase Nota 1.15).

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de empresas

La distribución de la exposición neta de deterioro por riesgo de crédito según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)		
CALIFICACIÓN	31/12/2018	31/12/2017
AAA a A-	5.756.225	2.911.737
de BBB+ a BB-	37.184.274	32.454.225
de B+ a B-	10.258.074	9.432.012
de CCC+ a C	652.620	555.127
Sin calificación ⁽¹⁾	531.371	5.900.996
Default	3.460.134	3.962.983
Total	57.842.698	55.217.080

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017 son, fundamentalmente, exposiciones sin calificar correspondientes a la combinación de negocios (véase Nota 1.15).

Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones de hogares

La distribución de la exposición neta de deterioro por riesgo de crédito según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)		
CALIFICACIÓN	31/12/2018	31/12/2017
AAA a A-	6.115.931	6.059.948
de BBB+ a BB-	46.611.735	41.115.512
de B+ a B-	27.050.181	20.793.342
de CCC+ a C	175.922	224.186
Sin calificación ⁽¹⁾	1.053.919	16.758.484
Default	2.692.161	2.667.056
Total	83.699.849	87.618.528

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017 son, fundamentalmente, exposiciones sin calificar correspondientes a la combinación de negocios (véase Nota 1.15).

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 6,51% al 31 de diciembre de 2018 (8,93% al 31 de diciembre de 2017). Dicha tasa ascendería al 7,49% si se consideraran los riesgos dudosos que ha sido transmitidos a la cartera de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (véase Nota 18).

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el Anexo X se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados, de acuerdo con el CNAE del acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)				
SECTOR	31/12/2018		31/12/2017	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Alimentación	958.305	0,46%	1.005.691	0,47%
Asociaciones	350.037	0,17%	743.355	0,34%
Automoción y servicios automóvil	1.510.913	0,73%	1.165.926	0,54%
Comercio por mayor	6.536.369	3,15%	5.530.713	2,56%
Comercio por menor	2.147.656	1,03%	2.028.835	0,94%
Construcción y promoción ^(*)	9.621.426	4,63%	9.932.549	4,60%
Fabricación de maquinaria y equipo	3.461.446	1,67%	3.396.808	1,57%
Fabricación de productos intermedios	4.549.021	2,19%	4.123.479	1,91%
Financiero	31.750.008	15,29%	34.706.342	16,06%
Hostelería y Operadores Turísticos	2.405.481	1,16%	2.559.765	1,18%
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2.924.093	1,41%	2.634.338	1,22%
Industria manufacturera básica, textil, muebles	815.880	0,39%	686.854	0,32%
Industrias extractivas, energía e infraestructura	4.583.488	2,21%	4.483.964	2,07%
Sector público	34.465.492	16,59%	37.929.298	17,55%
Servicio a empresas	3.925.349	1,89%	4.030.555	1,86%
Ocio, cultura, sanidad y educación	4.635.816	2,23%	3.355.322	1,55%
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	5.599.447	2,70%	6.087.837	2,82%
Telecomunicaciones	1.172.831	0,56%	1.045.765	0,48%
Transporte	2.369.453	1,14%	1.826.557	0,85%
Resto Sectores (incluye Hogares)	83.925.343	40,41%	88.849.951	41,11%
TOTAL	207.707.854	100,00%	216.123.904	100,00%

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria.

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32 (véase Nota 2.6), existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que, si bien, no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)				
	31/12/2018		31/12/2017	
Derivados (negociación y cobertura)	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	12.678.569	10.136.780	16.186.672	13.878.116
Neteo contable (Notas 9 y 13)	(4.029.076)	(4.029.076)	(6.422.100)	(6.422.100)
Valor en Balance	8.649.493	6.107.704	9.764.572	7.456.016
Acuerdos de compensación	(4.256.967)	(4.256.967)	(5.399.879)	(5.399.879)
Colaterales (*)	(3.516.355)	(1.848.773)	(3.383.850)	(2.083.771)
Exposición Neta	876.171	1.964	980.843	(27.634)

(*) Incluye valores recibidos en garantía.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo (véase Nota 27.1), existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)				
	31/12/2018		31/12/2017	
Garantías	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	8.269	20.528	5.840	35.434
En valores	-	81.512	46.341	-
Total	8.269	102.040	52.181	35.434

(3.1.7) Exposiciones con garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la distribución por segmento de las exposiciones netas de deterioros por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)					
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Entidades de crédito	-	-	7.661.494	-	7.661.494
Administraciones Públicas	219.781	195.846	34.826.409	1.020	35.243.056
Otras sociedades financieras	91.724	18.083	23.148.350	2.600	23.260.757
Empresas	7.849.113	6.252.901	42.752.188	988.496	57.842.698
Hogares	71.495.487	142.284	11.925.688	136.390	83.699.849
Préstamos hipotecarios	70.523.596	772	10	-	70.524.378
Crédito al consumo	-	4.647	4.808.103	8.960	4.821.710
Tarjetas	-	-	854.877	-	854.877
Resto	971.891	136.865	6.262.698	127.430	7.498.884
TOTAL	79.656.105	6.609.114	120.314.129	1.128.506	207.707.854

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)					
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Entidades de crédito	-	-	7.504.385	-	7.504.385
Administraciones Públicas	306.614	225.700	38.604.054	364	39.136.732
Otras sociedades financieras	87.227	158.029	26.397.829	4.089	26.647.174
Empresas	8.291.670	6.430.505	39.632.692	862.217	55.217.084
Hogares	76.263.258	130.130	11.082.684	142.457	87.618.529
Préstamos hipotecarios	75.081.182	3.769	4	-	75.084.955
Crédito al consumo	293.509	238	3.843.598	9.126	4.146.471
Tarjetas	-	-	829.956	-	829.956
Resto	888.567	126.123	6.409.126	133.331	7.557.147
TOTAL	84.948.769	6.944.364	123.221.644	1.009.127	216.123.904

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias, etc.
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *comfort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deben tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías.

Las garantías aportadas en cada una de las operaciones deben estar debidamente informadas y valoradas en dicho sistema y en el documento de Políticas de riesgo de crédito se detallan las principales características que deben cumplir estas valoraciones, tanto en cuanto a la tipología de tasaciones admisibles como su frecuencia de actualización.

En la Nota 12 se muestra información adicional sobre las garantías recibidas.

(3.1.8) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo X se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.9) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación, se muestra los movimientos producidos en los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Saldo al comienzo del ejercicio	2.492.262	1.886.942
Altas por:		
Activos de recuperación remota	361.355	397.134
Productos vencidos y no cobrados	174.749	81.716
Suma	536.104	478.850
Baja por:		
Cobro en efectivo (Nota 12)	(109.371)	(30.979)
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(734.210)	(325.021)
Suma	(843.581)	(356.000)
Variación neta por diferencias de cambio	5.819	(17.290)
Alta por combinación de negocios	-	499.760
Saldos al final del periodo	2.190.604	2.492.262

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos, así como la financiación a largo plazo proporcionada por el BCE a través del programa TLTRO. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constante de los colaterales posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Efectivo (*)	2.921	2.206
Disponibile en póliza	11.339	10.918
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	18.361	20.314

(*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente

desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción de la ratio Loan to Deposit (relación entre inversión crediticia y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capitales en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite medir, prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. Al 31 de diciembre de 2018 el LCR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Desde la Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales se complementa el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos, así como prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que el Grupo mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a cualquier posible crisis de liquidez.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR), que entrará a formar parte de los estándares mínimos después de la aprobación de la nueva CRR (Capital Requirements Regulation) con una exigencia de al menos un 100%, el Grupo prevé cumplir con los requisitos que serán exigibles regulatoriamente.

Vencimientos de emisiones

A continuación, se presenta, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2019	2020	2021	> 2021
Bonos y cédulas hipotecarios	2.764.179	417.917	2.025.000	12.880.508
Deuda senior	1.004.662	-	35.000	100.352
Subordinadas, preferentes y convertibles	1.000.000	-	175.000	1.750.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.601.774
Total vencimientos de emisiones (*)	4.768.841	417.917	2.235.000	16.332.634

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2018	2019	2020	> 2020
Bonos y cédulas hipotecarios	2.835.687	2.764.180	417.917	14.405.508
Deuda senior	261.627	983.000	-	135.740
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	1.000.000	-	1.425.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.841.011
Total vencimientos de emisiones (*)	3.097.314	4.747.180	417.917	17.807.259

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VIII)	16.526.637	15.539.614
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.278.790	1.595.168

(3.3) Plazos residuales

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.753.828	-	-	-	-	-	4.753.828
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	3.146.642	528.938	751.104	-	-	4.426.684
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.293.151	5.658.849	10.170.061	31.683.010	71.449.049	122.254.120
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	6.052	-	1.000	198.646	76.059	281.757
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	8.892	4.770.600	7.293.900	21.534.309	17.400.293	51.007.994
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	224.023	429.460	1.483.597	5.272.130	5.269.359	12.678.569
Total	4.753.828	6.678.760	11.387.847	19.699.662	58.688.095	94.194.760	195.402.952
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	9.026.799	2.674.952	3.526.158	18.303.610	2.990.797	36.522.316
Depósitos - Clientela	82.852.769	4.834.334	6.298.548	22.555.681	5.764.879	2.793.151	125.099.362
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.508.980	6.927	1.299.190	5.439.731	9.158.446	17.413.274
Otros pasivos financieros (2)	1.548.342	-	-	-	-	-	1.548.342
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	13.656	386.371	1.412.624	4.648.682	3.675.447	10.136.780
Total	84.401.111	15.383.769	9.366.798	28.793.653	34.156.902	18.617.841	190.720.074

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Notas 9 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.506.911	-	-	-	-	-	4.506.911
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.506.331	1.323	500.090	14.097	636	3.022.477
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.589.924	4.708.787	10.642.164	30.099.270	79.577.689	128.617.834
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	2.001	-	-	-	-	2.001
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	117.265	2.973.770	19.261.044	13.290.328	22.821.192	58.463.599
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	426.294	489.644	1.997.177	5.970.691	7.302.866	16.186.672
Total	4.506.911	6.641.815	8.173.524	32.400.475	49.374.386	109.702.383	210.799.494
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	10.653.998	2.845.711	4.841.346	18.171.604	2.996.809	39.509.468
Depósitos - Clientela	75.658.640	9.573.469	9.035.309	24.875.641	6.764.285	3.251.302	129.158.646
Valores representativos de deuda emitidos	-	3.497	10.725	1.869.824	6.651.459	10.166.528	18.702.033
Otros pasivos financieros (2)	1.079.186	-	-	-	-	-	1.079.186
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	326.253	548.609	1.735.519	5.413.677	5.854.058	13.878.116
Total	76.737.826	20.557.217	12.440.354	33.322.330	37.001.025	22.268.697	202.327.449

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Notas 9 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

(3.4) Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen de Intereses ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección de la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. A 31 de diciembre de 2018, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es del -1,97% (-4,33% al 31 de diciembre de 2017).
- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance de situación. A 31 de diciembre de 2018, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos es del -10,27% sobre los recursos propios consolidados y del -4,92% sobre el valor económico del Grupo (7,64% y 3,39% respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste.

(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

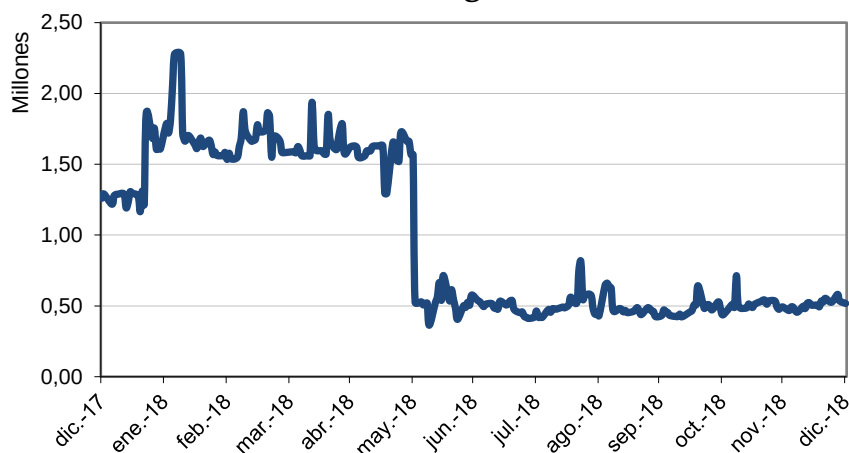
El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado del Grupo y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (value at risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el ejercicio 2018 se han producido cambios en los métodos empleados al hacer las estimaciones que se presentan en las cuentas anuales consolidadas respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior. En concreto desde el segundo semestre pasamos de una métrica de VaR agregado o aditivo a una métrica de VaR diversificado.

Se incorpora un gráfico con la evolución a lo largo del año 2018 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados en actividades de negociación.

VaR Negociación



El efecto sobre el patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los cambios razonables futuros que se podrían producir en los distintos factores de riesgo de mercado, al 31 de diciembre 2018 y 2017 y determinada sobre la cartera del Grupo registrada a valor razonable (se excluye por tanto la cartera de activos financieros a coste amortizado), es el siguiente:

(en miles de euros)				
FACTORES DE RIESGO DE MERCADO	En Otro resultado global acumulado (1)		En cuenta de pérdidas y ganancias (1)	
	2018	2017	2018	2017
Tipo de interés	(233.518)	(958.367)	1.825	(3.967)
Instrumentos de patrimonio	-	(3.977)	(11)	(189)
Tipo de cambio	-	-	335	(986)
Margen de crédito	(246.528)	(696.285)	(465)	-

(1) Los importes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, existe una cartera estructural, que está constituida por valores representativos de deuda que proporciona estabilidad al margen de intereses. El valor nominal de esta cartera a 31 de diciembre de 2018 asciende a 48.422.098 miles de euros (53.176.792 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). En el siguiente cuadro se detalla el análisis de sensibilidad de la misma atendiendo a la cartera en la que se encuentran clasificados los valores representativos de deuda que la forman y a los riesgos en los que tienen su origen:

(en millones de euros)						
	Por riesgo de tipo de interés	31/12/2018 Por riesgo de crédito (márgenes)	Total	Por riesgo de tipo de interés	31/12/2017 Por riesgo de crédito (márgenes)	Total
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(234)	(246)	(480)	(958)	(696)	(1.654)
Activos financieros a coste amortizado	-	(526)	(526)	-	-	-
Total	(234)	(772)	(1.006)	(958)	(696)	(1.654)

En relación con las sensibilidades mostradas en el cuadro anterior, señalar que:

- En relación con la sensibilidad de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, el impacto tendría su contrapartida en "Otro resultado global acumulado" registrado en el patrimonio consolidado.
- Por su parte, los efectos que se muestran en el cuadro para los valores representativos de deuda clasificados en la cartera activos financieros a coste amortizado, si bien muestran el impacto teórico por riesgo de crédito (default) que hiciese necesario el registro de provisiones de insolvencias (pérdidas por deterioro) superiores a las contabilizadas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se considera altamente improbable, dada la composición de esta cartera, compuesta mayoritariamente por valores representativos de deuda emitidos directamente o que cuentan con la garantía del Estado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la exposición neta del Grupo BFA al riesgo de tipo de cambio no es significativa.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital

Como se indica en la Nota 1.1, Grupo BFA se configura como un grupo consolidable de entidades de crédito, debiendo por tanto cumplir con los requisitos prudenciales, en base consolidada, establecidos en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012, por estar sometido a supervisión bancaria consolidada de conformidad con el artículo 57 de la Ley 10/2014, de 26 de junio.

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento n.º 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante, "CRD IV"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD IV regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de

pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I, con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La CRD IV, que ha sido incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD IV, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR, que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados; concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Tanto para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos; es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
 - Adicionalmente, el Artículo 104 de la CRD IV, y en virtud del Artículo 68 de la Ley 10/2014 y del Artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) nº 1024/2013 de 15 de octubre de 2013, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (Mecanismo Único de Supervisión o MUS por sus siglas). Dicha regulación, permite a las Autoridades Supervisoras, imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar I para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar II.

A finales del ejercicio 2016, el Banco Central Europeo comunicó a Grupo BFA las exigencias de capital que le serían de aplicables durante el ejercicio 2017, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 7,875% y en una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%) y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (1,375%).

Asimismo, a finales del ejercicio 2017 el Banco Central Europeo comunicó a Grupo BFA las exigencias de capital que le han sido aplicables durante el ejercicio 2018, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 8,563% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,063%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), como los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,063%).

En el mes de febrero de 2019 el Banco Central Europeo ha comunicado a Grupo BFA las exigencias de capital que le serán aplicables durante el ejercicio 2019, situándose en una ratio de ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 9,25% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,75%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,75%).

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2018 es de 1,875% (1,250% en 2017), lo que corresponde a un 75% (50% en 2017) del total (2,5%). De igual manera, al haber sido identificado Grupo BFA-Bankia por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), se ha fijado a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2018 el 75% (50% en 2017) de dicho colchón, esto es un 0,1875% (0,1250% en 2017). Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios. En este sentido los requisitos combinados de colchón aplicables durante el ejercicio 2019 serán del 2,75% (2,5% de colchón de conservación de capital y 0,25% de colchón de "Otras entidades de Importancia Sistémica" (OEIS)), una vez finalizado el periodo de implantación gradual.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital CRR y CRD IV y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 han sido sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de Ministros y posteriormente han sido refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la entrada en vigor se espera para principios del año 2019, una vez sea aprobado definitivamente por el Parlamento Europeo y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre, por el que se establecen herramientas macroprudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades ("Level Playing Field"). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
 - Para las exposiciones relativas a Minoristas y Empresas:
 - Tanto modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
 - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
 - Para las exposiciones relativas a Instituciones, tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar.
 - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA "Credit Value Adjustment"). El modelo de cálculo asociado al riesgo de mercado se encuentra en proceso de revisión por lo que durante este periodo los activos ponderados por riesgos (APRs) incluyen un incremento por Riesgo de Mercado asociado al modelo de cálculo y no a la actividad de mercado.
- Para la cartera de renta variable se han aplicado el método simple de ponderación de riesgo, el método PD/LGD y el método estándar en función de la procedencia de origen de las subcarteras.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método estándar.

En relación al cálculo de los requerimientos de capital por modelos internos, el Supervisory Board del BCE ha iniciado el ejercicio de Targeted Review of Internal Models (TRIM), con el propósito de homogeneizar las divergencias entre entidades en las ponderaciones medias de sus exposiciones de riesgo no atribuibles a su perfil de riesgo, sino a los propios modelos de cálculo, bajo un marco de supervisión estandarizado. Esta revisión afecta a unas 70 entidades a nivel europeo, entre las que se encuentra Grupo BFA-Bankia.

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	31/12/2018 ^(*)	31/12/2017 ^(**)
Capital de nivel I ordinario (CET1)	11.183.799	12.128.140
Capital, reservas y acciones propias	9.072.935	9.099.372
Resultado admisible atribuible a los propietarios de la dominante	250.248	282.010
Otro resultado global acumulado computable	76.234	355.996
Intereses minoritarios computables	3.183.425	3.363.585
Deducciones	(1.399.043)	(972.823)
Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros	(846.699)	(586.600)
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(22.072)	(51.766)
Activos Intangibles y resto deducciones	(530.272)	(334.457)
Capital de nivel I adicional (AT1)	469.840	331.787
Intereses minoritarios computables	469.840	398.774
Deducciones	-	(66.987)
Capital de nivel I (TIER1=CET1+AT1)	11.653.639	12.459.927
Capital de nivel II (TIER2)	2.027.715	1.816.746
Deuda subordinada	2.922.270	2.392.270
Deducción por intereses minoritarios no computables	(1.085.236)	(565.979)
Otros elementos computables / deducibles	190.681	(9.545)
Total capital (TIER1+TIER2)	13.681.354	14.276.673
Total Activos Ponderados por el Riesgo	83.245.847	87.065.112
Riesgo de crédito, contraparte y dilución	75.639.211	78.822.636
Método estándar	33.820.588	37.734.167
Método basado en calificaciones internas	41.818.623	41.088.469
Por riesgo de mercado	1.578.723	1.607.738
Por riesgo operativo	6.027.913	6.634.738
Ratio de capital de nivel I ordinario	13,43%	13,93%
Ratio de capital de nivel I	14,00%	14,31%
Ratio de capital total	16,43%	16,40%

^(*) Datos estimados.

^(**) A efectos comparativos con el ejercicio 2018, se incorpora el resultado generado en el período.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo BFA presenta un exceso de 4.056 millones de euros (5.272 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 8,563 % (7,875% a 31 de diciembre de 2017), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

A la misma fecha el Grupo BFA presenta un exceso de 3.640 millones de euros (4.373 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) sobre el mínimo de Total Capital regulatorio exigido del 12,063% (11,375% a 31 de diciembre de 2017), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

(4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I. La entrada en vigor la CRR, impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014, con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. Con fecha 10 de octubre de 2014, se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. En este sentido, el Paquete de Reformas Bancarias que entrará en vigor a principios de 2019, en línea con la recomendación de Basilea, establece un requerimiento vinculante de coeficiente de apalancamiento del 3% de capital de nivel I.

La ratio de apalancamiento, se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación, se incluye un detalle de la ratio de apalancamiento del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros y %)		
CONCEPTOS	31/12/2018 (*)	31/12/2017 (**)
Capital de nivel I	11.653.639	12.459.927
Exposición	209.575.625	217.541.946
Ratio de apalancamiento	5,56%	5,73%
(+) Exposiciones en balance	195.519.795	205.111.396
(+) Exposición en derivados	2.516.452	2.241.736
(+) Adiciones por riesgo de contraparte en op. financiación valores (SFTs)	3.965.705	3.321.805
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	7.573.673	6.867.009
Total exposición de la ratio de apalancamiento	209.575.625	217.541.946

(*) Datos estimados.

(**) A efectos comparativos con el ejercicio 2018, se incorpora el resultado generado en el período.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

(4.3) Ejercicio de Transparencia 2018

Durante el 2018, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha llevado a cabo, en coordinación con las Autoridades Nacionales Competentes y con el Banco Central Europeo (BCE) un nuevo ejercicio de transparencia. El objetivo de este ejercicio es fomentar la transparencia y el conocimiento de la información de capital y solvencia de los bancos europeos, contribuyendo a la disciplina de mercado (Pilar 3) y la estabilidad financiera de la Unión Europea.

El 14 de diciembre de 2018 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) hizo públicos los resultados del ejercicio de transparencia en 2018 sobre la banca europea, que abarca una muestra de 130 bancos de 25 países de la UE, con datos consolidados, según información a 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2018. Como en ocasiones anteriores la información publicada es relativa a la base de capital, activos ponderados por el riesgo, calidad de los activos (activos dudosos), rentabilidad, exposiciones soberanas y exposición al riesgo crediticio y de mercado, desde una perspectiva de información al supervisor. Desde hace dos años, este ejercicio se complementa con el Informe de Valoración de Riesgos (RAR-Risk assessment report) basado en una muestra más amplia de bancos (150 entidades de la UE con datos consolidados).

Las ratios de capital publicados no incorporan el beneficio generado en cada periodo. Así, a 31 de diciembre de 2017 la ratio de Capital de nivel I ordinario phase in alcanzaba el 13,62%, que se incrementaría hasta el 13,93% de incluirse dicho resultado. A 30 de junio de 2018, la ratio de capital de nivel ordinario phase in alcanzaba el 13,20%, que, de incluir el resultado generado en el mismo período, ascendería a 13,47%. Según se desprende del Risk Assessment of European Banking System el valor medio de capital de nivel I ordinario phase in, alcanzado por los bancos europeos, a 30 de junio de 2018, ha sido de 14,5%, incrementándose desde el 14,3% de media a 30 de junio de 2017.

(4.4) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En mayo de 2014, se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una entidad financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés “bail-in”), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de lo posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas, se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas, denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que implica que las entidades sujetas al requerimiento deberán contar con pasivos que reúnan determinadas características que favorezcan la absorción de pérdidas, en caso de resolución de la entidad.

Con fecha 23 de junio de 2017, en el ámbito normativo español, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior “Non Preferred”, con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría, que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas, en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que, a nivel europeo, se están realizando en este sentido.

En la actualidad, se está reportando a las autoridades de resolución del Grupo, Junta Única de Resolución, FROB y Banco de España en materia de resolución, los niveles de MREL alcanzados por el Grupo, siguiendo la definición establecida por la BRRD, es decir, como cociente entre el importe de los fondos propios y pasivos admisibles expresado porcentualmente, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad, e indicando, asimismo, su nivel en términos porcentuales como cociente del mismo numerador respecto a los APRs del Grupo.

Como se ha comentado con anterioridad, el Paquete de Reformas Bancarias propuesto por la Comisión Europea, y que previsiblemente entrará en vigor en 2019, introducirá modificaciones sobre la BRRD, entre otras, en relación a los requerimientos mínimos de subordinación de los pasivos elegibles MREL y la fijación de nivel MDA (Maximum Distributable Amounts en inglés, limitación al reparto discrecional de capital) en términos de MREL. No obstante, el SRB publicó el 20 de noviembre de 2018 su Policy Paper anual sobre MREL con el objetivo de servir como referencia para la fijación de los requerimientos mínimos MREL de las entidades que no habían sido catalogadas como “complejas” (sujetas a Resolution Colleges), y que por tanto no habían recibido requisitos vinculantes en 2018, entre las que se encuentra Grupo Bankia.

En este sentido, aunque Grupo Bankia espera recibir, en el primer semestre de 2019, la comunicación oficial de su requerimiento vinculante de MREL, así como del periodo para alcanzarlo, el Grupo tiene fijado ya un Plan de Emisiones enfocado a incrementar su base de instrumentos de capital y pasivos elegibles MREL y que le permita ir avanzando en el cumplimiento del futuro requerimiento.

(4.5) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo, abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II), incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (ICAAP, por sus siglas en inglés), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

El proceso de Planificación de Capital, se enmarca dentro del proceso de Planificación Estratégica para garantizar la consistencia, coherencia y la alineación del Plan de Capital con los objetivos estratégicos, el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo y el resto de Planes tácticos que conforman el Plan Financiero para el entorno macroeconómico previsto. El Plan Financiero y, por tanto, el Plan de Capital, como parte integrante, se actualizan anualmente por el Comité de Dirección para proponerlo al Consejo de Administración y son la base para todos los procesos de Planificación, tanto de ámbito temporal inferior como la Presupuestación, como para la elaboración del ICAAP como documento de supervisión regulatorio que incorpora la simulación de Escenarios de Estrés (ejercicios de stress test). Para el desarrollo de estos procesos, se requiere una estructura organizativa con una segregación clara de funciones, que evite posibles conflictos de interés y permita el desarrollo adecuado de las mismas dentro del proceso de Planificación de Capital.

A principios de 2017, el BCE inició un plan plurianual para promover mejoras en relación con el ICAAP con el fin de adecuar dicho documento a las expectativas supervisoras, con la publicación, en noviembre de 2018, de la Guía sobre ICAAP e ILAAP, que serán de aplicación en el proceso SREP a realizar en el año 2019. En línea con lo anterior, Grupo BFA alineará su Planificación de Capital Regulatoria a los principios establecidos en dicha guía. La Planificación de Capital, parte de una necesidad de suficiencia de capital que garantice la supervivencia de la Entidad en el tiempo. Las acciones llevadas a cabo, se fundamentan en una gestión de riesgos que dé cumplimiento a las exigencias regulatorias, tanto de Pilar I (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional) como de Pilar II (otros riesgos: negocio, reputacional, etc.), como son “Pilar II Requirement”, “Pilar II Guidance” y buffers de capital, que afecten al Grupo y a la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos). Pero también son acciones enfocadas a una gestión integrada de riesgos que la Entidad extiende en su alcance al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos. La toma de decisiones sobre la gestión de capital contempla este efecto transversal, alineándolas con los objetivos de suficiencia de capital.

El ejercicio de Planificación de Capital, se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, etc.), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia o que puedan afectar a la misma. Se establece una diferencia entre, un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada. El proceso de Planificación de Capital, se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad, y que son revisados al menos una vez al año:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital, se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital, es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos, se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente, se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término, activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el “Resultado atribuido a la sociedad dominante”, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio neto de los valores contingentes convertibles (véase Nota 19), entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones de la Sociedad (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	250.248	282.010
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	6.047	-
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	244.201	282.010
Número medio ponderado de acciones en circulación	19.183.670.108	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) básico por acción (en euros)	0,01	0,02
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (en euros)	0,01	0,02
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	19.183.670.108	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (en euros)	0,01	0,02
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	-	-
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas en euros)	0,01	0,02

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en la Sociedad

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Con respecto a los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., tres de ellos, D. José Ignacio Goirigolzarri, D. José Sevilla y D. Antonio Ortega, perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia, y en los casos de D. Joaquín López, D. José Carlos Pla y D^a María Paloma Sendín, perciben sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)								
Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2018
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	50	-	-	-	-	-	50
D. José Carlos Pla Royo	-	50	-	-	-	-	-	50
D ^a María Paloma Sendín de Cáceres	-	50	-	-	-	-	-	50

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entrega de acciones ya que en el ejercicio 2018 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)		
Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones ⁽¹⁾ 2018 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 2018 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-
D ^a María Paloma Sendín de Cáceres	-	-

⁽¹⁾ En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas, anunciándose que el Consejo de Administración de BFA decidió que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)								
Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Retribución Variable a corto plazo ⁽²⁾	Retribución Variable a largo plazo ⁽³⁾	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2018
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche ⁽¹⁾	500	-	228	72	-	-	-	800
D. José Sevilla Álvarez ⁽¹⁾	500	-	236	64	-	-	-	800
D. Antonio Ortega Parra ⁽¹⁾	500	-	235	65	-	-	-	800
D. Joaquín López Pascual	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-	-	-	-	-	-	-
D ^a María Paloma Sendín de Cáceres	-	-	-	-	-	-	-	-

- (1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
 (2) El dato correspondiente a la retribución variable anual devengada por los Sres. Goirigolzarri, Sevilla y Ortega en el ejercicio 2018 se encuentra pendiente de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.
 (3) El dato correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por los Sres. Goirigolzarri, Sevilla y Ortega en el ejercicio 2018 se encuentra pendiente de su valoración definitiva y de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2018 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)		
Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones ⁽¹⁾ 2018 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 2018 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-
D ^a María Paloma Sendín de Cáceres	-	-

- (1) En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)			
Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 2018
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche ⁽¹⁾	-	800 ⁽²⁾⁽³⁾	800
D. José Sevilla Álvarez ⁽¹⁾	-	800 ⁽²⁾⁽³⁾	800
D. Antonio Ortega Parra ⁽¹⁾	-	800 ⁽²⁾⁽³⁾	800
D. Joaquín López Pascual	50	-	50
D. José Carlos Pla Royo	50	-	50
D ^a María Paloma Sendín de Cáceres	50	-	50

- (1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
 (2) El dato correspondiente a la retribución variable anual devengada por los Sres. Goirigolzarri, Sevilla y Ortega en el ejercicio 2018 se encuentra pendiente de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.
 (3) El dato correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por los Sres. Goirigolzarri, Sevilla y Ortega en el ejercicio 2018 se encuentra pendiente de su valoración definitiva y de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)**a) Retribuciones devengadas en BFA**

A efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección de Bankia, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cinco personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, D^a Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto, D. Gonzalo Alcubilla Povedano y D. Joaquín Cánovas Páez, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Grupo.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

i) Retribución bruta

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)					
	Retribuciones a Corto Plazo ⁽¹⁾	Retribuciones a Largo Plazo ⁽²⁾	Retribuciones Post-empleo ⁽³⁾	Indemnización por Cese	Total ⁽⁴⁾
Alta Dirección	2.535	260	135	-	2.930

⁽¹⁾ Incluye el importe target de retribución variable anual para el ejercicio 2018 de los cinco miembros del Comité de Dirección, que asciende a 719 mil euros, si bien se encuentra pendiente de valoración y aprobación definitiva.

⁽²⁾ El importe target de retribución variable a largo plazo para el ejercicio 2018 de los cinco miembros del Comité de Dirección asciende a 350 mil euros, si bien, dicha retribución junto con la retribución variable anual no podrá ser superior al 60% de la remuneración fija. El dato correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada en el ejercicio 2018 se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

⁽³⁾ Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.

⁽⁴⁾ Las retribuciones del Sr. Cánovas corresponden al periodo desde el 7 de mayo de 2018, fecha de inscripción en el registro de Altos Cargos, hasta el 31 de diciembre de 2018.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cinco miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en ejercicio 2018 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2018.

(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del resultado de BFA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 (presentándose el ejercicio 2017 a efectos comparativos):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2018	2017
A Reservas	(2.674.953)	364.908
Beneficio/(Pérdida) neta del ejercicio	(2.674.953)	364.908

(8) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

A continuación, se presenta un detalle del saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Efectivo	929.838	878.210
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.309.640	2.614.513
Otros depósitos a la vista	514.350	1.014.188
Total	4.753.828	4.506.911

(9) Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar**Composición del saldo**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2018		31/12/2017	
	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	3.991.768	5.209.333	4.574.819	6.557.821
Administraciones Públicas residentes	224.060	35	148.361	3.043
Otros sectores residentes	1.799.775	783.865	1.716.411	792.789
Otros sectores no residentes	292.364	53.363	333.900	67.338
Total	6.307.967	6.046.596	6.773.491	7.420.991
Por tipos de instrumentos				
Derivados	6.022.496	5.924.515	6.697.537	7.077.562
Instrumentos de patrimonio	3.901	-	73.953	-
Valores representativos de deuda	281.570	-	2.001	-
Posiciones cortas de valores	-	122.081	-	343.429
Total	6.307.967	6.046.596	6.773.491	7.420.991

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados clasificados como mantenidos para negociar del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2018			31/12/2017		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Compraventas de divisas no vencidas	51.453	-	51.453	72.198	-	72.198
Derivados sobre valores	4.563	-	4.563	7.935	-	7.935
Derivados sobre tipos de interés	9.719.224	(3.821.047)	5.898.177	12.682.927	(6.106.161)	6.576.766
Derivados Crédito	2.170	-	2.170	1.485	-	1.485
Resto	66.133	-	66.133	39.153	-	39.153
Total	9.843.543	(3.821.047)	6.022.496	12.803.698	(6.106.161)	6.697.537
Saldos acreedores:						
Compraventas de divisas no vencidas	43.322	-	43.322	37.554	-	37.554
Derivados sobre valores	4.785	-	4.785	7.941	-	7.941
Derivados sobre tipos de interés	9.623.931	(3.821.047)	5.802.884	13.084.705	(6.106.161)	6.978.544
Derivados Crédito	2.573	-	2.573	1.665	-	1.665
Resto	70.951	-	70.951	51.858	-	51.858
Total	9.745.562	(3.821.047)	5.924.515	13.183.723	(6.106.161)	7.077.562

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2018, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	3.002.558	117.052	-	3.119.610
Derivados sobre valores	1.385.251	2.741.433	437.000	4.563.684
Derivados sobre tipos de interés	73.858.398	79.759.295	63.018.362	216.636.055
Derivados Crédito	929.730	-	-	929.730
Resto	4.509.180	-	-	4.509.180
Total	83.685.117	82.617.780	63.455.362	229.758.259

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	2.259.147	158.157	-	2.417.304
Derivados sobre valores	1.647.750	3.378.084	177.000	5.202.834
Derivados sobre tipos de interés	90.550.036	115.670.935	93.462.168	299.683.139
Derivados Crédito	-	324.777	-	324.777
Resto	2.551.369	-	-	2.551.369
Total	97.008.302	119.531.953	93.639.168	310.179.423

El valor nominal de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Acciones de sociedades residentes	3.639	73.945
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	262	8
Total	3.901	73.953

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Deuda pública española	94.421	2.001
Deuda pública extranjera	181.767	-
Emitidos por entidades financieras	-	-
Otros valores de renta fija extranjera	1.992	-
Otros valores de renta fija española	3.390	-
Total	281.570	2.001

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en los activos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido al 1,22% (0,81% al 31 de diciembre de 2017).

(10) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	9.348	-
Otros sectores no residentes	-	-
Total	9.348	-
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	187	-
Préstamos y anticipos	9.161	-
Clientela	9.161	-
Total	9.348	-

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

(11) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**Composición del saldo**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	54.107	1.611.383
Administraciones Públicas residentes	12.409.054	27.585.138
Administraciones Públicas no residentes	2.633.356	5.621.409
Otros sectores residentes	174.786	22.933.007
Otros sectores no residentes	365.520	471.992
Activos dudosos	-	3.467
Pérdidas por deterioro	(1.108)	(4.808)
Total	15.635.715	58.221.588
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	15.559.415	58.150.659
Deuda pública española	12.409.054	27.585.137
Obligaciones y bonos del Estado	12.100.879	27.155.404
Administraciones territoriales	308.175	429.733
Deuda pública extranjera	2.633.356	5.621.409
Emitidos por entidades financieras	27.633	1.589.866
Otros valores de renta fija (1)	490.480	23.359.055
Pérdidas por deterioro	(1.108)	(4.808)
Instrumentos de patrimonio	76.300	70.929
Total	15.635.715	58.221.588

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" de los balances de situación consolidados adjuntos.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido al 0,97% (1,37% al 31 de diciembre de 2017).

Activos vencidos y/o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

A continuación, se muestra un detalle por clase de contraparte de aquellos activos clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Activos deteriorados

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Entidades de crédito	-	2.677
Otros sectores no residentes	-	790
Total	-	3.467

Movimiento del ejercicio de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4.808
Ajustes primera aplicación NIIF 9	(719)
Saldos al 1 de enero de 2018	4.089
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.251
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(280)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 42)	971
Utilización de fondos para activos amortizados	(3.952)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.108
<i>Del que: Naturaleza de la contraparte:</i>	<i>1.108</i>
Entidades residentes en España	852
Entidades residentes en el extranjero	256

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	14.225
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	5.777
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(11.344)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 42)	(5.567)
Utilización de fondos para activos amortizados	(7.276)
Alta por combinación de negocios	3.426
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4.808
<i>Del que: Naturaleza de la contraparte:</i>	<i>4.808</i>
Entidades residentes en España	369
Entidades residentes en el extranjero	4.439

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo correspondientes a deterioros en instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(12) Activos financieros a coste amortizado

(12.1) Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Activos financieros a coste amortizado		
Préstamos y anticipos	126.680.803	131.640.311
Entidades de crédito	4.426.684	3.022.477
Clientela	122.254.119	128.617.834
Valores representativos de deuda	35.447.471	308.132
Suma	162.128.274	131.948.443
Pérdidas por deterioro	(4.244.316)	(5.829.240)
Otros ajustes por valoración	181.191	196.387
Total	158.065.149	126.315.590

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

(12.2) Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, a 31 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2018:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	01/01/2018
Importe bruto ^(*)		
Fase 1 – Riesgo normal	145.917.097	141.969.575
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	8.635.396	11.952.799
Fase 3 – Riesgo dudoso	7.756.972	11.380.528
Suma	162.309.465	165.302.902
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	(226.316)	(226.037)
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	(619.332)	(937.888)
Fase 3 – Riesgo dudoso	(3.398.668)	(5.317.976)
Suma	(4.244.316)	(6.481.901)
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	145.690.781	141.743.538
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	8.016.064	11.014.911
Fase 3 – Riesgo dudoso	4.358.304	6.062.552
Suma	158.065.149	158.821.001

^(*) Incluye "Otros ajustes por valoración".

(12.3) Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de garantías recibidas relacionadas con la partida de Préstamos y anticipos de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS ^(*)	31/12/2018	31/12/2017
Valor de las garantías reales	82.099.223	86.764.244
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	5.250.599	6.568.193
Del que: garantiza riesgos dudosos	9.258.898	10.213.726
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
Total	82.099.223	86.764.244

(*) El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor de los préstamos, excepto para las operaciones dudosas que es su valor razonable.

(12.4) Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Entidades de crédito

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por tipos de instrumentos de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Por tipos de instrumentos		
Cuentas a plazo	157.569	114.398
Adquisición temporal de activos	2.029.395	685.968
Otros activos financieros	2.233.696	2.221.475
Activos dudosos	6.024	636
Suma	4.426.684	3.022.477
Pérdidas por deterioro	(1.205)	(626)
Otros ajustes por valoración	8.209	6.949
Total	4.433.688	3.028.800

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido al 0,97% (1,36% al 31 de diciembre de 2017).

(12.5) Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por sectores de la contraparte y a la modalidad y situación del crédito:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Por sectores de la contraparte		
Administraciones públicas	5.038.211	5.484.754
Otras sociedades financieras	1.662.479	2.847.333
Sociedades no financieras	33.228.909	32.245.780
Hogares	78.261.917	82.404.178
Total	118.191.516	122.982.045
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	5.245.842	5.134.913
Deudores con garantía real	74.892.673	78.527.152
Adquisición temporal de activos	13.618	255.649
Otros deudores a plazo	30.637.255	29.588.859
Deudores a la vista y varios	2.848.891	2.598.069
Otros activos financieros	874.093	1.146.495
Activos dudosos	7.741.747	11.366.697
Suma	122.254.119	128.617.834
Pérdidas por deterioro	(4.235.586)	(5.819.678)
Otros ajustes por valoración	172.983	183.889
Total	118.191.516	122.982.045

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido al 1,68% (1,68% al 31 de diciembre de 2017).

El epígrafe “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela” de los balances de situación consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo VIII y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo. Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja de los balances de situación consolidados (Nota 2.2.2). Los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Activos hipotecarios titulizados	10.147.246	11.603.686
De los que:		
<i>Deudores a la vista y varios</i>	2.324	2.720
<i>Activos dudosos</i>	535.652	586.295
Otros activos titulizados	3.910	727
Total activos titulizados (Nota 27.1.1)	10.151.156	11.604.413
De los que:		
<i>Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance (*)</i>	1.741.860	2.059.762

(*) Registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos” de los balances de situación consolidados adjuntos.

Otros préstamos titulizados fueron dados de baja de los balances de situación consolidados adjuntos por no retener el Grupo riesgos ni beneficios sustanciales; de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)		
Préstamos titulizados	31/12/2018	31/12/2017
Activos hipotecarios titulizados	197.352	341.728
Otros activos titulizados	-	50
Total activos titulizados (Nota 27.1.1)	197.352	341.778

Durante el ejercicio 2012 fueron transferidos a la SAREB activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance de situación, habiéndose realizado subsanaciones de la escritura de transmisión de activos en los ejercicios 2013, 2015 y 2016.

(12.6) Activos dudosos

A continuación, se detalla el movimiento producido durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de activos dudosos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2018	2017
Saldo contable al principio del periodo	11.366.697	10.798.011
Entradas	3.367.121	1.712.992
Salidas	(6.992.071)	(3.408.126)
Por adjudicaciones	(312.165)	(478.453)
Por ventas de carteras	(1.312.273)	(343.130)
Por recuperación y otros	(3.579.379)	(1.991.618)
Por condonación y activos dados de baja	(415.105)	(594.925)
Por traspaso a Grupo de disposición (Nota 18.5.1)	(1.373.149)	-
Alta por combinación de negocios	-	2.263.820
Saldo contable al final del periodo	7.741.747	11.366.697

(12.7) Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito y Clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Entidades de crédito” y “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de las clases de contrapartes.

(12.8) Activos dudosos deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en los Activos financieros a coste amortizado del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Por sectores de la contraparte		
Entidades de crédito	6.024	626
Administraciones públicas	116.016	128.209
Otras sociedades financieras	20.648	31.110
Sociedades no financieras	3.694.263	5.564.900
Hogares	3.485.082	4.840.229
Total	7.322.033	10.565.074
Por plazo		
Hasta 6 meses	3.552.182	4.712.438
Entre 6 y 9 meses	436.772	506.216
De 9 a 12 meses	197.238	230.321
Más de 12 meses	3.135.841	5.116.099
Total	7.322.033	10.565.074
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	5.021.700	6.981.847
Operaciones con otras garantías reales	70.205	90.328
Operaciones sin garantía real	2.230.128	3.492.899
Total	7.322.033	10.565.074

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 31 de diciembre de 2018 asciende a 444.134 miles de euros (401.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

A continuación, se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Inferior o igual al 40%	734.079	994.828
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	1.002.813	956.503
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	1.306.936	1.976.833
Superior al 80%	2.048.077	3.144.011
Total	5.091.905	7.072.175

(12.9) Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación, se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y depósitos en entidades de crédito incluidos en los préstamos y anticipos del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	30.705	515
Administraciones Públicas	36.116	15.143
Otras sociedades financieras	16.054	15.058
Sociedades no financieras	610.595	300.859
Hogares	306.212	625.496
Total	999.682	957.071
Por plazo		
Menos de un mes	605.993	330.847
Entre 1 y 3 meses	66.359	92.700
Superior a 3 meses	327.330	533.524
Total	999.682	957.071
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	432.952	812.354
Operaciones con otras garantías reales	1.280	3.622
Operaciones sin garantía real	565.450	141.095
Total	999.682	957.071

A continuación, se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Inferior o igual al 40%	213.590	302.187
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	117.672	236.913
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	53.044	173.042
Superior al 80%	49.926	103.834
Total	434.232	815.976

(12.10) Movimiento de provisiones

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes “Entidades de crédito” y “Clientela” del capítulo “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo país	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5.815.307	4.997	5.820.304
Del que identificadas individualmente	2.332.683	-	2.332.683
Del que identificadas colectivamente	3.482.624	4.997	3.487.621
Ajustes primera aplicación NIIF 9 (Nota 1.3.2.3)	652.914	-	652.914
Saldos al 1 de enero de 2018	6.468.221	4.997	6.473.218
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	853.556	3.122	856.678
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(347.185)	(3.775)	(350.960)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	506.371	(653)	505.718
Utilización de fondos para activos amortizados	(1.975.023)	-	(1.975.023)
Diferencias de cambio	7.774	2	7.776
Otros movimientos (*)	(774.869)	(28)	(774.897)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4.232.474	4.318	4.236.792
Del que identificadas individualmente	1.587.140	-	1.587.140
Del que identificadas colectivamente	2.645.334	4.318	2.649.652
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	4.232.474	4.318	4.236.792
Entidades residentes en España	4.070.225	-	4.070.225
Entidades residentes en el extranjero	162.249	4.318	166.567

(*) Incluye traspaso a activos no corrientes en venta

Adicionalmente, a continuación, se muestra el movimiento anterior, conforme a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Normal	Vigilancia Especial	Dudosos	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	231.181	937.172	5.304.865	6.473.218
Variaciones por originación y adquisición, baja en cuentas y variación de riesgo de crédito (neto)	(7.313)	(350.725)	884.685	526.647
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(1.975.023)	(1.975.023)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	2.342	31.826	(822.218)	(788.050)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	226.210	618.273	3.392.309	4.236.792
Del que identificadas individualmente	-	88.649	1.498.491	1.587.140
Del que identificadas colectivamente	226.210	529.624	1.893.818	2.649.652

Durante el ejercicio 2018, se han realizado transferencias a exposiciones clasificadas normal en vigilancia especial, desde exposiciones inicialmente clasificadas en normal por importe bruto de 1.313 millones de euros y desde exposiciones inicialmente clasificadas como riesgo dudoso por importe de 472 millones de euros. Adicionalmente, se han realizado transferencias a exposición normal desde elementos clasificados inicialmente como normal en vigilancia especial por un importe bruto de 3.316 millones euros; y a exposición clasificada dudosa desde exposiciones clasificadas inicialmente como normal y normal en vigilancia especial, por un importe bruto de 940 millones de euros.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo país	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5.982.574	16.441	5.999.015
Del que identificadas individualmente	2.826.210	-	2.826.210
Del que identificadas colectivamente	3.156.364	16.441	3.172.805
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.910.407	8.322	1.918.729
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(1.542.705)	(19.802)	(1.562.507)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	367.702	(11.480)	356.222
Utilización de fondos para activos amortizados	(1.434.884)	-	(1.434.884)
Alta por combinación de negocios	1.030.347	36	1.030.383
Otros movimientos (*)	(83.433)	-	(83.433)
Diferencias de cambio	(46.999)	-	(46.999)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5.815.307	4.997	5.820.304
Del que identificadas individualmente	2.332.683	-	2.332.683
Del que identificadas colectivamente	3.482.624	4.997	3.487.621
Del que:	-	-	-
Naturaleza de la contraparte:	5.815.307	4.997	5.820.304
Entidades residentes en España	5.417.292	-	5.417.292
Entidades residentes en el extranjero	398.015	4.997	403.012

(*) Incluye altas por combinación de negocios.

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Dotación neta del ejercicio	504.728	356.229
Partidas en suspenso recuperadas	(108.138)	(27.028)
Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado (Nota 42)	396.590	329.201

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	29.992	-
Administraciones Públicas residentes	10.817.367	-
Administraciones Públicas no residentes	3.559.422	-
Otros sectores residentes	20.986.943	227.990
Otros sectores no residentes	44.544	66.773
Activos dudosos	9.203	13.369
Suma	35.447.471	308.132
Pérdidas por deterioro	(7.526)	(8.936)
Otros ajustes por valoración	-	5.549
Total	35.439.945	304.745
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	10.817.367	-
Deuda pública extranjera	3.559.422	-
Obligaciones y bonos	21.070.682	313.681
Pérdidas por deterioro	(7.526)	(8.936)
Total	35.439.945	304.745

Los saldos recogidos en "Otros sectores residentes" y "Obligaciones y bonos" incluyen, los valores representativos de deuda emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) con garantía del Estado Español, recibidos en contraprestación de los activos traspasados por el Grupo BFA a SAREB, en diciembre de 2012, por un precio de 22.317 millones de euros –2.850 millones de euros a BFA, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA y de 19.467 millones de euros a Bankia, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia–, así como los recibidos en contraprestación de los activos traspasados originariamente por el Grupo BMN, en febrero de 2013, por un importe de 5.820 millones de euros, –absorbidos tras la fusión por el Grupo BFA.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y 28 de febrero de 2014, 2015 y 2016), contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien, el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante los ejercicios 2013 y siguientes, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos, de manera que la situación, al 31 de diciembre de 2018, de los valores recibidos por el Banco, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", es la siguiente:

(en miles de euros y %)			
Títulos	Importe	Vencimiento	Tipo de interés
Bonos SAREB 2016-2	638.300.000	28/02/2019	0,20%
Bonos SAREB 2017 - 2	2.425.000.000	28/02/2019	0,00%
Bonos SAREB 2018-1	1.681.300.000	28/02/2019	0,00%
Bonos SAREB 2018-2	6.366.400.000	31/12/2019	0,00%
Bonos SAREB 2018-3	8.505.600.000	31/12/2020	0,00%
Bonos SAREB 2018-4	1.236.300.000	31/12/2021	0,00%

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal, no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados consolidados del Grupo de los ejercicios anteriores.

A fecha de vencimiento la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más un diferencial, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al ejercicio 2018. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios anteriores tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido al 0,52% (0,71% al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado del Grupo, incluye activos por 9.203 miles de euros (13.369 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

Con fecha 30 de octubre de 2018 quedó resuelto el proceso arbitrador entre Sareb y, de otro lado, otras entidades, entre ellas Bankia (conjuntamente, las "Entidades"), que traía causa en los bonos emitidos por Sareb para hacer frente al pago de determinados activos que las Entidades transmitieron a Sareb en cumplimiento de la obligación impuesta por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre. La discrepancia sometida a la decisión arbitral versaba sobre la posibilidad de que el cupón trimestral de los bonos correspondientes a las Emisiones Senior 2017 y 2018 resultara negativo y las Entidades tuvieran que venir obligadas a pagar a Sareb el importe del cupón negativo. La decisión concluye que el cupón trimestral de los Bonos Senior de las Emisiones 2017-3 y 2018-1 no puede ser negativo y debe quedar limitado al 0%; limitación que se extiende a las Emisiones futuras de Bonos Sareb cuando la fórmula de cálculo arroje un resultado negativo.

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón del riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	8.936
Ajustes primera aplicación NIIF 9	(253)
Saldos al 1 de Enero de 2018	8.683
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.199
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(4.187)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(988)
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(169)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7.526
Del que:	
Naturaleza de la contraparte:	7.526
Entidades residentes en España	7.368
Entidades residentes en el extranjero	158

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	538
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	76
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(69)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	7
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	(289)
Alta por combinación de negocios	8.680
Saldos al 31 de diciembre de 2017	8.936
Del que:	
Naturaleza de la contraparte:	8.936
Entidades residentes en España	8.802
Entidades residentes en el extranjero	134

(13) Derivados – Contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

A continuación, se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	31/12/2018			31/12/2017		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Operaciones de cobertura de valor razonable	2.833.235	(208.029)	2.625.206	3.380.607	(315.939)	3.064.668
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	1.791	-	1.791	2.367	-	2.367
Total	2.835.026	(208.029)	2.626.997	3.382.974	(315.939)	3.067.035
Saldos acreedores:						
Operaciones de cobertura de valor razonable	344.063	(208.029)	136.034	677.421	(315.939)	361.482
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	47.155	-	47.155	16.972	-	16.972
Total	391.218	(208.029)	183.189	694.393	(315.939)	378.454

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2018			Total
	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	
Derivados sobre tipos de interés	7.273.672	13.722.988	9.217.839	30.214.499
Total	7.273.672	13.722.988	9.217.839	30.214.499

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2017			Total
	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	
Derivados sobre tipos de interés	11.519.390	16.872.807	3.610.413	32.002.610
Total	11.519.390	16.872.807	3.610.413	32.002.610

Operaciones de cobertura de valor razonable

A continuación, se presenta, para coberturas de valor razonable vivas, un desglose, por clases de partidas cubiertas, del valor en balance y del importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS		31/12/2018		
		Valor en balance de la partida cubierta	Importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable de la partida cubierta	
Saldos deudores:				
Valores representativos de deuda a tipo fijo	A	6.148.118	149.846	D
Préstamos y anticipos a tipo fijo	B	102.592	2.117	
Total		6.250.710	151.963	
Saldos acreedores:				
Depósitos a tipo fijo	C	6.398.715	(867.928)	E
Valores representativos de deuda emitidos por el Grupo a tipo fijo	C	11.236.732	(1.436.970)	F
Total		17.635.447	(2.304.898)	

Los epígrafes del balance de situación en los que se encuentran registrados tanto la partida cubierta como el ajuste de cobertura de valor razonable de la partida cubierta son los siguientes:

- A. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
- B. Activos financieros a coste amortizado
- C. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter adicional al importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable correspondientes a coberturas vivas de las partidas cubiertas, se encuentran registrados a 31 de diciembre de 2018 ajustes de cobertura de valor razonable de coberturas canceladas pendientes de amortizar en las partidas cubiertas según se describe a continuación:

- D. Valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global por un importe de 5.543 miles de euros.
- E. Depósitos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado por un importe de 91.687 miles de euros.
- F. Valores representativos de deuda emitidos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado por un importe de 326 miles de euros.

A continuación, se presenta, para coberturas de valor razonable, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable y del valor nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2018:

CONCEPTOS	Valor nominal	31/12/2018	
		Valor en balance	
		Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre tipos de interés	23.663.934	2.625.206	136.034
Total	23.663.934	2.625.206	136.034

A continuación, se presenta, para coberturas de valor razonable, un desglose, del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta utilizado como base para reconocer la base de la ineficacia en el ejercicio 2018:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Instrumento de cobertura	31/12/2018		Ineficacia
		Ganancias / (pérdidas) atribuibles al riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	
Partida cubierta		Partida cubierta	Instrumento de cobertura	
Saldos deudores:				
Valores representativos de deuda	Derivados sobre tipos de interés	13.426	(26.435)	(13.009)
Préstamos a coste amortizado	Derivados sobre tipos de interés	(8.463)	8.367	(96)
Total		4.963	(18.068)	(13.105)
Saldos acreedores				
Depósitos	Derivados sobre tipos de interés	84.349	(85.265)	(916)
Valores representativos de deuda emitidos	Derivados sobre tipos de interés	184.922	(199.435)	(14.513)
Total		269.271	(284.700)	(15.429)

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2018, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2018			Total
	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	
Valores representativos de deuda				
Derivados sobre tipos de interés	561.800	5.344.667	10.000	5.916.467
Préstamos a coste amortizado				
Derivados sobre tipos de interés	15.148	55.890	91.037	162.075
Depósitos				
Derivados sobre tipos de interés	1.612.226	2.963.920	889.569	5.465.715
Valores representativos de deuda emitidos				
Derivados sobre tipos de interés	5.002.550	4.895.700	2.221.427	12.119.677
Total	7.191.724	13.260.177	3.212.033	23.663.934

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo corresponden íntegramente a operaciones de microcobertura, por lo que hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado de cobertura. En consecuencia, durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido ineficacias que hayan requerido, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de dicho ejercicio.

A continuación, se presenta, para coberturas de flujos de efectivo, un desglose, por clases de partidas cubiertas, del cambio de valor en balance del elemento cubierto en el ejercicio y de la reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] al 31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS		31/12/2018		
		Cambio en el valor de la partida cubierta como base para reconocer la ineficacia de la cobertura en el ejercicio	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
			Coberturas vivas	Coberturas canceladas
Saldos deudores:				
Valores representativos de deuda a tipo variable (*)	A	10.290	2.092	-
Préstamos y anticipos a tipo variable (*)	B	944	223	(4.350)
Total		11.234	2.315	(4.350)

(*) Sin considerar su correspondiente efecto fiscal.

Los epígrafes del balance de situación en los que se encuentra registrada la partida cubierta son los siguientes:

- A. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
- B. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta, para coberturas de flujos de efectivo, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable, del valor nominal, del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura utilizado como base para reconocer la base de la ineficacia en el ejercicio, de la ineficacia reconocida en el ejercicio y del importe reclasificado que ha pasado del ajuste por cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)								
CONCEPTOS	Valor nacional	31/12/2018						
		Cambio en el valor del elemento de cobertura como base para reconocer la ineficacia de la cobertura en el ejercicio						
		Valor en balance		Total	Porción efectiva	Ineficacia	Importe reclasificado a resultados	
		Saldos deudores	Saldos acreedores				Otro resultado global acumulado (*)	Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas
Derivados sobre tipos de interés	6.550.565	1.791	47.155	11.234	11.234	-	-	-
Total	6.550.565	1.791	47.155	11.234	11.234	-	-	

(*) Sin considerar su correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2018 y 2017, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de Cobertura. Cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de pérdidas y ganancias futuras:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2018				TOTAL
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Pérdidas (*)	-	-	(274)	(3.780)	(4.054)
Beneficios (*)	2	2.006	300	321	2.629
Total	2	2.006	26	(3.459)	(1.425)

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2017				TOTAL
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Pérdidas (*)	(6.135)	(228)	(500)	(2.837)	(9.700)
Beneficios (*)	9	3.047	262	143	3.461
Total	(6.126)	2.819	(238)	(2.694)	(6.239)

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

El detalle del valor nominal y del tipo de interés fijo medio de los derivados clasificados como cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2018			Total
	Entre 0 y 3 años	Entre 3 y 10 años	Más de 10 años	
Derivados sobre tipos de interés				
Valor nominal	81.948	462.811	6.005.806	6.550.565
Tipo de interés fijo medio (%)	0,001	1,470	0,226	0,311
Total	81.948	462.811	6.005.806	6.550.565

Asimismo, a continuación, se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2017, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2017			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	131.899	9.466	41.670	30.694
Pagos	(128.603)	(8.179)	(44.243)	(30.711)
Total	3.296	1.287	(2.573)	(17)

(14) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

(14.1) Cambios en la composición del Grupo

Adicionalmente a lo mencionado en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo ni en su perímetro de consolidación.

(14.2) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle de las participaciones que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2018	31/12/2017
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	132.365	231.719
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.	9.889	7.848
CajaGranada Vida Cia. Seguros y Reaseguros, S.A. (véase Nota 18.5.2)	-	19.590
CajaMurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (véase Nota 18.5.2)	-	11.272
Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	112.947	-
CA CF - Bankia, S.A.	3.818	-
Suma	259.019	270.429
Fondo de comercio	46.868	50.168
Total	305.887	320.597

El fondo de comercio se corresponde íntegramente con Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. Tal y como se menciona en la Nota 2.16.1, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio, se ha utilizado una valoración basada en múltiplos de mercado. Una vez realizado el test de deterioro del fondo de comercio (véase Nota 2.16.1), se ha registrado durante el ejercicio 2018 un deterioro de 3.300 miles de euros (3.600 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 43).

Como se indica en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2018 la participación en Caser, anteriormente clasificada en el epígrafe “Activos a valor razonable con cambios en otro resultado global”, ha pasado a considerarse como asociada, consolidándose por el método de la participación.

A continuación, se muestra la información financiera resumida correspondiente a las principales sociedades a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2018			
	Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	CA CF - Bankia, S.A. (*)	Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (*)	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Dividendos recibidos	-	-	-	109.847
Activos corrientes	802.322	1.658	34.054	73.526
Activos no corrientes	6.714.941	8.465	87.981	7.884.469
Pasivos corrientes	41.012	2.330	48.208	401.019
Pasivos no corrientes	6.723.275	-	11.785	7.286.844
Ingresos ordinarios	102.294	284	184.587	535.375
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	89.864	(2.207)	11.308	77.781
Otro resultado global	148.658	-	-	78.953
Resultado global total	89.250	(2.207)	11.308	77.781

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2017			
	Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (*)	Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (*)	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Dividendos recibidos	3.661	3.978	-	39.181
Activos corrientes	264.491	163.225	23.890	7.835.319
Activos no corrientes	12.435	5.241	107.785	523.442
Pasivos corrientes	34.390	13.396	47.331	337.498
Pasivos no corrientes	203.357	132.524	35.104	7.548.367
Ingresos ordinarios	28.690	39.930	138.400	356.016
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	10.929	9.495	7.800	79.190
Otro resultado global	7.031	3.924	-	67.166
Resultado global total	17.960	13.419	7.800	146.356

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

A continuación, se muestra la conciliación de la información anterior con el importe en libros de su participación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2018			
	Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	CA CF - Bankia, S.A.	Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros
Patrimonio neto ajustado de la Sociedad	752.978	7.793	62.042	270.132
Participación atribuida a la Sociedad dominante	15%	49%	16%	49%
Patrimonio neto ajustado atribuido a la Sociedad dominante	112.947	3.818	9.889	132.365
Valor de la participación en el consolidado (*)	112.947	3.818	9.889	132.365

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

(en miles de euros)

31/12/2017

CONCEPTOS	Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Patrimonio neto ajustado de la Sociedad	39.179	22.545	49.240	472.896
Participación atribuida a la Sociedad dominante	50%	50%	16%	49%
Patrimonio neto ajustado atribuido a la Sociedad dominante	19.590	11.272	7.848	231.719
Valor de la participación en el consolidado	19.590	11.272	7.848	231.719

(*) Valor en libros sin considerar el fondo de comercio.

En relación a la variación de valor de la participación en Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, indicar que dicha sociedad ha realizado un abono de dividendo durante el ejercicio 2018 del que el Grupo, ha percibido 109.847 miles de euros, en función de su porcentaje de participación, dividendo eliminado en el proceso de consolidación.

(15) Activos tangibles

El detalle de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2016	3.799.096	350.907	4.150.003
Altas / bajas (netas)	100.410	(15.101)	85.309
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(122.828)	36.496	(86.332)
Alta por combinación de negocios	1.087.961	590.578	1.678.539
Saldos 31/12/2017	4.864.639	962.880	5.827.519
Altas / bajas (netas)	22.408	(35.433)	(13.025)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(63.050)	(202.084)	(265.134)
Saldos 31/12/2018	4.823.997	725.363	5.549.360
Amortización acumulada			
Saldos 31/12/2016	(2.397.378)	(20.259)	(2.417.637)
Altas / bajas (netas)	13	1.618	1.631
Amortización del ejercicio (Nota 40)	(85.121)	(5.482)	(90.603)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	86.490	5.414	91.904
Alta por combinación de negocios	(576.400)	(40.585)	(616.985)
Saldos 31/12/2017	(2.972.396)	(59.294)	(3.031.690)
Altas / bajas (netas)	44.150	4.606	48.756
Amortización del ejercicio (Nota 40)	(101.141)	(11.908)	(113.049)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(9.829)	36.956	27.127
Saldos 31/12/2018	(3.039.216)	(29.640)	(3.068.856)
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2016	(8.064)	(66.194)	(74.258)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 43)	(221)	309	88
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(687)	(5.369)	(6.056)
Alta por combinación de negocios	(125.760)	(166.209)	(291.969)
Saldos 31/12/2017	(134.732)	(237.463)	(372.195)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 43)	12	(22.736)	(22.724)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	19.258	84.850	104.108
Saldos 31/12/2018	(115.462)	(175.349)	(290.811)
Total a 31 de diciembre de 2017	1.757.511	666.123	2.423.634
Total a 31 de diciembre de 2018	1.669.319	520.374	2.189.693

(1) En el caso de Activos de uso propio e inversiones inmobiliarias corresponde, fundamentalmente, al traspaso a Activos no corrientes en venta de inmuebles e instalaciones susceptibles de desinversión. Adicionalmente en el ejercicio 2017, en el caso de Inversiones Inmobiliarias corresponde, a la materialización de la desinversión en la sociedad dependiente Torre Norte Castellana, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

(15.1) Activos tangibles - Inmovilizado material - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.900.980	(469.469)	(63.839)	1.367.672
Mobiliario y vehículos	217.676	(186.626)	-	31.050
Instalaciones	1.566.580	(1.298.934)	(51.623)	216.023
Equipos de oficina y mecanización	1.138.761	(1.084.187)	-	54.574
Saldos a 31 de diciembre de 2018	4.823.997	(3.039.216)	(115.462)	1.669.319

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.996.084	(476.138)	(66.266)	1.453.680
Mobiliario y vehículos	236.067	(200.591)	(3.167)	32.309
Instalaciones	1.493.291	(1.219.562)	(61.772)	211.957
Equipos de oficina y mecanización	1.139.197	(1.076.105)	(3.527)	59.565
Saldos a 31 de diciembre de 2017	4.864.639	(2.972.396)	(134.732)	1.757.511

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

(15.2) Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 22.683 miles de euros (12.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 36).

(16) Activos intangibles

(16.1) Fondo de comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2018	31/12/2017
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	90.862	93.262
Total	90.862	93.262

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Saldo al comienzo del ejercicio	93.262	95.662
Dotación con cargo a la cuenta de resultados (Nota 43)	(2.400)	(2.400)
Saldo al final del ejercicio	90.862	93.262

Tal y como se menciona en la Nota 2.16.1, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro (Nota 32).

(16.2) Otros activos intangibles

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Con vida útil definida	207.353	144.638
Aplicaciones informáticas	1.152.194	1.032.436
Otros	1.168	2.670
(Amortización acumulada)	(946.009)	(890.468)
Total activo neto de amortización	207.353	144.638
Pérdidas por deterioro	(661)	(401)
Total	206.692	144.237

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2018	2017
Con vida útil definida		
Saldo al inicio del ejercicio	144.237	124.153
Adiciones	123.312	103.770
Amortización con cargo a resultados (Nota 40)	(60.863)	(83.687)
Baja por enajenaciones y por otros medios	-	(1)
Otros movimientos	6	2
Saldo al cierre del ejercicio	206.692	144.237
Total	206.692	144.237

(17) Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 38.2)	1.034.030	432.981
Otros conceptos	615.206	442.480
Total	1.649.236	875.461

La partida "Otros conceptos" recoge principalmente entre otros aspectos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a otros ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

Existencias

Las existencias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	682	682
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	-
Resto	682	682
Total bruto	682	682
Menos: Pérdidas por deterioro	(682)	(682)
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (Suelos)	(682)	(682)
Total neto	-	-

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2018	2017
Saldo al comienzo del ejercicio	682	31.742
Dotación neta del ejercicio con cargo/(abono) a resultados (Nota 43)	(43)	4.203
Ventas del ejercicio	-	(35.263)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	-	-
Otros movimientos	43	-
Saldo al final del ejercicio	682	682

En el Anexo IX se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

(18) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**(18.1) Composición del saldo**

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.779.303	(716.644)	2.062.659
Activo material procedente de uso propio	281.259	(81.108)	200.151
Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.342.721	(634.321)	1.708.400
Otros instrumentos de patrimonio	132.227	-	132.227
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	23.096	(1.215)	21.881
Grupos de disposición y operaciones interrumpidas	3.521.360	(1.657.462)	1.863.898
Total activos a 31 de diciembre de 2018	6.300.663	(2.374.106)	3.926.557
Pasivos integrados en grupos de disposición y operaciones interrumpidas	373.296	-	373.296
Total pasivos a 31 de diciembre de 2018	373.296	-	373.296

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5.140.258	(1.897.904)	3.242.354
Activo material procedente de uso propio	408.620	(171.785)	236.835
Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	4.438.235	(1.707.232)	2.731.003
Otros instrumentos de patrimonio (1)	239.847	-	239.847
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	53.556	(18.887)	34.669
Grupos de disposición y operaciones interrumpidas	49.386	-	49.386
Total activos a 31 de diciembre de 2017	5.189.644	(1.897.904)	3.291.740
Pasivos integrados en grupos de disposición y operaciones interrumpidas	30.945	-	30.945
Total pasivos a 31 de diciembre de 2017	30.945	-	30.945

(1) Incluye 236.066 miles de euros como consecuencia de la combinación de negocios (véase Nota 1.15)

(18.2) Activo material procedente de uso propio

Al 31 de diciembre de 2018, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata.

Tal y como se describe en la Nota 2.20, el Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta, habiéndose registrado un deterioro en el ejercicio 2018 por importe de 6.409 miles de euros (5.025 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 45).

Por otro lado, y como consecuencia de las ventas de inmuebles realizadas por el Banco en ejercicios anteriores, éste tiene formalizados, al 31 de diciembre de 2018, contratos de arrendamiento operativo con los adquirentes de dichos inmuebles (inversores) por un plazo residual de entre 2 y 18 años de obligado cumplimiento, prorrogables por periodos adicionales de 5 años. El vencimiento medio ponderado de dichos contratos es de 8 años. El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo, derivados de dichos contratos de arrendamiento operativo durante el periodo de obligado cumplimiento, ascenderá a 37 millones de euros en el plazo de un año, 137 millones de euros en el plazo entre dos y cinco años y 298 millones de euros a más de cinco años.

Otras características relevantes comunes a los contratos de arrendamiento operativo mencionados con anterioridad son las siguientes:

- Las rentas pactadas se han acordado a precios de mercado (similares a los de otras transacciones comparables).
- A efectos del análisis del tratamiento contable de estas operaciones, no se ha considerado, en ningún caso, que esté asegurada de una manera razonable la transferencia de la propiedad de los inmuebles a favor del Grupo.
- Se han incluido opciones de compra, por parte del Grupo, al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento a los valores de mercado a determinar por expertos independientes en dichas fechas de vencimiento.

No se han incluido compromisos por parte del Grupo que garanticen o compensen, en modo alguno, a los compradores por las posibles pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable de los importes residuales de los inmuebles.

(18.3) Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas

El Grupo ha desarrollado una metodología interna, según se establece en la Circular 4/2017 de Banco de España para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los Activos no corrientes en venta inmobiliarios procedentes de adjudicación o recibidos en pago de deuda, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta, cuya aplicación no ha tenido un impacto significativo las cuentas anuales del Banco.

Dicha metodología, por tanto, excluye aquellos activos para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y, por lo tanto, su unidad de gestión no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable. Es intención del Grupo maximizar la aplicación de metodologías internas, por lo que ampliará la aplicación del modelo a estos activos, conforme se alcance la experiencia de ventas suficiente. Esta cartera, ha sido valorada aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

La metodología cumple con los principios y requisitos de desarrollo y utilización de metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y de los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, habiendo sido sometida al preceptivo proceso de validación interna, con carácter previo a su aprobación y a su utilización.

El desglose de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos del Grupo es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Bienes inmuebles		
Vivienda terminada	1.133.425	1.950.270
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	409.656	523.982
Parcelas, solares y resto activos	165.319	256.751
Total	1.708.400	2.731.003

Movimientos significativos

Los movimientos registrados en dichos activos en los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2018	2017
Saldo contable al comienzo del ejercicio	2.731.003	2.055.904
Incorporaciones del ejercicio	259.636	296.577
Ventas del ejercicio	(614.953)	(427.657)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 45)	(97.573)	(135.963)
Otros movimientos	(569.713)	942.142
Saldo contable al final del ejercicio	1.708.400	2.731.003

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación en el ejercicio 2018 por un importe aproximado de 136 millones de euros, habiéndose financiado en media un 82,0% del importe de las ventas (201 millones de euros y 87,9% en el ejercicio 2017).

Por otro lado, los resultados generados en las ventas de los activos adjudicados, de acuerdo con su tipología, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	Bº / (pérdida) reconocido en ventas (*)
Vivienda terminada	493.362	(3.537)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	97.559	12.146
Parcelas, solares y resto de activos	24.032	16.973
Total	614.953	25.582

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	Bº / (pérdida) reconocido en ventas (*)
Vivienda terminada	371.208	(13.437)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	43.595	16.588
Parcelas, solares y resto de activos	12.854	9.929
Total	427.657	13.080

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En el Anexo IX se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el cuadro anterior.

Adicionalmente, a continuación, se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

(en miles de euros)		
Antigüedad activos adjudicados	31/12/2018	31/12/2017
Hasta 12 meses	178.691	399.830
Más de 12 meses, sin exceder de 24	327.676	347.608
Más de 24 meses	1.202.033	1.983.565
TOTAL	1.708.400	2.731.003

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 del saldo bruto de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda (negocios en España), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, en el capítulo “Activos no corrientes en venta” y en el epígrafe “Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado público a dicha fecha, excluidos los clasificados como grupo de disposición (véase Nota 18.5.1):

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2018
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	415.657
Edificios y otras construcciones terminados	185.944
Edificios y otras construcciones en construcción	29.519
Terrenos	200.194
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.742.882
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda	783.760

En el Anexo IX se desglosa la información sobre riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España, en el que se incluye la información correspondiente a activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y que incorpora los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior.

(18.4) Otros instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Estos epígrafes recogen los saldos correspondientes a participaciones en negocios conjuntos y asociadas y a otros instrumentos de patrimonio anteriormente registrados en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, que el Grupo clasifica como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.20). A continuación, se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	132.227	239.847
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Negocios conjuntos	24	22.260
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas	21.857	12.409
TOTAL	154.108	274.516

A continuación, se muestra el movimiento del deterioro de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Negocios conjuntos	Entidades Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	(5.440)	(13.447)	(18.887)
Dotación con cargo a resultados	-	(158)	(158)
Dotación neta (Nota 45)	-	(158)	(158)
Otros movimientos	5.440	12.390	17.830
Total	-	(1.215)	(1.215)

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Negocios conjuntos	Entidades Asociadas	TOTAL
SalDOS al comienzo del ejercicio	(5.456)	(16.260)	(21.716)
Dotación con cargo a resultados	-	(4)	(4)
Dotación neta (Nota 45)	-	(4)	(4)
Otros movimientos	5.456	16.242	21.698
Alta por combinación de negocios	(5.440)	(13.425)	(18.865)
Total	(5.440)	(13.447)	(18.887)

En el Anexo IV se facilita información adicional sobre los negocios conjuntos y asociadas clasificadas como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

(18.5) Activos y pasivos integrados en un grupo de disposición y operaciones interrumpidas

Un grupo de disposición se define como el conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, como grupo, en una única transacción. El Grupo ha clasificado estos grupos de disposición como activos no corrientes mantenidos para la venta, dado que cumplen los requisitos establecidos para su calificación como “activos no corrientes en venta” y, por tanto, sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición” (véase Nota 2.20).

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste o Valor bruto	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos			
Grupos de disposición	2.945.995	(1.657.462)	1.288.533
Cartera de préstamos y activos inmobiliarios	2.908.282	(1.657.462)	1.250.820
Entidades del Grupo - Activos	37.713	-	37.713
Operaciones interrumpidas – Reordenación Banca-Seguros	575.365	-	575.365
Total activos a 31 de diciembre de 2018	3.521.360	(1.657.462)	1.863.898
Pasivos			
Grupos de disposición	27.053	-	27.053
Entidades del Grupo - Pasivos	27.053	-	27.053
Operaciones interrumpidas - Reordenación Banca-Seguros	346.243	-	346.243
Total pasivos a 31 de diciembre de 2018	373.296	-	373.296

(18.5.1) Cartera de préstamos y activos inmobiliarios

Tal y como se comunicó mediante hecho relevante el día 17 de diciembre de 2018, el Grupo alcanzó un acuerdo con dos entidades filiales del fondo Lone Star XI para la constitución de una sociedad con el objeto de administrar, desarrollar y disponer de una cartera de activos inmobiliarios adjudicados y para la transmisión de una cartera de créditos hipotecarios dudosos, por un total conjunto de 3.070 millones de euros de valor bruto contable –1.650 millones de euros de activos inmobiliarios y 1.420 millones de euros de créditos, aproximadamente–, conforme al perímetro de activos inicialmente acordado a la fecha de identificación.

Los activos inmobiliarios se aportarán a dos sociedades en las que Bankia, S.A., participará, directa o indirectamente, en un 20% de su capital y una filial de Lone Star Fund XI, en el 80% restante. Por su parte, los derechos económicos de los créditos dudosos serán adquiridos en su integridad por un vehículo 100% de Lone Star Fund XI para su posterior titulización por un fondo de titulización de activos.

El cierre de esta operación queda pendiente de las correspondientes autorizaciones administrativas, cuyo cumplimiento se estima para el segundo trimestre del ejercicio 2019, momento en el cual se procederá a la baja de dichos activos del balance de situación consolidado. Hasta el momento del cierre definitivo de la operación, estos activos se han clasificado como un grupo enajenable de elementos o grupo de disposición, y se ha clasificado como mantenido para la venta, dado que el importe en libros de todos los activos se pretende recuperar de forma conjunta a través de la mencionada transacción, cuya realización se considera altamente probable.

A 31 de diciembre de 2018, los valores brutos incluidos en “Grupos de disposición–Cartera de préstamos y activos inmobiliarios”, se han visto minorados respecto de los estimados en el perímetro inicial indicados anteriormente, por la evolución y gestión corriente de dichos activos desde la fecha de identificación (cobros por amortización o recobros, adjudicaciones o daciones en pago, ventas de activos adjudicados, etc.).

A continuación, se muestra el desglose del saldo de esta partida del balance de situación consolidado adjunto, atendiendo a la naturaleza de las operaciones:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2018
Préstamos	1.377.441
Activo material de uso propio	108.810
Activos procedentes de adjudicación	1.422.031
Valor bruto	2.908.282
Pérdidas por deterioro	(1.657.462)
Valor neto contable	1.250.820

Cartera de préstamos

La práctica totalidad de la cartera de préstamos –más de un 99% del saldo bruto–, se corresponde, atendiendo por sectores de contraparte a operaciones con hogares, y atendiendo a la situación del crédito a activos dudosos.

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de los mismos en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2018
Por plazo	
Hasta 6 meses	73.337
Entre 6 y 9 meses	21.001
De 9 a 12 meses	25.334
Más de 12 meses	1.253.477
Total	1.373.149
Por tipo de garantía	
Operaciones con garantía real hipotecaria	1.373.149
Operaciones con otras garantías reales	-
Operaciones sin garantía real	-
Total	1.373.149

A continuación, se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías (“loan to value”), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2018
Inferior o igual al 40%	107.553
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	236.738
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	520.718
Superior al 80%	508.140
Total	1.373.149

En el Anexo X se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo para las operaciones refinanciadas y reestructuradas, así como el importe bruto junto con sus coberturas por riesgo de crédito de dichas operaciones, con detalle de su clasificación como saldo dudoso, desglosando las clasificadas como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

En el Anexo X se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Esta información incluye los activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Cartera de activos inmobiliarios

A continuación, se presenta el desglose de los activos inmobiliarios según su clasificación en Balance de situación y la tipología de activo:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2018
Activo material de uso propio	108.810
Activos procedentes de adjudicación	1.422.031
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	1.011.401
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	226.536
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	184.094
Total	1.530.841

Adicionalmente, a continuación, se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2018, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

(en miles de euros)	
Antigüedad activos adjudicados	31/12/2018
Hasta 12 meses	462
Más de 12 meses, sin exceder de 24	42.887
Más de 24 meses	1.378.682
TOTAL	1.422.031

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018, del saldo bruto de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda (negocios en España), que el Grupo mantiene clasificados como un grupo de disposición:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	31/12/2018
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	336.789
Edificios y otras construcciones terminados	135.841
Edificios y otras construcciones en construcción	23.968
Terrenos	176.980
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	843.482
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda	241.760

En el Anexo IX se desglosa la información sobre riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España, en el que se incluye la información correspondiente a activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y que incorpora los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior.

(18.5.2) Reordenación de las Alianza de Banca-Seguros

Tras la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A. (véase Nota 1.15), durante el ejercicio se han llevado a cabo la reordenación de las Alianzas banca seguros mantenidas por las sociedades del Grupo.

En este sentido, con fecha 10 de julio de 2018, una vez obtenida la aprobación por la autoridad de competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se cerró la operación de compra del 50% de las entidades aseguradoras, Caja Granada Vida Compañía de Seguros Reaseguros, S.A. (en adelante, "Caja Granada Vida"), a Ahorro Andaluz, S.A., y, Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Cajamurcia Vida"), a Aviva Europe, SE, por Bankia, S.A., por un precio de 226.393 miles de euros, pasando a poseer tras la citada adquisición, la totalidad del capital social de ambas compañías, poniendo fin a las alianzas en materia de banca seguros con Aviva Europe, SE.

Tras la toma de control de las sociedades, la intención del Grupo es el traspaso de una participación mayoritaria en el capital de ambas sociedades, por lo que han sido clasificadas como Grupos de disposición - Actividades interrumpidas.

Con fecha 4 de diciembre de 2018, el Grupo suscribió un acuerdo con el Grupo Mapfre, para la venta a Mapfre Vida Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida Humana ("Mapfre Vida"), del 51% del capital social de las entidades aseguradoras Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida, por un precio total de 110 millones de euros. Con anterioridad a la venta de estas participaciones, el acuerdo prevé la distribución de dividendos que serán recibidos por Bankia como accionista único de las sociedades.

La efectividad de la citada compraventa queda sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas, estimándose que estas autorizaciones sean obtenidas durante el primer semestre de 2019. La baja definitiva de las participaciones no tendrá un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo, debido a que se encuentran valoradas por su precio de venta, una vez deducido el importe estimado de dividendos a distribuir. El reconocimiento inicial de las compañías por

su valor razonable, equivalente al precio de venta acordado con Mapfre, no ha tenido impacto en la cuenta de resultados ya que se han aplicado 36 millones de euros de provisiones constituidas en la combinación de negocios con BMN para cubrir dicha transacción (véase nota 20).

A continuación, se presenta un detalle al 31 de diciembre de 2018, de los activos y pasivos de las entidades en función del epígrafe del balance de situación consolidado donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(en miles de euros)			
	31/12/2018		31/12/2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	27.703	Pasivos financieros a coste amortizado	13.349
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.840	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	178.861
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	17.853	Resto de pasivos	27.554
Activos financieros a coste amortizado	200.300		
Activos intangibles	82.671		
Otros activos	15.253		
TOTAL ACTIVO	346.620	TOTAL PASIVO	219.764

Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.

(en miles de euros)			
	31/12/2018		31/12/2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	27.055	Pasivos financieros a coste amortizado	4.272
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11.693	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	118.357
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.367	Resto de pasivos	3.850
Activos financieros a coste amortizado	95.242		
Activos tangibles	1		
Activos intangibles	74.946		
Otros activos	7.441		
TOTAL ACTIVO	228.745	TOTAL PASIVO	126.479

Los resultados después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 han ascendido a 6.047 miles de euros.

En el Anexo II se muestra información adicional sobre ambas compañías.

Con fecha 4 de diciembre de 2018, el Grupo suscribió un acuerdo con CASER, por el que acordó la novación parcial modificativa de la alianza con Sa Nostra Vida para la distribución de seguros de vida y planes de pensiones. Dicha novación limita la alianza al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Balear, modificando determinados supuestos de terminación de dicha alianza, así como los términos y condiciones de las opciones de terminación derivadas de los mismos, manteniendo las condiciones de comisionamiento existentes en los contratos originales. El precio establecido para dicha novación, ha sido acordado por las partes en 35 millones de euros, que ha sido íntegramente pagado por Bankia al Grupo Caser. Dicho importe ha sido cubierto con provisiones constituidas al efecto (véase Nota 20).

Adicionalmente, el Grupo y Caser, S.A. han suscrito un acuerdo con fecha 4 de diciembre de 2018, para la terminación de su alianza de banca seguros para la distribución de determinados ramos y productos de seguros generales de CASER a través de la red originaria de BMN. El precio acordado entre las partes para la ruptura de este acuerdo ha sido de 94 millones de euros. Dicho importe ha sido íntegramente abonado por el Grupo en el ejercicio 2018. Simultáneamente, el 4 de diciembre, el Grupo ha alcanzado un acuerdo con Grupo Mapfre para extender el ámbito de su actual alianza de banca seguros para la distribución, de seguros de no vida. La firma de dicho acuerdo de cesión del negocio de gestión de carteras de seguros, por el que se extienden las actividades de mediación y captación a la Nueva Red procedente de BMN, se ha establecido un importe fijo de 51 millones de euros, y no requiere de aprobación de las correspondientes autoridades regulatorias ni de competencia. Dicho precio fijo no establece el compromiso por parte del Grupo de volúmenes mínimos o la obtención de beneficios futuros por parte del comprador, ni la modificación de las condiciones relativas al comisionamiento recogidas en el acuerdo ya existente. Ambos acuerdos han sido registrados como resultados del ejercicio, cubriéndose la diferencia entre ambos por medio de la utilización de provisiones constituidas para la cobertura de estos riesgos (véase Nota 20).

Asimismo, con carácter adicional al importe fijo, el acuerdo con Mapfre establece determinados cobros variables adicionales en los próximos años en función de la evolución de la comercialización de esta tipología de seguros en la red procedente de BMN, hasta un máximo de 28 millones de euros. Estos importes variables no han sido registrados en la cuenta de resultados, y su reconocimiento se producirá en función de la consecución de los compromisos contenidos en el acuerdo.

(18.5.3) Entidades del grupo – Activos y Pasivos

A continuación se presenta un detalle de las sociedades dependientes que cumplen con los criterios para clasificarse como “grupos enajenables” y cuyos activos y pasivos se presentan, por tanto, como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” y “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”:

Sociedad	% participación	
	31/12/2018	31/12/2017
Corporación Financiera Habana, S.A.	60,00	60,00
Gestión y Recaudación Local, S.L.	99,75	99,75
Grama Desarrollos Comerciales, S.L. en liquidación	-	100,00
Inversión General de Granada 2, S.L. en liquidación	75,00	75,00
Kevir Inversiones, S.L.U.	-	100,00
Navicoas Asturias, S.L.	95,00	95,00
Residencial La Maimona, S.A.U. en liquidación	100,00	100,00
Summa Seguridad, S.L.U.	-	100,00
Viajes BMN, S.L.U. en liquidación	-	100,00

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle agregado de los activos y pasivos correspondientes a las sociedades indicadas anteriormente, en función del epígrafe del balance de situación consolidado donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)					
	31/12/2018	31/12/2017		31/12/2018	31/12/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20	175	Pasivos financieros a coste amortizado	5.098	26.544
Activos financieros a coste amortizado	18.657	29.089	Provisiones	1.328	2.924
Activos tangibles	15.040	257	Resto de Pasivos	20.627	1.476
Activos intangibles	159	247			
Otros activos	3.837	19.618			
TOTAL ACTIVO	37.713	49.386	TOTAL PASIVO	27.053	30.944

En el Anexo II adjunto se facilita información adicional sobre estas sociedades.

(19) Pasivos financieros a coste amortizado

Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos de bancos centrales	13.855.970	15.355.970
Depósitos de entidades de crédito	22.666.346	24.153.498
Depósitos de la clientela	125.099.362	129.158.646
Valores representativos de deuda emitidos	17.478.163	18.702.033
Otros pasivos financieros	1.548.342	1.079.186
Suma	180.648.183	188.449.333
Ajustes por valoración	2.071.258	2.316.521
Total	182.719.441	190.765.854

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Banco de España / Banco Central Europeo	13.855.970	15.355.970
Suma	13.855.970	15.355.970
Ajustes por valoración	30	-
Total	13.856.000	15.355.970

Estos depósitos de bancos centrales son tomados utilizando la póliza de crédito con prenda de valores que Bankia tiene constituida en el banco central, que permite la obtención de liquidez de forma inmediata, tal y como se explica en la Nota 3.2.

Dentro de este epígrafe del balance de situación adjunto, en el marco de los programas diseñados por el Banco Central Europeo para mejorar la financiación a largo plazo, se incluyen 13.855.970 miles de euros tomados del programa T-LTRO II con un plazo medio de vencimiento de 1 año y 6 meses al 31 de diciembre de 2018 (1.500.000 miles de euros tomados del programa T-LTRO I, con un plazo medio de vencimiento de 9 meses y 13.855.970 miles de euros del programa T-LTRO II con un plazo medio de vencimiento de 2 años y 7 meses, en ambos casos al 31 de diciembre de 2017).

En relación con la financiación tomada en el marco del programa T-LTRO II, el Grupo ha recibido confirmación del ECB relativa al cumplimiento de los requisitos para la percepción del incentivo previsto en las condiciones del citado programa, por lo que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 ha registrado 55.905 miles de euros (46.931 miles de euros en el ejercicio 2017) en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 29).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas mutuas	-	1
Cuentas a plazo	3.769.763	3.403.959
Cesión temporal de activos	15.523.129	17.425.012
Otras cuentas	3.373.454	3.324.526
Suma	22.666.346	24.153.498
Ajustes por valoración	4.828	7.799
Total	22.671.174	24.161.297

Al 31 de diciembre de 2018 no hay saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Banco incluidas dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, (2.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido al 0,19% (0,19% al 31 de diciembre de 2017).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Administraciones Públicas	6.575.537	5.669.638
Cuentas corrientes	5.793.961	4.479.936
Depósitos a plazo	781.576	1.189.702
Otras sociedades financieras	14.507.337	19.503.023
Cuentas corrientes	5.728.015	5.743.326
Depósitos a plazo	8.735.368	11.092.041
Cesión temporal de activos	43.954	2.667.656
Sociedades no financieras	14.339.817	16.183.371
Cuentas corrientes	12.033.633	12.404.977
Depósitos a plazo	2.306.184	3.778.394
Hogares	90.861.139	89.028.559
Cuentas corrientes	59.632.449	53.677.080
Depósitos a plazo	31.228.690	35.351.479
Total	126.283.830	130.384.591

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 6.247.854 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (7.499.242 miles de euros, al 31 de diciembre de 2017) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido a 0,12% (0,10% al 31 de diciembre de 2017).

Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta en el Anexo VI.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 han ascendido a 65.675 miles de euros (56.734 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), que se encuentran registrados en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda emitidos al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido al 1,06% (0,96% al 31 de diciembre de 2017).

Los cupones devengados por la emisión de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia se han registrado en el patrimonio neto del Grupo, al ser discrecional el pago de los mismos por parte de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2018 se ha registrado en el patrimonio neto un importe negativo de 52.179 miles de euros (14.295 miles de euros en el ejercicio 2017), neto de impuestos.

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos

A continuación, se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)					
TIPO DE EMISIÓN	31/12/2017	Emisiones	Reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2018
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.784.810	1.000.000	(2.556.587)	131.872	18.360.095
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	19.784.810	1.000.000	(2.556.587)	131.872	18.360.095

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2016	Emisiones	Reembolsos	Altas por combinación de negocios	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2017
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.846.163	1.250.000	(2.368.232)	865.692	191.187	19.784.810
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-	-
Total	19.846.163	1.250.000	(2.368.232)	865.692	191.187	19.784.810

Durante el ejercicio 2018 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 25 de mayo de 2018 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión “CH Caja Madrid Vcto 25.05.18”, por importe de 2.060 millones de euros.
- Con fecha 1 de junio de 2018 se realizó la emisión de la “Cédula Hipotecaria Bankia 2018-1”, por importe de 100 millones de euros.
- Con fecha 16 de julio de 2018 se procedió al reembolso por amortización anticipada total de la emisión “Bono Caja Madrid 2008-6”, por importe de 172 millones de euros.
- Con fecha 19 de septiembre de 2018 se realizó la emisión de bonos perpetuos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión por importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 9 de octubre de 2018 se realizó la emisión de la “Cédula Hipotecaria Bankia 2018-2”, por importe de 400 millones de euros.

Asimismo, en los Anexos VI y VII se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo del epígrafe de balance de situación consolidado “Valores representativos de deuda emitidos”, así como de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2018 y 2017 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Las emisiones subordinadas registradas en el Pasivo financiero a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 contemplan la opción del emisor de proceder a la amortización anticipada de los valores una vez transcurridos (al menos) cinco años desde el desembolso, sujeto a la previa autorización del Banco de España o, en su caso, de la autoridad competente, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE. Adicionalmente, cumpliendo los requisitos regulatorios y tras su autorización correspondiente, el Grupo puede proceder a la amortización anticipada total en cualquier momento en los siguientes supuestos: i) en caso de que se produzca una modificación importante e imprevisible en el régimen fiscal de dichos instrumentos y ii) en caso de que se produzca una modificación imprevisible y con la suficiente certidumbre de la clasificación de los instrumentos en la normativa aplicable que tuviera como resultado probable su exclusión como recursos propios.

La emisión de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, dirigida exclusivamente a inversores profesionales, tiene una remuneración cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es discrecional. Los valores son perpetuos, sin perjuicio de lo cual pueden ser amortizados en los supuestos contemplados en sus términos y condiciones a opción de Bankia y, en cualquier caso, serán convertidos en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión si Bankia o el Grupo presentasen una ratio de capital de nivel 1 ordinario, calculada conforme al Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, inferior al 5,125%.

Las emisiones de “Medium Term Notes” se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagars.

En la Nota 3.2 “Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros”, se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos del epígrafe más significativos de este capítulo del balance consolidado del Grupo.

Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Obligaciones a pagar	161.772	201.993
Fianzas recibidas	2.098	15.031
Cuentas de recaudación	264.376	243.188
Cuentas especiales y otros conceptos	1.074.709	571.544
Garantías financieras	45.387	47.430
Total	1.548.342	1.079.186

(20) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (véase Nota 38)	1.080.822	442.407
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	320.319	558.390
Compromisos y garantías concedidos	374.114	380.517
Restantes provisiones	294.347	870.974
Total	2.069.602	2.252.288

A continuación, se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	401.664	1.023.111	390.723	231.549	2.047.047
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	1.830	152.284	78.548	450.183	682.845
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(3.052)	(61)	(97.960)	(144.283)	(245.356)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Notas 38 y 41)	(1.222)	152.223	(19.412)	305.900	437.489
Utilizaciones de fondos	(13.135)	(638.989)	-	(156.312)	(808.436)
Traspasos y otros movimientos	45.599	(15.437)	(6.836)	104.417	127.743
Altas por combinación de negocios	9.501	37.482	16.042	385.420	448.445
Saldos al 31 de diciembre de 2017	442.407	558.390	380.517	870.974	2.252.288
Ajustes primera aplicación NIIF 9 (Nota 1.3.2.3)	-	-	43.114	-	43.114
Saldos al 1 de enero de 2018	442.407	558.390	423.631	870.974	2.295.402
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	42.975	11.692	69.918	124.585
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(10.418)	(1.871)	(62.700)	(466)	(75.455)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Notas 38 y 41)	(10.418)	41.104	(51.008)	69.452	49.130
Utilizaciones de fondos	(31.767)	(279.175)	-	(646.079)	(957.021)
Traspasos y otros movimientos	680.600	-	1.491	-	682.091
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.080.822	320.319	374.114	294.347	2.069.602

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas

El saldo de los compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares a 31 de diciembre de 2018 y 2017, registrado en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances de situación consolidados adjuntos, asciende a 1.080.822 y 442.407 miles de euros, conforme al detalle incluido en la Nota 38.2. Su variación se debe, principalmente, al registro de la externalización de los compromisos del plan de reestructuración asegurados con Bankia Mapfre Vida y por la inclusión de la externalización de los compromisos a largo plazo con empleados mantenidos con Caser, al considerar a la sociedad como vinculada tras la toma de influencia significativa en la compañía.

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El saldo del epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

A continuación, se desglosa información relevante en relación con las provisiones de los procedimientos más significativos:

Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos

Hasta el 31 de diciembre de 2017 se había constituido una provisión por importe de 1.784 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se habían utilizado 1.593 millones de euros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

Las anteriores estimaciones fueron efectuadas, además de con los datos referidos al precio de la acción de Bankia y al resultado judicial de las demandas, con los últimos datos disponibles y estimados del número de reclamaciones recibidas y por recibir que, por otro lado, son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión.

Sin embargo, tanto la evolución experimentada en el número de nuevas demandas recibidas como en los factores que afectan a éstas, hacen que exista una elevada incertidumbre asociada al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes.

En consecuencia, en el ejercicio de 2018 se ha realizado una dotación adicional de 39 millones de euros y, al mismo tiempo, la provisión ha sido utilizada por un importe de 106 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo.

Al 31 de diciembre de 2018 la provisión se ha determinado considerando las reclamaciones recibidas hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y la aplicación de juicios e hipótesis en relación con el posible resultado de las mismas, así como el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB y el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

La potencial contingencia derivada de las futuras demandas, podría ascender a un importe adicional máximo estimado, incluidos los intereses de demora, en el entorno de los 1.334 millones de euros.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente, en caso de ser posible, con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.18.

Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

La salida a bolsa de Bankia y la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 ha sido investigada bajo las Diligencias Previas nº 59/2012 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional. Este procedimiento se inició por, entre otros, Unión Progreso y Democracia (“UPyD”) contra Bankia, BFA y sus respectivos órganos de administración acusados de (i) estafa; (ii) apropiación indebida; (iii) falsedad de las cuentas anuales; (iv) administración fraudulenta o desleal y (v) maquinación para alterar el precio de las cosas.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dio fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017. En dicho Auto el Juez fijó los hechos punibles, calificándolos como dos presuntos delitos: (i) Delito de falsedad consistente en alterar los balances y cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal. (ii) Delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis) y, determina las personas responsables. Por ello acuerda el procesamiento del ex presidente de la Entidad D. Rodrigo De Rato Figaredo, del ex vicepresidente D. José Luis Olivas Martínez y de 32 personas más (consejeros, altos directivos de Bankia y el Auditor externo de las cuentas anuales del ejercicio 2011), así como de Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y de Bankia.

Contra dicho Auto de Transformación se presentaron recursos de Reforma y de Apelación, los cuales fueron desestimados, excepto el Recurso de Apelación del CIC contra el sobreseimiento de responsabilidad penal sobre la Sociedad de Auditoría Externa en el momento de la OPS que fue estimado, por lo que se acordó la continuación de Deloitte en el proceso.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dictó Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acordó la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, comenzaron las sesiones del juicio, las cuales se prolongarán, al menos, durante el primer semestre de 2019.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 2.18.1, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

Procedimientos civiles inversores minoristas

Durante los ejercicios posteriores a la salida bolsa de Bankia anteriormente mencionada, el Grupo ha recibido un elevado número de demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), así como reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas por la colocación en el mercado primario de acciones de Bankia y su adenda, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos por 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total).

Hasta el 31 de diciembre de 2018 y desde su inicio, las provisiones totales utilizadas consecuencia de lo descrito anteriormente han sido, 1.871 millones de euros, correspondiendo 767 millones de euros a Bankia (551 millones de euros en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 216 millones de euros en concepto de indemnizaciones, intereses y costas), y 1.104 millones de euros a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA. Dados los importes incurridos, la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS, se considera prácticamente resuelta.

Al 31 de diciembre de 2018 existen vigentes un total de 700 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores.

Procedimientos civiles inversores institucionales

Por otro lado, hasta el 14 de enero de 2019, en relación con las demandas derivadas de mercado primario se han notificado 78 sentencias en primera instancia, de las cuales 21 son favorables (17 personas jurídicas y 4 personas físicas) y 57 desfavorables (46 personas jurídicas y 11 personas físicas). En segunda instancia se han dictado 34 sentencias; siendo 26 de ellas desfavorables (referentes 5 a personas físicas y 21 a personas jurídicas) y 8 favorables (referentes a personas jurídicas) por diversas Audiencias Provinciales.

Se han interpuesto 11 recursos de casación (4 han sido interpuestos de contrario, respecto a cuatro de las sentencias favorables de destacada relevancia, dado el perfil inversor de los demandantes, habiéndose Bankia opuesto a los citados recursos en tiempo y forma y 7 han sido interpuestos por Bankia, atendiendo al perfil relevante del inversor).

En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida al 31 de diciembre de 2018 cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso, tomando en consideración la no interposición de demandas y los fallos obtenidos en las ya interpuestas en función del perfil del inversor. [En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas]. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

Respecto al resto de procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso, distintos a los relativos a la salida a bolsa de Bankia y detallados en la Nota 2.18.2, el Grupo tiene constituidas las provisiones estimadas necesarias a la fecha actual.

La variación de las provisiones durante el ejercicio 2018, se corresponde, fundamentalmente, a la utilización de provisiones, por los pleitos masivos detallados en la Nota 2.18.2 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Restantes provisiones

El epígrafe “Restantes provisiones” incluía, a 31 de diciembre de 2017, fundamentalmente, las provisiones por contingencias derivadas de la combinación de negocios llevada a cabo (véase Nota 2), así como la provisión para reestructuración de plantilla, constituida por importe 445.000 miles de euros, para atender el proceso de reestructuración en el que se encontraba inmerso el nuevo Grupo.

En relación a la provisión por reestructuración, durante el ejercicio 2018, el Grupo ha utilizado provisiones por un importe aproximado de 55 millones de euros, como consecuencia principalmente, de los importes satisfechos a los empleados que se han desvinculado del Grupo en el marco del acuerdo de despido colectivo, suscrito por el Grupo con los representantes de los trabajadores en febrero de 2018. Los Administradores consideran que la provisión mantenida a la fecha, cubre los importes que se tendrán que hacer frente como consecuencia del proceso de reestructuración. Adicionalmente, se han traspasado provisiones al epígrafe “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas” por importe de 248 millones de euros, aproximadamente, como consecuencia del aseguramiento de los compromisos del plan de reestructuración Bankia Mapfre Vida mencionado anteriormente.

En el primer semestre del 2018, se ha llevado a cabo la resolución de los contratos de prestación de servicios de gestión de deudas impagadas y determinados activos inmobiliarios que tenía suscritos BMN con otras entidades, lo que ha supuesto satisfacer un importe de 108 millones de euros, utilizando para ello las provisiones afectas a esta cancelación.

Con fecha 2 de enero de 2018, el Grupo procedió a la resolución del acuerdo que tenía suscrito BMN con otra entidad para la gestión y comercialización de instituciones de inversión colectiva, pasando a efectuar dicha gestión a través de Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. La cancelación ha supuesto satisfacer, un importe de 15 millones de euros, para los que el Grupo ha utilizado provisiones registradas por el mismo importe. Dicha operación, se enmarca en el proceso de reorganización del negocio de gestión de activos, tras la fusión con BMN, con el fin de incrementar sus eficiencias, no habiendo tenido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

Como se indica en la Nota 18.5.2, tras la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A., durante el ejercicio se ha llevado a cabo la reordenación de las Alianzas de banca seguros mantenidas por las sociedades del Grupo Bankia. La reestructuración de los acuerdos de banca seguros de Grupo Bankia, no tendrá un impacto relevante en el patrimonio neto del Grupo, una vez se finalice con el registro de la baja de las participaciones en Caja Murcia Vida y Caja Granada Vida (véase Nota 18.5.2), tras la recepción de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas, considerando las provisiones ya mantenidas por parte del Grupo para la cobertura de estos riesgos, y la constitución de provisiones adicionales por 49 millones de euros con cargo al epígrafe de “Restantes Provisiones” de la cuenta de resultados llevado a cabo en el ejercicio. El registro de la reordenación de la operativa de banca seguros ha supuesto la utilización de provisiones por importe de 115 millones de euros en el ejercicio.

(21) Otros pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Operaciones en camino	136.138	76.195
Otros conceptos ⁽¹⁾	1.026.170	826.845
Total	1.162.308	903.040

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a otros gastos de explotación.

(22) Fondos Propios**(22.1) Capital**

El 2 de febrero de 2018 ha sido inscrito, en el Registro Mercantil de Madrid, el acuerdo adoptado el día 12 de septiembre de 2017 por el Accionista Único de la Sociedad, ratificado el 16 de enero de 2018, relativo a la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias, así como la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales:

- Ampliación de capital social en la cantidad nominal de 122.467 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.224.670.108 nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 17.959.000.001 al 19.183.670.108 ambos inclusive, y con una prima de emisión de 0,340471723 euros por acción, resultando una prima de emisión total de 416.966 miles de euros.
- Las nuevas acciones han sido suscritas por el Accionista Único de la Sociedad, el FROB, e íntegramente desembolsadas, tanto el nominal como la prima de emisión, mediante la aportación no dineraria a la Sociedad de las 134.013.851 acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión titularidad del FROB y adquiridas en virtud del canje de la fusión entre Bankia (como sociedad absorbente) y Banco Mare Nostrum, S.A. (como sociedad absorbida), formalizada mediante escritura otorgada el día 29 de diciembre de 2017. La aportación no dineraria se valora en el precio medio ponderado al que han sido negociadas las acciones ordinarias de Bankia en el último trimestre anterior a la fecha de realización efectiva de esta aportación, de acuerdo con la

certificación emitida por la sociedad rectora de la Bolsa de Valores de Madrid con fecha 15 de enero de 2018, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 69.a) de la Ley de Sociedades de Capital. El valor total de la participación de 539.433 miles de euros coincide con el importe efectivo total (nominal más prima de emisión total) de la ampliación de capital.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 1.918.367 miles de euros, representado por 19.183.670.108 acciones nominativas, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB, pertenecientes a la misma clase y serie, y numeradas correlativamente del 1 al 19.183.670.108, ambos inclusive.

(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2018, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2018 el Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(22.3) Reservas

En los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva, registrada en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado correspondiente a la sociedad dominante, al 31 de diciembre de 2018, asciende a 383.673 miles de euros (359.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), siendo dicha cifra el 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de esta reserva, registrada en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, asciende a 6.063.930 miles de euros (5.723.515 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Desglose de reservas por entidades

A continuación, se presenta el desglose de las principales entidades integradas global o proporcionalmente, así como valoradas mediante el método de la participación, del saldo registrado en el capítulo de “Reservas” de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Bankia Inversiones Financieras, S.A.U.	538.865	571.469
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	(38.223)	60.741
Bankia Habitat, S.L.U.	(2.126.986)	(2.126.926)
Corporación Industrial Bankia, S.A.U.	(1.017.903)	(926.937)
Geoportugal - Inmobiliaria, S.A.	(32.710)	(28.245)
Inversiones y Desarrollos 2069 Madrid, S.L.U.	(18.798)	(18.646)
Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos, S.A. de C.V.	13.110	13.110
Share Capital, S.L.	(23.341)	(23.341)

(22.4) Participaciones en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 31 de diciembre de 2018.

(23) Otro resultado global acumulado**Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global**

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)					
Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	99.961	(44.659)	Valores representativos de deuda cotizados	69.972	(31.261)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	-	Valores representativos de deuda no cotizados	-	-
Total	99.961	(44.659)	Total	69.972	(31.261)
Total Plusvalías (Brutas)	55.302		Total Plusvalías (Netas)	38.711	

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)					
Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	700.585	(17.639)	Valores representativos de deuda cotizados	416.374	(10.387)
Valores representativos de deuda no cotizados	693	(295)	Valores representativos de deuda no cotizados	464	(174)
Total	701.278	(17.934)	Total	416.838	(10.561)
Total Plusvalías (Brutas)	683.344		Total Plusvalías (Netas)	406.277	

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Derivados de cobertura. Reserva de coberturas de los flujos de efectivo [parte eficaz]

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 2.3).

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Conversión de divisas

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Bankia, S.A.	(181)	(437)
Beimad Investment Services Co, Ltd	(1)	(5)
Total	(182)	(442)

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y negocios conjuntos que se valoran aplicando el método de la participación.

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	22.005	24.707
CajaGranada Vida Cia. Seguros y Reaseguros, S.A.	-	(69)
CajaMurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	(13)
Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., "Caser"	(4.172)	-
Total	17.833	24.625

Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Esta partida del balance de situación consolidado recoge el importe de las pérdidas y ganancias por retribuciones post-empleo de prestación definida que no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 2.13.1 y 38.3).

En el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 se presentan los movimientos habidos en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado durante dichos ejercicios.

(24) Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" de los balances de situación consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2018	31/12/2017
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	134	11.616
Bankia, S.A.	5.012.977	5.399.932
Corporación Financiera Habana, S.A.	10.620	11.709
Resto de sociedades	1.720	1.565
Saldos al cierre del ejercicio	5.025.451	5.424.822

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose por sociedades de la rúbrica "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de los ejercicios 2018 y 2017 adjunta:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2018	31/12/2017
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	134	(12.104)
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	156	135
Bankia, S.A.	270.247	153.111
Corporación Financiera Habana, S.A.	1	1.569
Garanair, S.L.	(2)	(110)
Inversión General de Granada 2, S.L. en liquidación	(1)	-
Saldos al cierre del ejercicio	270.535	142.601

A continuación, se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" de los balances de situación consolidados producidos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)				
SOCIEDAD	31/12/2017	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, Ampliaciones de capital y otros	31/12/2018
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	11.616	-	(11.482)	134
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	1.977	-	157	2.134
Bankia, S.A.	5.399.932	(129.967)	(256.988)	5.012.977
Corporación Financiera Habana, S.A.	11.709	(2.626)	1.537	10.620
Resto Sociedades	(412)	(75)	73	(414)
Saldos al cierre del periodo	5.424.822	(132.668)	(266.703)	5.025.451

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)				
SOCIEDAD	31/12/2016	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, ampliaciones de capital y otros	31/12/2017
Ansogasa	(84)	-	84	-
Arrendadora Aeronáutica, AIE	23.721	-	(12.105)	11.616
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	1.842	-	135	1.977
Bankia, S.A. (1)	4.444.446	(104.896)	1.060.382	5.399.932
Corporación Financiera Habana, S.A.	11.551	-	158	11.709
Pagumar, A.I.E.	8.560	-	(8.560)	-
Resto Sociedades	(343)	-	(69)	(412)
Saldos al cierre del periodo	4.489.693	(104.896)	1.040.025	5.424.822

Por su parte, a continuación, se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre 2018 y 2017:

Sociedad del Grupo	Titular de la participación	Porcentaje de participación	
		31/12/2018	31/12/2017
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Instituto de Crédito Oficial	-	17,21
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S.A.	15,00	15,00
Corporación Financiera Habana, S.A.	Banco Popular de Ahorro de Cuba, S.A.	40,00	40,00
Garanair, S.L.	El Corte Inglés, S.A.	-	13,00
Inversión General de Granada 2, S.L. en liquidación	Caja Rural de Granada, Soc. Coop. de Crédito	25,00	25,00

(25) Valor razonable

(25.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir– al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.

- Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
- Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida (véase Nota 3.1):
 - contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
 - contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure at Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupo tenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de Bankia.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascienden a 103 millones de euros por CVA (119 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), y a 5 millones de euros por DVA (7 millones de euros a 31 de diciembre de 2017). El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 correspondiente a dichos ajustes ascendió a 8 millones de euros de beneficio (54 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2018		31/12/2017	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.753.828	4.753.828	4.506.911	4.506.911
Activos financieros mantenidos para negociar	6.307.967	6.307.967	6.773.491	6.773.491
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9.348	9.348	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.635.715	15.635.715	58.221.588	58.221.588
Activos financieros a coste amortizado	158.065.149	169.491.783	126.315.590	137.492.858
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de	132.227	132.227	239.847	239.847
Derivados – contabilidad de coberturas	2.626.997	2.626.997	3.067.035	3.067.035
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.046.596	6.046.596	7.420.991	7.420.991
Pasivos financieros a coste amortizado	182.719.441	183.040.528	190.765.854	192.294.716
Derivados – contabilidad de coberturas	183.189	183.189	378.454	378.454

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- En el caso del valor razonable de los “Activos financieros a coste amortizado” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada periodo sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

El valor razonable de los valores representativos de deuda pertenecientes a la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 12) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración, en las que todos los inputs significativos, están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable, se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo, cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El Grupo no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna ganancia ni pérdida para reflejar las modificaciones de los factores utilizados en la valoración que los participantes en mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los instrumentos financieros clasificados en los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	31/12/2018			31/12/2017		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Activos financieros mantenidos para negociar	285.998	5.933.432	88.537	79.411	6.606.913	87.167
Valores representativos de deuda	281.570	-	-	2.001	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.901	-	-	73.953	-	-
Derivados	527	5.933.432	88.537	3.457	6.606.913	87.167
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	187	9.161	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	187	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	9.161	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.452.686	140.784	42.245	35.289.368	22.890.773	41.447
Valores representativos de deuda	15.452.686	106.729	-	35.279.337	22.871.322	-
Instrumentos de patrimonio	-	34.055	42.245	10.031	19.451	41.447
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Instrumentos de patrimonio	42	-	132.185	31.773	-	208.074
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	2.626.993	4	-	3.067.035	-
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	122.121	5.920.496	3.979	343.435	7.072.574	4.982
Derivados	40	5.920.496	3.979	6	7.072.574	4.982
Posiciones cortas	122.081	-	-	343.429	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	-	183.189	-	-	378.454	-

A continuación, se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y los que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no materializadas:

Al 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)						
ACTIVO	Resultados no realizados reconocidos en pérdidas y ganancias consolidada			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVO						
Activos financieros mantenidos para negociar	(1.855.225)	15.435	(1.839.790)	5.256.051	83.257	5.339.308
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados	(1.855.225)	15.435	(1.839.790)	5.256.051	83.257	5.339.308
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	(221)	-	(221)
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	(221)	-	(221)
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1	-	1	17.154	20.134	37.288
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	10.930	20.134	31.064
Valores representativos de deuda	1	-	1	6.224	-	6.224
Derivados – contabilidad de coberturas	(406.184)	(2)	(406.186)	2.261.489	2	2.261.491
TOTAL ACTIVO	(2.261.408)	15.433	(2.245.975)	7.534.473	103.393	7.637.866
PASIVO						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.185.917	206	3.186.123	5.932.998	(2.686)	5.930.312
Derivados	3.185.917	206	3.186.123	5.932.998	(2.686)	5.930.312
Derivados – contabilidad de coberturas	101.669	-	101.669	106.827	-	106.827
TOTAL PASIVO	3.287.586	206	3.287.792	6.039.825	(2.686)	6.037.139

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)						
ACTIVO	Resultados no realizados reconocidos en pérdidas y ganancias consolidada			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVO						
Activos financieros mantenidos para negociar	(3.897.151)	12.673	(3.884.478)	5.947.988	78.260	6.026.248
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados	(3.897.151)	12.673	(3.884.478)	5.947.988	78.260	6.026.248
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	68.457	-	68.457
Valores representativos de deuda	-	-	-	68.457	-	68.457
Derivados – contabilidad de coberturas	(821.940)	-	(821.940)	2.674.646	-	2.674.646
TOTAL ACTIVO	(4.719.091)	12.673	(4.706.418)	8.691.091	78.260	8.769.351
PASIVO						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.002.294	810	4.003.104	7.256.188	(5.975)	7.250.213
Derivados	4.002.294	810	4.003.104	7.256.188	(5.975)	7.250.213
Derivados – contabilidad de coberturas	245.626	-	245.626	207.127	-	207.127
TOTAL PASIVO	4.247.920	810	4.248.730	7.463.315	(5.975)	7.457.340

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2018:

(en millones de euros)				
Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos) Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	- Curvas de tipos de interés - Diferenciales de crédito - Correlación	Valores representativos de deuda: 107
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: - Diferenciales de crédito de los emisores - Tasas de prepago - Curvas de interés - Neutralidad al riesgo, no arbitraje	- Curvas de tipos de interés - Diferenciales de crédito	Instrumentos de patrimonio: 34
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black y Libor Market Model (LMM)	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura forward del subyacente - Volatilidad de las opciones - Correlaciones observables entre subyacentes	Derivados de negociación: Activo: 5.933
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.		Pasivo: 5.920
	Derivados sobre inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación.	Para derivados sobre tipos de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Volatilidad del subyacente	Derivados de cobertura: Activo: 2.627
		Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.		
	Derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.	Para derivados de crédito: - Cotizaciones de los Credit Default Swaps	Pasivo: 183

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Instrumentos de deuda	Método del valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	- Tasas de prepagos - Spread de crédito - Correlación de impago - Correlación tipos de interés	Valores representativos de deuda: (*) Préstamos y anticipos: 9
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos.	- Spread de crédito - NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores	Instrumentos de patrimonio: 42
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Modelo Libor Market (LMM), Hull y White (HW)	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	- Correlación - Estructura de volatilidades en base al subyacente	Derivados de negociación: Activo: 89 Pasivo: 4
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	- Correlación - Estructura de Volatilidades - Dividendos	
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildirim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildirim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	- Correlación - Curva inflación - Tipos nominales	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	- Correlación entre defaults - Volatilidad histórica de CDS	

(*) No existen operaciones en vigor a 31 de diciembre de 2018.

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación, se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante los ejercicios 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)								
Trasposos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	4.488	-	66	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		35.323	-	-	-	-	-	
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	9	-	6	

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)								
Trasposos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	12.709	-	7.918	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	-	-	-	-	
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	21	-	3	

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2018 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por 4 millones de euros: Debido a que, para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por 0,1 millones de euros: Debido a que, para algunos derivados se han vuelto a encontrar referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).
- Traspaso de Nivel 1 a Nivel 2 por 35 millones de euros: Debido a que ciertos instrumentos representativos de deuda del Nivel 1 han dejado de tener cotización en el mercado.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)				
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	128.615	4.982	112.497	7.069
Beneficios o pérdidas	1.156	(1.324)	28.116	(4.917)
A pérdidas y ganancias	(3.786)	(1.324)	12.904	(4.917)
A reservas por ventas	21	-	-	-
Ajuste por valoración de patrimonio neto	4.921	-	15.212	-
Compras, ventas y liquidaciones	(4.758)	(3)	(33.303)	2.824
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	14.934	324	5.066	6
Alta por combinación de negocios	-	-	16.239	-
Saldo al cierre del ejercicio	139.947	3.979	128.615	4.982

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

A continuación, se presenta el movimiento del valor razonable de instrumentos de patrimonio clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, incluidos en el Nivel 3 dentro de la jerarquía del valor razonable, que se encuentran contabilizados en los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	2018	2017
Saldo inicial	208.074	4.591
Beneficios o pérdidas	8.208	7.982
A pérdidas y ganancias	8.208	7.982
Otras variaciones netas	(84.097)	(12.307)
Alta por combinación de negocios	-	207.808
Saldo al cierre del ejercicio	132.185	208.074

(25.2) Valor razonable de activos y pasivos incluidos en Grupos de disposición y operaciones interrumpidas

(25.2.1) Grupos de disposición - Cartera de préstamos y activos inmobiliarios

En la Nota 18.5.1 se incluye información sobre la operación de venta de la cartera de préstamos y activos inmobiliarios que constituye un grupo de disposición. Estos activos se encuentran registrados por su precio de venta menos los costes de venta asociados, por lo que su valor razonable coincide con valor contable.

(25.2.2) Grupos de disposición – Reordenación Banca-Seguros

El valor en libros de los activos y pasivos de las entidades CajaGranada Vida Cia. Seguros y Reaseguros, S.A. y CajaMurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. se detallan en la Nota 18.5.2, y no difiere significativamente de su valor razonable, estimado en base a los términos contractuales de la operación menos los costes de venta, teniendo en consideración los dividendos contemplados en el acuerdo.

(25.2.3) Grupos de disposición - Entidades del grupo

A continuación, se presenta la comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros en función del epígrafe del balance de situación consolidado adjunto donde se encontraban registrados antes de su clasificación como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – grupos de disposición” y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)				
Activo	31/12/2018		31/12/2017	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20	20	175	175
Activos financieros a coste amortizado	18.657	18.657	29.089	29.089
Pasivo	31/12/2018		31/12/2017	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	5.098	50.98	26.544	26.544

(25.3) Valor razonable de otros activos, no considerados como grupo de disposición ni operaciones interrumpidas

(25.3.1) Activos inmobiliarios

A continuación, se detalla el valor razonable de determinados activos tangibles del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTO	31/12/2018		31/12/2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos tangibles	1.888.046	2.180.456	2.119.803	2.514.955
De uso propio – edificios y otras construcciones	1.367.672	1.463.195	1.453.679	1.605.760
Inversiones inmobiliarias	520.374	717.261	666.124	909.195
Existencias	-	-	-	-

Para la estimación del valor razonable de los activos tangibles detallados en el cuadro anterior, se ha utilizado su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (derivado del valor actual de los flujos de efectivo estimados del activo). En el caso concreto de los activos tangibles de uso propio, el valor razonable se obtiene a

partir de evidencias de mercado o, en su defecto, mediante métodos de valoración que consideran los rendimientos, los flujos o el coste de reposición del activo. Para las inversiones inmobiliarias, la mejor evidencia del valor razonable es el precio actual de activos similares en mercados activos, realizando los ajustes necesarios en función de las particularidades que presente cada activo, o, en su caso, la utilización de precios recientes de activos similares en mercados menos activos y las proyecciones de flujos de efectivo actualizados de las rentas de inmuebles similares. Para las existencias, su registro contable se realiza por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el precio estimado de venta de las existencias menos los costes estimados de terminación y los costes necesarios para realizar la venta.

Respecto a las existencias el importe registrado en los resultados en 2018 y 2017 ha sido 43 y 4.203 miles de euros respectivamente, habiendo sido reconocidos en “(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)- (Activos tangibles)” (véase Nota 43).

Los importes registrados en 2018 y 2017 en la cuenta de resultados relativos al inmovilizado material han sido de 113.048 y 90.603 miles de euros reconocidos en “Amortización”, respectivamente y una liberación 22.724 miles de euros y una dotación de 88 miles de euros, registrados en “(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) - (Activos tangibles)” respectivamente.

El mejor y mayor uso de los activos no financieros no difiere de su uso actual, a excepción de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo donde se considera como activo a efectos de valoración el terreno, la construcción e instalaciones.

(25.3.2) Activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta

El valor razonable, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los activos tangibles de uso propio del Grupo que se encontraban clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” a dicha fecha asciende a 303.083 y 265.765 miles de euros, respectivamente.

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, que se encontraban clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, no difiere significativamente de su valor razonable.

Conforme se indica en la Nota 2.20, los activos no corrientes en venta adjudicados o recibidos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor entre el importe en libros de los activos financieros aplicados y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados; con posterioridad al registro inicial, el Grupo actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, conforme a su metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta. Para aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto, su unidad de gestión no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante los ejercicios 2018 y 2017:

(% tasado)		
Sociedades o agencias tasadoras	2018	2017
Gesvalt	4,89%	8,6%
Tecnitasa	14,40%	12,14%
Tinsa	55,33%	56,37%
UVE	-	8,23%
Arco Valoraciones	25,21%	14,04%
Otros	0,17%	0,62%
Total	100,00%	100,00%

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación del valor razonable de los activos adjudicados incluidos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable se detalla en la Nota 18.

(25.3.3) Participaciones clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se detalla la jerarquía de valor razonable para las participaciones en entidades negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)						
CONCEPTO	Nivel 2	2018 Nivel 3	Total	Nivel 2	2017 Nivel 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio	-	21.881	21.881	-	34.669	34.669

Las técnicas de valoración y variables empleadas:

Nivel 2: el valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos, menos los costes de venta estimados por referencia al descuento que el mercado suele exigir para vender en bloque porcentajes significativos de compañías cotizadas.

Nivel 3: el valor razonable se ha estimado principalmente mediante el Método del valor presente utilizando como hipótesis el Net Asset Value (NAV).

La conciliación respecto a los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados como Nivel 3 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	2018	2017
Saldo inicial	34.669	9.546
Beneficios o pérdidas	(158)	(4)
A pérdidas y ganancias por deterioro (véase Nota 45)	(158)	(4)
Compras	27.485	75
Liquidaciones/Ventas	(40.115)	(2.834)
Altas por combinación de negocios	-	27.886
Saldo al cierre del ejercicio	21.881	34.669

(26) Información fiscal**(26.1) Grupo Fiscal Consolidado**

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo las sociedades dependientes del citado Grupo en el ejercicio 2017 las siguientes:

Caja Madrid Finance Preferred, S.A.U.

El resto de sociedades dependientes y demás sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2018, excluyendo las incluidas en el Grupo Fiscal del que es cabecera Bankia, tributan en régimen individual a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

(26.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2018, BFA tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

Con fecha 23 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a BFA al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

Bankia, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, Bankia tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

Con fecha 13 de octubre y 20 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras al Banco al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	11/2013 a 12/2013

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

El 26 de octubre de 2017 se amplió actuaciones inspectoras en el impuesto sobre el valor añadido (noviembre y diciembre 2013).

El 26 de septiembre de 2018 se amplió actuaciones inspectoras en el impuesto sobre sociedades al ejercicio 2013

Actuaciones Inspectoras en las Cajas de Ahorros

En relación con las Cajas de Ahorros que con fecha 16 de mayo de 2011 transmitieron su actividad financiera primero a BFA y posteriormente a Bankia debe de indicarse que:

- Con fecha 11 de marzo de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2010
Declaración anual de operaciones	2010
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2010

El 26 de enero de 2017 se firmaron actas en conformidad por los conceptos de Impuesto sobre el Valor Añadido y Retenciones/Ingreso a Cuenta de Rendimientos del Trabajo/Profesional y con fecha 26 de octubre de 2017 se firmó Acta en conformidad relativa a Retenciones/Ingreso a cuenta del capital mobiliario por los siguientes importes:

	Miles de euros
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.295
Retenciones/Ingreso a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	1.424
Retenciones/Ingreso a cuenta Capital Mobiliario	1.186

El pago de estas deudas se produjo el 24 de febrero de 2017, salvo Retenciones/ Ingresos a cuenta de Capital Mobiliario, que fue pagada el 29 de noviembre 2017.

El 11 de abril de 2018 se firmó acta de conformidad del impuesto sobre sociedades de los años 2008, 2009 y 2010 sin que supusiera cuota adicional a pagar. Atendiendo al desarrollo de las actuaciones inspectoras se incoó expediente sancionador por los hechos regularizados. Tras la expedición del Acuerdo de Sanción de 6,2 millones de euros se pagó la deuda el 23 de mayo de 2018.

Asímismo, en la misma fecha del 11 de abril de 2018, se firmó acta de disconformidad del impuesto sobre sociedades de los años 2008, 2009 y 2010 por conceptos discrepantes con los criterios de la inspección en el asiento de combinación de negocios, ciertos conceptos de rendimientos del trabajo, y sobre la deducción en I+D consignada por la entidad.

Por su parte, con fecha 3 de junio de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja Insular de Ahorros de Canarias al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2009 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2010 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2010 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Actuaciones Inspectoras en BMN

- Con fecha 21 de octubre de 2014, las autoridades fiscales de la Junta de Andalucía notificaron al Banco el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Andalucía de los ejercicios 2011 y 2012.

Las actuaciones relativas al ejercicio 2011 finalizaron el 11 de noviembre de 2015, sin ponerse de manifiesto ninguna diferencia respecto a los importes declarados. Respecto al ejercicio 2012, el 5 de octubre de 2016, la Agencia Tributaria de Andalucía, ha incoado acta por importe de 14.998 miles de euros, siendo suscrita por el Grupo en disconformidad; en la misma fecha, se notificó el acuerdo de inicio de expediente sancionador, que contiene una propuesta de sanción por importe de 6.546 miles de euros; una vez confirmado por la autoridad tributaria andaluza, tanto el contenido del acta y la propuesta de liquidación incluida en la misma, como la propuesta de liquidación contenida en el expediente sancionador, con fecha 16 de enero de 2017, el Grupo ha interpuesto las correspondientes reclamaciones económico administrativas. El 23 de junio de 2017 se ha presentado el escrito de alegaciones con la correspondiente documentación adjunta.

- En 2015 el Tribunal Supremo ha fallado sobre las Actas de inspección incoadas a Caixa Penedès (actual Fundación Pinnae) quedando, como consecuencia de dicha Sentencia, un importe a pagar de 741 miles de euros, fundamentalmente en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2001 a 2004. A 31 de diciembre de 2018, no se ha recibido aún de la Agencia Tributaria, la notificación del acto de ejecución de la sentencia.

Actuaciones Inspectoras en sociedades participadas

Por su parte, con fecha 12 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	09/2011 a 12/2012
Impuesto especial sobre bienes inmuebles de no residentes	09/2011 a 12/2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	09/2011 a 12/2012
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección.

Con fecha 3 de abril de 2018 se firmó acta en conformidad por el impuesto sobre el valor añadido del año 2012 con un resultado de 2.436 miles de euros de cuota, 470 miles de euros de intereses de demora y una sanción de 119 miles de euros cuyo pago se produjo el 18 de mayo de 2018.

- Con fecha 21 de junio de 2018 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Bankia Inversiones Financieras al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012

- Con fecha 25 de julio de 2018 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Sociedad Promoción y Participación Empresarial al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012

- Con fecha 10 de septiembre de 2018 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Corporación Industrial Bankia SAU al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012

(26.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 y el resultado consolidado antes de impuestos, así como el desglose de los componentes principales del gasto (ingresos) por el impuesto sobre sociedades:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Resultado antes de impuestos	922.872	627.609
Ajuste al resultado	953.297	888.436
Rendimientos de instrumentos de patrimonio	(10.796)	(9.409)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(56.290)	(39.778)
Otras diferencias permanentes y otros ajustes ⁽¹⁾	1.020.383	937.623
Resultado antes de impuestos ajustado	1.876.169	1.516.045
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)	(562.851)	(454.814)
Deducciones	57.086	40.469
Cuota del impuesto sobre sociedades	(505.765)	(414.345)
Ajustes a la cuota ⁽²⁾	(69.384)	(82.074)
Ajustes por tipo impositivo de negocios en el extranjero	49.079	49.974
Ingreso/(gasto) por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(408.136)	(202.998)
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingresos/(gasto))	(526.070)	(446.445)
Tipo efectivo ⁽³⁾	28,04%	29,45%
Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores (ingresos/(gasto))	11.180	-
Otros movimientos ⁽⁴⁾	106.754	243.446

(1) En el ejercicio 2018, incluye el deterioro registrado de la participación de BFA en Bankia. En 2017 se incluía, básicamente, el importe correspondiente a la reversión de las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores a 2013, según lo establecido por el Real Decreto Ley 3/2016 (véase Nota 26.5), así como beneficios de carácter fiscal procedentes de diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores.

(2) Se corresponde con el importe de la prestación patrimonial (véase Nota 26.5).

(3) El tipo efectivo se ha calculado sobre el "Resultado antes de impuestos ajustado".

(4) En 2018 y 2017, se corresponde con los beneficios de carácter fiscal procedentes de diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores y con la diferencia registrada resultante de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2017 y 2016, respectivamente.

(26.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2018 y 2017, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo "Otro resultado global acumulado" (que incluye los activos financieros disponibles para la venta, las coberturas de flujo de efectivo, las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y las diferencias de cambio) y al epígrafe "Fondos propios – Reservas" del balance de situación adjunto.

El ingreso por impuestos reconocido de cada uno de los componentes del "Otro resultado global acumulado" de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2018	31/12/2017
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán en resultados	5.619	(2.632)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	8.068	(2.632)
Activos financieros – Instrumentos de patrimonio	(2.449)	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	160.766	53.254
Conversión de divisas	(180)	525
Coberturas de flujos de efectivo	(3.370)	3.948
Activos financieros disponibles para la venta	166.379	47.383
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(2.063)	1.398
Total	166.385	50.622

Adicionalmente, los impuestos sobre beneficios que el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto correspondientes al epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del balance consolidado adjunto se desglosan en el detalle del movimiento de impuestos diferidos deudores y acreedores (véase Nota 26.5).

(26.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores**Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre**

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años desde el último día del periodo impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, que generaran activos por

impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Grupo calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

Ley 27/2014 de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta ley, el tipo de gravamen será del 30%.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo la disposición transitoria vigésima tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

El importe de la prestación patrimonial para el ejercicio 2018 asciende a 100.879 miles de euros (82.074 para el ejercicio 2017 sin incluir BMN) y se ha registrado con adeudo en el epígrafe de “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará igualmente de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-Ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de IFRS 9, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)

- En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.
- Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la NIIF 9 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.
- Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.
- De acuerdo con la citada normativa, la entidad ha incorporado en el ejercicio una cantidad de 7.526 miles de euros. Asimismo, están pendientes de integración 15.053 miles de euros.

Contabilización instrumentos de patrimonio según NIIF 9 (artículo 17.1 del TRLIS)

- Con la nueva Circular, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la NIIF 9 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.
- A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino también cuando deban imputarse a una cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria.

Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

- En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.

No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: “Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular.”

Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración, los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS, hoy artículo 11.12 de la LIS, a continuación, se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2018y 2017:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Monetizables:	8.164.981	8.278.042
Insolvencia de crédito	5.834.213	5.875.587
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	1.443.441	1.515.128
Dotaciones para fondos de pensiones	280.811	280.811
Resto con origen sociedades del Grupo	606.516	606.516
No monetizables:	3.130.063	3.004.802
Insolvencia de crédito	402.615	71.464
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	11.690	7
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de capital	63.247	75.741
Dotaciones para fondos de pensiones	7.875	9.751
Otras Dotaciones	175.028	387.417
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	88.367	88.369
Por minusvalías de activos financieros	27.347	48.951
Bases imponible negativas activadas y pendientes de compensación	2.353.894	2.323.102
Total impuestos diferidos deudores	11.295.044	11.282.844

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	378.832	632.928
Plusvalías no realizadas de inmuebles	148.923	151.878
Otros conceptos	28.046	89.766
Total impuestos diferidos acreedores	555.801	874.572

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Saldos al 31/12/2017	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos (**)	Saldos al 31/12/2018
Impuestos diferidos deudores	11.282.844	(225.705)	232.855	5.050	11.295.044
Impuestos diferidos acreedores	(874.572)	78.143	242.908	(2.280)	(555.801)
Total	10.408.272	(147.562)	475.763	2.770	10.739.243

(*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta.

(**) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corrientes en venta.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Saldos al 31/12/2016	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos (**)	Alta por combinación de negocios	Saldos al 31/12/2017
Impuestos diferidos deudores	8.749.770	(127.493)	13.220	(11.846)	2.659.193	11.282.844
Impuestos diferidos acreedores	(844.444)	37.987	55.855	2.848	(126.818)	(874.572)
Total	7.905.326	(89.506)	69.075	(8.998)	2.532.375	10.408.272

(*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta.

(**) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corrientes en venta.

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 de bases imponibles negativas de BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo), incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)		
Ejercicio de generación de la base imponible	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados		
Año 2010	736.333	120.747
Año 2011 (*)	6.556.195	362.423
Año 2012 (*)	15.633.381	1.771.091
Subtotal	22.925.909	2.254.261
Otras Bases Imponibles Negativas con origen en el proceso de fusión de BMN		
Año 2010	143.201	42.960
Año 2011 (*)	8.892	2.668
Año 2016	33.686	25.640
Año 2017	94.550	28.365
Subtotal	280.329	99.633
TOTAL	23.206.238	2.353.894

(*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases imponibles negativas de BFA y de Bankia, S.A. correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2017 de bases imponibles negativas de BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo), incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)		
Ejercicio de generación de la base imponible	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados		
Año 2010	736.333	120.747
Año 2011 (*)	6.556.195	362.423
Año 2012 (*)	15.633.381	1.738.941
Subtotal	22.925.909	2.222.111
Otras Bases Imponibles Negativas con origen en el proceso de fusión de BMN		
Año 2001	64	-
Año 2004	10	-
Año 2005	385	6
Año 2006	2.083	5
Año 2007	2.535	105
Año 2008	2.796	128
Año 2009	4.214	151
Año 2010	144.988	43.702
Año 2011 (*)	9.333	2.727
Año 2012 (*)	217	65
Año 2013	161	48
Año 2014	152	45
Año 2015	69	21
Año 2016	80.698	24.318
Año 2017	98.900	29.670
Subtotal	346.605	100.991
Total	23.272.514	2.323.102

(*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases imponibles negativas de BFA y de Bankia, S.A. correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

Por su parte, a continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Grupo incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)		
Ejercicio de generación de las deducciones	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Año 2005 - Otras deducciones	103	-
Año 2008 - Deducción por reinversión	64.824	-
Año 2008 - Deducción I+D+i	246	-
Año 2009 - Deducción por reinversión	67.239	-
Año 2009 - Deducción I+D+i	2.319	-
Año 2009 - Otras deducciones	2.015	-
Año 2009 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	419	-
Año 2010 - Deducción por reinversión	35.426	-
Año 2010 - Deducción I+D+i	1.872	-
Año 2010 - Otras deducciones	1.589	-
Año 2010 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	459	-
Año 2011 - Deducción por doble imposición internacional	1.748	-
Año 2011 - Deducción I+D+i	1.202	-
Año 2011 - Otras deducciones	450	-
Año 2011 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	140	-
Año 2012 - Deducción por doble imposición de fuente interna	2.917	-
Año 2012 - Deducción por doble imposición internacional	1.012	-
Año 2012 - Deducción I+D+i	1.502	-
Año 2013 - Deducción por doble imposición de fuente interna	3.042	-
Año 2013 - Deducción por doble imposición internacional	1.143	-
Año 2013 - Deducción I+D+i	3.536	-
Año 2013 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	212	-
Año 2014 - Deducción por doble imposición de fuente interna	82.397	-
Año 2014 - Deducción por doble imposición internacional	1.764	-
Año 2014 - Deducción I+D+i	4.367	-
Año 2014 - Otras deducciones	150	-
Año 2015 - Deducción por doble imposición de fuente interna	1.681	-
Año 2015 - Deducción I+D+i	4.748	-
Año 2015 - Otras deducciones	801	-
Año 2016 - Deducción por doble imposición internacional	1.921	-
Año 2016 - Deducción I+D+i	4.903	-
Año 2016 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	1.651	-
Subtotal	297.798	-

(en miles de euros)

Ejercicio de generación de la deducción	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Otras Deducciones con origen en el proceso de fusión de BMN		
Año 2004 - Deducción por reinversión	9	9
Año 2005 - Deducción por reinversión	3	3
Año 2006 - Deducción por reinversión	20	20
Año 2007 - Deducción por reinversión	43	43
Año 2007 - Deducción I+D+i	2	2
Año 2008 - Deducción por reinversión	9	9
Año 2008 - Deducción I+D+i	1.079	1.079
Año 2009 - Deducción por reinversión	7.472	7.472
Año 2009 - Deducción I+D+i	797	797
Año 2009 - Otras deducciones	301	301
Año 2010 - Deducción por reinversión	1.757	1.757
Año 2010 - Deducción I+D+i	1.086	1.086
Año 2010 - Otras deducciones	287	287
Año 2010 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	90	90
Año 2011 - Deducción por reinversión	3.949	3.949
Año 2011 - Deducción I+D+i	770	770
Año 2011 - Otras deducciones	186	186
Año 2011 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	11	11
Año 2012 - Deducción por reinversión	1.347	1.347
Año 2012 - Otras deducciones	35	35
Año 2012 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	1	1
Año 2012 - Deducción por doble imposición de fuente interna	9.598	9.598
Año 2012 - Deducción por doble imposición internacional	33	33
Año 2013 - Deducción por reinversión	175	175
Año 2013 - Deducción I+D+i	4.368	4.368
Año 2013 - Otras deducciones	36	36
Año 2013 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	3	3
Año 2013 - Deducción por doble imposición de fuente interna	21.323	21.323
Año 2013 - Deducción por doble imposición internacional	11	11
Año 2014 - Deducción por reinversión	606	606
Año 2014 - Deducción I+D+i	1.091	1.091
Año 2014 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	283	283
Año 2014 - Deducción por doble imposición de fuente interna	24.370	24.370
Año 2014 - Deducción por doble imposición internacional	10	10
Año 2015 - Deducción por reinversión	842	842
Año 2015 - Deducción I+D+i	2.375	2.375
Año 2015 - Deducción por doble imposición internacional	39	39
Año 2016 - Deducción I+D+i	2.463	2.463
Año 2016 - Deducción por doble imposición internacional	86	86
Año 2016 - Deducción I+D+i	1.344	1.344
Año 2016 - Deducción por doble imposición internacional	17	17
Total	88.327	88.327

(26.6) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales de BFA anteriores al ejercicio 2017 y en cada una de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se recoge la información adicional de carácter fiscal relativa a las operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

(26.7) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 por importe de 10.739 millones de euros (10.408 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en las previsiones del Grupo para el periodo 2018 a 2020 y desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base fundamentalmente del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS– (véase Nota 26.5), al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene activos por impuestos diferidos por importe de 8.165 millones de euros, que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

(27) Otra información significativa**(27.1) Transferencias de activos****(27.1.1) Titulización de activos**

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance de situación consolidado.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance de situación consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

El epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance de situación. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance de situación por cumplir los requisitos para ello (véase Nota 2.2.2).

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Dados de baja de balance (Nota 12)	197.625	341.778
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	197.352	341.728
Participaciones hipotecarias	61.639	150.735
Certificados de transmisión hipotecarias	135.713	190.993
Otros activos titulizados	-	50
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	273	-
Mantenidos en balance (Nota 12)	10.496.141	11.946.922
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	10.147.246	11.603.686
Participaciones hipotecarias	439.357	447.582
Certificados de transmisión hipotecarias	9.707.889	11.156.104
Otros activos titulizados	3.910	727
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	344.985	342.509

En el Anexo V se muestra el importe de las operaciones titulizadas a 31 de diciembre 2018 y 2017.

(27.1.2) Compromisos de compra y de venta

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 14.700.760 miles de euros (15.521.733 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 2.043.013 miles de euros (691.090 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2018		31/12/2017	
	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública	8.624.769	75.043	6.116.295	191.090
Otros valores (deuda)	6.075.991	1.967.970	9.405.438	500.000
Total	14.700.760	2.043.013	15.521.733	691.090

La venta de activos financieros con compromiso de recompra lleva inherente la entrega o pignoración de esos activos en garantía de la operativa de cesión temporal de activos. A 31 de diciembre de 2018, el plazo medio de esas cesiones temporales y, por tanto, de los activos entregados en garantía, es de 9 meses (4 meses al 31 de diciembre de 2017).

(27.1.3) Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen activos significativos del Grupo que garantizan obligaciones propias de las mismas por importe de 87.780 millones de euros y 74.839 millones de euros, respectivamente. Estos importes corresponden, principalmente, a préstamos vinculados a la emisión de las cédulas hipotecarias a largo plazo (ver Nota 12 y Anexo VIII) que, de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se consideran aptos como garantía para la emisión de cédulas hipotecarias.

(27.2) Exposiciones fuera de balance

Las exposiciones fuera de balance comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables.

Los compromisos de préstamo concedidos son los compromisos irrevocables, o revocables solo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

Las garantías financieras concedida son contratos que exigen al Grupo, cuando actúa como emisor en el curso de su actividad habitual, efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los compromisos contingentes concedidos son aquellas exposiciones fuera de balance incluidas en el anejo 1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera, e incluyen, entre otras, las garantías no financieras.

A continuación, se presenta el detalle de estas garantías prestadas y disponibles por terceros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Compromisos de préstamos concedidos	20.860.921	18.491.947
Con disponibilidad inmediata	15.515.974	14.428.811
Con disponibilidad condicionada	5.344.947	4.063.136
Garantías financieras concedidas	428.653	416.127
Compromisos contingentes concedidos	12.502.798	12.747.580
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	7.388.068	8.008.253
Créditos documentarios irrevocables emitidos	426.209	373.733
Créditos documentarios irrevocables confirmados	67.872	74.289
Otros riesgos contingentes	416	5.521
Otros compromisos concedidos ⁽¹⁾	4.620.233	4.285.784
Total	33.792.372	31.655.654

(1) Incluye fundamentalmente, compromisos de compra de activos financieros y documentos presentados al cobro en los distintos sistemas de compensación.

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes, llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones-Compromisos y garantías concedidos” del balance de situación consolidado (véase Nota 20).

A continuación, se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Compromisos de préstamos concedidos	20.860.921	18.491.947
<i>Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	673.937	427.614
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	447.095	429.073
<i>Importe registrado en el pasivo del balance ⁽¹⁾</i>	76.404	24.863
Total Compromisos de préstamos concedidos	20.860.921	18.491.947
Garantías financieras concedidas	428.653	416.127
<i>Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	31.850	-
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	81.526	102.111
<i>Importe registrado en el pasivo del balance ⁽¹⁾</i>	17.624	28.533
Total Garantías financieras concedidas	428.653	416.127
Otros compromisos concedidos	12.502.798	12.747.580
<i>Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial</i>	963.637	909.123
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	603.456	695.364
<i>Importe registrado en el pasivo del balance ⁽¹⁾</i>	280.086	327.121
Total Otros compromisos concedidos	12.502.798	12.747.580
Total Garantías prestadas y disponibles por terceros	33.792.372	31.655.654

(1) Importes correspondientes a la “Provisión – Por compromisos y garantías concedidos” (Nota 20).

(27.3) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados y comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Sociedades y fondos de inversión	17.210.417	15.726.404
Fondos de pensiones	7.363.721	6.737.809
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	2.118.813	58.745
Total	26.692.951	22.522.958

Adicionalmente, el Grupo comercializa recursos de clientes fuera de balance, gestionados por terceros ajenos al Grupo, por importe de 11.023.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (13.473.188 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

(27.4) Arrendamientos**(27.4.1) Arrendamientos financieros**

El Grupo actúa, en el marco de su actividad normal financiera, como arrendador en operaciones que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, son clasificadas como de arrendamiento financiero. Los contratos que se suscriben en relación con esta actividad se realizan de acuerdo a las prácticas generales de mercado para este tipo de operaciones.

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero concedidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.162.034 miles de euros (1.122.888 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) que se encuentran contabilizadas formando parte del saldo de la rúbrica "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela" del balance de situación consolidado a dicha fecha. El importe de las pérdidas por deterioro contabilizado sobre estas operaciones al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 78.358 miles de euros (82.466 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

La inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. Hay que tener en cuenta que los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido.

El detalle de estos conceptos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Valor actual de los pagos mínimos a recibir (1)	1.022.513	972.699
Valores residuales no garantizados	139.521	150.189
Total Inversión bruta en arrendamiento financiero	1.162.034	1.122.888

(1) Incluye el valor de las opciones de compra cuyo cobro se encuentra garantizado para el Grupo.

Los ingresos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero del Grupo pendientes de devengo ascienden 68.757 miles de euros al 31 de diciembre del 2018 (65.503 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Por otro lado, la distribución por plazos de vencimiento de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)		
PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	317.627	311.629
De 1 año a 5 años	615.047	536.724
Más de 5 años	229.360	174.160
Total	1.162.034	1.022.513

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)		
PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	291.088	284.635
De 1 año a 5 años	556.679	480.561
Más de 5 años	275.121	207.503
Total	1.122.888	972.699

El Grupo no actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento financiero.

(27.4.2) Arrendamientos operativos

En relación con aquellas operaciones de arrendamiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deben ser consideradas como de arrendamiento operativo y en las que el Grupo actúa como arrendatario, indicar que el importe de los arrendamientos y subarrendos registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 asciende a 73.362 miles de euros (53.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

(27.5) Permutas de activos

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no ha realizado ninguna operación de permuta de activos materiales significativa. A estos efectos, la adquisición por cualquier medio de activos materiales para el pago de deudas contraídas por los deudores del Grupo no se considera como una permuta de activos, habiendo sido desglosada la información sobre este tipo de operaciones en la Nota 2.8 anterior.

(28) Aportación al resultado consolidado por sociedades

A continuación, se presenta el detalle por sociedades de la aportación al resultado consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las empresas que forman el perímetro de consolidación del Grupo:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2018		31/12/2017	
	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Grupo Bankia (*)	647.208		454.225	-
BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.	(182.548)		(69.171)	-
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros		40.476	-	38.803
Resto Sociedades	(167)	15.814	(221)	975
TOTAL	464.493	56.290	384.833	39.778

(*) Beneficio después de impuestos. No incluye resultado generado por entidades valoradas por el método de la participación.

(29) Ingresos por intereses

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Ingresos / (Gastos)	
	31/12/2018	31/12/2017
Por tipo contraparte		
Valores representativos de deuda	445.937	639.782
Administraciones públicas	402.072	503.397
Entidades de crédito	10.555	86.242
Otras sociedades financieras	21.821	29.097
Sociedades no financieras	11.489	21.046
Préstamos y anticipos ⁽¹⁾	2.056.945	1.764.691
Administraciones públicas	61.624	73.480
Entidades de crédito	52.294	51.273
Otras sociedades financieras	10.559	36.321
Sociedades no financieras	749.804	637.861
Hogares	1.182.664	965.756
Otros activos ⁽²⁾	88.930	84.834
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(107.225)	(140.868)
Total	2.484.587	2.348.439

(1) Del que ingresos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2018 ha sido de 174.481 miles de euros (133.807 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

(2) Al 31 de diciembre de 2018 incluye 55.905 miles de euros de intereses devengados por los depósitos tomados en el marco del programa T-LTRO II (46.931 al 31 de diciembre de 2017). (Véase Nota 19).

(30) Gastos por intereses

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2018	31/12/2017
Por tipo contraparte		
Depósitos	(395.860)	(356.822)
Bancos centrales	(29)	(405)
Administraciones públicas	(2.462)	(3.263)
Entidades de crédito	(47.776)	(51.137)
Otras sociedades financieras	(297.156)	(224.639)
Sociedades no financieras	(15.122)	(16.224)
Hogares	(33.315)	(61.154)
Valores representativos de deuda emitidos	(550.477)	(596.316)
Otros pasivos financieros	(103)	(14)
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	553.387	618.628
Otros pasivos	(12.475)	(7.005)
Total	(405.528)	(341.529)

(31) Ingresos por dividendos

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Activos financieros mantenidos para negociar	104	231
Activos no corrientes en venta– instrumentos de patrimonio	10.692	9.178
Total	10.796	9.409

(32) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2018	31/12/2017
Entidades asociadas	52.536	38.919
Negocios conjuntos	3.754	859
Total	56.290	39.778

El saldo de este capítulo recoge la parte proporcional del resultado atribuido, neto de impuestos, de cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos que forman parte del Grupo BFA (véanse Anexos III y IV). En consecuencia, el gasto contable por el impuesto sobre beneficios del Grupo, que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, no incorpora efecto impositivo alguno por el mencionado resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

En la Nota 28 anterior se presenta el detalle de la aportación al resultado de entidades valoradas por el método de la participación para aquellas sociedades más relevantes.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio mantenido en Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (Nota 16.1), excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que durante el ejercicio 2018 se ha registrado un deterioro de 2,4 millones de euros (2,4 millones de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 43) que se corresponde con la evolución del negocio recibido por la compañía en la fecha de la combinación de negocios.

Adicionalmente, en el balance de situación consolidado se encuentran registrados fondos de comercio formando parte del saldo del epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (véase Nota 14).

Los análisis realizados a 31 de diciembre de 2018, no han puesto de manifiesto la necesidad de registrar provisiones adicionales en las participaciones asociadas, y han supuesto la liberación de deterioros por importe de 40.623 miles de euros, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por la participación mantenida en Caser.

En relación con esta participación, los flujos de efectivo estimados se obtienen del plan estratégico de la compañía entre los ejercicios 2018-2022, excluyendo los impactos positivos que se pudieran derivar de cambios estructurales en periodos futuros. Para los demás ejercicios, se ha estimado una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,5%. La tasa de descuento aplicada a estos flujos ha sido de un 10,5%.

Dada la incertidumbre asociada a estas estimaciones, el Grupo ha realizado adicionalmente un análisis de sensibilidad sobre las variables más relevantes, para obtener escenarios más estresados respecto al escenario central, considerando variaciones posibles en las principales variables, en concreto de tasa de descuento (-0,5%, +0,5%), y de tasa de crecimiento (-0,5%, +0,5%). Los resultados del análisis de sensibilidad realizado, no han puesto de manifiesto la necesidad de registrar deterioros adicionales a los ya mantenidos.

(33) Ingresos por comisiones

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)		
	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Por riesgos contingentes	69.223	62.089
Por compromisos contingentes	32.476	27.152
Por servicio de cobros y pagos	409.725	295.219
Servicios de valores	57.076	56.543
Comercialización de productos financieros no bancarios	336.234	299.047
Otras comisiones	223.155	197.984
Total	1.127.889	938.034

(34) Gastos por comisiones

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)		
	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(44.413)	(38.473)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(12.223)	(19.528)
Otras comisiones	(32.678)	(23.468)
Total	(89.314)	(81.469)

(35) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose de los saldos de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)		
	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Por origen de las operaciones que lo conforman		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	399.869	309.649
Activos financieros a coste amortizado	1.539	57.477
Pasivos financieros a coste amortizado	398.330	252.172
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	40.060	87.350
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(429)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(28.534)	(29.627)
Total	410.966	367.372

Los resultados más significativos obedecen a la venta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, correspondientes fundamentalmente a títulos de deuda pública y privada por un importe de 398 millones de euros (193 millones de euros en el ejercicio 2017).

(36) Otros ingresos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)		
	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	22.683	12.981
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	25.710	21.602
Otros conceptos	16.283	15.531
Total	64.676	50.114

(37) Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)		
	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución (Nota 1.10)	(221.215)	(179.070)
Otras cargas de explotación	(83.264)	(67.605)
Total	(304.479)	(246.675)

(38) Gastos de administración - Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta por naturaleza es la siguiente:

(en miles de euros)		
	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y salarios	(881.861)	(688.305)
Seguridad social	(219.463)	(182.273)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida (Nota 38.3)	(31.714)	(44.460)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(643)	(2.191)
Indemnizaciones por despidos	(17.870)	(6.605)
Gastos de formación	(8.119)	(7.342)
Otros gastos de personal (1)	(1.215)	(458.762)
Total	(1.160.885)	(1.389.938)

(1) A 31 de diciembre de 2017, incluye 445.000 miles de euros correspondientes al coste estimado para acometer la reestructuración derivada de la fusión por absorción de BMN (véanse Notas 2.13.2.6 y 20).

(38.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros ejecutivos de Bankia y de la Alta Dirección de Bankia), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2018			Datos medios del ejercicio 2018	Empleados medios con discapacidad >= 33% 2018 ⁽¹⁾
	Hombres	Mujeres	Plantilla final		
Nivel I	88	10	98	136	1
Nivel II	437	134	571	656	6
Nivel III	703	286	989	1.096	10
Nivel IV	1.025	765	1.790	1.898	20
Nivel V	1.085	1.154	2.239	2.359	25
Nivel VI	946	1.323	2.269	2.401	34
Nivel VII	554	932	1.486	1.537	19
Nivel VIII	463	1.015	1.478	1.528	22
Nivel IX	295	685	980	983	12
Nivel X	760	1.667	2.427	2.402	16
Nivel XI	392	712	1.104	1.123	28
Nivel XII	9	23	32	35	-
Nivel XIII	8	8	16	16	-
Nivel XIV	-	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	7	1	8	10	1
Total Bankia + BFA	6.772	8.715	15.487	16.180	194
Otras empresas del Grupo	199	239	438	508	4
Total	6.971	8.954	15.925	16.688	198

(1) El Grupo ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2017			Datos medios del ejercicio 2017	Empleados medios con discapacidad >= 33% 2017 ⁽²⁾
	Hombres ⁽¹⁾	Mujeres ⁽¹⁾	Plantilla final ⁽¹⁾		
Nivel I	141	14	155	135	1
Nivel II	548	132	680	621	3
Nivel III	942	332	1.274	1.106	12
Nivel IV	1.195	792	1.987	1.641	17
Nivel V	1.035	903	1.938	1.334	14
Nivel VI	1.277	1.718	2.995	2.823	39
Nivel VII	461	653	1.114	629	7
Nivel VIII	634	1.408	2.042	1.393	19
Nivel IX	360	715	1.075	684	9
Nivel X	519	1.151	1.670	1.268	4
Nivel XI	752	1.460	2.212	1.720	32
Nivel XII	16	24	40	32	-
Nivel XIII	-	2	2	2	-
Nivel XIV	9	11	20	9	-
Grupo 2 y otros	13	1	14	6	2
Total Bankia + BFA	7.902	9.316	17.218	13.403	159
Otras empresas del Grupo	255	285	540	356	3
Total	8.157	9.601	17.758	13.759	162

(1) Incluye los datos de plantilla final de BMN (véase Nota 1.15).

(2) El Grupo ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

(38.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación, se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Retribuciones post-empleo	939.337	819.736
Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados	313.469	43.798
Compromisos asumidos derivados del acuerdo laboral suscrito como consecuencia de la constitución del Grupo	9.088	32.422
Resto retribuciones a largo plazo	304.381	11.376
(Menos) – Activos afectos a los compromisos	(195.615)	(475.688)
Total retribuciones netas de activos afectos	1.057.191	387.846
Resto de compromisos	-	-
Total compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares	1.057.191	387.846
<i>De los que:</i>		
Saldo deudor - Activo (1)	(23.631)	(54.561)
Saldo acreedor - Pasivo (2)	1.080.822	442.407
Contratos de seguros vinculados a retribuciones post-empleo (prestación definida)	772.825	423.937
Contratos de seguros vinculados a otros compromisos a largo plazo	261.205	9.044
Total contratos de seguros (3)	1.034.030	432.981

(1) Incluido en el capítulo "Otros activos" de los balances de situación consolidados adjuntos.

(2) Registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 20).

(3) El Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguros para la cobertura de parte de los compromisos indicados, que no cumplen con el requisito para ser considerados activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se han recogido en el balance de situación consolidado correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, y que se encuentran contabilizados en la rúbrica del activo de dichos balances "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" (Nota 17).

A continuación, se desglosan a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el total de los compromisos afectos distinguiendo entre aquellos casos en que el valor de los compromisos excede el valor de los activos afectos y que por tanto se encuentran contabilizados en la rúbrica "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance de situación consolidado, y aquellos en los que el valor de los activos afectos a su cobertura con sociedades no vinculadas, excede al valor actual del compromiso, los cuales, en aplicación de la normativa aplicable, se registran por su importe neto en la rúbrica "Otros activos – Resto" del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	785.746	11.061	774.685	313.469	7.331	306.138	1.080.823
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Otros activos – Resto de los otros activos"	153.591	177.222	(23.631)	-	-	-	(23.631)
Total al 31 de diciembre de 2018	939.337	188.283	751.054	313.469	7.331	306.138	1.057.192

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo”	487.488	62.947	424.541	43.798	25.932	17.866	442.407
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como “Otros activos – Resto de los otros activos”	332.248	380.782	(48.534)	-	6.027	(6.027)	(54.561)
Total al 31 de diciembre de 2017	819.736	443.729	376.007	43.798	31.959	11.839	387.846

(38.3) Retribuciones post-empleo

A continuación, se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.13 anterior, las entidades consolidadas tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones devengadas por el Grupo durante el ejercicio 2018 a fondos de pensiones externos ascienden a 47.132 miles de euros de los que 15.418 miles de euros han sido cubiertos por el Plan de Pensiones de empleados y 31.714 miles de euros están registrados en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado en dicha fecha. Durante el ejercicio 2017 las aportaciones devengadas por el Grupo a fondos de pensiones externos ascendieron a 44.460 miles de euros, íntegramente contabilizadas en el epígrafe de “Gastos de administración – Gastos de personal” (véase Nota 38).

Planes de prestación definida

A continuación, se compara el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todos los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance de situación consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Valores Actuales de los compromisos	939.337	819.736
Compromisos cubiertos por activos “afectos” a los compromisos	178.100	364.878
Compromisos cubiertos por activos “no afectos” a los compromisos	761.237	454.858
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	(188.283)	(443.729)
Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance consolidado	774.685	424.541
Saldo registrado en el epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos” del balance consolidado	(23.631)	(48.534)
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones “no afectos”	772.825	423.937

La cuenta “Valor razonable de los compromisos de activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos” del cuadro anterior incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con Bankia Mapfre Vida (570.876 miles de euros) y con Caser (201.949 miles de euros). El valor razonable de estas pólizas de seguros, se ha calculado mediante lo que resultaría de aplicación del apartado 16 de la Norma Trigésima Quinta, de la Circular 4/2017 y del párrafo 115 de la NIC 19, asignando como valor razonable de las pólizas el valor actual de las pensiones aseguradas. La rentabilidad esperada de estas pólizas se ha calculado considerando como tipo de interés el 1,65%, la fijación de esta tasa se ha realizado teniendo en consideración lo indicado en la NIC 19 y de acuerdo con las hipótesis actuariales recogidas en la legislación española vigente por tratarse de compromisos con empleados sujetos a la legislación laboral española cubiertos con fondos constituidos de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, según se establece en la Norma Trigésima quinta, punto 14 c), de la Circular 4/2017.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en los correspondientes balances de situación disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPOTESIS ACTUARIALES	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Tipo de interés técnico (1)	1,65%	1,50%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	PERMF-2000
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	1,65%	1,50%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	1,65%	1,50%
Tasa de crecimiento de las pensiones de Seguridad Social	1,00%	1,00%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según Convenio de Cajas de Ahorros	1,00%	1,00%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según IPC	2,00%	2,00%
I.P.C. anual acumulativo	2,00%	2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (2)	No aplica	No aplica

- (1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentra en torno a 11,36 años, y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.
- (2) La hipótesis de la tasa anual de crecimiento de salarios no aplica, ya que a fecha de la valoración actuarial 31.12.2018 no hay ningún empleado activo con compromisos de prestación definida.

A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo al 1 de enero	819.736	673.849
Intereses esperados sobre Obligación	11.919	5.441
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	4.133	(79.839)
a) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras	(11.115)	(56.702)
b) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	15.248	(23.137)
Prestaciones pagadas	(50.290)	(33.802)
Incremento de obligación por nuevos compromisos	174.663	404
Incremento de obligación – Combinación de negocios	-	257.090
Reducciones	(20.824)	(3.407)
Saldo al 31 de diciembre	939.337	819.736

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.13).

A continuación, se presenta la conciliación el 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Valor razonable a 1 de enero	443.729	305.028
Intereses esperados sobre el Fondo	6.453	2.581
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	(32.742)	(29.210)
a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo	(32.742)	(29.210)
Aportaciones/(devoluciones) netas ⁽¹⁾	(34)	(967)
Prestaciones pagadas	(27.174)	(18.132)
Incremento activos del plan - Combinación de negocios	-	184.429
Disminución activos del plan – Reclasificación del valor de los activos (traspaso a Seguros Vinculados)	(201.949)	-
Valor razonable a 31 de diciembre	188.283	443.729

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los “Activos del Plan” y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación, se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo “Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones” del balance de situación consolidado:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Valor razonable a 1 de enero	423.937	381.029
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	6.188	2.985
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	4.052	(35.606)
a) <i>Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	4.052	(35.606)
Aportaciones/(devoluciones) netas ⁽¹⁾	(178)	(3.943)
Prestaciones pagadas	(23.090)	(15.485)
Incremento derechos de reembolso – Combinación de negocios	-	94.957
Incremento derechos de reembolso – Reclasificación del valor de los activos (traspaso a Seguros Vinculados)	376.592	-
Liquidaciones	(14.676)	-
Valor razonable a 31 de diciembre	772.825	423.937

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Pólizas de seguros	13.480	124.624
Otros activos (*)	174.803	319.105

(*) El valor razonable de los activos del plan clasificados como “Otros activos” cuantificado en 175 millones de euros, engloba a los activos cubiertos con Planes de Pensiones de Empleo o con pólizas de seguros aseguradas dentro de los Planes de Pensiones de Empleo sin tener correspondencia con las clasificaciones que se describen en el párrafo 142 de la NIC 19.

Los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de activos de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentra en torno a 11,36 años (11,6 años para el ejercicio 2017), que están alineados con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

(38.4) Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo

A continuación, se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todos los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dichas fechas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Valores Actuales de los compromisos	313.469	43.798
Compromisos cubiertos por activos "afectos" a los compromisos	7.355	25.993
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	260.967	9.014
Fondo interno	45.147	8.791
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	(7.331)	(31.959)
Saldo incluido en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance de situación consolidado	306.138	17.866
Saldo registrado en el epígrafe "Otros activos – Resto de otros activos" del balance de situación consolidado	-	(6.027)
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por prejubilaciones y otros a largo plazo	261.205	9.044

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPOTESIS ACTUARIALES	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Tipo de interés técnico ⁽¹⁾	0,35%	0,10%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	PERMF-2000
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	0,35%	0,10%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	0,35%	0,10%
Tasa crecimiento bases cotización Seguridad Social	2%	2%
Tipo de revalorización de las pensiones crecientes según Convenio de Cajas de Ahorros	1%	1%
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	-	-

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos en concepto de "otras prestaciones a largo plazo", que para este colectivo se encuentran en torno a 2,13 años (2,1 años para el ejercicio 2017), y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor actual de las obligaciones por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo al 1 de enero	43.798	58.857
Intereses esperados sobre Obligación	34	1
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias:	(18.806)	(10.568)
a) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras	(1.771)	(210)
b) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	(17.035)	(10.358)
Prestaciones pagadas	(35.641)	(14.025)
Incremento obligación por nuevos compromisos	324.108	32
Alta por combinación de negocios	-	9.501
Liquidaciones	(22)	-
Saldo al 31 de diciembre	313.471	43.798

A continuación, se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares de prestación definida (todos ellos correspondientes a entidades españolas):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Valor razonable al 1 de enero	31.959	47.150
Intereses esperados sobre el Fondo	29	-
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	485	3.809
<i>a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo</i>	<i>485</i>	<i>3.809</i>
Aportaciones/(devoluciones) netas ⁽¹⁾	(18.842)	(10.545)
Prestaciones pagadas	(6.300)	(8.455)
Valor razonable al 31 de diciembre	7.331	31.959

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Activos del Plan" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación, se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado asociados a compromisos por prejubilaciones y otras prestaciones a largo plazo (todos ellos correspondientes a entidades españolas del Grupo):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Valor razonable a 1 de enero	9.044	17.375
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	3	-
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	(16)	(288)
<i>a) Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	<i>(16)</i>	<i>(288)</i>
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	278.914	(2.046)
Prestaciones pagadas	(26.740)	(5.997)
Valor razonable a 31 de diciembre	261.205	9.044

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondientes a compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Pólizas de seguros	7.331	31.959

(38.5) Estimación de pagos futuros por compromisos de prestación definida

A continuación, se muestra la estimación de pago para el conjunto de compromisos de prestación definida en los próximos diez años:

(en miles de euros)						
PAGOS FUTUROS	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Compromisos por pensiones	56.167	55.219	54.068	52.986	51.898	238.754
Otros compromisos a largo plazo	74.931	69.645	69.282	56.857	29.657	2.879

La mejor estimación actuarial manejada por el Grupo indica que el importe de las aportaciones a realizar por los compromisos asumidos por el Grupo en materia de pensiones y obligaciones similares en el ejercicio 2018 no será significativa en relación con los resultados y el patrimonio estimado para el Grupo a finales del ejercicio.

(38.6) Análisis de sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad donde se muestra, a 31 de diciembre de 2018, para cada hipótesis actuarial significativa, como se habrían visto afectadas las obligaciones de prestación definida correspondientes a compromisos por pensiones y otras obligaciones a largo plazo (prejubilaciones):

(en miles de euros)		
	Compromisos por pensiones	Prejubilaciones
Tipo de interés técnico		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	885.169	310.232
<i>disminución en 50 puntos básicos (*)</i>	999.470	315.758
Tasa anual de crecimiento de salarios (**)		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	No aplica	No aplica
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	No aplica	No aplica
Tasa anual de revisión de pensiones		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	985.718	316.547
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	896.893	313.439
I.P.C. anual acumulativo		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	961.653	313.469
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	918.860	313.469

(*) Como el tipo de interés de los prejubilados ha sido un 0,135% la valoración con la disminución del 0,5% ha sido realizada al 0%.

(**) La Tasa anual de crecimiento de salarios afecta sólo a los empleados activos. Dado que al 31/12/2018 no hay activos en prestación definida esta variación no es de aplicación.

Estos cambios en las hipótesis actuariales no producirían un impacto significativo, ya que el 96,40% de las obligaciones se encuentran aseguradas.

(38.7) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del Grupo existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(38.8) Sistemas de retribución basados en instrumentos de capital

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012 de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio.

El sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo:

Comité de Dirección:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- El 100% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico, se diferirá.

Resto del Colectivo Identificado:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico, se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, para los miembros del Comité de Dirección, un 25% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, una vez hayan transcurrido tres años desde la evaluación de los objetivos y un 25% adicional se liquidará en acciones de forma diferida, por mitades en los dos siguientes años.

Para el resto del colectivo identificado, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a la fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(39) Gastos de administración - Otros gastos de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)		
	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
De inmuebles, instalaciones y material	(119.573)	(102.954)
Informática y comunicaciones	(191.649)	(160.458)
Publicidad y patrocinios	(51.591)	(46.701)
Informes técnicos	(28.306)	(29.916)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(18.154)	(14.474)
Contribuciones e impuestos	(29.702)	(24.375)
Primas de seguros y autoseguros	(3.630)	(3.712)
Otros gastos	(92.941)	(87.806)
Total	(535.546)	(470.396)

El detalle de los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo BFA a la organización mundial Ernst & Young (auditor de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y del Grupo BFA) en el ejercicio 2018 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de BFA y de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2018, 219 miles de euros (235 miles de euros en el ejercicio 2017).
- Por la auditoría y revisión de los estados financieros de sucursales en el extranjero y de las entidades integradas en el Grupo correspondientes todos ellos al ejercicio 2018, 2.035 miles de euros (1.943 miles de euros en el ejercicio 2017).
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 207 miles de euros (145 miles de euros en el ejercicio 2017).
- Por otros servicios profesionales prestados, 1.232 miles de euros, no habiéndose producido ningún gasto por servicios de asesoría fiscal (1.216 miles de euros, no habiéndose producido ningún gasto por servicios de asesoría fiscal en el ejercicio 2017).

Por otra parte, en el ejercicio 2018 las distintas sociedades del Grupo han satisfecho honorarios de auditoría a otras firmas distintas del auditor de la matriz por un importe de 12 miles de euros (76 miles de euros en el ejercicio 2017) y no han satisfecho honorarios por servicios de verificación y asimilados a la auditoría (en el ejercicio 2017 no se registraron honorarios por otros servicios de verificación y asimilados a la auditoría).

Los servicios contratados por el Grupo BFA cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(40) Amortización

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)		
	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Amortización de los activos tangibles (Nota 15)	(113.048)	(90.603)
Amortización de los activos intangibles (Nota 16.2)	(60.863)	(83.687)
Total	(173.911)	(174.290)

(41) Provisiones o reversión de provisiones

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Véase Nota 20):

(en miles de euros)		
	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	10.418	1.222
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	(41.104)	(152.223)
Compromisos y garantías concedidos	51.008	19.412
Restantes provisiones	(69.452)	139.100
Total	(49.130)	7.511

(42) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en miles de euros)		
	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Activos financieros a coste amortizado (Nota 12)	(396.590)	(329.201)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 11)	(971)	5.567
Total	(397.561)	(323.634)

(43) Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos no financieros y de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta:

(en miles de euros)		
	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Deterioro (neto) fondo comercio (Notas 14.2 y 32)	(5.700)	(6.000)
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 15)	(22.736)	309
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 15)	12	(221)
Deterioro (neto) existencias (Nota 17)	(43)	(4.203)
Deterioro (neto) inversiones en negocios conjuntos o asociadas y Resto Activos (Nota 32)	38.458	(3.389)
Total	9.991	(13.504)

(44) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta:

(en miles de euros)		
	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Resultado en la venta de activos materiales	560	(262)
Resultado en la venta de inversiones inmobiliarias	3.158	8.719
Resultado en la venta de participaciones	801	576
Otros conceptos	(11)	19
Total	4.508	9.052

(45) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo resgitrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunta:

(en miles de euros)		
	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Pérdidas por deterioro	(95.861)	(140.992)
Activo material adjudicado en pago de deudas (Nota 18)	(97.573)	(135.963)
Activos no corrientes - Activo material de uso propio	1.870	(5.025)
Activos no corrientes - Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 18)	(158)	(4)
Otros resultados	(49.324)	30.285
Total	(145.185)	(110.707)

La partida "Otros resultados" comprende, entre otros conceptos, los resultados por venta de activos no corrientes en venta, netos de los costes incurridos.

(46) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Entidades asociadas	Negocios conjuntos	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	321.351	18.311	-	17	559
Deterioros activos financieros	(113.869)	(16.272)	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Total	207.482	2.039	-	17	559
PASIVO					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos - Clientela	433.298	25.647	1.205	1.728	79.082
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	433.298	25.647	1.205	1.728	79.082
OTROS					
Garantías concedidas	10.729	3	-	-	2.303
Compromisos contingentes concedidos	2.285	36	-	49	2.510
Total	13.014	39	-	49	4.813
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses (*)	2.711	3.343	-	-	21
Gastos por intereses (*)	(4.699)	-	-	-	(141)
Resultados entidades valoradas por método participación	52.536	3.754	-	-	-
Ingresos / (gastos) por comisiones	917	1	-	64	357
Dotación deterioros activos financieros	(215)	(16)	-	-	(14)

(*) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación, los saldos registrados en el balance de situación consolidado del Grupo y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2017 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Negocios conjuntos	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Préstamos y anticipos - Clientela	262.640	323.614	-	21	25
Deterioros activos financieros	(116.873)	(229.894)	-	-	(2)
Otros activos	7	-	-	-	-
Total	145.774	93.720	-	21	23
PASIVO					
Entidades de crédito	-	12.740	-	-	-
Depósitos - Clientela	91.803	31.282	1.205	495	45.956
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	100
Otros pasivos	275	1.220	-	-	-
Total	92.078	45.242	1.205	495	46.056
OTROS					
Garantías concedidas	11.882	-	-	-	1
Compromisos contingentes concedidos	773	-	-	39	143
Total	12.655	-	-	39	144
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses (*)	2.646	-	2.029	-	1
Gastos por intereses (*)	(1.451)	(57)	-	-	(59)
Resultados entidades valoradas por método participación	38.863	859	-	-	-
Ingresos / (gastos) por comisiones	306	(3)	-	39	35
Dotación deterioros activos financieros	(481)	-	-	-	(1)

(*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y negocios conjuntos se incluye en los Anexos III y IV de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados del Grupo Bankia, hasta donde la Sociedad tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las siguientes notas de las presentes cuentas anuales:

- Nota 9 Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Nota 10 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Nota 11 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Nota 12 Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela.

- Nota 19 Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los años 2018 y 2017 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos por intereses Administraciones Públicas españolas ^(*)	56.339	60.328
(Gastos por intereses Administraciones Públicas españolas) ^(*)	(2.374)	(3.129)

(*) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos entre BFA y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2017 de BFA y Bankia se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al cierre del ejercicio 2017, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través del Banco, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) número 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.
- Un acuerdo relativo a la gestión de la participación indirecta del FROB, a través de BFA, en Bankia, cuya firma ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Bankia el 24 de enero de 2019 (véase Nota 1.2).

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales se presentan bajo los modelos de entidad de crédito, regulados por la Circular 4/2017 del Banco de España. Los estados financieros presentados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se pueden consultar en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 31 de diciembre de 2018.

(en miles de euros)		
BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.		
Balances de situación correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017		
ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	35.729	11.103
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	2.597.667
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	2.597.667
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	1.914.204
Activos financieros a coste amortizado	1.704.878	8.328
Valores representativos de deuda	1.697.700	-
Préstamos y anticipos	7.178	8.328
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	268	1.418
Clientela	6.910	6.910
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	980.533	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	4.848.523	7.500.983
Dependientes	4.848.523	7.500.983
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles	-	-
Inmovilizado material	-	-
De uso propio	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activos intangibles	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	810.310	866.240
Activos por impuestos corrientes	118.679	118.744
Activos por impuestos diferidos	691.631	747.496
Otros activos	11.324	1.992
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	11.324	1.992
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL ACTIVO	7.410.764	10.986.313

(*) El balance de situación a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

(en miles de euros)		
BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.		
Balances de situación correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2018	31/12/2017(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Derivados	-	-
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	990.481	1.928.737
Depósitos	984.215	1.916.047
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	984.215	1.916.047
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	6.266	12.690
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	147.388	217.606
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	126.649	194.587
Compromisos y garantías concedidos	1.032	1.032
Restantes provisiones	19.707	21.987
Pasivos por impuestos	106.824	6.052
Pasivos por impuestos corrientes	106.822	-
Pasivos por impuestos diferidos	2	6.052
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	58.089	32.836
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	1.302.782	2.185.231
Fondos propios	6.107.982	8.782.935
Capital	1.918.367	1.918.367
Capital desembolsado	1.918.367	1.918.367
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	416.965	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	6.447.603	6.082.695
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	(2.674.953)	364.908
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	-	18.147
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	18.147
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	-	-
Cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	18.147
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.107.982	8.801.082
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.410.764	10.986.313
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	1.363	1.550
Compromisos de préstamo concedido	-	184
Garantías financieras concedidas	1.032	1.032
Otros compromisos concedidos	331	334

(*) El balance de situación a 31 de diciembre de 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

	31/12/2018	31/12/2017(*)
Ingresos por intereses	30.434	41.199
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	21.634	37.114
Activos financieros a coste amortizado	4.142	4.085
Restantes ingresos por intereses	4.658	-
(Gastos por intereses)	(218)	(2.222)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	30.216	38.977
Ingresos por dividendos	208.048	211.061
Ingresos por comisiones	1	-
(Gastos por comisiones)	(26.213)	(7.471)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	73	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Restantes activos y pasivos financieros	73	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Otros ingresos de explotación	6	248
(Otros gastos de explotación)	(98)	(39)
B) MARGEN BRUTO	212.033	242.776
(Gastos de administración)	(1.122)	(10.770)
(Gastos de personal)	(43)	(41)
(Otros gastos de administración)	(1.079)	(10.729)
(Amortización)	-	-
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(39.155)	(9.500)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	28.945	4.937
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	-	-
(Activo financiero a coste amortizado)	28.945	4.937
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	200.701	227.443
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(2.700.452)	239.914
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	(34.197)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	10.249	3.806
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(2.489.502)	436.966
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(185.451)	(72.058)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(2.674.953)	364.908
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.674.953)	364.908

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere de la incluida en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	2018	2017 (*)
Resultado del ejercicio	(2.674.953)	364.908
Otro resultado global	(18.147)	(27.723)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(18.147)	(27.723)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(24.196)	(36.964)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(24.123)	(36.964)
Transferido a resultados	(73)	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	6.049	9.241
Resultado global total del ejercicio	(2.693.100)	337.185

(*) El estado de ingresos y gastos consolidado del ejercicio 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Fondos propios										Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de cierre al 31/12/2017 [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.082.695	-	364.908	-	18.147	8.801.082
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108)	(108)
Saldo de apertura [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.082.695	-	364.908	-	18.039	8.800.974
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.674.953)	-	(18.147)	(2.693.100)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	364.908	-	(364.908)	-	108	108
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	364.908	-	(364.908)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108	108
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31/12/2018 [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.447.603	-	(2.674.953)	-	-	6.107.982

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 (*)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Fondos propios										Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura al 31/12/2016 (antes de la reexpresión)	8.979.500	-	-	-	-	-	(139.155)	-	(961.750)	-	45.870	7.924.465
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	8.979.500	-	-	-	-	-	(139.155)	-	(961.750)	-	45.870	7.924.465
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	364.908	-	(27.723)	337.185
Otras variaciones del patrimonio neto	(7.061.133)	416.965	-	-	-	-	6.221.850	-	961.750	-	-	539.432
Emisión de acciones ordinarias	122.467	416.965	-	-	-	-	-	-	-	-	-	539.432
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(7.183.600)	-	-	-	-	-	7.183.600	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(961.750)	-	961.750	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31/12/2017 [periodo corriente]	1.918.367	416.965	-	-	-	-	6.082.695	-	364.908	-	18.147	8.801.082

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

	2018	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(247.196)	(1.028.345)
Resultado del ejercicio	(2.674.953)	364.908
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.885.791	(132.902)
Amortización	-	-
Otros ajustes	2.885.791	(132.902)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	439.064	(557.817)
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	738.744	93.735
Activos financieros a coste amortizado	116.378	136.259
Otros activos de explotación	(416.058)	(787.811)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(915.555)	(898.071)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(938.256)	(342.348)
Otros pasivos de explotación	22.701	(555.723)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	18.457	195.537
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	221.005	1.038.020
Pagos	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	221.005	1.038.020
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	208.048	1.029.493
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12.957	8.527
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	3.645
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	3.645
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	3.645
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(26.191)	13.320
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	61.920	48.600
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	35.729	61.920
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	28	-
Otros activos financieros	35.701	61.920
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) El estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2017, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, y difiere del incluido en las cuentas anuales consolidadas de 2017. Véase Nota 1.5.

Anexo II – Sociedades dependientes

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2018:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - España	61,38	-	61,38
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	-	52,18	52,18
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - España	-	61,38	61,38
BANKIA HABITAT, S.L. UNIPERSONAL	Inmobiliaria	Valencia - España	-	61,38	61,38
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,38	61,38
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A. UNIPERSONAL	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid - España	-	61,38	61,38
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - España	-	61,38	61,38
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Chaoyang (Beijing) - República Popular China	-	61,38	61,38
BMN MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.L. UNIPERSONAL	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid - España	-	61,38	61,38
CAJAGRANADA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (1)	Seguros de Vida	Granada - España	-	61,38	61,38
CAJAMURCIA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (1)	Seguros de Vida	Murcia - España	-	61,38	61,38
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - España	100,00	-	100,00
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L. UNIPERSONAL	Otros servicios independientes	Madrid - España	-	61,38	61,38
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	Ciudad de la Habana (La Habana) - República De Cuba	-	36,83	36,83
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A. UNIPERSONAL	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,38	61,38
COSTA EBORIS, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Inmobiliaria	Valencia - España	-	61,38	61,38
ENCINA LOS MONTEROS, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Inmobiliaria	Valencia - España	-	61,38	61,38
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Oporto - Portugal	-	61,38	61,38
GESMARE SOCIEDAD GESTORA, S.L. UNIPERSONAL	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	-	61,38	61,38
GESNOSTRUM SOCIEDAD GESTORA, S.L. UNIPERSONAL	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	-	61,38	61,38
GESTION Y RECAUDACION LOCAL, S.L. (1)	Gestión recaudación tributaria	Atarfe (Granada) - España	-	61,23	61,23
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,38	61,38
INVERSION GENERAL DE GRANADA 2, S.L. EN LIQUIDACION (1) (3)	Promoción inmobiliaria	Granada - España	-	46,04	46,04

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Inmobiliaria	Madrid - España	-	61,38	61,38
NAVICOAS ASTURIAS, S.L., EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Inmobiliaria	Madrid - España	-	58,32	58,32
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canaria - España	-	61,38	61,38
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	61,38	61,38
PUERTAS DE LORCA DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	-	61,38	61,38
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.U., EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Inmobiliaria	Valencia - España	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. UNIPERSONAL, CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - España	-	61,38	61,38
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L. UNIPERSONAL	Gestora de sociedades	Valencia - España	-	61,38	61,38
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	61,38	61,38
VECTOR CAPITAL, S.L. UNIPERSONAL, EN LIQUIDACIÓN (3)	Actividades de consultoría de gestión empresarial	Madrid - España	-	61,38	61,38

(1) Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

(2) Sociedad cotiza en Bolsa.

(3) Sociedades con procesos iniciados para proceder a su liquidación.

Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas y negocios conjuntos, al 31 de diciembre de 2018:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (*)		
			% Participación presente		Total participación	2018		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
Asociadas								
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - España	-	15,57	15,57	118.881	67.872	
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Majadahonda (Madrid) - España	-	30,08	30,08	8.001.175	7.687.863	77.781
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., "CASER"	Seguros	Madrid - España	-	9,21	9,21	7.966.377	6.764.286	89.250
NETTIT COLABORATIVE PAYMENTS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - España	-	18,42	18,42	8.769	677	(1.078)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	Medios de Pago	Madrid - España	-	9,78	9,78	122.035	59.993	11.308
Negocios conjuntos								
CA CF – Bankia, S.A.	Financiación Consumo	Madrid - España	-	30,08	30,08	10.123	2.330	(2.207)

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

Anexo IV – Negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presentan los datos más significativos de los negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2018:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (*)		
			% Participación presente		Total participación	2018		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
Multigrupo								
CARTERA PERSEIDAS, S.L.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	7,26	7,26	212	12	(54)
INMACOR DESARROLLOS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	44,55	44,55	8.834	8	(542)
INMOBILIARIA PIEDRA BOLAS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	44,55	44,55	128.597	218.066	4.905
METRO HOUSE INVEST, S.L.	Promoción inmobiliaria	Palma de Mallorca (Balears) - España	-	30,69	30,69	-	6.902	-
PLAYA PARAISO MAYA, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	44,55	44,55	181.450	87.569	6.319
PROMOCIONES Y PROYECTOS MURCILOR, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Lorca (Murcia) - España	-	30,69	30,69	9.650	29.272	(16.259)
PROYECTOS Y DESARROLLOS HISPANOMEXICANOS. S.A., DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	44,55	44,55	58.337	59.871	(1.075)
QUIMANNA HORTAL, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Barcelona - España	-	30,69	30,69	4.678	11.571	(280)
SOL EDIFICAT PONENT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Villafranca del Penedes (Barcelona) - España	-	30,69	30,69	11.330	36.526	(4.093)
Asociadas								
ALAZOR INVERSIONES, S.A., EN LIQUIDACIÓN	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odón (Madrid) - España	-	12,28	12,28	1.086.675	1.324.938	(5.639)
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	-	17,84	17,84	275.800	276.380	2
CARTAGENA JOVEN, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción Inmobiliaria	Cartagena (Murcia) - España	-	18,42	18,42	11.771	11.619	(935)
CIUTAT SAVALL, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Palma de Mallorca (Balears) - España	-	27,62	27,62	4.377	10.502	(0)
FALSTACEN, S.L.	Explotacion hotelera	Motril (Granada) - España	-	14,79	14,79	18.670	15.011	1.766
FERROMOVI 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	-	18,42	18,42	416.034	392.857	(919)
FERROMOVI 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	-	18,42	18,42	270.681	252.995	(696)
GESTIO DE MITJANS DE PAGAMENT, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Medios de Pago	Palma de Mallorca - España	-	12,28	12,28	-	2	-
MONTEBLANCO DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.	Promoción inmobiliaria	Sevilla - España	-	21,48	21,48	5.823	13.896	(8.884)
MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	Sociedad de Capital Riesgo	Murcia - España	-	17,60	17,60	4.079	31	(61)
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - España	-	30,69	30,69	-	(87)	(7)
NUEVA VIVIENDA JOVEN DE MURCIA, S.L. EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Murcia - España	-	30,63	30,63	59	1	60
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - España	-	19,40	19,40	278.798	247.804	5.811
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - España	-	27,62	27,62	-	7.850	-
SERALICAN, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Alimentación	Las Palmas (Las Palmas De Gran Canaria) - España	-	24,55	24,55	-	-	-

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
			Total participación		Total participación	2018		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
SHARE CAPITAL, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - España	-	26,41	26,41	15.127	90.383	(3.538)
URBANO DIVERTIA, S.L.	Actividades inmobiliarias	Cabezo de Torres (Murcia) - España	-	15,35	15,35	11.477	10.157	(111)
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L., EN LIQUIDACIÓN	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	-	26,19	26,19	-	-	11.328

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

Anexo V – Fondos de titulización

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Titulización préstamos BANCAJA 5	-	98.014
Titulización préstamos BANCAJA 6	197.625	232.591
AyT.11 F.T.H	-	11.173
Total baja balance de situación	197.625	341.778

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2018		31/12/2017	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Titulización préstamos RMBS I	716.345	2049	767.551	2049
Titulización préstamos RMBS II	626.121	2049	676.669	2049
Titulización préstamos RMBS III	1.261.612	2050	1.338.979	2050
Titulización préstamos RMBS IV	944.875	2050	1.017.216	2050
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL I	419.692	2051	446.662	2051
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL II	381.321	2049	402.838	2049
Titulización préstamos BANCAJA 7	264.158	2034	304.094	2034
Titulización préstamos BANCAJA 8	316.239	2034	354.149	2034
Titulización préstamos MBS BANCAJA 2	103.866	2035	121.549	2035
Titulización préstamos BANCAJA 9	486.530	2040	538.871	2040
Titulización préstamos MBS BANCAJA 3	163.133	2040	185.580	2040
Titulización préstamos BANCAJA 10	963.616	2046	1.042.921	2046
Titulización préstamos MBS BANCAJA 4	463.010	2050	523.296	2050
Titulización préstamos BANCAJA 11	837.811	2047	897.592	2047
Titulización préstamos BANCAJA 13	1.565.662	2048	1.660.790	2048
Titulización préstamos MBS BANCAJA 6	388.935	2048	429.623	2048
Titulización préstamos BANCAJA-BVA VPO 1	115.897	2047	138.022	2047
Titulización préstamos MBS BANCAJA 8	-	-	279.969	2060
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO MIXTO II	22.753	2036	26.921	2036
Titulización préstamos AyT CAJA MURCIA HIP I	51.385	2035	61.334	2035
Titulización préstamos AyT CAJA MURCIA HIP II	54.301	2036	64.304	2036
Titulización préstamos AyT ICO-VPO C.MURCIA FTA	-	-	53.914	2036
Titulización préstamos AyT ICO-FTVPO I	-	-	30.972	2049
Titulización préstamos AyT C. Colaterales I	-	-	40.512	2047
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO MIXTO V	62.759	2041	71.034	2041
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO MIXTO	12.082	2033	13.903	2033
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO MIXTO III	-	-	37.411	2035
Titulización préstamos AyT CAJA GRANADA HIPOTECARIO I	107.707	2037	107.987	2037
Titulización préstamos TDA 22 MIXTO	12.273	2044	14.965	2044
Titulización préstamos TDA 27	60.542	2047	68.164	2047
Titulización préstamos CAIXA PENEDES 1 TDA	2.507	2043	2.940	2043
Titulización préstamos CAIXA PENEDES 2 TDA	1.567	2045	1.748	2045
Titulización préstamos CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA	3.857	2049	4.089	2049
Titulización préstamos CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA	5.697	2045	6.163	2045
Titulización préstamos TDA 20 MIXTO	23.238	2036	144.548	2036
Titulización préstamos TDA SA NOSTRA EMPRESAS 1	10.870	2040	15.373	2040
Titulización préstamos TDA SA NOSTRA EMPRESAS 2	45.780	2051	54.269	2051
Total balance de situación	10.496.141		11.946.922	

Anexo VI – Composición de Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal 2018	Tipo de interés anual	Nominal 2017	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
Valores representativos de deuda emitidos							
Bono CM EMTN 2008-2 14/05/18	euro	2018	-	EUR 3M+0,98%	25.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bancaja 22/05/18	euro	2018	-	1,50%	50.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	euro	2018	-	EUR 6M+3,50%	434	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	euro	2018	-	EUR 6M+ 2,75%	435	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	euro	2018	-	EUR 6M+3,00%	337	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	euro	2018	-	EUR 6M+ 2,75%	1.857	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	euro	2018	1.050	EUR 6M+ 2,75%	1.576	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	euro	2018	-	EUR 6M+ 2,35%	764	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	euro	2018	-	EUR 6M+ 2,35%	1.937	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	euro	2018	-	EUR 6M+ 2,35%	1.007	-	Garantía Personal Bankia
Bono Bankia 2014-1	euro	2019	1.000.000	3,50%	1.000.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	euro	2020	-	EUR 6M+ 2,75%	863	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	euro	2020	2.522	EUR 6M+ 2,35%	3.782	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	euro	2020	1.091	EUR 6M+ 2,35%	1.635	-	Garantía Personal Bankia
Bono Senior Granada	euro	2022	30.000	Cupón ligado a la inflación	30.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono CM 16/06/23	euro	2023	-	5,75%	172.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono CM 29/12/28	euro	2028	65.000	4,76%	65.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Caymadrid	euro	2032	5.352	Irregulares y cupón cero	5.740	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bonos de titulización	euro	-	1.601.774	-	1.841.010	-	-
Cédula Hipotecaria CM 25/05/18	euro	2018	-	4,25%	2.060.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 28/06/19	euro	2019	1.600.000	5,00%	1.600.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BMN 4ª Emisión	euro	2019	1.300.000	EUR 12M + 5,00%	1.300.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BMN 5ª Emisión	euro	2019	500.000	3,13%	500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal 2018	Tipo de interés anual	Nominal 2017	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
Cédula Hipotecaria Bankia 2016-1	euro	2021	1.000.000	0,88%	1.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 26/04/22	euro	2022	1.500.000	4,50%	1.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2015-2	euro	2022	1.250.000	1,13%	1.250.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-1	euro	2023	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2016-2	euro	2023	1.000.000	1,00%	1.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 03/02/25	euro	2025	2.000.000	4,00%	2.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2015-1	euro	2025	1.285.500	1%	1.285.500	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BANKIA 2018-1	euro	2026	100.000	EUR 6M+0,18%	-	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BANKIA 2018-2	euro	2026	400.000	EUR 6M+0,28%	-	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-2	euro	2027	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-3	euro	2028	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 24/03/36	euro	2036	2.000.000	4,13%	2.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Bono Subordinado Bankia 2014-1	euro	2024	1.000.000	4,00%	1.000.000	BB+	Garantía Personal Bankia
Bono Subordinado Bankia 2017-1	euro	2027	500.000	3,38%	500.000	BB+	Garantía Personal Bankia
Bono Bankia AT1	euro	PERP	750.000	6,00%	750.000	BB-	Garantía Personal Bankia
Bono BANKIA AT1 2018	euro	PERP	500.000	6,38%	-	BB-	Garantía Personal Bankia
Bono Subordinado BMN	euro	2026	175.000	9,00%	175.000	BB+	Garantía Personal Bankia
Suma			27.067.289		28.623.877		
Autocartera			(9.589.126)		(9.921.844)		
Ajustes por valoración y otros			881.932		1.082.777		
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			18.360.095		19.784.810		

- (1) La calificación de los bonos Bankia AT1 y Bankia AT1 2018 es de S&P Global Ratings de fecha 6 de abril de 2018.
 La calificación de los bonos subordinados BANKIA 2014-1, bono subordinado BMN y bono subordinado BANKIA 2017-1 es de Fitch Ratings de fecha 6 de febrero de 2018.
 La calificación de todas las cédulas hipotecarias (CH) es de la asignada por DBRS el 21 de septiembre de 2018.
 El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 4 de julio de 2018.

Anexo VII – Movimiento de emisiones

A continuación, se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos realizadas en el ejercicio 2018 y 2017 por parte de la Sociedad o por otras sociedades de su Grupo:

31 de diciembre de 2018

(en millones de euros)												
Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2018										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	AAA	ES0413307135	CED BANKIA 2018-1	01/06/18	01/06/26	AIAF	euro	100	100	EUR 6M+0,18%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BB-	XS1880365975	BN BANKIA AT1	19/09/18	PERP	Dublín	euro	500	500	0,064	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	AAA	ES0413307143	CED BANKIA 2018-2	09/10/18	09/10/26	AIAF	euro	400	400	EUR 6M+0,28%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214950190	BN CM 16/06/23	16/06/18	16/06/23	AIAF	euro	172	-	0,058	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214977110	BN BANCAJA 22/05/18	22/05/06	22/05/18	AIAF	euro	50	-	0,015	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0362375544	BN CM EMTN 2008-2 14/05/18	14/05/08	14/05/18	B.Londres	euro	25	-	EUR 3M+0,98%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AAA	ES0414950651	CH CM 25/05/18	25/05/06	25/05/18	AIAF	euro	2.060	-	0,043	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	XS0147547177	Bono Caymadrid	06/05/02	01/04/32	B.Luxemburgo	euro	0,4	5	Cupones irregulares hasta 2013, después cupón cero	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,3	-	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	1,9	-	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,5	1,1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	0,9	-	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	0,8	-	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1,3	2,5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1,9	-	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1,0	-	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	0,5	1,1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	239	-	-	-

(1) La calificación del bono Bankia AT1 es de S&P Global Ratings de fecha 6 de abril de 2018.

La calificación de las cédulas hipotecarias (CH) es la asignada por DBRS el 21 de septiembre de 2018.

El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 4 de julio de 2018.

31 de diciembre de 2017

(en millones de euros)												
Datos de la Entidad Emisora				Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2017								
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	BB+	ES0213307046	Bono Subordinado 2017-1	15/03/17	15/03/27	AIAF	euro	500	500	3,38%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	B+	XS1645651909	BN BANKIA AT1	18/07/17	PERP	AIAF	euro	750	750	6,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0289213497	Bono 9ª Emisiones de Bancaja Emisiones	08/03/07	08/03/17	AIAF	euro	20	0	97% x 10yCMS	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0329522832	Bono Bancaja Emisiones 11	14/11/17	14/11/17	AIAF	euro	300	0	EUR3M + 0,25% + DIF VARIABLE	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214977144	12ª Obligaciones Simples	14/02/07	14/02/17	AIAF	euro	500	0	4,38%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	1	0	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	0	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	0	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	2	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	2	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0313307185	BN BANKIA 2015-1	09/10/15	09/10/17	AIAF	euro	125	-	1,5%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0313307193	BN BANKIA 2015-2	10/11/15	10/11/17	AIAF	euro	159	-	1,5%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB+ RWP	ES0413056021	CH BMN 3ª Emisión	19/12/17	19/12/17	AIAF	euro	400	-	EUR 12M + 4,50%	Cartera Hipotecaria-Ley
España	Emisión	R-1 (low)	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	-	-	Varios	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	R-1 (low)	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	-	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	850	-	-	-

(1) La calificación del Bono Bankia AT1 es la asignada por S&P Global Ratings a fecha 30 de junio de 2017.
 La calificación del Bono Subordinado Bankia 2017-1 es de Fitch Ratings de fecha 7 de marzo de 2017.
 La calificación de la cédula hipotecaria CH BMN 3ª Emisión es de Fitch Ratings de fecha 18 de octubre de 2017.
 El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 5 de julio de 2017.

Anexo VIII - Información relativa al Mercado Hipotecario

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” de su balance (Nota 19), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de BFA indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el Mercado Hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del Mercado Hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Grupo previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

El Grupo cuenta con una “Estructura Documental de Riesgo de Crédito”, aprobada por el Consejo de Administración en mayo de 2018, compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos.

- El **Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito**. Tiene como objetivo regular la “Estructura documental de Riesgo de Crédito”, en concreto
 - Definir, regular y difundir unos principios de actuación comunes que sirvan de referencia y permitan consolidar las reglas básicas de la gestión del Riesgo de Crédito en el Grupo Bankia
 - Determinar roles y responsabilidades de órganos, comités y direcciones que participan en los procedimientos relacionados con la misma, indicando las funciones que le son asignadas.
- Las **Políticas de Riesgo de Crédito** contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por toda la Entidad. Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.
- Los **Manuales de Criterios Específicos**, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por la Entidad. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con determinadas Políticas.
- Los **Manuales Operativos** desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgo de Crédito y los Manuales de Criterios.

La gobernanza del Marco de Políticas de Riesgo de Crédito establece que el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la facultad de aprobación del Manual de Criterios específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y en el Comité de Provisiones la facultad de aprobación del Manual de Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito.

A este respecto, el Comité de Riesgos y el Comité de Provisiones, en el ejercicio de sus delegaciones, revisan y actualizan periódicamente durante el año el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito, adaptando los criterios específicos de ambos documentos a la estrategia y apetito al riesgo de la Entidad, así como a requerimientos normativos.

Los criterios y políticas aprobados son de obligado cumplimiento, por lo que será la instancia establecida en el documento de facultades quien deba responsabilizarse de su cumplimiento en la sanción de la operación.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte de las políticas de admisión por LTV, en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Grupo en esta materia.

Asimismo, respecto al pasivo y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Grupo toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 19 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI de las cuentas anuales consolidadas de 2018, se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2018 y 2017 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Grupo (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por el Grupo como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(en miles de euros)

	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses) (a)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses) (a)
TÍTULOS HIPOTECARIOS	31/12/2018		31/12/2017	
Bonos hipotecarios emitidos (b)	-		-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas (b)	27.683.354		30.496.742	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	18.087.604		20.585.292	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (c)	12.035.500		14.095.500	
Vencimiento residual hasta un año	2.000.000		2.060.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		2.000.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	3.750.000		3.750.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.285.500		4.285.500	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (c)	9.400.000		8.900.000	
Vencimiento residual hasta un año	1.400.000		-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		1.400.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500.000		-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.500.000		5.000.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		2.500.000	
Depósitos (d)	6.247.854		7.501.242	
Vencimiento residual hasta un año	1.012.829		1.138.387	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	417.917		1.012.830	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.025.000		417.917	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	910.185		1.610.186	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.006.923		2.331.922	
Vencimiento residual mayor de diez años	875.000		990.000	
Participaciones hipotecarias emitidas (e)	439.357	150	447.582	226
Emitidas mediante oferta pública	430.005	150	442.891	111
Resto de emisiones	9.352	136	4.691	115
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (e)	9.707.889	228	11.156.104	380
Emitidos mediante oferta pública	33.578	129	371.061	132
Resto de emisiones	9.674.311	229	10.785.043	248

- (a) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.
- (b) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).
- (c) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos (véase Nota 19).
- (d) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos (véase Nota 19).
- (e) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

El valor nominal, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Principales disponibles (2)	
	31/12/2018	31/12/2017
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	801.290	463.187
<i>De los que:</i>		
Potencialmente elegibles (3)	75.085	251.209
No elegibles	726.205	211.978

(1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017 Bankia no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Valor nominal	
	31/12/2018	31/12/2017
Total préstamos (a)	81.620.240	86.829.591
Participaciones hipotecarias emitidas (b)	500.996	598.318
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)</i>	<i>439.357</i>	<i>447.582</i>
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	9.843.602	11.347.071
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)</i>	<i>9.707.889</i>	<i>11.156.104</i>
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (d)	71.275.642	74.884.202
Préstamos no elegibles (e)	15.878.578	17.201.071
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	7.978.562	8.958.092
Resto de préstamos no elegibles	7.900.016	8.242.979
Préstamos elegibles (f)	55.397.064	57.683.131
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	55.397.064	57.683.131
Importes no computables (g)	134.575	137.686
Importes computables	55.262.489	57.545.445

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).

(b) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.

(c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se han dado de baja del balance.

(d) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(e) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(f) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

(g) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Valor nominal	
	31/12/2018	31/12/2017
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	55.262.489	57.545.445
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	44.209.991	46.036.356
Cédulas hipotecarias emitidas	27.683.354	30.496.742
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	16.526.637	15.539.614
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	257%	246%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	200%	189%

(1) A 31 de diciembre de 2018, existen cédulas hipotecarias por 9.595.750 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 26.122.387 miles de euros (9.911.450 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 con una capacidad de emisión de 25.451.064 miles de euros).

A continuación, se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)				
TOTAL	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)		De los cuales: préstamos elegibles (b)	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
TOTAL	71.275.642	74.884.202	55.397.064	57.683.131
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	71.275.642	74.884.202	55.397.064	57.683.131
Originadas por la entidad	70.610.703	66.635.981	54.766.906	49.669.527
Subrogadas de otras entidades	664.939	626.905	630.158	616.659
Resto	-	7.621.316	-	7.396.945
MONEDA	71.275.642	74.884.202	55.397.064	57.683.131
Euro	71.131.611	74.722.365	55.320.114	57.683.131
Resto de monedas	144.031	161.837	76.950	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	71.275.642	74.884.202	55.397.064	57.683.131
Normalidad en el pago	64.974.214	69.985.081	54.528.909	57.045.994
Otras situaciones	6.301.428	4.899.121	868.155	637.137
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	71.275.642	74.884.202	55.397.064	57.683.131
Hasta diez años	11.774.482	11.471.291	9.475.651	8.105.231
Más de diez años y hasta veinte años	27.931.806	27.554.158	24.171.928	23.850.714
Más de veinte años y hasta treinta años	20.685.575	21.284.509	17.167.260	18.004.785
Más de treinta años	10.883.779	14.574.244	4.582.225	7.722.401
TIPOS DE INTERÉS	71.275.642	74.884.202	55.397.064	57.683.131
Tipo de interés fijo	4.548.921	3.555.730	3.835.250	2.502.093
Tipo de interés variable	60.459.333	64.411.079	46.799.826	50.026.518
Tipo de interés mixto	6.267.388	6.917.393	4.761.988	5.154.520
TITULARES	71.275.642	74.884.202	55.397.064	57.683.131
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	9.361.442	19.875.776	5.186.908	12.340.187
De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	680.928	1.480.192	258.661	623.439
Resto de hogares	61.914.200	55.008.426	50.210.156	45.342.944
TIPO DE GARANTÍA	71.275.642	74.884.202	55.397.064	57.683.131
Activos/edificios terminados	69.752.202	74.408.813	54.891.326	57.664.447
Viviendas	63.005.419	62.764.150	50.762.529	51.999.393
De las cuales: viviendas de protección oficial	2.364.210	1.730.175	1.952.266	1.355.300
Oficinas y locales comerciales	2.786.781	2.674.505	1.850.632	1.679.725
Restantes edificios y construcciones	3.960.002	8.970.158	2.278.165	3.985.329
Activos/edificios en construcción	256.311	86.099	66.152	5.636
Viviendas	139.853	57.196	36.932	4.392
De las cuales: viviendas de protección oficial	5.966	-	593	-
Oficinas y locales comerciales	25.604	6.171	11.724	1.193
Restantes edificios y construcciones	90.854	22.732	17.496	51
Terrenos	1.267.129	389.290	439.586	13.048
Suelo urbano consolidado	446.864	46.210	66.135	8.794
Resto de terrenos	820.265	343.080	373.451	4.254

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidas a terceros ni afectos en garantía de financiación recibidas.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarios según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles a 31 de diciembre de 2018 y de 2017, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a)					55.397.064
Sobre vivienda	15.839.206	20.890.927	14.069.327	-	50.799.460
Sobre resto de bienes	2.742.579	1.855.025			4.597.604

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a)					57.683.131
Sobre vivienda	14.736.178	20.837.728	16.429.879	-	52.003.785
Sobre resto de bienes	3.012.057	2.667.289			5.679.346

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)				
MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
	31/12/2018		31/12/2017	
Saldo de apertura	57.683.131	17.201.071	46.775.730	14.297.406
Bajas en el periodo	(8.050.053)	(4.272.389)	(4.983.519)	(2.438.343)
Principal vencido cobrado en efectivo	(61.157)	(57.529)	(129.053)	(418.089)
Cancelaciones anticipadas	(678.478)	(549.151)	(1.250.337)	(836.309)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(7.310.418)	(3.665.709)	(3.604.129)	(1.183.945)
Altas en el periodo	5.763.986	2.949.896	3.444.271	1.811.290
Originadas por la entidad	5.712.464	2.931.118	1.990.789	1.387.254
Subrogaciones de otras entidades	28.484	2.401	2.298	-
Resto de altas	23.038	16.377	1.451.184	424.036
Alta por combinación de negocios	-	-	12.446.649	3.530.718
Saldo de cierre	55.397.064	15.878.578	57.683.131	17.201.071

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

Anexo IX – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizada a dicha fecha (a):

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Importe en libros bruto (b)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (e)	760.961	254.688	(170.311)
Del que: Dudoso	312.968	176.181	(157.402)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (f)	359.609		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	112.322.951
Total activo consolidado (negocios totales) (importe en libros)	207.666.943
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (h)	(931.654)

- (a) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizan de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.
- (c) Este importe se calcula conforme a lo dispuesto en la norma 64.16.k) de la Circular 4/2017.
- (d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de estas operaciones.
- (e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.
- (g) Importe registrado en el activo del balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (h) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Importe en libros bruto (b)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (e)	1.071.741	354.318	(369.269)
Del que: Dudoso	648.796	285.718	(350.923)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (f)	641.828		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	116.378.579
Total activo consolidado (negocios totales) (importe en libros)	217.910.028
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (h)	(796.297)

- (a) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizan de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.
- (b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.
- (c) Este importe se calcula conforme a lo dispuesto en la norma 64.16.k) de la Circular 4/2017.
- (d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de estas operaciones.
- (e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.
- (g) Importe registrado en el activo del balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (h) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe en libros bruto) (a)	
	31/12/2018	31/12/2017
1. Sin garantía inmobiliaria	65.759	110.761
2. Con garantía inmobiliaria (b)	695.202	960.980
2.1. Edificios y otras construcciones terminados (c)	441.861	709.327
2.1.1. Vivienda	231.948	410.975
2.1.2. Resto	209.913	298.352
2.2. Edificios y otras construcciones en construcción (c)	101.285	39.993
2.2.1. Vivienda	71.607	29.754
2.2.2. Resto	29.678	10.239
2.3. Suelo	152.056	211.660
2.3.1. Suelo urbano consolidado	112.389	119.182
2.3.2. Resto de suelo	39.667	92.478
Total	760.961	1.071.741

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro del valor acumulado.

(b) Incluye todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible.

(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España) (a):

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	(b)	Del que: Dudosos	(b)	Del que: Dudosos
	31/12/2018		31/12/2017	
Crédito para adquisición de vivienda	66.472.752	3.518.369	68.943.971	3.981.349
Sin hipotecaria inmobiliaria	556.937	7.293	619.923	23.739
Con hipotecaria inmobiliaria (c)	65.915.815	3.511.076	68.324.048	3.957.610

(a) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.

(b) Importes antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(c) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Rangos de LTV (a)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto (b)	15.393.120	22.604.292	19.158.863	4.170.774	4.588.766	65.915.815
Del que: dudosos (b)	144.873	212.812	370.268	478.372	2.304.751	3.511.076

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Rangos de LTV (a)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto (b)	14.356.946	21.357.353	20.087.604	6.316.183	6.205.962	68.324.048
Del que: dudosos (b)	128.556	220.178	455.416	720.586	2.432.874	3.957.610

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (en adelante, “activos adjudicados” o “adjudicados”), con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar sus activos adjudicados, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria, incluyendo todo el portfolio proveniente de BMN.

En este sentido, con fecha 27 de abril de 2018, el Grupo comunicó mediante hecho relevante, la firma de sendos acuerdos referentes a la prestación de servicios de gestión de deudas impagadas y activos inmobiliarios. Por un lado, con fecha 26 de abril de 2018, se acordó la resolución de los contratos que tenía suscritos BMN con otras entidades y, por otro, se suscribió, con fecha 27 de abril de 2018, un contrato de novación, del acuerdo de compraventa del negocio de gestión y de prestación de servicios suscritos con Haya Real Estate, S.L., de fecha 3 de septiembre de 2013. Los mencionados acuerdos se enmarcan en el proceso de reorganización del negocio de gestión de activos improductivos tras la fusión con BMN con el fin de incrementar las eficiencias y acelerar la reducción de estos activos del balance del Grupo.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha desarrollado una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los activos no corrientes en venta inmobiliarios adjudicados (véase Nota 2.20). Adicionalmente se ha continuado con la culminación de diferentes proyectos, así como la constitución de otros nuevos, en aras de seguir perfeccionando la cartera de inmuebles, profundizando aún más en su conocimiento, mejorando la información disponible, favoreciendo el incremento de las ventas, con el objeto de continuar reduciendo el stock de activos adjudicados.

Como hitos extraordinarios, en el primer trimestre del año, se ha concluido la integración de toda la información de los activos, procedentes de BMN, en los sistemas Bankia, lo que permite una visión global de la actividad y una gestión unificada de las tareas de administración y venta. Igualmente, se ha alcanzado un acuerdo con un tercero con el objeto de administrar, desarrollar y disponer de una cartera de activos inmobiliarios adjudicados y para la transmisión de una cartera de créditos hipotecarios de dudoso cobro (véase Nota 18.5.1).

En relación con la gestión y control recurrente de los activos, para mantenerlos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en balance. Además, se contempla la administración de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

Además, se efectúan las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red de oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos, etc.) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el objetivo combinado de desinvertir el mayor volumen de activos adjudicados, con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, en segundo lugar, a su alquiler con el objetivo de su puesta en rentabilidad, así como para atender situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- Transparencia: todos los activos disponibles para la venta se publican en el portal www.haya.es con sus precios de referencia.
- Referencias para la fijación de precios: tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los mediadores y cualquier otra referencia que contribuya a determinar el valor de mercado del activo.
- Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto, así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- Eventos especiales: en ferias u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- Alquileres: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.

A continuación, se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su naturaleza (a):

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Importe en libros bruto (b)	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto (b)	Deterioro del valor acumulado
	31/12/2018		31/12/2017	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	747.736	(339.619)	899.202	(404.918)
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	320.165	(107.635)	363.020	(99.887)
1.1.1. Vivienda	249.375	(86.956)	302.933	(84.515)
1.1.2. Resto	70.790	(20.679)	60.087	(15.372)
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	53.128	(24.488)	69.709	(35.727)
1.2.1. Vivienda	50.487	(23.759)	68.124	(35.586)
1.2.2. Resto	2.641	(729)	1.585	(141)
1.3. Terrenos	374.443	(207.496)	466.473	(269.304)
1.3.1. Terrenos urbanizados	141.430	(75.073)	243.782	(145.946)
1.3.2. Resto de suelo	233.013	(132.423)	222.691	(123.358)
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.586.592	(987.183)	3.189.606	(1.231.174)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	1.030.003	(237.140)	1.105.483	(278.654)
4. Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deuda (d)	51.421	(51.421)	66.474	(62.509)
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas relativas a negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Otros activos - Existencias" de los balances de situación a dichas fechas.

4. Garantías financieras recibidas y concedidas en relación a la exposición inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre 2018 y 2017 de los importes del valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, entendiendo por valor de las garantías el importe máximo de la garantía que pueda considerarse excepto para los que garantizan los riesgos dudosos que será su valor razonable.

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Valor de las garantías reales	832.321	720.618
Valor de otras garantías	-	-
Total	832.321	720.618

El siguiente cuadro muestra las garantías concedidas al 31 de diciembre 2018 y 2017 en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, esto es, el importe que debe de pagar el Grupo si se ejecutara la garantía concedida, y que, podría ser superior que el importe registrado en el pasivo del balance de situación consolidado.

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Garantías financieras concedidas	6.921	42.539
Importe registrado en el pasivo del balance consolidado	32	3.059

Anexo X – Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pago no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Garantizar la identificación de las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior.

Se presumirá que existe una reestructuración o refinanciación cuando:

- La totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo Dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la Entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

- Cuando la Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Los criterios para la clasificación de las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas son los siguientes:

- Para exposiciones no significativas (particulares, microempresas y empresas que no sean objeto de análisis individualizado) se clasificarán en función de las siguientes variables:

Esfuerzo	Carencia de capital			2ª Refinanciación ⁽²⁾
	<=24 meses		>24 meses	
	Quita ⁽¹⁾ No	Quita ⁽¹⁾ Si		
<= 50%	Vigilancia especial	Dudoso	Dudoso	Dudoso
> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Dudoso

(1) Quitas que superen el % de cobertura de la solución alternativa recogida en el artículo 140 del Anejo IX de la Circular 4/2017.

(2) Se clasificará dudosa si la operación refinanciada es dudosa en el momento de la refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó dudosa en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

- Para los clientes que se analicen de forma individualizada la clasificación se realizará en función del resultado del análisis, atendiendo principalmente a la capacidad de pago del cliente y considerando también los periodos de carencia o los acuerdos sobre quitas y deuda sostenible.

Adicionalmente se han establecido criterios de cura para que las operaciones refinanciadas cambien su clasificación de riesgo, de acuerdo con el siguiente esquema.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como dudosas permanecerán en dicha categoría hasta que:
 - Hayan transcurrido al menos 1 año desde la última de las siguientes fechas:
 - Fecha de la refinanciación.
 - Fin de la carencia.
 - Fin del desembolso.
 - Fecha de la última entrada en dudoso.
 - Otras fechas particulares.
 - No estar en litigio ni en concurso.
 - Estar al corriente de pago.
 - El cliente no tenga otras operaciones en dudoso.
 - No haber tenido impagos en el último año de más de 90 días.
 - Haber cumplido con los compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.
- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como vigilancia especial permanecerán en dicha categoría hasta que:
 - Hayan transcurrido al menos 2 años desde la última de las siguientes fechas:
 - Fecha de la refinanciación.
 - Fecha fin de la carencia.
 - Fecha fin del desembolso.
 - Fecha última salida desde dudoso.
 - Otras fechas particulares.
 - Estar al corriente de pago.
 - El cliente no tenga otras operaciones en vigilancia especial, dudoso o fallido.
 - Haber cumplido con compromisos de pago tras la refinanciación por un importe igual o superior que el importe impagado objeto de la refinanciación.
 - Adicionalmente, se exigen una serie de condiciones que evidencien que no hay dificultad de pago.

Una vez que las operaciones cumplen con los criterios anteriores se clasifican como riesgo normal, saliendo del ámbito de clasificación, cura y presentación recogidos en el presente anexo, independientemente de su seguimiento a efectos de gestión del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como saldo dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	28	32.902	2.313	63.501	62.360	-	(23.326)	19	4.752	2.308	54.214	53.406	-	(23.326)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	44	30.453	15	2.142	2.130	12	(13.767)	27	13.439	9	798	786	12	(13.465)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7.890	2.504.869	6.879	1.948.152	1.593.193	110.473	(1.545.311)	5.748	1.469.407	3.745	1.136.079	884.066	84.035	(1.430.898)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.620	57.778	1.425	278.430	207.671	263	(126.690)	1.560	47.831	536	168.579	105.768	54	(120.646)
Resto de hogares	17.605	231.210	32.463	4.059.428	3.322.262	186	(562.742)	9.594	129.696	15.878	1.931.244	1.549.613	102	(473.086)
Total	25.567	2.799.434	41.670	6.073.223	4.979.945	110.671	(2.145.146)	15.388	1.617.294	21.940	3.122.335	2.487.871	84.149	(1.940.775)
Corrección de valor por deterioro colectiva							(887.194)							
Corrección de valor por deterioro específica							(1.257.952)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	135	5.818	811.753	570.892	7	(375.767)	11	135	5.813	811.034	570.352	7	(375.713)

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	85	44.135	2.712	85.358	80.330	1.865	(28.248)	37	4.811	2.394	42.001	40.696	-	(22.596)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	48	394.463	18	11.912	11.618	14	(119.436)	39	369.815	10	1.291	1.005	14	(119.374)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.704	3.047.107	8.804	2.760.022	1.971.814	267.866	(2.200.268)	6.936	2.120.508	5.032	1.770.037	1.206.842	145.601	(2.130.898)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.839	327.129	1.869	492.277	319.225	32.916	(446.520)	1.757	321.885	984	384.174	227.113	26.225	(442.394)
Resto de hogares	22.496	409.804	45.893	5.855.561	4.753.879	42.568	(1.019.027)	15.390	321.011	21.612	2.798.511	2.184.560	12.005	(966.755)
Total	32.333	3.895.509	57.427	8.712.853	6.817.641	312.313	(3.366.979)	22.402	2.816.145	29.048	4.611.840	3.433.103	157.620	(3.239.623)
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.672.964)							
Corrección de valor por deterioro específica							(1.694.015)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los movimientos de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	2018	2017
Saldo de apertura	9.241.383	6.956.722
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	402.715	1.261.322
(-) Amortizaciones, traspaso y otras variaciones ⁽¹⁾	(2.772.672)	1.229.692
(-) Adjudicaciones	(95.874)	(145.369)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(48.041)	(60.984)
Saldo al final del ejercicio (*)	6.727.511	9.241.383

(*) La variación del deterioro de valor acumulado en el ejercicio 2018 ha sido de 1.205.229 miles de euros (269.785 miles de euros en el ejercicio 2017).

(1) En 2018 incluye el traspaso a Grupos de disposición - Préstamos e inmuebles. En 2017 incluye altas por combinación de negocios (véase Nota 1.15).

Otros requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica. Actividad total (a):

Al 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	13.351.334	6.248.077	6.748.969	153.616	200.672
Administraciones Públicas	34.910.685	28.419.657	6.377.666	883	112.479
Administración Central	29.601.929	23.143.933	6.377.666	883	79.447
Otras Administraciones Públicas	5.308.756	5.275.724	-	-	33.032
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	26.616.292	25.014.152	1.565.352	24.239	12.549
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	43.154.406	40.309.998	2.049.170	572.321	222.917
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	1.816.778	1.812.591	2.395	1.789	3
Construcción de obra civil	1.560.874	1.379.558	109.639	37.832	33.845
Resto de finalidades	39.776.754	37.117.849	1.937.136	532.700	189.069
Grandes empresas (c)	21.609.943	19.485.045	1.551.476	432.025	141.397
Pymes y empresarios individuales (c)	18.166.811	17.632.804	385.660	100.675	47.672
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e)	77.053.139	75.644.476	1.004.200	97.452	307.011
Viviendas	67.213.599	65.847.503	974.288	93.310	298.498
Consumo	4.821.710	4.805.839	13.019	1.300	1.552
Otros fines	5.017.830	4.991.134	16.893	2.842	6.961
TOTAL	195.085.856	175.636.360	17.745.357	848.511	855.628

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e) de la Circular 4/2017.

(en miles de euros)											
31/12/2018											
CONCEPTOS	COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	TOTAL (*)	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Murcia	Baleares	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	6.248.077	353.370	252	155	21.794	1.678.001	3.314.022	26	255	26	880.176
Administraciones Públicas	28.419.657	278.926	34.055	582.708	408.566	1.774.460	598.830	121.410	71.009	319.017	1.086.743
Administración Central	23.143.933	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.275.724	278.926	34.055	582.708	408.566	1.774.460	598.830	121.410	71.009	319.017	1.086.743
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	25.014.152	19.332	1.470	2.963	42.888	24.606.906	269.660	354	3.389	3.659	63.531
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	40.309.998	3.027.830	1.266.567	1.197.113	4.927.212	15.353.775	4.676.114	360.609	1.680.389	1.400.550	6.419.839
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.812.591	203.840	51.086	49.208	186.866	731.972	260.547	14.025	69.931	70.273	174.843
Construcción de obra civil	1.379.558	75.968	11.460	5.319	253.154	650.691	49.223	1.612	10.938	9.547	311.646
Resto de finalidades	37.117.849	2.748.022	1.204.021	1.142.586	4.487.192	13.971.112	4.366.344	344.972	1.599.520	1.320.730	5.933.350
Grandes empresas	19.485.045	824.534	523.679	295.043	2.194.557	10.032.375	1.182.873	85.000	544.313	450.334	3.352.337
Pymes y empresarios individuales	17.632.804	1.923.488	680.342	847.543	2.292.635	3.938.737	3.183.471	259.972	1.055.207	870.396	2.581.013
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	75.644.476	9.597.162	3.136.708	2.322.783	8.578.886	23.705.127	11.857.231	659.977	4.539.063	4.191.203	7.056.336
Viviendas	65.847.503	8.509.121	2.577.578	2.041.440	7.846.113	20.231.537	10.183.210	557.033	3.966.936	3.552.957	6.381.578
Consumo	4.805.839	415.819	412.538	181.769	257.324	1.632.624	947.767	49.340	233.482	227.914	447.262
Otros fines	4.991.134	672.222	146.592	99.574	475.449	1.840.966	726.254	53.604	338.645	410.332	227.496
TOTAL	175.636.360	13.276.620	4.439.052	4.105.722	13.979.346	67.118.269	20.715.857	1.142.376	6.294.105	5.914.455	15.506.625

(*) Incluye los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	14.614.841	8.639.681	5.807.945	107.609	59.606
Administraciones Públicas	38.874.971	33.135.150	5.625.295	6.836	107.690
Administración Central	33.049.258	27.333.256	5.625.295	6.836	83.871
Otras Administraciones Públicas	5.825.713	5.801.894	-	-	23.819
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	29.324.708	27.484.003	1.806.176	22.101	12.428
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	44.235.554	40.494.299	2.857.316	739.982	143.957
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	1.911.707	1.903.767	4.056	233	3.651
Construcción de obra civil	1.530.957	1.251.255	162.531	83.695	33.476
Resto de finalidades	40.792.890	37.339.277	2.690.729	656.054	106.830
Grandes empresas (c)	21.134.519	18.334.155	2.274.124	480.218	46.022
Pymes y empresarios individuales (c)	19.658.371	19.005.122	416.605	175.836	60.808
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e)	80.154.851	78.663.283	1.078.529	86.173	326.866
Viviendas	70.201.130	68.749.774	1.051.922	82.831	316.603
Consumo	4.146.430	4.138.880	4.335	1.247	1.968
Otros fines	5.807.291	5.774.629	22.272	2.095	8.295
TOTAL	207.204.925	188.416.416	17.175.261	962.701	650.547

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª 2.e) de la Circular 4/2017.

(en miles de euros)											
CONCEPTOS	31/12/2017										
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	TOTAL (*)	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Murcia	Baleares	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	8.639.681	365.349	48	329	12.180	4.080.270	2.863.577	9	151.722	15	1.166.182
Administraciones Públicas	33.135.150	361.929	57.285	622.008	459.837	1.929.776	682.444	102.202	97.164	373.043	1.116.206
Administración Central	27.333.256	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.801.894	361.929	57.285	622.008	459.837	1.929.776	682.444	102.202	97.164	373.043	1.116.206
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	27.484.003	34.165	1.392	3.252	333.279	26.420.911	264.107	538	52.255	23.126	350.978
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	40.494.299	3.303.968	1.463.119	1.178.531	4.936.941	14.880.000	4.750.834	339.169	2.195.068	2.039.097	5.407.572
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.903.767	191.230	54.157	41.373	199.874	713.484	286.757	12.155	157.834	90.387	156.516
Construcción de obra civil	1.251.255	50.032	11.847	4.687	234.876	590.821	41.251	905	18.447	31.839	266.550
Resto de finalidades	37.339.277	3.062.706	1.397.115	1.132.471	4.502.191	13.575.695	4.422.826	326.109	2.018.787	1.916.871	4.984.506
Grandes empresas	18.334.155	804.448	491.758	306.602	2.233.211	9.521.849	1.015.786	81.725	692.106	579.753	2.606.917
Pymes y empresarios individuales	19.005.122	2.258.258	905.357	825.869	2.268.980	4.053.846	3.407.040	244.384	1.326.681	1.337.118	2.377.589
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	78.663.283	10.124.627	3.233.761	2.406.570	9.107.628	24.321.179	12.503.547	695.877	4.785.955	4.154.555	7.329.584
Viviendas	68.749.774	8.855.014	2.719.396	2.155.933	8.254.325	21.104.710	10.759.632	597.790	3.923.588	3.628.446	6.750.940
Consumo	4.138.880	337.026	365.963	159.936	236.724	1.479.887	840.880	43.703	144.876	156.886	372.999
Otros fines	5.774.629	932.587	148.402	90.701	616.579	1.736.582	903.035	54.384	717.491	369.223	205.645
TOTAL	188.416.416	14.190.038	4.755.605	4.210.690	14.849.865	71.632.136	21.064.509	1.137.795	7.282.164	6.589.836	15.370.522

(*) Incluye los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (a):

Al 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (Loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.007.032	213.992	243.759	114.234	173.892	78.892	82.987	7.746
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.671.783	93.370	35.657	24.952	26.036	6.369	282	71.388
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	33.796.538	8.172.976	5.286.954	4.610.998	2.645.889	1.485.132	596.029	4.121.882
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	611.967	443.430	109.756	197.780	135.215	133.585	33.418	53.188
Construcción de obra civil	700.510	48.362	605.421	254.549	180.987	116.603	19.366	82.278
Resto de finalidades	32.484.061	7.681.184	4.571.777	4.158.669	2.329.687	1.234.944	543.245	3.986.416
Grandes empresas (d)	15.924.653	1.310.648	3.908.444	1.255.651	348.085	163.539	199.450	3.252.367
Pymes y empresarios individuales (d)	16.559.408	6.370.536	663.333	2.903.018	1.981.602	1.071.405	343.795	734.049
Resto de hogares (e) (desglosado según la finalidad) (f)	76.854.630	69.499.567	73.841	17.700.167	24.026.793	18.676.710	4.274.254	4.895.484
Viviendas	67.213.599	66.728.276	5.602	16.680.795	23.217.517	18.262.727	4.120.171	4.452.668
Consumo	4.821.710	131.491	9.648	48.879	34.094	16.640	8.624	32.902
Otros fines	4.819.321	2.639.800	58.591	970.493	775.182	397.343	145.459	409.914
TOTAL	117.329.983	77.979.905	5.640.211	22.450.351	26.872.610	20.247.103	4.953.552	9.096.500
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	6.727.511	5.240.480	457.212	1.175.206	1.286.278	1.413.581	608.049	1.214.578

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance, excepto en la partida "Activos no corriente y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe que se refleja para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales, cualesquiera que sean su *loan to value* y su instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes», según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (e) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (f) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad, según los criterios recogidos en la norma 69.2.e).

Al 31 de diciembre de 2017

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (Loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.459.179	302.161	145.583	97.302	119.274	141.769	53.736	35.663
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.066.422	89.966	179.655	16.836	33.352	19.357	407	199.669
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	34.361.203	9.775.286	5.602.367	4.856.999	3.165.724	1.954.710	809.205	4.591.015
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	830.907	697.716	1.793	190.970	145.284	206.621	54.906	101.728
Construcción de obra civil	859.848	75.690	699.013	304.492	219.383	133.560	26.004	91.264
Resto de finalidades	32.670.448	9.001.880	4.901.561	4.361.537	2.801.057	1.614.529	728.295	4.398.023
Grandes empresas (d)	14.626.438	1.501.166	4.241.722	1.414.021	431.009	242.190	171.984	3.483.684
Pymes y empresarios individuales (d)	18.044.010	7.500.714	659.839	2.947.516	2.370.048	1.372.339	556.311	914.339
Resto de hogares (e) (desglosado según la finalidad) (f)	79.951.361	73.406.760	77.634	16.425.027	22.909.865	21.454.371	6.442.349	6.252.782
Viviendas	70.201.130	69.589.296	12.086	15.252.973	21.890.036	20.704.108	6.096.310	5.657.955
Consumo	4.146.430	293.215	9.664	88.577	77.862	55.735	30.089	50.616
Otros fines	5.603.801	3.524.249	55.884	1.083.477	941.967	694.528	315.950	544.211
TOTAL	121.838.165	83.574.173	6.005.239	21.396.164	26.228.215	23.570.207	7.305.697	11.079.129

PRO MEMORIA

Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	9.241.383	7.367.845	339.561	1.166.677	1.592.644	1.906.729	1.145.426	1.895.930
--	------------------	------------------	----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance, excepto en la partida "Activos no corriente y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe que se refleja para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales, cualesquiera que sean su loan to value y su instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes», según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (e) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (f) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad, según los criterios recogidos en la norma 69.2.e).

Anexo XI – Relación de agentes e información requerida por el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero

Información al 31 de diciembre de 2018

Agentes de Bankia, S.A. que pueden formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 1)	
Nombre o denominación	Domicilio
MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CTRA. POZUELO A MAJADAHONDA, 52 – 28220 (MAJADAHONDA - MADRID)
COOPERATIVA COMERCIAL AGRARIA DE TOTANA (COATO)	CTRA. DE MAZARRÓN, S/N 30850 (MURCIA)
OESIA SERVICIOS AGENCIA FINANCIERA, S.L.	AVDA. DEL ESTE, 60 POLÍGONO IND. CABEZO CORTADO 30100 ESPINARDO (MURCIA)
Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)	
Nombre o denominación	Domicilio
SATURNO JAVIER RODRÍGUEZ TARNO	TRAVESÍA DE MURIAGO, 9 - 39400 (LOS CORRALES DE BUELNA - CANTABRIA)
INVERSIONES CONFIDENCE CAPITAL, S.L.	C/ GENERAL ARRANDO, 12 - 28010 (MADRID)
ESF CONSULTORES 2010, S.L.	C/ ANTONIO BELÓN, 1 - 29602 (MARBELLA - MÁLAGA)
INVERSIONES PEIX, S.L.	C/ SANT ELIES 9 DESPATX 95 – 08006 (BARCELONA)
FERNANDO HERRERÍAS MIERA	C/ LUIS MARTÍNEZ, 27 – 39005 (SANTANDER – CANTABRIA)
ASESORAMIENTO FINANCIERO Y PATRIMONIAL, S.L.	C/ ORENSE, 32 – 28020 (MADRID)
EL IDEALISTA CREDITO Y FINANCIACION SL	CALLE MARQUES DE CUBAS 25 28014 Madrid (MADRID)
JCG ALLFINANZ MALLORCA SLU	C. TAMONER, 1, 2 7002 Palma (ILLES BALEARS)
KARL JOHN QUANE	PLAZA DE LA IGLESIA 3, PISO 2 C, SAN PEDRO 29670 SAN PEDRO ALCANTARA (MALAGA)
NICOLA KATE BUCHANAN	C7 DE SANT FELIU, 4 1º 7012 PALMA (ILLES BALEARS)
CLAYTON STEPHEN HOPLEY	CENTRO COMERCIAL L'AUBA, LOCAL 9, CTRA ILL 7181 Calvià (ILLES BALEARS)
SEIFERT INVEST SLU	C\ CAMAMILLA N 3 ESC. A 2 A 7011 PALMA (ILLES BALEARS)
CHRISTINE HEISE	C\ ALFABAGUERA 1 7560 CALA MILLOR (ILLES BALEARS)
DANIEL DA CONCEIAO PIRES	C/FONT I MONTEROS, N.6 2 7003 Palma (ILLES BALEARS)
FIRST CAPITAL SOLUTIONS SL	AVENIDA RICARDO SORIANO 65 29600 Marbella (MALAGA)
PLATINUM SPAIN SL	C/ PAIS VASCO 1-2 29610 Ojén (MALAGA)
OLENA KOLODYAZHNA	AVDA CONDE SALLENT, 29 PB 7003 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)
BETTINA ELISABETH LORENZ	C/ ARPELLA 32 7817 SANT JORDI DE SES SALINES (ILLES BALEARS)
RAVENA RHYS-JONES	URB. AZALEA BEACH, CONJ. EL RÍO, CASA 77 29660 MALAGA (MALAGA)
THE RESORTS OF THE WORLD COMPANY SL	C\ ALARCE 26 30700 TORRE PACHECO (MURCIA)
IFACALP, S.L.	C/ ALICANTE, 35 3710 CalPE (ALICANTE)
INVESTMENT EDEN PROPERTIES, S.L.	C/ RAMON GALLUD, 1 3181 Torrevieja (ALICANTE)
ADAM DEAN HATTON	C/ OLIVA 931 3189 ORIHUELA COSTA (ALICANTE)
SOCIETY LAW AND TITLES (DARAN COOPER)	CENTRO COMERCIAL LOS DOLSES, 2º NIVEL, LOC 3189 ORIHUELA COSTA (ALICANTE)
FLUENT FINANCE ABROAD S.L.	C/ MARQUES DEL DUERO N76, 3C 29670 SaN PEDRO DE ALCÁNTARA (MALAGA)
LINDA FRANCINE VAN GINDERACHTER DE RIJCK	MOJIGATO 4620 (ALMERIA)
LS SOLICITORS & MANAGEMENT SOLUTIONS SL	JAIME I N-7, 2 30008 MURCIA (MURCIA)
SPAIN AND UK PB SL	PABLO NERUDA 5 30620 Fortuna (MURCIA)
EASYADS SL	C/ MAESTRO TORRALBA, 4 30007 MURCIA (MURCIA)

ILLESLEX, S.L.	C/ OLMOS 50, ESCALERA A, 1 7003 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)
GOLF PROPERTY STORE S.L.	CALLE RASPALLON NUM. 3 30709 ROLDAN (MURCIA)
SKANDIAMAKLARN, S.L.	RAMON GALLUD 39, 2 3181 TORREVIEJA (ALICANTE)
NEIL DAVID COCKINGS	AMATISTA 30 30155 Torre Pacheco (MURCIA)
VILLA NORDIKA S.L.	CALLE BENIDORM NUM. 2 3710 Alicante/Alacant (ALICANTE)
PALM SPRINGS REAL STATE, S.L.	HELGA SOHNEL -STA CRI S/N BAJO 18690 (GRANADA)
CHRISTOPHE WILLY J CREVE	C/ACEBO Nº 2 29631 MALAGA (MALAGA)
FASTIGHETSBYRAN TORREVIEJA SL	TRITON CC TORREMARINA LOCAL 8 A2 BAJO 3183 TORREVIEJA (ALICANTE)
SAMAREALTY, S.L.	PLAZA HOSTALS 21-C 7320 SANTA MARIA DEL CAMI (ILLES BALEARS)
TIMOTHY FRENCH	Mar Rojo 3189 Torrevieja (Alicante)
COMPASS INDEPENDENT EUROPA SL	AVDA RICARDO SORIANO N 12 4 A 29600 MALAGA (MALAGA)
HOME FINANCE SPAIN S.L.	C/MAESTRO TORRALBA N 21 3189 Alicante/Alacant (ALICANTE)
SPANISH BEST HOMES 2010 SL	AVD REYES CATOLICOS 39 30820 Mazarrón (MURCIA)
ASPELX LACID SL	AVD ORIHUELA 1 3680 Orihuela (ALICANTE)
MARTORELL Y CANTACORPS SL	AV. CATALUNYA, 64 - 08290 (CERDANYOLA DEL VALLES-BARCELONA)
PROFEMA 2010	C/MALLORCA, 295 - 08037 (BARCELONA)
GRUPO VALIA	C/VELAZQUEZ, 86 - 28006 MADRID
ESPACIO ASESOR	C/CIUTAT DE QUERETARO, 4 - 07007 (PALMA DE MALLORCA-BALEARES)
JM 2004 EMPRESISTES SL	C/FRANCESC MACIA TORRE MILE, 60 - 08208 (SABADELL-BARCELONA)
GESTORIA CRESPO GONZAGA	AV. M 40, 17 - 28925 ALCORCON (MADRID)
INNOSUNS COACHING & CAPITAL S.L.	C/FELIPE IV. 3 - 28014 MADRID
HI REAL ESTATE, S.L.	PZA. EUROPA, 3 - 19002 GUADALAJARA
ASOCIACION GREMIAL DE AUTOTAXI DE MADRID	C/ SANTA ENGRACIA, 84 - 28010 MADRID
ASAJA CIUDAD REAL	AV. REY SANTO, 8 - 13001 CIUDAD REAL
IDF ALL FINANCING SL	C/ JESUS APRENDIZ, 23 - 28007 MARID
CETAFARMA	AV. MARQUES DE SOTELO 5 P 20, 5 - 46002 VALENCIA
MORTGAGE DIRECT SL	C/ CARRER DELS CAVALLERS, 37 - 46001 VALENCIA

Anexo XII – Informe bancario anual

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar anualmente, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.
- c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados
- d) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

En virtud de lo expuesto, se detalla seguidamente la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal, finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales

El domicilio social de la Entidad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Tiene el Número de Identificación Fiscal A-86085685

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, BFA es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BFA. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo desarrolla fundamentalmente su actividad en España. En los Anexos II, III y IV se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio y el número de empleados a tiempo completo por países al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2018 y 2017:

(en miles de euros)				
	Volumen de negocio		Número de empleados (tiempo completo)	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
España	3.370.424	3.090.083	15.910	17.743
Portugal	-	(81)	-	-
Resto de países	167	3.513	15	15
TOTAL	3.370.591	3.093.515	15.925	17.758

c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al Resultado antes de impuestos y los Impuestos sobre beneficio según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2018 y 2017:

(en miles de euros)				
	Resultado antes de impuestos		Impuesto sobre resultados	
	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
España	922.870	623.075	(408.136)	(203.610)
Portugal	-	-	-	-
Resto de países	2	4.534	-	612
TOTAL	922.872	627.609	(408.136)	(202.998)

d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Véase Nota 1.2 relativa al Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

En el Informe de Gestión del ejercicio 2018 se muestran indicadores y ratios relevantes del Grupo. El rendimiento sobre activos del ejercicio 2018, calculado como beneficio neto sobre el balance total, ha sido del 0,25% (0,19% en el ejercicio 2017).

Anexo XIII – Otra información

Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el “Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo”, que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo Bankia y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo Bankia se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad
Bankia, S.A.
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia

El Grupo Bankia cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación, se presentan, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante los ejercicios 2018 y 2017, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

31/12/2018

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas (1)	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	N.º reclamaciones resueltas informando cliente
Bankia, S.A.	54.159	51.622	2.537	23.722	15.196	13.254
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	71	68	3	21	3	25
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	136	133	3	73	4	37
Segurbankia, S.A.	-	-	-	-	-	-

(1) Expedientes desestimados de los entrados en 2018

31/12/2017

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas (1)	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	N.º reclamaciones resueltas informando cliente
Bankia, S.A.	104.434	102.905	1.529	72.090	12.321	18.703
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	79	77	2	33	8	27
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	134	133	1	81	16	46
Segurbankia, S.A.	-	-	-	-	-	-

(1) Expedientes desestimados de los entrados en 2017

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

	Número de reclamaciones	
	31/12/2018 (1)	31/12/2017 (1)
Operaciones de activo	19.987	80.116
Operaciones de pasivo	16.953	11.446
Otros productos bancarios	203	4.091
Servicios de cobro y pago	7.409	1.958
Servicios de inversión	643	769
Seguros y Fondos de Pensiones	1.074	926
Varios	6.066	4.019
Total	52.335	103.325

(1) No incluidas las desestimadas

Finalmente, a continuación, se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Entidad	Número de reclamaciones	
	31/12/2018	31/12/2017 (1)
Bankia, S.A. (1)	1.451	1.890
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	22	14
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	27	14

(1) Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 existían 710 reclamaciones pendientes de resolución procedentes de la combinación de negocios entre el Banco y BMN (véase Nota 1.15).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente Bankia (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a Bankia, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por el Banco, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado o los acreedores por operaciones de arrendamiento financiero que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(en días)

CONCEPTO	2018	2017
Ratio de operaciones pagadas	8,80	10,14
Ratio operaciones pendientes de pago	16,55	11,73
Periodo medio pago de proveedores	8,89	10,20

(en miles de euros)

CONCEPTO	2018	2017
Importe total pagos realizados	1.230.604	694.926
Importe total pagos pendientes	14.745	27.253

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y
ENTIDADES DEPENDIENTES
QUE FORMAN EL GRUPO BFA**

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2018

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2018	2
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO	6
3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	8
3.1. Entorno económico y financiero	8
3.2. Evolución financiera en el ejercicio 2018	10
3.3. Datos relevantes	11
3.4. Evolución de las principales magnitudes del balance	12
3.5. Evolución de la cuenta de resultados	18
4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO	23
5. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ	27
6. GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO	29
7. GESTIÓN DEL RIESGO	35
8. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS	47
9. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING	48
10. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA	51
11. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS	52
12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS	52
13. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA	52
14. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO	58
15. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018	60
16. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	60

1.- ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2018

1.1.- Presentación del nuevo plan estratégico

El 27 de febrero de 2018 el grupo presentó su nuevo plan estratégico 2018-2020, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la entidad el 22 de febrero de 2018.

El nuevo plan estratégico centra sus objetivos en seguir incrementando los resultados del grupo con un mayor dinamismo comercial, continuar mejorando la calidad de su balance y avanzar en la retribución a los accionistas. Para conseguir estos objetivos, el plan estratégico 2018-2020 se sustenta en cuatro ejes principales:

- **Gran potencial de sinergias** tras la fusión con BMN por reducción de duplicidad de costes (hasta 190 millones de euros estimados en 2020) e incremento significativo de la base de clientes en áreas geográficas donde el grupo estaba poco presente hasta la fusión (Murcia, Granada, Baleares).
- **Mejora de la eficiencia** hasta situar la ratio por debajo del 47% en 2020 una vez materializadas las sinergias de costes derivadas de la integración de BMN.
- **Incremento de ingresos a través de una mayor venta de productos de alto valor.** A este objetivo contribuirán las nuevas formalizaciones de crédito (hipotecas, consumo y empresas), las comisiones obtenidas de la gestión y comercialización de fondos de Inversión, medios de pago y seguros y las nuevas líneas de actividad que ha podido iniciar el grupo como son la financiación de promoción inmobiliaria, la concesión de financiación a largo plazo a grandes corporaciones con acceso a los mercados de capitales así como otros productos generadores de comisiones (financiación de proyectos y financiación de adquisiciones).
- **Reducción acelerada de activos problemáticos** de manera orgánica y mediante la venta de carteras. El plan contempla nuevas disminuciones de los dudosos y los activos adjudicados ("NPAS") de 8.800 millones de euros hasta el final del ejercicio 2020.

Con el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico el grupo mantendrá su modelo de elevada generación orgánica de capital, lo que posibilitará que su solvencia se mantenga por encima del 12% (CET 1 Fully Loaded).

1.2.- El grupo completa la integración de Banco Mare Nostrum y avanza en la reordenación del negocio

En marzo de 2018, el grupo finalizó con éxito la integración de las plataformas tecnológicas de Bankia y Banco Mare Nostrum (en adelante BMN). Tras la integración tecnológica, los clientes de BMN han pasado a beneficiarse de los productos y condiciones de Bankia y todas las oficinas operan con la imagen Bankia, a la vez que se han adaptado más de 1.000 cajeros en todo el territorio nacional.

Se ha completado el proceso de cierre de oficinas de manera que, al finalizar el ejercicio 2018, la red ha quedado constituida por 2.298 oficinas. Asimismo, en abril se inició el proceso de reestructuración de la plantilla, que finalizó en el mes de noviembre y se ha traducido en 2.000 salidas de empleados. La reordenación de la red de oficinas y la plantilla comenzó a generar las primeras sinergias de costes en 2018, reflejándose en una reducción interanual de los gastos de explotación del grupo del 8,1%.

Por lo que hace referencia a la reorganización del negocio, en el ejercicio 2018 el grupo ha firmado diferentes acuerdos que se enmarcan en el objetivo de acelerar la creación de las sinergias contempladas en el plan estratégico 2018-2020:

- Desde abril toda la actividad relativa a los activos inmobiliarios del grupo pasó a estar gestionada por Haya Real Estate tras la resolución de los contratos que tenía suscritos BMN con otras entidades y la novación del acuerdo de compraventa del negocio de gestión y de prestación de servicios suscritos con Haya Real Estate, S.L., de fecha 3 de septiembre de 2013.
- En mayo se firmó un acuerdo con Crédit Agricole Consumer Finance para operar en el negocio de crédito al consumo en España a través de una joint venture conjunta (participada en un 51% por Crédit Agricole Consumer Finance y en un 49% por Bankia) que comercializará sus productos exclusivamente en España y mediante canales que no sean bancarios.
- En diciembre Bankia alcanzó un acuerdo con el Grupo Mapfre y con el Grupo Caser para la reordenación de las alianzas de banca seguros que, en el ramo de vida, ha conllevado la venta a Mapfre Vida del 51% del capital social de Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida y Pensiones, sin perjuicio del mantenimiento con el Grupo Caser del acuerdo de exclusividad en Baleares para el ramo de vida y negocio de pensiones. Adicionalmente, en el ramo de no vida, Bankia acordó con el Grupo Caser la terminación de su alianza para determinados ramos de seguros generales, extendiendo el ámbito de su actual alianza con el Grupo Mapfre para seguros generales a la red procedente de BMN. La efectividad de la venta del 51% del capital de Caja Granada Vida y Cajamurcia Vida y Pensiones ha quedado sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.
- Finalmente, también en diciembre, Bankia acordó con dos entidades filiales del fondo Lone Star XI la constitución de una sociedad con el objeto de administrar, desarrollar y disponer de una cartera de activos inmobiliarios adjudicados y para la transmisión de una cartera de créditos hipotecarios de dudoso cobro por un total conjunto aproximado de 3.070 millones de euros de valor bruto contable (1.650 millones de euros de activos inmobiliarios, fundamentalmente adjudicados, y 1.420 millones de euros de créditos hipotecarios). Está previsto que la operación se cierre en el segundo trimestre de 2019, momento en el cual se procederá a la baja de los activos en balance. Los ahorros de costes a alcanzar a través de la operación se estiman en algo más de 200 millones de euros antes de impuestos durante los tres años siguientes al cierre de la operación. Esta operación, junto con la reducción de créditos dudosos y activos adjudicados para el conjunto del ejercicio 2018, supondrá una disminución de los activos improductivos ("NPAs") de más de 6.000 millones de euros de valor bruto contable, permitiendo anticipar un año el objetivo de reducción de NPAs del plan estratégico 2018-2020.

1.3.- Evolución de los resultados

El beneficio del ejercicio 2018 ha totalizado 521 millones de euros, cifra que supera en un 22,6% el resultado alcanzado en 2017. La plena integración del negocio de BMN, unida a los primeros ahorros de costes obtenidos tras la fusión y la ausencia de los gastos extraordinarios de personal incurridos en 2017 como consecuencia de la integración son los factores que han permitido la generación de este resultado.

El nuevo modelo comercial ha continuado creando valor para el grupo, generando mayores índices de vinculación, importantes progresos en la estrategia multicanal y un aumento de volúmenes de negocio. Estos avances, unidos a la consolidación de BMN, han incrementado los ingresos netos por comisiones, que han crecido un 21,2% interanual.

Igualmente positiva ha sido la evolución de los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones), que se han reducido en un 8,1% en el ejercicio gracias a las primeras sinergias de costes generadas tras la fusión con BMN y a las medidas de eficiencia implantadas por el grupo.

1.4.- Buena dinámica comercial, que se refleja en volúmenes crecientes de actividad

En 2018 han continuado creciendo a buen ritmo los clientes digitales, de manera que al cierre de diciembre de 2018 las ventas digitales ya representaban el 25,8% sobre el total de ventas del grupo frente al 15,7% de diciembre de 2017.

Los avances en la estrategia comercial también se han reflejado en la inversión crediticia. El grupo BFA ha mantenido el buen ritmo en la contratación de nuevas operaciones de crédito, que han crecido respecto al volumen contratado en 2017, tanto en la financiación a empresas (+13%) como a particulares, a través de préstamos hipotecarios (+6%) y préstamos al consumo (+13%).

De igual modo, el grupo ha seguido incrementando la actividad transaccional con sus clientes, registrando un fuerte crecimiento en el mercado de tarjetas (+12,8% interanual en facturación en comercios) y en los clientes con ingresos domiciliados (+103.000 desde diciembre de 2017).

1.5.- Continúa mejorando la calidad de los activos, con nuevas reducciones del saldo de dudosos y de activos adjudicados

En 2018 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos han continuado evolucionado de forma muy positiva. Los riesgos dudosos han disminuido un 30,7% mientras que la ratio de morosidad ha bajado en 2,4 puntos porcentuales hasta situarse en el 6,5% al cierre de diciembre de 2018, una vez descontados los riesgos dudosos que se han traspasado a la cartera de activos no corrientes en venta como consecuencia del acuerdo alcanzado con el inversor institucional Lone Star XI (véase apartado 1.2). Esta buena evolución está directamente relacionada con la reducción de las entradas en mora, la mejora en la actividad recuperatoria y la gestión activa de los riesgos del grupo, que se ha traducido en nuevas ventas de carteras de dudosos durante el año.

La estrategia de reducción de activos problemáticos se ha extendido también al volumen de inmuebles adjudicados, cuyo valor neto ha descendido en un 14,6% desde diciembre de 2017.

1.6.- Fortaleza en capital

A 31 de diciembre de 2018, la ratio de CET1 Phase-in del grupo BFA, incluyendo el resultado generado que se prevé destinar a reservas, se ha situado en el 13,43%. Un año más, el grupo BFA mantiene un modelo de generación orgánica de capital de nivel I ordinario (+74 puntos básicos), que le permite ir compensando los impactos negativos de efectos de carácter extraordinario y asociados al ámbito regulatorio y de supervisión de las entidades de crédito (NIIF 9, TRIM), y seguir cumpliendo con el nivel de CET1 objetivo definido dentro de su Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo.

Este nivel de capital de mayor calidad sitúa al grupo BFA entre las entidades más solventes del sector financiero español, con un exceso de capital de 487 puntos básicos (4.056 millones de euros) sobre el requerimiento mínimo de capital CET1 SREP comunicado por el BCE al grupo BFA para el ejercicio 2018 (8,563%).

La fortaleza en solvencia del grupo está impulsada por su modelo de generación orgánica de capital, en el que la capitalización de beneficios y el crecimiento selectivo en los segmentos de negocio que BFA considera estratégicos por su mayor calidad crediticia, constituyen los principales vectores de esta solidez en solvencia. Al mismo tiempo, el grupo BFA prosigue con un paulatino proceso de optimización de sus activos ponderados por riesgos que incide de forma positiva en su solvencia.

1.7.- Sólida estructura de financiación y liquidez

El grupo BFA sigue disfrutando de una estructura de financiación muy sólida que se apoya en la financiación de la actividad crediticia fundamentalmente a través de recursos de clientes. De acuerdo con este modelo de negocio minorista, al cierre de 2018 los depósitos de clientes representaban el 65,7% de las fuentes de financiación externas (63% en diciembre de 2017), operando el grupo con un LTD ratio estable del 91,1%.

Adicionalmente, el grupo acude a los mercados de capitales para complementar sus necesidades estructurales de liquidez. Lo más destacado en el ejercicio ha sido la colocación de la segunda emisión de bonos AT1 por importe de 500 millones de euros, que se cerró en septiembre con una buena acogida en los mercados institucionales, alcanzando una sobresuscripción de más de cinco veces el importe ofertado. A 31 de diciembre de 2018 las emisiones mayoristas de deuda representaban el 10% de los recursos ajenos del grupo y se componían, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias. Al finalizar el ejercicio 2018 el grupo contaba con un volumen de activos líquidos disponibles que cubría la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.

1.8.- Mejora en las calificaciones crediticias

Las principales agencias de rating han continuado mejorando las calificaciones del grupo BFA.

El 6 de abril la agencia S&P elevó el rating a largo plazo de Bankia desde BBB- con perspectiva Positiva hasta BBB con perspectiva Estable. La acción fue consecuencia de la mejora de la valoración del “entorno económico y sectorial de los bancos” que operan en España, tras la subida del rating de soberano. La expectativa de la agencia es que el capital de Bankia siga mejorando, gracias a generación orgánica y a la emisión de instrumentos híbridos, y que los activos problemáticos continúen bajando en los próximos dos años, a la vez que irá mejorando la rentabilidad recurrente tras la integración de BMN. En la misma fecha S&P elevó el rating a largo plazo de BFA desde “BB+” hasta “BBB- con perspectiva Estable.

El 6 de febrero de 2018 Fitch subió la perspectiva de Bankia de Estable a Positiva y mantuvo el rating en BBB-. Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 30 de enero de 2019 la agencia subió el rating a largo plazo de Bankia hasta BBB lo que, según la agencia, refleja una franquicia doméstica fortalecida tras la fusión con BMN, la reducción de la exposición a activos problemáticos del grupo, unos niveles de capital sólidos post-fusión, liquidez y fuentes de financiación adecuadas, y un equipo gestor con experiencia en integraciones.

1.9.- Retribución a los accionistas de Bankia

Mejorar el retorno a los accionistas es uno de los objetivos prioritarios de Bankia. En este sentido, el Consejo de Administración de Bankia celebrado el 24 de enero de 2019, acordó proponer a la Junta General de Accionistas el pago de un dividendo en efectivo de 11,576 céntimos de euro brutos por acción con cargo a los beneficios del ejercicio 2018, lo que representa un importe bruto aproximado de 357 millones de euros en concepto de pago de dividendos.

De igual modo, el 20 de abril de 2018 Bankia hizo efectivo el pago de dividendos con cargo a resultados de 2017 por un importe total de 338 millones de euros (0,11024 euros por acción). De este importe, 208 millones de euros correspondieron a BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., (en adelante “BFA”) que a 20 de abril de 2018 poseía un 61,175% del capital de Bankia.

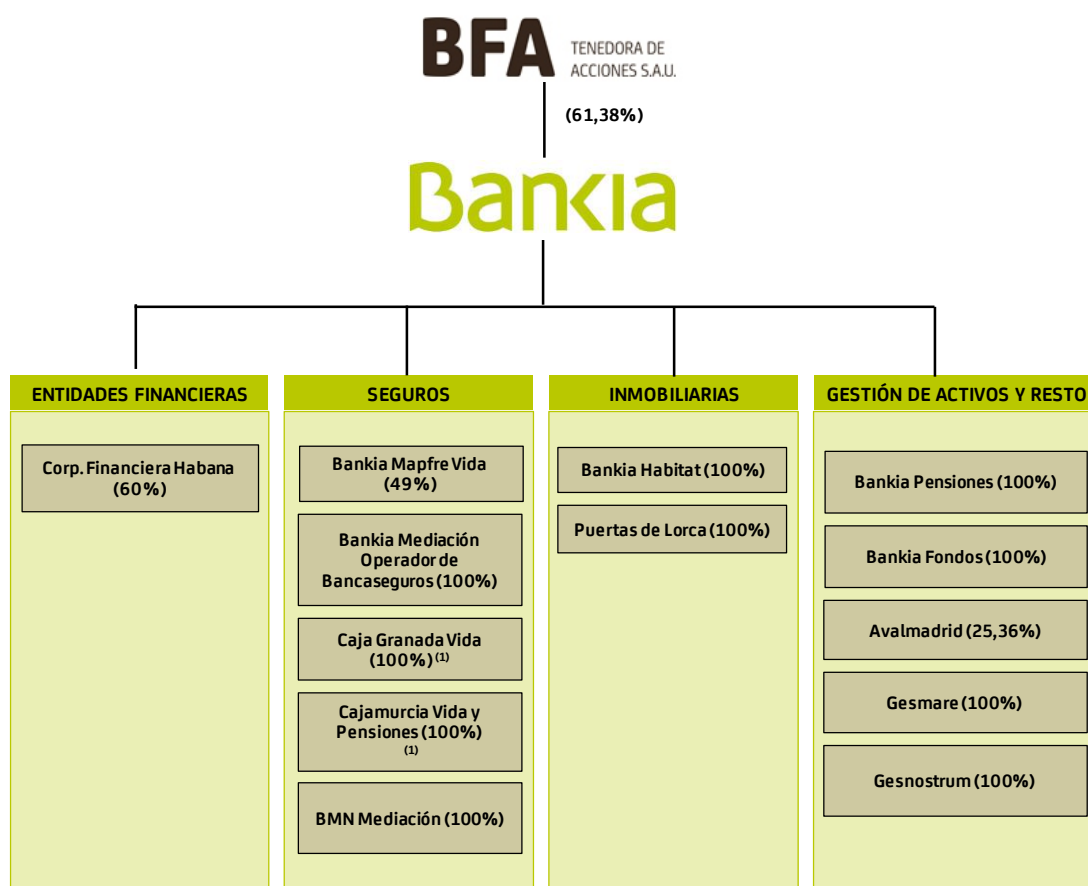
Sobre la base de su capacidad de generación orgánica de capital y la fortaleza cada vez mayor de su balance, Bankia tiene como objetivo mantener y mejorar la remuneración de sus accionistas en ejercicios

sucesivos como un paso más hacia la normalización de todas sus actividades y la devolución de las ayudas públicas recibidas.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO

El grupo BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada.

BFA, que está íntegramente participado por el FROB, es el principal accionista de Bankia, manteniendo al cierre de diciembre de 2018 un 61,38% de su capital social. Desde un punto de vista organizativo a 31 de diciembre de 2018, el perímetro de consolidación estaba formado por 66 sociedades, entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios, y la promoción y gestión de activos inmobiliarios. La actividad del grupo se concentra fundamentalmente en España, contando el grupo BFA con unos activos totales que, tras la integración de BMN, ascendían a 207.667 millones de euros a 31 de diciembre de 2018.



(1) En diciembre de 2018 Bankia alcanzó un acuerdo para la venta a Mapfre Vida Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida Humana ("Mapfre Vida") del 51% de la participación en estas sociedades. La operación está sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas.

El grupo BFA es una franquicia de ámbito nacional, enfocada en el negocio de Particulares y Empresas y con una creciente apuesta por la multicanalidad. Su actividad tiene como objetivo principal generar valor sostenible, recurrente y orientado al largo plazo que responda a las expectativas de sus accionistas, clientes, empleados y de la sociedad en general. Para ello, el modelo de negocio del grupo se caracteriza por poner el foco en el cliente y prestarle un servicio cercano, profesional y ajustado a sus necesidades que en cada momento.

Con esta finalidad, el modelo comercial del grupo BFA se estructura en tres líneas de negocio principales:

- **Banca de Particulares.** Comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia la satisfacción del cliente y rentabilidad de la gestión. Incluye, asimismo, la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros.
- **Banca de Negocios.** Es la división de Bankia encargada de prestar servicio a las compañías con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas y Banca Corporativa), así como la actividad de Mercado de Capitales. El resto de los clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son gestionados en el área de Banca de Particulares.
- **Centro Corporativo.** Recoge el resto de negocios y actividades distintas a las incluidas en Banca de Particulares y Banca de Negocios, incluyendo, entre otras, las Empresas Participadas y los Activos no Corrientes en Venta.

En la nota 1.14 de la memoria de las cuentas anuales del grupo BFA se desglosan los resultados para cada línea de negocio a 31 de diciembre de 2018 y 2017 así como las principales magnitudes del balance de cada una de ellas al cierre de ambos ejercicios.

Al cierre de diciembre de 2018 el grupo disponía de una red de 2.298 oficinas, cuya distribución geográfica se muestra en la siguiente tabla:

Comunidad autónoma	Número de oficinas
Andalucía	326
Aragón	10
Asturias	11
Baleares	155
Canarias	104
Cantabria	20
Castilla - La Mancha	103
Castilla - León	125
Cataluña	134
Ceuta	5
Extremadura	9
Galicia	22
La Rioja	51
Madrid	636
Melilla	1
Región de Murcia	163
Navarra	3
País Vasco	17
Valencia	403
TOTAL OFICINAS	2.298

3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

3.1.- Entorno económico y financiero

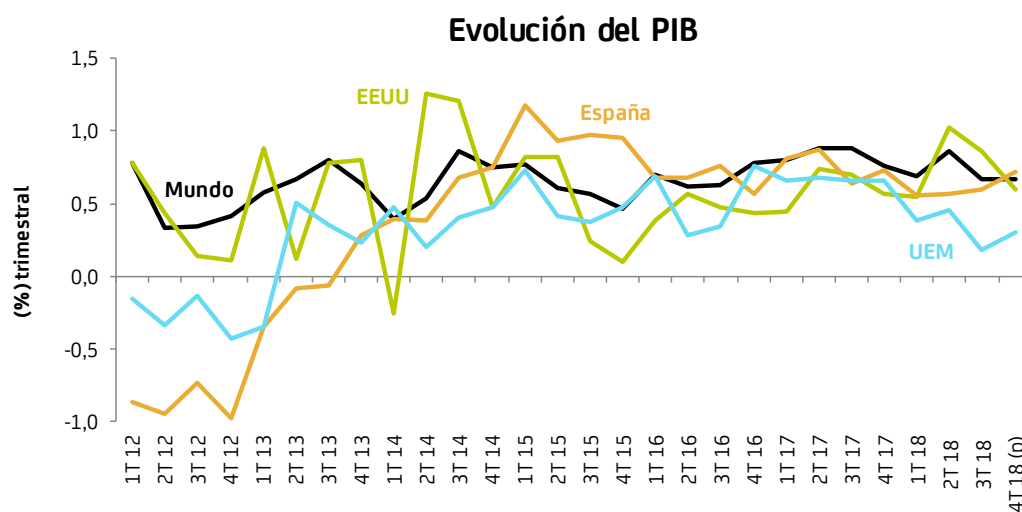
El escenario macroeconómico continuó siendo sólido en 2018. El crecimiento global se situó por encima del 3,0%, superando el potencial por segundo año consecutivo. No obstante, a diferencia de 2017, excluyendo EE.UU., el comportamiento de las principales economías fue decepcionante y de “más a menos” a lo largo del año. En concreto, la UEM se debilitó más de lo esperado, hasta un ritmo del 1,9% desde un 2,5% en 2017, acusando el enfriamiento del comercio mundial, el cambio de regulación de las emisiones en el sector del automóvil, el fuerte aumento de los precios del petróleo (hasta su desplome en octubre), el *Brexit* y el enfrentamiento fiscal de Italia con la Comisión Europea. Además, la guerra comercial entre EE.UU. y China y el endurecimiento de la política monetaria en EE.UU. provocaron un empeoramiento en el balance de riesgos globales, que se tradujo en un importante deterioro del sentimiento del mercado en los últimos meses del año y en abultadas caídas en los principales índices bursátiles.

En cuanto a la normalización de la política monetaria, 2018 deparó cambios importantes, al intensificar la Fed sus subidas de tipos de interés y cerrar el BCE su programa de compra de activos. Concretamente, en EE. UU. se implementaron subidas de tipos por importe de un punto porcentual, hasta el rango 2,25%-2,50%, y una reducción del balance de la Fed de casi 400.000 millones de dólares. En la UEM, el BCE pasó de comprar activos por importe de 60.000 millones de euros en 2017 a dejar de hacerlo a finales de este año. Estas decisiones provocaron que las rentabilidades de la deuda pública estadounidense repuntasen durante el año, aunque en menor medida en los plazos más largos, por las numerosas incertidumbres y por no verse tan afectados por los cambios en política monetaria. Como consecuencia, el diferencial entre los plazos a 10 y 2 años cayó desde 55 puntos básicos hasta un mínimo de 10 puntos básicos, lo que acrecentó los temores sobre la proximidad de una recesión. En la UEM, las rentabilidades de los bonos a 10 años descendieron de forma bastante generalizada (20 puntos básicos en Alemania y 15 puntos básicos en España), siendo la excepción más llamativa Italia, donde repuntó 75 puntos básicos.

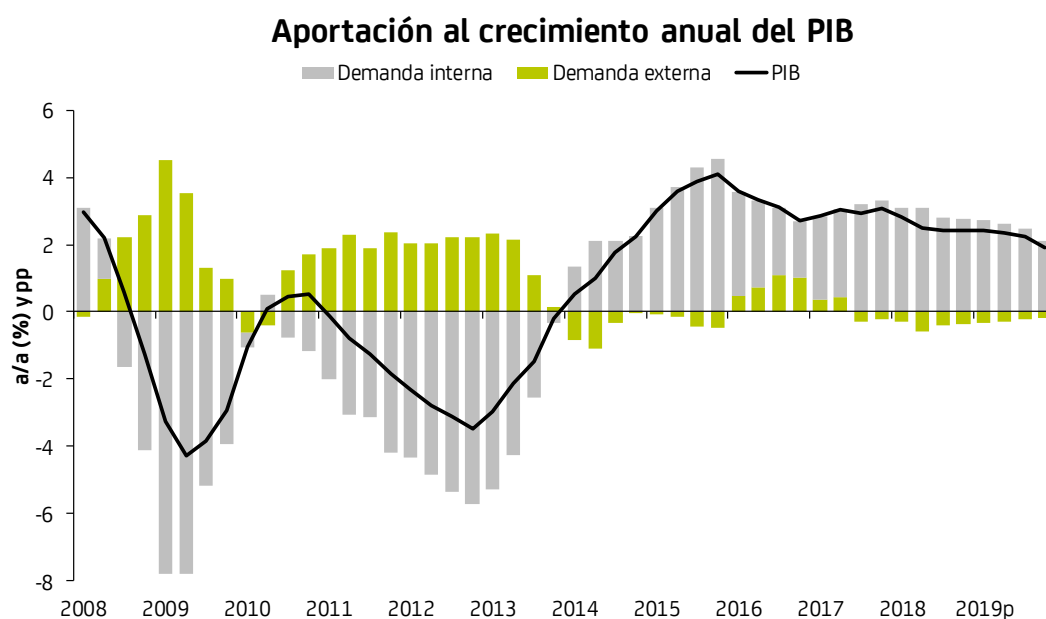
La economía española mantuvo en 2018, la inercia expansiva, aunque con un perfil de suave desaceleración, de modo que el PIB creció un 2,5% (3% el año anterior). Este menor vigor fue fruto de la pérdida de protagonismo de factores como el gasto embalsado durante la crisis, el sector turístico, el empuje de las economías del entorno o el petróleo entre otros. En este contexto, el mercado laboral siguió creando empleo por quinto año consecutivo, y lo hizo de forma intensa (564.000 nuevos afiliados). La actividad se apoyó en la demanda interna, tanto en la inversión, en equipo y en construcción, como en el consumo privado, respaldado por la fortaleza de la generación de empleo. Por el lado contrario, la demanda externa, a diferencia de años anteriores, presentó una contribución neta negativa al crecimiento del PIB, en un entorno caracterizado por la desaceleración de nuestros principales socios comerciales y la pérdida de papel dinamizador del turismo ante la normalización de los principales destinos competidores. En este sentido, si bien el saldo exterior anotó una reducción, la economía española siguió generando capacidad de financiación (1,5% del PIB en términos anuales hasta el 3T18), lo que permitió reducir el endeudamiento neto frente al exterior (80,6% del PIB).

El sistema bancario español continuó beneficiándose del tono dinámico de la economía, lo que se reflejó en el avance de la actividad, el aumento significativo de la calidad de los balances y la mejora de la rentabilidad. El saldo del crédito a hogares cerró el año en tasa positiva, impulsado especialmente por la vitalidad de la financiación al consumo. Por el contrario, en empresas continuó el proceso de desapalancamiento avivado por las ventas de carteras morosas, a pesar del crecimiento registrado en nuevas operaciones. En cuanto a la calidad crediticia, descenso muy significativo del volumen de dudosos y, por tanto, de la ratio de morosidad hasta alcanzar el nivel más bajo desde 2010. Respecto al ahorro, los depósitos evolucionaron favorablemente, contrastando con el comportamiento de los fondos de inversión, afectados por la mayor volatilidad de los mercados en el segundo semestre. La rentabilidad del sector

siguió presionada por un entorno de tipos de interés extraordinariamente bajos, contexto en el que las entidades han buscado ganancias de eficiencia a través de la contención de costes, las fusiones y la digitalización. En noviembre, se hicieron públicos los resultados de las pruebas de estrés de la Autoridad Bancaria Europea a los principales bancos europeos, en los que la banca española presentó un grado de resistencia considerable. Por último, en el ámbito regulatorio, finalizó la segunda fase de Basilea III, culminando así el marco regulador impulsado por el G20 tras el estallido de la crisis financiera. En Europa, continuó el camino para completar la unión bancaria con la creación de un respaldo financiero para el Fondo Único de Resolución, aunque queda pendiente la creación de un Sistema Común de Garantía de Depósitos, tercer pilar de la unión bancaria, y la implementación plena del MREL (requisito de absorción de pérdidas).



Fuente: Thomson Reuters y BankiaEstudios. (p) Previsión



Fuente: INE y Bankia Estudios. (p) Previsión Bankia Estudios.

3.2.- Evolución financiera en el ejercicio 2018

- **Nota sobre la información comparativa**

A efectos de la comparación de la información financiera de 2018 y 2017 deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Fusión con BMN:** Dado que la fusión entre Bankia y BMN se completó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017, los balances del grupo cerrados a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 ya incluyen todos los activos y pasivos de la sociedad resultante de la fusión. Por el contrario, en la cuenta de pérdidas y ganancias sólo se han integrado los resultados de BMN a partir del mes de diciembre de 2017. Por tanto, las cuentas de resultados del grupo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 no están expresadas en términos de perímetro homogéneo.
2. **Presentación de la información comparativa:** Las cuentas anuales del grupo BFA correspondientes al cierre de diciembre de 2018 se presentan de acuerdo con los criterios de la información financiera pública contenidos en la NIIF 9, que entró en vigor el 1 de enero de 2018. El grupo ha optado por la aplicación prospectiva de los impactos de clasificación y valoración de la NIIF 9, no reexpresando la información de periodos anteriores, tal y como permite la propia norma. No obstante, el balance y la cuenta de resultados del grupo BFA correspondientes al cierre de diciembre de 2017 que se presentan en las cuentas anuales de 2018 están adaptados a los criterios de presentación de la información financiera de NIIF 9, con la finalidad de facilitar la comparación entre los dos ejercicios en términos homogéneos.

Los cambios derivados de la aplicación de los criterios de información financiera de NIIF 9 a los periodos anteriores se describen con detalle en la Nota 1.3 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018, siendo los más relevantes, determinadas reclasificaciones de carteras de renta fija y cambios de nomenclatura de las mismas que no han sido materiales y no han tenido impacto en los saldos finales.

3. **Impactos de primera aplicación de la NIIF 9:** Los principales impactos derivados de la primera aplicación de NIIF 9, a 1 de enero de 2018, se han registrado en los deterioros de activos financieros a coste amortizado, que se han incrementado en 653 millones de euros debido a la dotación de provisiones basada en pérdidas esperadas, frente al modelo de pérdidas incurridas de la norma anterior NIC 39. Las nuevas provisiones se han contabilizado con cargo a reservas. Asimismo, se han registrado determinadas reclasificaciones de activos de renta fija entre las diferentes carteras que han supuesto determinados ajustes de valoración que se describen con detalle en la Nota 1.3 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, en los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 que siguen a continuación se incluye un resumen de datos básicos y se comenta lo más significativo en la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados del grupo BFA en el ejercicio 2018.

3.3.- Datos relevantes

DATOS RELEVANTES - GRUPO BFA

Balance (millones de euros) ^(*)	dic-18	dic-17	Variación
Activos totales	207.667	217.910	(4,7%)
Préstamos y anticipos a la clientela (neto)	118.192	122.982	(3,9%)
Préstamos y anticipos a la clientela (bruto)	118.192	122.982	(3,9%)
Recursos de clientes en balance	144.644	150.169	(3,7%)
Depósitos de la clientela	126.284	130.385	(3,1%)
Valores representativos de deuda emitidos	18.360	19.785	(7,2%)
Total recursos gestionados de clientes ⁽¹⁾	169.218	172.634	(2,0%)
Volumen total de negocio ⁽²⁾	287.419	295.616	(2,8%)
Patrimonio neto	14.450	15.282	(5,4%)

Solvencia y apalancamiento (%) ^(*)	dic-18	dic-17	Variación
Capital de nivel I ordinario (CET 1) - BIS III Phase In	13,43%	13,93%	(0,50) p.p.
Coefficiente de solvencia - Ratio Total capital BIS III Phase In	16,43%	16,40%	+0,03 p.p.
Activos ponderados por riesgo BIS III	83.246	87.065	(4,4%)
Ratio de apalancamiento Phase in (Reglamento delegado 62/2015)	5,56%	5,73%	(0,17) p.p.

Gestión del Riesgo (millones de euros y %) ^(*)	dic-18	dic-17	Variación
Riesgos totales	129.716	136.367	(4,9%)
Saldos dudosos	8.442	12.181	(30,7%)
Provisiones para insolvencias	4.620	6.215	(25,7%)
Tasa de morosidad	6,5%	8,9%	(2,4) p.p.
Tasa de cobertura	54,7%	51,0%	+3,7 p.p.

Resultados (millones de euros) ^(*)	dic-18 ⁽³⁾	dic-17 ⁽³⁾	Variación
Margen de intereses	2.079	2.007	3,6%
Margen bruto	3.371	3.094	9,0%
Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones	1.500	1.059	41,7%
Resultado de la actividad de explotación	1.054	743	41,8%
Resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas	923	628	47,0%
Resultado del ejercicio	521	425	22,6%
Resultado atribuido a la entidad dominante	250	282	(11,3%)

Ratios relevantes (%)	dic-18 ⁽³⁾	dic-17 ⁽³⁾	Variación
Eficiencia ⁽⁴⁾	55,5%	65,8%	(10,3) p.p.
ROA ⁽⁵⁾	0,2%	0,2%	-
RORWA ⁽⁶⁾	0,6%	0,5%	+0,1 p.p.
ROE ⁽⁷⁾	2,7%	3,1%	(0,4) p.p.
ROTE ⁽⁸⁾	2,8%	3,2%	(0,4) p.p.

Información Adicional	dic-18	dic-17	Variación
Nº de empleados	15.925	17.758	(10,3%)
Periodo medio de pago a proveedores (días)	8,89	10,20	(12,8%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(1) Integrado por depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y recursos gestionados fuera de balance.

(2) Integrado por préstamos y anticipos a la clientela netos, recursos gestionados de clientes en balance y fuera de balance.

(3) Los datos al cierre de diciembre de 2018 corresponden al grupo BFA tras la fusión con BMN. Al cierre de diciembre de 2017 los datos sólo incluyen un mes de resultados de BMN, ya que la fusión se realizó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017.

(4) Gastos de administración y amortizaciones sobre margen bruto. En 2017 la ratio de eficiencia está impactada por los costes de integración extraordinarios derivados de la fusión con BMN.

(5) Resultado del ejercicio sobre activos totales medios.

(6) Resultado del ejercicio sobre activos ponderados por riesgo al cierre del periodo.

(7) Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante sobre fondos propios medios.

(8) Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante sobre fondos propios tangibles medios.

3.4.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-18	dic-17	variación s/ dic-17	
			Importe	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.754	4.507	247	5,5%
Activos financieros mantenidos para negociar	6.308	6.773	(466)	(6,9%)
Derivados	6.022	6.698	(675)	(10,1%)
Valores representativos de deuda	282	2	280	-
Instrumentos de patrimonio	4	74	(70)	(94,7%)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	0	9	-
Valores representativos de deuda	0,2	0	0	-
Préstamos y anticipos a la clientela	9,2	0	9	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.636	58.222	(42.586)	(73,1%)
Instrumentos de patrimonio	76	71	5	7,6%
Valores representativos de deuda	15.559	58.151	(42.591)	(73,2%)
Activos financieros a coste amortizado	158.065	126.316	31.750	25,1%
Valores representativos de deuda	35.440	305	35.135	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	4.434	3.029	1.405	46,4%
Préstamos y anticipos a la clientela	118.192	122.982	(4.791)	(3,9%)
Derivados - contabilidad de coberturas	2.627	3.067	(440)	(14,3%)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	306	321	(15)	(4,6%)
Activos tangibles e intangibles	2.487	2.661	(174)	(6,5%)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	3.927	3.292	635	19,3%
Resto de activos	13.548	12.752	796	6,2%
TOTAL ACTIVO	207.667	217.910	(10.243)	(4,7%)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.047	7.421	(1.374)	(18,5%)
Derivados	5.925	7.078	(1.153)	(16,3%)
Posiciones cortas	122	343	(221)	(64,5%)
Pasivos financieros a coste amortizado	182.719	190.766	(8.046)	(4,2%)
Depósitos de bancos centrales	13.856	15.356	(1.500)	(9,8%)
Depósitos de entidades de crédito	22.671	24.161	(1.490)	(6,2%)
Depósitos de la clientela	126.284	130.385	(4.101)	(3,1%)
Valores representativos de deuda emitidos	18.360	19.785	(1.425)	(7,2%)
Otros pasivos financieros	1.548	1.079	469	43,5%
Derivados - contabilidad de coberturas	183	378	(195)	(51,6%)
Provisiones	2.070	2.252	(183)	(8,1%)
Resto de pasivos	2.198	1.810	388	21,4%
TOTAL PASIVO	193.217	202.628	(9.411)	(4,6%)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	5.025	5.425	(399)	(7,4%)
Otro resultado global acumulado	91	469	(377)	(80,5%)
Fondos propios	9.333	9.389	(56)	(,6%)
TOTAL PATRIMONIO NETO	14.450	15.282	(832)	(5,4%)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	207.667	217.910	(10.243)	(4,7%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Resumen de la actividad del grupo**

El balance de grupo BFA ha cerrado diciembre de 2018 con unos activos totales de 207.667 millones de euros, cifra que es un 4,7% inferior a la registrada al cierre de diciembre de 2017.

En lo relativo a la inversión, el crédito a clientes se ha reducido un 3,9% como consecuencia de los vencimientos naturales de la cartera hipotecaria y la reducción sostenida de los activos dudosos. No obstante, la nueva contratación de préstamos ha continuado a buen ritmo en el ejercicio 2018, registrando subidas tanto en empresas como en el crédito a particulares, a través de préstamos hipotecarios y préstamos al consumo.

En recursos de clientes, han continuado creciendo los depósitos más líquidos y de menor coste (cuentas corrientes), que han seguido captando gran parte de la transferencia de fondos de los clientes desde los depósitos a plazo. En lo relativo a los recursos fuera de balance, los fondos de inversión crecen un 9,4% debido a la mayor demanda en estos productos de ahorro y el crecimiento orgánico de los patrimonios gestionados por el grupo.

Se resume a continuación la evolución de las cifras más significativas del balance del grupo BFA en 2018.

- **Préstamos y anticipos**

En la nota 3 y los anexos IX y X de la memoria de las cuentas anuales del grupo BFA se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y recuperación del grupo en relación con el riesgo de crédito. Asimismo, en la citada nota y en los anexos se detalla la distribución del riesgo de crédito por producto, segmento y actividad, así como la distribución *por Loan to Value* (LTV) del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos, detalle de los créditos refinanciados o reestructurados, así como información adicional relativa a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adjudicados y adquiridos en pago de deudas. Por tanto, en este epígrafe se comentará, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que ha tenido la inversión crediticia en el ejercicio 2018 y los principales movimientos que han afectado a su composición.

Dentro de este epígrafe, los **préstamos y anticipos a la clientela contabilizados como activos financieros a coste amortizado** se han situado en 118.192 millones de euros, descendiendo un 3,9% interanual debido, principalmente, a la disminución del crédito dudoso y el stock de financiación hipotecaria, que continúa marcada por el desapalancamiento de las familias. No obstante, la nueva producción ha continuado creciendo desde diciembre de 2017, tanto en el segmento hipotecario como en consumo y empresas, gracias a la unificación del modelo comercial tras la fusión con BMN y la mejora de los indicadores macroeconómicos.

El crédito dudoso ha conservado la senda de reducción que ya mostró en 2017, disminuyendo en 3.625 millones de euros brutos (-31,9%) respecto al cierre del pasado ejercicio. Este descenso ha sido, tanto orgánico (menores entradas brutas y buen ritmo de la actividad recuperatoria) como debido a la venta de carteras de crédito durante el año por importe de 1.312 millones de euros y el traspaso a activos no corrientes en venta de créditos hipotecarios de dudoso cobro por un importe de 1.373 millones de euros brutos como consecuencia de la venta de activos problemáticos a un inversor institucional que se describe en el apartado 1.2 del presente informe.

Excluyendo el crédito dudoso y las adquisiciones temporales de activos, la cartera crediticia sana del grupo ha descendido un 2,1% desde diciembre de 2017, con un impacto creciente de las nuevas formalizaciones que se observa en la positiva evolución del crédito comercial (+2,2%), los otros deudores a plazo (+3,5%) y los deudores vista (+9,7%).

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA DE GRUPO BFA POR MODALIDAD Y SITUACIÓN DEL CRÉDITO

(millones de euros) (*)	dic-18	dic-17	variación s/dic -17	
			Importe	%
Crédito comercial	5.246	5.135	111	2,2%
Deudores con garantía real	74.893	78.527	(3.634)	(4,6%)
Adquisiciones temporales de activos	14	256	(242)	(94,7%)
Otros deudores a plazo	30.637	29.589	1.048	3,5%
Deudores a la vista y varios	2.849	2.598	251	9,7%
Otros activos financieros	874	1.146	(272)	(23,8%)
Activos dudosos	7.742	11.367	(3.625)	(31,9%)
Otros ajustes por valoración	173	184	(11)	(5,9%)
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	122.427	128.802	(6.375)	(4,9%)
Pérdidas por deterioro	(4.236)	(5.820)	1.584	(27,2%)
Préstamos y anticipos a la clientela netos	118.192	122.982	(4.791)	(3,9%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de “activos financieros mantenidos para negociar”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “activos financieros a coste amortizado”, han totalizado un saldo conjunto de 51.281 millones de euros frente a los 58.457 millones de euros de diciembre de 2017. De la cifra total registrada en diciembre de 2018, 20.853 son bonos de la SAREB recibidos con motivo del traspaso de activos que realizó el grupo en el ejercicio 2012. El resto son bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, y otros emisores públicos y privados.

La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el grupo BFA mantenía en estas carteras al cierre de diciembre de 2018 y 2017:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	TOTAL CARTERAS
Deuda pública española	94	12.409	10.817	23.321
Deuda pública extranjera	182	2.633	3.559	6.375
Entidades financieras	-	28	30	58
Otros valores de renta fija (**)	5	490	21.041	21.537
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor	-	(1)	(8)	(9)
Total a 31 de diciembre de 2017	282	15.559	35.440	51.281
Deuda pública española	2	27.585	-	27.587
Deuda pública extranjera	-	5.621	-	5.621
Entidades financieras	-	1.590	-	1.590
Otros valores de renta fija	-	23.359	308	23.667
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor	-	(5)	(3)	(8)
Total a 31 de diciembre de 2017	2	58.151	305	58.457

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(**) En los activos financieros a coste amortizado se incluyen los valores recibidos en contraprestación por los activos traspasados a la SAREB en diciembre de 2013.

En cuanto a los movimientos registrados durante 2018, la mayor variación se ha producido en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, que descendió 42.591 millones de euros (-73,2%) sobre la cifra contabilizada al diciembre de 2017 hasta situarse en 15.559 millones de euros al cierre de diciembre de 2018. Este descenso es consecuencia, principalmente, de la reclasificación de activos de renta fija por importe de 32.879 millones de euros a la cartera de activos financieros a coste amortizado debido a la primera aplicación de NIIF 9, tal y como se describe en la Nota 1.3 de la memoria de las cuentas anuales del grupo BFA correspondientes al ejercicio 2018. El resto del descenso se debe a las ventas que ha realizado el grupo durante 2018 en anticipación a la previsible evolución de los tipos de interés en el mercado. Como consecuencia del traspaso antes mencionado y de la ejecución de la propuesta de reinversión aprobada por el grupo en enero de 2018, los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado se han incrementado en 35.135 millones de euros hasta alcanzar los 35.440 millones de euros en diciembre de 2018.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros a coste amortizado se han situado en 182.719 millones de euros en diciembre de 2018, anotando una caída de 8.046 millones de euros (-4,2%) con respecto a diciembre de 2017. Esta evolución viene marcada por los vencimientos de deuda mayorista y minorista que ha habido en el periodo y la disminución de las necesidades generales de financiación del grupo debido a la liquidez obtenida en el año por las desinversiones de activos de renta fija.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-18	dic-17	variación s/dic -17	
			Importe	%
Depósitos de bancos centrales	13.856	15.356	(1.500)	(9,8%)
Depósitos de entidades de crédito	22.671	24.161	(1.490)	(6,2%)
Depósitos de la clientela	126.284	130.385	(4.101)	(3,1%)
Administraciones públicas	6.576	5.670	906	16,0%
Otras sociedades financieras	8.216	9.336	(1.121)	(12,0%)
Sociedades no financieras	14.340	16.183	(1.844)	(11,4%)
Hogares	90.861	89.029	1.833	2,1%
Cesiones temporales de activos	44	2.668	(2.624)	(98,4%)
Cédulas hipotecarias singulares	6.248	7.499	(1.251)	(16,7%)
Valores representativos de deuda emitidos	18.360	19.785	(1.425)	(7,2%)
Otros pasivos financieros	1.548	1.079	469	43,5%
Total pasivos financieros a coste amortizado	182.719	190.766	(8.046)	(4,2%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

Los **depósitos de bancos centrales** han totalizado 13.856 millones de euros al finalizar 2018, lo que representa una disminución de 1.500 millones de euros sobre el cierre de diciembre de 2017 como resultado de la amortización anticipada del programa TLTRO I del BCE que el grupo realizó durante el primer semestre del año. Al cierre de diciembre de 2018 la totalidad de la financiación del BCE (13.856 millones de euros) estaba compuesta por los importes tomados en las subastas TLTRO II.

Los **depósitos de entidades de crédito** se han situado en 22.671 millones de euros en diciembre de 2018, anotando un descenso interanual del 6,2% que es consecuencia del menor volumen de cesiones temporales de activos con otras entidades.

Depósitos de la clientela

Los depósitos de la clientela del grupo han finalizado 2018 con un saldo de 126.284 millones de euros, lo que supone un descenso de 4.101 millones de euros (-3,1%) con respecto a diciembre de 2017. Esta evolución refleja el retroceso en el año de las cesiones temporales de activos (-2.624 millones de euros) y las cédulas hipotecarias singulares (-1.251 millones de euros), ya que los depósitos estrictos de clientes no han presentado grandes variaciones con relación al año anterior (-226 millones de euros).

Dentro de los depósitos de la clientela, los **depósitos estrictos de clientes**, que se calculan excluyendo de los depósitos de la clientela las cesiones temporales y las cédulas hipotecarias singulares, han registrado un saldo de 119.992 millones de euros, lo que representa un ligero retroceso anual del 0,2% que está vinculado a la evolución de la inversión crediticia del balance. Destaca la subida en el año de los fondos depositados por el sector público y el crecimiento de los recursos más líquidos y con menor coste (cuentas corrientes) de la red minorista (hogares), que han captado parte del trasvase de ahorro que siguen realizando los clientes desde depósitos a plazo, cuya rentabilidad ha descendido en consonancia con la evolución de los tipos de interés en el mercado. En este contexto de bajos tipos de interés, el grupo BFA ha optado por una política comercial que dirige a los clientes hacia los productos de fuera de balance, con rentabilidades más atractivas, lo que ha implicado que los recursos gestionados fuera de balance hayan crecido un 9,4% tras la integración de BMN pese al impacto negativo de la volatilidad de los mercados en las valoraciones. Los fondos de inversión continúan siendo el producto con mejor evolución gracias al buen comportamiento de la actividad de captación.

RECURSOS MINORISTAS - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-18	dic-17	variación s/dic -17	
			Importe	%
Depósitos estrictos de clientes	119.992	120.218	(226)	(0,2%)
Administraciones públicas	6.576	5.670	906	16,0%
Otras sociedades financieras	8.216	9.336	(1.121)	(12,0%)
Cuentas corrientes	5.728	5.743	(15)	(0,3%)
Depósitos a plazo ⁽¹⁾	2.488	3.593	(1.105)	(30,8%)
Sociedades no financieras	14.340	16.183	(1.844)	(11,4%)
Cuentas corrientes	12.034	12.405	(371)	(3,0%)
Depósitos a plazo	2.306	3.778	(1.472)	(39,0%)
Hogares	90.861	89.029	1.833	2,1%
Cuentas corrientes	59.632	53.677	5.955	11,1%
Depósitos a plazo	31.229	35.351	(4.123)	(11,7%)
Cédulas hipotecarias singulares	6.248	7.499	(1.251)	(16,7%)
Cesiones temporales de activos	44	2.668	(2.624)	(98,4%)
Total depósitos de la clientela	126.284	130.385	(4.101)	(3,1%)
Fondos de inversión ⁽²⁾	17.210	15.726	1.484	9,4%
Fondos de pensiones ⁽²⁾	7.364	6.738	626	9,3%
Total recursos gestionados fuera de balance	24.574	22.464	2.110	9,4%

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(1) Excluyen cédulas hipotecarias singulares, que se muestran en epígrafe separado.

(2) Excluyen los recursos de clientes fuera de balance comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

El saldo conjunto de depósitos estrictos de clientes y recursos gestionados fuera de balance ha evolucionado de forma favorable en 2018, registrando un crecimiento de 1.884 millones de euros (+1,3%) desde diciembre de 2017.

Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados

El grupo BFA tiene una política selectiva de emisiones en los mercados de renta fija, cuyo objetivo es mantener su solidez financiera del grupo, adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones a sus necesidades estructurales de liquidez y el mantenimiento de una estructura de financiación adecuada. De este modo, en 2018 ha colocado con éxito la segunda emisión AT1 por importe de 500 millones de euros, que se cerró en septiembre con una buena acogida en los mercados institucionales, alcanzando una sobresuscripción de más de cinco veces el importe ofertado.

Pese a las nuevas emisiones de deuda senior y subordinada realizadas, al finalizar diciembre de 2018 el saldo de los valores representativos de deuda emitidos del grupo se ha situado en 18.360 millones de euros, 1.425 millones de euros menos que en diciembre de 2017 debido a los vencimientos y amortizaciones mayoristas que han tenido lugar durante el año, principalmente de cédulas hipotecarias.

- **Provisiones**

Las provisiones contabilizadas en el balance han totalizado 2.070 millones de euros, disminuyendo en 183 millones de euros (-8,1%) con respecto al importe contabilizado en el balance cerrado en diciembre de 2017. Este descenso es consecuencia, fundamentalmente, de la utilización de provisiones asociadas a la devolución de cantidades derivadas de las cláusulas suelo y provisiones constituidas para atender pagos derivados del proceso de integración del grupo tras la fusión con BMN (principalmente pagos derivados de la reestructuración de plantilla y cancelación de contratos en vigor).

- **Patrimonio neto**

En diciembre de 2018 ha totalizado 14.450 millones de euros, 832 millones de euros menos que al cierre de 2017. Esta reducción se concentra en el “otro resultado global acumulado” (-377 millones de euros debido a la valoración de los títulos de renta fija incluidos en la cartera a valor razonable) y los intereses minoritarios (-399 millones de euros).

3.5.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS SEMESTRAL - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-18	dic-17 ⁽¹⁾	variación s/ dic-17	
			Importe	%
Margen de intereses	2.079	2.007	72	3,6%
Ingresos por dividendos	11	9	1	14,7%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	56	40	17	41,5%
Comisiones totales netas	1.039	857	182	21,2%
Resultado de operaciones financieras	411	367	44	11,9%
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	400	310	90	29,1%
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	40	87	(47)	(54,1%)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(29)	(30)	1	(3,7%)
Diferencias de cambio	15	10	5	46,5%
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(240)	(197)	(43)	22,0%
Margen bruto	3.371	3.094	277	9,0%
Gastos de explotación	(1.870)	(2.035)	164	(8,1%)
Gastos de administración	(1.696)	(1.860)	164	(8,8%)
Gastos de personal	(1.161)	(1.390)	229	(16,5%)
Otros gastos de administración	(536)	(470)	(65)	13,9%
Amortizaciones	(174)	(174)	0	(0,2%)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	1.500	1.059	441	41,7%
Provisiones o reversión de provisiones	(49)	8	(57)	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(398)	(324)	(74)	22,8%
Resultado de la actividad de explotación	1.054	743	311	41,8%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o	41	(3)	44	-
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(31)	(11)	(20)	191,6%
Otras ganancias y pérdidas	(141)	(102)	(39)	-
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	923	628	295	47,0%
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(408)	(203)	(205)	101,1%
Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas	515	425	90	21,2%
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas ⁽²⁾	6	0	-	-
Resultado del ejercicio	521	425	96	22,6%
Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	271	143	128	89,7%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	250	282	(32)	(11,3%)
Principales indicadores				
Ratio de eficiencia ⁽³⁾	55,5%	65,8%	(10,3) p.p.	(15,6%)
ROA ⁽⁴⁾	0,2%	0,2%	-	-
ROE ⁽⁵⁾	2,7%	3,1%	(0,4) p.p.	(14,5%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(1) Los datos al cierre de diciembre de 2017 incluyen únicamente un mes de resultados de BMN, ya que la fusión se realizó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017.

(2) Incluye el 100% del resultado de Caja Murcia Vida y Caja Granada Vida desde la adquisición de la totalidad del capital social de ambas sociedades el 10 de junio de 2018. Con anterioridad, sus resultados se han consolidado por puesta en equivalencia.

(3) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto. En 2017 la ratio de eficiencia está impactada por los costes de integración extraordinarios derivados de la fusión con BMN.

(4) Resultado del ejercicio / Activos totales medios.

(5) Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante / Fondos propios medios.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

	4T 18	3T 18	2T 18	1T 18	4T 17	3T 17	2T 17	1T 17
(millones de euros) (*)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Margen de intereses	508	503	531	537	510	482	501	514
Ingresos por dividendos	3	0	7	1	2	0	2	6
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	13	14	18	12	9	12	10	9
Comisiones totales netas	264	246	268	262	228	210	213	206
Resultado de operaciones financieras	30	90	152	139	54	51	101	161
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	48	82	141	130	47	45	71	146
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	(7)	14	18	16	15	12	36	24
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas	(10)	(5)	(7)	(7)	(9)	(5)	(6)	(9)
Diferencias de cambio	4	5	5	1	3	3	2	2
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(161)	(5)	(71)	(3)	(132)	2	(62)	(4)
Margen bruto	661	853	910	947	673	760	767	894
Gastos de explotación	(469)	(458)	(459)	(485)	(875)	(392)	(379)	(388)
Gastos de administración	(425)	(415)	(420)	(436)	(828)	(348)	(337)	(347)
Gastos de personal	(278)	(287)	(291)	(305)	(700)	(230)	(226)	(235)
Otros gastos de administración	(148)	(128)	(128)	(131)	(128)	(119)	(111)	(112)
Amortizaciones	(43)	(42)	(40)	(48)	(47)	(44)	(42)	(41)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	192	395	451	463	(202)	368	388	506
Provisiones o reversión de provisiones	(61)	(0)	(0)	13	14	(6)	(8)	8
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(143)	(51)	(89)	(115)	(88)	(65)	(65)	(105)
Resultado de la actividad de explotación	(12)	344	361	361	(276)	296	315	409
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	0	0	41	0	0	0	0	(3)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(19)	(3)	(5)	(4)	(2)	(2)	(1)	(6)
Otras ganancias y pérdidas	(31)	(36)	(25)	(49)	(68)	(29)	(17)	12
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	(62)	305	372	308	(346)	265	296	413
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(39)	(113)	(145)	(110)	80	25	(140)	(168)
Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas	(102)	192	227	198	(266)	290	156	245
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas ⁽²⁾	1	5	0	0	0	0	0	0
Resultado del periodo	(101)	196	227	198	(266)	290	156	245
Resultado del periodo atribuido a intereses minoritarios	(15)	88	109	89	(102)	74	69	102
Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante	(85)	109	118	109	(165)	216	87	143

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(1) Los datos del 4T 18, 3T 18, 2T 18 y 1T 18 son los de la entidad resultante tras la fusión entre Bankia y BMN. Los datos del 4T 17 incluyen un mes de resultados de BMN, ya que la fusión se realizó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017. Los datos del 3T 17, 2T 17 y 1T 17 son los reportados por Grupo Bankia antes de la fusión con BMN.

(2) Incluye el 100% del resultado de Caja Murcia Vida y Caja Granada Vida desde la adquisición de la totalidad del capital social de ambas sociedades el 10 de junio de 2018. En diciembre de 2017 y hasta el 10 de junio de 2018 sus resultados se han consolidado por puesta en equivalencia.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - PRINCIPALES MAGNITUDES

	Diciembre 2018			Diciembre 2017		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
(millones de euros) (*)						
Margen de intereses	2.079	61,7%	1,0%	2.007	64,9%	1,1%
Margen bruto	3.371	-	1,6%	3.094	-	1,7%
Gastos de explotación	(1.870)	(55,5%)	(0,9%)	(2.035)	(65,8%)	(1,1%)
Gastos de administración	(1.696)	(50,3%)	(0,8%)	(1.860)	(60,1%)	(1,0%)
Amortizaciones	(174)	(5,2%)	(0,1%)	(174)	(5,6%)	(0,1%)
Provisiones o reversión de provisiones	(49)	(1,5%)	(0,0%)	8	0,2%	0,0%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(398)	(11,8%)	(0,2%)	(324)	(10,5%)	(0,2%)
Resultado de la actividad de explotación	1.054	31,3%	0,5%	743	24,0%	0,4%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	41	1,2%	0,0%	(3)	(0,1%)	(0,0%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(31)	(0,9%)	(0,0%)	(11)	(0,3%)	(0,01%)
Otras ganancias y pérdidas	(141)	(4,2%)	(0,1%)	(102)	(3,3%)	(0,1%)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	923	27,4%	0,4%	628	20,3%	0,3%
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(408)	(12,1%)	(0,2%)	(203)	(6,6%)	(0,1%)
Resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas	515	15,3%	0,2%	425	13,7%	0,2%
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	6	0,2%	0,0%	-	-	-
Resultado del periodo	521	15,5%	0,2%	425	13,7%	0,2%
Resultado del periodo atribuido a intereses minoritarios	271	8,0%	0,1%	143	4,6%	0,1%
Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante	250	7,4%	0,1%	282	9,1%	0,2%

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

• Resumen de los resultados del grupo

El grupo BFA ha cerrado 2018 con un beneficio después de impuestos de 521 millones de euros, cifra que supera el resultado alcanzado en 2017 en 96 millones de euros. La plena integración de los resultados de BMN, unida a los primeros ahorros de costes generados tras la fusión con Bankia y la ausencia de los gastos extraordinarios de personal incurridos en 2017 asociados a la integración (445 millones de euros) son los factores que han influido en la generación de este resultado.

En los siguientes epígrafes se comentan los aspectos más destacados de la evolución de la cuenta de resultados del grupo BFA en 2018.

• Margen de intereses

El **margen de intereses** del grupo ha totalizado 2.079 millones de euros, anotando una subida interanual de 72 millones de euros (+3,6%) como consecuencia de la integración de BMN, que ha compensado el menor rendimiento de la renta fija tras las ventas y la rotación de carteras realizadas, y los menores ingresos financieros de la inversión crediticia debido a los vencimientos naturales del stock y las reprecitaciones todavía negativas de parte de la cartera hipotecaria en el primer semestre del año.

En la siguiente tabla se presenta un análisis comparativo del margen de intereses del grupo en 2018 y 2017, detallando los ingresos y costes medios de los diferentes componentes que integran el total de la inversión y los recursos y el efecto que han tenido las variaciones de precios y volúmenes en la evolución final del margen de intereses del ejercicio 2018 en comparación con el año anterior.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES - GRUPO BFA

	Diciembre 2018			Diciembre 2017			Variación		Efecto	
	Saldo medio ⁽¹⁾	Ingresos/Gastos ⁽¹⁾	Tipo	Saldo medio ⁽¹⁾	Ingresos/Gastos ⁽¹⁾	Tipo	Saldo medio	Ingresos/Gastos	Tipo	Volumen
<i>(millones de euros y %) (*)</i>										
Ingresos financieros										
Entidades financieras ⁽²⁾	7.353	91	1,24%	6.285	87	1,39%	1.068	4	(9)	13
Préstamos y anticipos a la clientela (a)	120.254	2.022	1,68%	103.815	1.744	1,68%	16.439	278	2	276
Valores representativos de deuda	54.061	363	0,67%	52.101	514	0,99%	1.959	(151)	(164)	13
Otros activos que devengan interés	449	8	1,77%	391	3	0,80%	57	5	4	1
Otros activos no remunerados	27.485	-	-	24.255	-	-	3.229	-	-	-
Total activo (b)	209.601	2.485	1,19%	186.848	2.348	1,26%	22.754	136	(134)	270
Gastos financieros										
Entidades financieras ⁽²⁾	39.029	45	0,12%	37.938	47	0,12%	1.091	(2)	(3)	1
Depósitos de la clientela (c)	125.818	153	0,12%	103.725	104	0,10%	22.093	49	23	27
Depósitos estrictos de clientes	118.446	62	0,05%	98.279	84	0,09%	20.167	(22)	(33)	10
Cesiones temporales	508	2	0,44%	416	0,2	0,05%	92	2	2	0
Cédulas singulares	6.865	89	1,30%	5.030	20	0,39%	1.835	70	46	24
Valores representativos de deuda emitidos	18.470	195	1,06%	19.130	184	0,96%	(660)	11	18	(7)
Otros pasivos que devengan interés	1.163	12	1,05%	940	7	0,75%	223	5	3	2
Otros pasivos sin coste	10.525	-	-	11.286	-	-	(761)	-	-	-
Patrimonio neto	14.596	-	-	13.828	-	-	768	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto (d)	209.601	406	0,19%	186.848	342	0,18%	22.754	64	20	44
Margen de la clientela (a-c)		1.869	1,56%		1.641	1,58%		229	(21)	250
Diferencial del balance (b-d)		2.079	0,99%		2.007	1,07%		72	(154)	226

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) Bankia y BMN se fusionaron con efecto contable de 1 de diciembre de 2017. Por tanto, los resultados y saldos medios del ejercicio 2017 únicamente incluyen los ingresos financieros, gastos financieros, activos remunerados y pasivos con coste de BMN correspondientes al mes de diciembre. En 2018, los resultados y saldos medios son los de un año completo de la entidad resultante tras la fusión.

(2) Incluye bancos centrales y entidades de crédito. En entidades financieras del activo se recogen los intereses negativos de los saldos de entidades financieras del pasivo (principalmente los ingresos de la TLTRO II y las cesiones temporales de activos) ya que, de acuerdo con la normativa contable, los ingresos derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según su naturaleza. En sentido contrario sucede con el epígrafe de entidades financieras del pasivo.

Los ingresos financieros se han incrementado en un 5,8% interanual (137 millones de euros) debido al impacto positivo de la plena integración de BMN, que ha contrarrestado los descensos de rentabilidad de las carteras de renta fija (rotación y ventas realizadas durante el año) y los menores ingresos percibidos como consecuencia las amortizaciones naturales del stock crediticio, que aún no están compensadas por la aportación creciente de las nuevas formalizaciones.

La integración de BMN ha incrementado en 64 millones de euros (+18,7%) los costes financieros del grupo respecto a 2017. De haberse incluido todos los resultados de BMN en 2017, en perímetro homogéneo los gastos financieros totales habrían descendido en comparación con el ejercicio 2017, principalmente como consecuencia de la rebaja en el precio medio de la nueva contratación de depósitos a plazo.

La disminución del coste financiero del ahorro minorista, unido al impacto cada vez menor de la curva de tipos sobre el crédito, ha mantenido estable el diferencial de clientes, que en diciembre de 2018 se ha situado en el 1,56% tras integrar BMN frente al 1,58% registrado en diciembre de 2017.

El diferencial del balance del grupo se ha situado en el 0,99% al cierre de 2018, lo que supone un descenso de 8 puntos básicos con respecto al nivel mostrado el año anterior.

• Margen bruto

El margen bruto del grupo BFA ha totalizado 3.371 millones de euros, lo que representa un crecimiento interanual del 9% que se debe a la integración de los resultados de BMN. En la composición del margen bruto el margen de intereses y las comisiones representan el 92,5% al cierre de diciembre de 2018.

Las **comisiones netas** han alcanzado los 1.039 millones de euros, un 21,2% más que en 2017 como resultado de la plena integración de BMN y la mayor actividad y vinculación de los clientes del grupo. En esta favorable evolución destaca la actividad de cobros y pagos (tarjetas) y la gestión de activos

(principalmente, comercialización de fondos de inversión y seguros), que ha compensado los menores volúmenes de comisiones generadas por estructuración y diseño de operaciones.

El **resultado neto obtenido por operaciones financieras (ROF)** ha totalizado 411 millones de euros, un 11,9% más que en 2017. Incluye, principalmente, el resultado de las ventas de renta fija materializadas durante el año en anticipación a la previsible evolución de los tipos de interés en el mercado.

Los **otros ingresos y gastos de explotación** han supuesto un gasto neto de 240 millones de euros en 2018, superior en 43 millones de euros a la cifra reportada en diciembre del año anterior debido a la mayor aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y al Fondo Único de Resolución (FUR) y al crecimiento del impuesto sobre depósitos tras incorporar BMN.

El **resto de partidas** que forman parte del margen bruto (dividendos, resultado de entidades valoradas por el método de la participación y diferencias de cambio) han totalizado 82 millones de euros hasta el cierre de 2018, 23 millones de euros más que en diciembre del año anterior, principalmente como consecuencia de la mayor aportación a los resultados de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (Bankia Mapfre Vida, Caser y Redsys). Hay que mencionar que, desde la adquisición de la totalidad del capital social de Cajamurcia Vida y Caja Granada Vida en julio de 2018, a partir de dicha fecha la totalidad de los resultados de ambas sociedades comenzaron a reportarse como resultados de operaciones interrumpidas. Hasta julio de 2018, los resultados de Cajamurcia Vida y Caja Granada Vida se integraron por puesta en equivalencia.

- **Gastos de explotación**

Los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) han totalizado 1.870 millones de euros en 2018, registrando un descenso interanual del 8,1% debido a la materialización de las primeras sinergias de costes obtenidas tras la fusión con BMN y a la contabilización el año anterior de un gasto extraordinario de personal de 445 millones de euros para cubrir los costes de integración asociados a la fusión. Este descenso de los gastos está en línea con el objetivo de mantener el control de los costes y la gestión de la eficiencia como un elemento estratégico clave del grupo. En este sentido, hay que resaltar que en noviembre de 2018 el grupo BFA completó la reestructuración de plantilla que se pactó en el ERE firmado tras la fusión con BMN, que implicó la salida de 2.000 empleados.

Al finalizar el ejercicio 2018 la ratio de eficiencia del grupo (gastos de explotación sobre margen bruto) se situó en el 55,5% frente al 65,8% registrado en 2017.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

Los ingresos y gastos de explotación han situado el margen neto antes de provisiones en 1.500 millones de euros en diciembre de 2018, superior en 441 millones de euros (+41,7%) al importe registrado en 2017 debido a la integración de un año completo de resultados de BMN.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

El epígrafe de **provisiones**, que incluye las dotaciones realizadas por cuestiones procesales, litigios por impuestos, compromisos y garantías concedidos y otras provisiones, ha registrado en 2018 una dotación neta de 49 millones de euros, que incluye las dotaciones realizadas para cubrir las contingencias derivadas de la reestructuración de la actividad de seguros del grupo. Por el contrario, en 2017 el grupo contabilizó en este epígrafe una cifra positiva de 8 millones de euros como resultado de las provisiones liberadas por riesgos de firma y otros pasivos contingentes en el ejercicio.

Los deterioros del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, han experimentado una subida interanual de 74 millones de euros (+22,8%) hasta totalizar 398 millones de euros al cierre de 2018.

Los **deterioros del valor de activos no financieros**, fundamentalmente fondo de comercio, activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias, han anotado un importe de 31 millones de euros, 20 millones de euros más que en 2017 que se concentran en las inversiones inmobiliarias del grupo. Por su parte, los **deterioros de inversiones en negocios conjuntos y asociadas** han registrado un importe positivo de 41 millones de euros frente a los 3 millones de euros negativos contabilizados al cierre de diciembre de 2017.

La evolución de los distintos epígrafes de provisiones y saneamientos descrita anteriormente da como resultado que el volumen total de dotaciones realizado en el ejercicio 2018 se haya situado en 437 millones de euros, un 32,5% superior al importe dotado en 2017.

- **Otras ganancias y pérdidas**

Este epígrafe recoge, básicamente, los deterioros de activos no corrientes en venta del grupo (fundamentalmente activos inmobiliarios adjudicados) y los resultados por la venta de inmuebles y participaciones accionariales. Al cierre de 2018 ha mostrado una cifra negativa de 141 millones de euros, superior a los 102 millones de euros negativos de 2017 debido a que el año anterior se registró en este epígrafe el beneficio por el pago aplazado de la venta de Globalvia (47 millones de euros).

- **Resultado del ejercicio y beneficio atribuido**

Tras la integración de BMN, en 2018 el grupo BFA ha generado un beneficio de 521 millones de euros, superior en un 22,6% al alcanzado en el ejercicio 2017, que estuvo marcado por los gastos de reestructuración extraordinarios registrados como consecuencia de la fusión y sólo incluyó un mes de resultados de BMN. El grupo ha obtenido este beneficio después de contabilizar un resultado de operaciones interrumpidas de 6 millones de euros, que incluye los resultados de Cajamurcia Vida y Caja Granada Vida desde la adquisición de la totalidad del capital social de ambas sociedades el 10 de julio de 2018. Con anterioridad a dicha fecha, los resultados de Caja Murcia Vida y Caja Granada Vida se integraron por puesta en equivalencia.

Descontando el resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios, el beneficio del ejercicio atribuido a la entidad dominante ha totalizado 250 millones de euros en 2018.

4.- MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Adicionalmente a la información financiera elaborada según la normativa contable generalmente aceptada (NIIF), el grupo BFA utiliza determinadas medidas alternativas de rendimiento (en adelante “MARs”), habitualmente utilizadas en el sector bancario como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos y de la situación financiera y económica del grupo. Cumpliendo con las directrices de ESMA sobre la transparencia para la protección a los inversores en la Unión Europea, publicadas en octubre de 2015, en los siguientes cuadros se desglosan todas las MARs utilizadas en este documento, así como su definición y la conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	FORMA DE CÁLCULO Y DATOS CONTABLES UTILIZADOS	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Recursos gestionados de clientes	Suma de los depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3
Volumen total de negocio	Suma de crédito a la clientela, depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos de clientes gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Préstamos y anticipos a la clientela - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el grupo (Estado F.22.02 excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3
Tasa de morosidad (%)	Relación existente entre los riesgos dudosos y el saldo total del riesgo crediticio de clientes y riesgos contingentes	Saldo contable bruto (antes de provisiones) de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela brutos (antes de provisiones) y riesgos contingentes.	1.5 3.3 7.1
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	Mide el grado en que el deterioro de los riesgos dudosos se ha cubierto contablemente mediante provisiones por insolvencias	Saldo contable de fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el saldo contable bruto de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	3.3 7.1
LTD ratio (%)	Relación entre la financiación concedida a la clientela y los depósitos captados de clientes	Saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela sobre el saldo contable de depósitos de la clientela más fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO. - Del saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela se excluyen las adquisiciones temporales de activos. - De los depósitos de la clientela se excluyen las cesiones temporales de activos	1.7 5
Resultado de operaciones financieras	Suma el resultado obtenido en la gestión de las carteras de activos y pasivos financieros y coberturas contables.	Suma los resultados de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas. - Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas. - Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	3.5
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	Margen bruto menos gastos de administración y amortizaciones	Partidas contables de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Margen bruto - Gastos de administración - Amortización	3.3 3.5
Margen de la clientela (%)	Diferencia entre el tipo medio del crédito a la clientela y el tipo medio del coste de los depósitos de clientes	Tipo medio del crédito a la clientela: - Cociente entre los ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela contabilizados en el periodo y el promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela del periodo. Tipo medio del coste de los depósitos de clientes: - Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos de la clientela del periodo y el promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela del periodo. Los ingresos y los gastos por intereses se anualizan en el cierre contable de junio.	3.5

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	FORMA DE CÁLCULO Y DATOS CONTABLES UTILIZADOS	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Diferencial del balance (%)	Diferencia entre el rendimiento medio de los activos y el coste medio de los pasivos y el patrimonio neto	Rendimiento medio de los activos: - Cociente entre los ingresos por intereses del periodo y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo. Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto: - Cociente entre los gastos por intereses del periodo y el promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del periodo. Los ingresos y los gastos por intereses se anualizan en el cierre contable de junio.	3.5
ROA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos	Cociente entre el resultado del periodo y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo. El resultado del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.3 3.5
RORWA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos medios ponderados por riesgo	Cociente entre el resultado del periodo y los activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del periodo. El resultado del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.3
ROE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios	Cociente entre el resultado atribuido a la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto. El resultado atribuido del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.3 3.5
ROTE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios excluyendo los activos intangibles	Cociente entre el resultado atribuido a la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios menos activos intangibles de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto. El resultado atribuido del periodo se anualiza en el cierre contable de junio.	3.3
Ratio de eficiencia (%)	Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación	Cociente entre los gastos de administración + la amortización del periodo y el margen bruto.	3.3 3.5

DATOS CONTABLES UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

DATOS CONTABLES (datos en millones de euros y en %)	dic-18	dic-17
Recursos gestionados de clientes	169.218	172.634
- Depósitos de la clientela	126.284	130.385
- Valores representativos de deuda emitidos	18.360	19.785
- Sociedades y fondos de inversión	17.210	15.726
- Fondos de pensiones	7.364	6.738
Volumen total de negocio	287.419	295.616
- Préstamos y anticipos a la clientela	118.192	122.982
- Depósitos de la clientela	126.284	130.385
- Valores representativos de deuda emitidos	18.360	19.785
- Sociedades y fondos de inversión	17.210	15.726
- Fondos de pensiones	7.364	6.738
Tasa de morosidad (%)	6,5%	8,9%
- Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	8.442	12.181
- Riesgos totales de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	129.716	136.367
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	54,7%	51,0%
- Fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes	4.620	6.215
- Riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes.	8.442	12.181
LTD ratio (%)	91,1%	93,9%
- Préstamos y anticipos a la clientela	118.192	122.982
- Adquisiciones temporales de activos	14	256
- Depósitos de la clientela	126.284	130.385
- Cesiones temporales de activos	44	2.668
- Fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO	3.424	3.007

DATOS CONTABLES (datos en millones de euros y en %)	dic-18	dic-17 ⁽¹⁾
Resultado de operaciones financieras	411	367
– Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	400	310
– Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas.	40	87
– Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas.	-	-
– Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	-	-
– Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	(29)	(30)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	1.500	1.059
– Margen bruto	3.371	3.094
– Gastos de administración	(1.696)	(1.860)
– Amortización	(174)	(174)
Margen de la clientela (%)	1,56%	1,58%
Tipo medio del crédito a la clientela (%):	1,68%	1,68%
– Ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela del periodo	2.022	1.744
– Promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela.	120.254	103.815
Tipo medio del coste de los depósitos de clientes (%):	0,12%	0,10%
– Gastos por intereses de los depósitos de la clientela del periodo	153	104
– Promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela	125.818	103.725
Diferencial de balance (%)	0,99%	1,07%
Rendimiento medio de los activos (%)	1,19%	1,26%
– Ingresos por intereses del periodo	2.485	2.348
– Promedio de saldos finales mensuales de activos contables del periodo	209.601	186.848
Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto (%)	0,19%	0,18%
– Gastos por intereses del periodo	406	342
– Promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del periodo	209.601	186.848
ROA (%) ⁽²⁾	0,2%	0,2%
– Resultado del periodo	521	425
– Promedio de saldos finales mensuales de los activos contables del periodo	209.601	186.848
RORWA (%) ⁽²⁾	0,6%	0,5%
– Resultado del periodo	521	425
– Activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del periodo	83.246	87.065
ROE (%) ⁽²⁾	2,7%	3,1%
– Resultado atribuido del periodo	250	282
– Promedio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto	9.296	8.957
ROTE (%) ⁽²⁾	2,8%	3,2%
– Resultado atribuido del periodo	250	282
– Promedio de los saldos finales de fondos propios tangibles de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo previsto	9.023	8.724
Eficiencia (%) ⁽²⁾	55,5%	65,8%
– Gastos de administración	1.696	1.860
– Amortización del periodo	174	174
– Margen bruto	3.371	3.094

(1) Al cierre de diciembre de 2017 los datos de la cuenta de pérdidas y ganancias sólo incluyen un mes de resultados de BMN, ya que la fusión se realizó con efecto contable de 1 de diciembre de 2017.

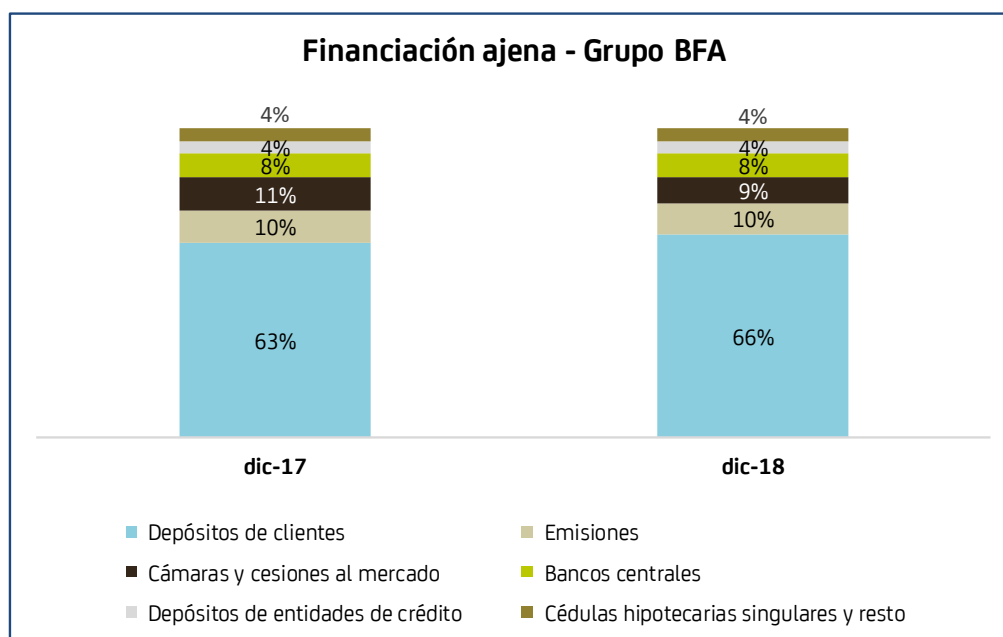
(2) En diciembre de 2017 los ratios de rentabilidad y eficiencia están impactadas por los costes de integración extraordinarios derivados de la fusión de Bankia y BMN.

5.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

En las notas 3.2 y 3.3 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2018 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del grupo BFA y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y las fuentes de financiación en el ejercicio 2018.

El grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente. En línea con este objetivo, en 2018 el grupo BFA ha continuado manteniendo una posición de liquidez muy confortable, sin cambios materiales en las políticas de gestión de liquidez y financiación.

De acuerdo con el modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad bancaria, la principal fuente de financiación del grupo BFA son los depósitos estrictos de clientes, que cubren la totalidad de los créditos a la clientela netos al cierre del año y dan gran estabilidad a la estructura de financiación del grupo, ya que tienen su origen, en gran parte en la actividad con clientes retail (el 81,7% de los depósitos de la clientela procede de banca de particulares). Los recursos obtenidos mediante depósitos de clientes se complementan con una financiación mayorista enfocada al medio y largo plazo (emisiones), repos contratados en mercado, los saldos que mantiene el grupo con el BCE y las emisiones de cédulas hipotecarias singulares (no negociables).



En 2018 las necesidades de financiación externa del grupo BFA se han reducido en 8.046 millones de euros respecto al cierre de diciembre de 2017 debido a la liquidez obtenida por las desinversiones de activos de renta fija y la gestión del Gap comercial realizada durante el ejercicio.

FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-18	dic-17	variación s/dic -17		% sobre el total	
			Importe	%	dic-18	dic-17
Depósitos estrictos de clientes	119.992	120.218	(226)	(0,2%)	65,7%	63,0%
Administraciones públicas	6.576	5.670	906	16,0%	3,6%	3,0%
Otras sociedades financieras	8.216	9.336	(1.121)	(12,0%)	4,5%	4,9%
Cuentas corrientes	5.728	5.743	(15)	(0,3%)	3,1%	3,0%
Depósitos a plazo	2.488	3.593	(1.105)	(30,8%)	1,4%	1,9%
Sociedades no financieras	14.340	16.183	(1.844)	(11,4%)	7,8%	8,5%
Cuentas corrientes	12.034	12.405	(371)	(3,0%)	6,6%	6,5%
Depósitos a plazo	2.306	3.778	(1.472)	(39,0%)	1,3%	2,0%
Hogares	90.861	89.029	1.833	2,1%	49,7%	46,7%
Cuentas corrientes	59.632	53.677	5.955	11,1%	32,6%	28,1%
Depósitos a plazo	31.229	35.351	(4.123)	(11,7%)	17,1%	18,5%
Financiación mayorista	25.508	26.521	(1.013)	(3,8%)	14,0%	13,9%
Depósitos de entidades de crédito ⁽¹⁾	7.148	6.736	412	6,1%	3,9%	3,5%
Valores representativos de deuda emitidos	18.360	19.785	(1.425)	(7,2%)	10,0%	10,4%
Cédulas hipotecarias singulares	6.248	7.499	(1.251)	(16,7%)	3,4%	3,9%
Cesiones temporales	15.567	20.093	(4.526)	(22,5%)	8,5%	10,5%
Bancos centrales	13.856	15.356	(1.500)	(9,8%)	7,6%	8,0%
Resto	1.548	1.079	469	43,5%	0,8%	0,6%
Total fuentes de financiación externas	182.719	190.766	(8.046)	(4,2%)	100,0%	100,0%

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(1) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito.

Los recursos captados de clientes han totalizado 119.992 millones de euros, representando un 65,7% del mix de financiación del balance del grupo frente al 63% en diciembre de 2017, con la siguiente composición: (i) un 49,7% de hogares, (ii) un 7,8% de sociedades no financieras, (iii) un 4,5% de otras sociedades financieras y (iv) un 3,6% de depósitos procedentes del sector público. En 2018 ha continuado la transferencia del ahorro hacia cuentas corrientes y depósitos a corto plazo que, junto a los productos gestionados fuera de balance, han seguido captando el trasvase de fondos que han realizado los clientes del grupo BFA desde productos a más largo plazo y con baja remuneración.

La financiación mayorista se ha situado en 25.508 millones de euros, lo que representa un 14% de los recursos ajenos al cierre de diciembre de 2018 (13,9% en diciembre de 2017), y se compone, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito. Ha descendido en 1.013 millones de euros en el año debido a los vencimientos de deuda que se han producido durante 2018, principalmente de cédulas hipotecarias.

Los repos contratados a través de cámaras y otras cesiones al mercado se ha situado en 15.567 millones de euros, representando al cierre de diciembre de 2018 un 8,5% de los recursos ajenos del grupo BFA frente al 10,5% al cierre de 2017. Esta operativa forma parte de la estrategia del grupo de diversificar fuentes de financiación, reducir costes y mantener las fuentes de recursos garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE.

La financiación procedente del BCE se ha reducido en 1.500 millones de euros respecto al cierre del ejercicio 2017 debido a la amortización anticipada de la disposición que quedaba pendiente en la TLTRO I, totalizando 13.856 millones de euros al finalizar diciembre de 2018. De este modo, el peso de los bancos centrales en la estructura de financiación del grupo BFA se ha situado en el 7,6% de los recursos ajenos frente al 8% en diciembre de 2017. La totalidad de la financiación de bancos centrales que el grupo BFA mantenía al cierre de 2018 eran importes tomados en las subastas TLTRO II.

Finalmente, las cédulas hipotecarias singulares no negociables, incluidas contablemente dentro de los depósitos la clientela, y resto de fuentes de financiación han totalizado 7.796 millones de euros de forma conjunta en diciembre de 2018. Son una parte residual de la estructura financiera del grupo, representando al cierre del ejercicio un 3,4% y un 0,8% respectivamente de los recursos ajenos del grupo BFA.

Por lo que hace referencia a las métricas básicas de liquidez, éstas se mantienen en niveles confortables. El Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación, se ha situado en una cifra negativa de 5.229 millones de euros al finalizar 2018 frente a 499 millones de euros también negativos de 2017. La ratio de "Loan to deposits" (LTD ratio, por sus siglas en inglés, o crédito neto menos adquisiciones temporales sobre depósitos de clientes excluyendo repos más fondos obtenidos para créditos de mediación) se situaba a cierre de 2018 en el 91,1% (93,9% en diciembre de 2017), lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado por el grupo entre el volumen de crédito y su financiación mediante depósitos de clientes.

El grupo sigue contando con un cómodo perfil de amortizaciones de deuda, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe de 4.769 millones de euros en 2019 y 418 millones de euros en 2020, de los que 3.182 millones de euros son cédulas hipotecarias. Para cubrir dichos vencimientos, así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el grupo BFA cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de diciembre de 2018 ascendía a 32.621 millones de euros, un volumen que es equivalente al 15,7% de los activos del grupo y cubre la totalidad de los vencimientos de deuda mayorista.

Por tanto, con los vencimientos de deuda cubiertos en los próximos trimestres y en un entorno favorable en los mercados de capitales, el grupo BFA contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo, lo que le permitirá mantener una sólida estructura de balance.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-18	dic-17	variación s/dic -17	
			Importe	%
Activos disponibles de elevada liquidez ⁽¹⁾	18.361	20.314	(1.953)	(9,6%)
Disponible en póliza	11.339	10.918	421	3,9%
Efectivo ⁽²⁾	2.921	2.206	715	32,4%
TOTAL	32.621	33.438	(817)	(2,4%)

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

(1) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

(2) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

6.- GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO

La Gestión de capital enfocada a asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos mínimos regulatorios y del objetivo o nivel de apetito de riesgo fijado por el grupo constituye uno de los pilares fundamentales dentro del Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo del grupo.

Desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de la normativa conocida como BIS III, que ya supuso una ruptura y endurecimiento en la calidad y niveles de exigencia mínimos de capital, se han ido sucediendo de forma continuada cambios regulatorios con impacto en la solvencia de las entidades financieras. La adecuada gestión del capital llevado a cabo por el grupo BFA le ha permitido continuar reforzando su solvencia y minimizar el impacto de dichos cambios regulatorios.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital, tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital actual y futura, incluso en escenarios económicos adversos, en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios (Pilar 1 y Pilar 2) para cada uno de los niveles de capital como a nivel del capital objetivo (Apetito) y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al grupo.

El proceso de Planificación de Capital se enmarca dentro del proceso de Planificación Estratégica para garantizar la consistencia, coherencia y la alineación del Plan de Capital con los objetivos estratégicos, el Marco de apetito al Riesgo del grupo y el resto de Planes tácticos que conforman el Plan Financiero para el entorno macroeconómico previsto. El Plan Financiero y por tanto el Plan de capital, como parte integrante, se actualizan anualmente por el Comité de Dirección para proponerlo al Consejo de Administración. Adicionalmente, el proceso de planificación de capital incorpora hipotéticos escenarios de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada, que le permite cuantificar los posibles impactos en los resultados y en capital ante una situación de crisis económica. El grupo tiene definidos planes de mitigación para reconducir los posibles impactos en escenarios económicos adversos.

En línea con lo anterior, el grupo BFA, dentro de su marco de gobernanza, mantiene documentados formalmente y actualizados los procesos de planificación y gestión de capital en una serie de informes aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. Dichos documentos son:

- **Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo**, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- **Marco Corporativo de Planificación de Capital**, que establece el marco de gobernanza que permite garantizar la implicación de las diversas Direcciones del grupo relacionadas con el proceso de planificación de capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del grupo.
- **Políticas de Planificación de Capital**, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en Plan de Contingencia de capital.
- **Recovery Plan**, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la Entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis.

Estos documentos se revisan con una periodicidad al menos anual, destacando la actualización de la definición, número y calibrado de los indicadores de capital incorporando las conclusiones obtenidas del Informe de Autoevaluación de Capital presentado al Supervisor en abril 2018.

Con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados, así como identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar, con una periodicidad mensual se comparan las ratios de solvencia reales con los indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan. Al menos trimestralmente se presenta a los Órganos de Dirección del grupo, presentándoles la evolución real de estas métricas e indicadores.

El Comité de Capital es el órgano que tiene encomendadas como funciones principales las de proyección y control de la evolución de las ratios de Solvencia del grupo con carácter mensual, lo que le permite realizar una gestión activa y ágil de capital. Igualmente efectúa un seguimiento del marco regulatorio de solvencia con el fin de garantizar una adaptación continua del grupo a los cambios que se pudieran producir.

Niveles de solvencia

En diciembre de 2017, el Banco Central Europeo comunicó al grupo BFA las exigencias mínimas de capital SREP aplicables para el año 2018, en términos Phase-in (calendario aplicado a los colchones de capital), de una ratio de Capital de nivel I ordinario mínimo del 8,563% sobre el capital regulatorio transicional (Phase-in), que se compone de un 4,5% de Pilar I, más un 2% de Pilar 2 “Requirement”, más un 2,063% de requisitos combinados de colchón, y de una ratio de Total Capital mínima del 12,063% sobre el capital regulatorio transicional (Phase-in), que se compone de un 8% de Pilar I, más un 2% de Pilar 2 “Requirement”, más un 2,063% de requisitos combinados de colchón.

En febrero de 2019, el Banco Central Europeo ha comunicado al grupo BFA las exigencias mínimas de capital SREP que le serán aplicables para el año 2019, manteniendo respecto al año 2018 el requerimiento de Pilar 2 “Requirement” en el 2%. De esta forma, durante 2019, y una vez finalizado el periodo transicional aplicable a los colchones de capital, se exige una ratio mínima de Capital de nivel I ordinario del 9,25% y una ratio de Total Capital mínima del 12,75%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase-in).

En relación con los requisitos combinados de colchón, adicionalmente al colchón de conservación de capital común a todas las entidades financieras, el grupo BFA ha sido identificada por el Banco de España como una entidad de importancia sistémica (OEIS), fijando a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. No obstante, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, durante el ejercicio 2018 se ha exigido el 75% de dicho colchón, esto es un 0,1875%, y durante el 2019 se exigirá el 100% de dicho colchón, es decir un 0,25%. Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, determinado por el Banco de España, ha sido del 0% en el año 2018.

En diciembre 2018, el grupo BFA ha alcanzado una ratio de nivel I ordinario BIS III Phase-in, incluyendo el resultado del ejercicio que se prevé destinar a reservas, del 13,43% y una ratio total capital BIS III Phase-in del 16,43%. Estos niveles de capital suponen un excedente de 4.056 millones de euros y 3.640 millones de euros a nivel de capital ordinario de nivel I y nivel de total solvencia sobre los mínimos regulatorios exigidos, respectivamente.

Un año más el grupo BFA mantiene un modelo de generación orgánica de capital de nivel I ordinario (+74 puntos básicos), que le permite ir compensando los impactos negativos en la solvencia derivados de cambios regulatorios y seguir cumpliendo con el nivel de CET1 objetivo definido dentro de su Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo. Los principales efectos en los que se desagrega esta evolución del capital de nivel I ordinario Phase-in durante el ejercicio 2018 son los siguientes:

- El **efecto calendario** ha tenido un impacto de **-36 puntos básicos**.
- **Implementación total normativa NIIF 9**, que ha tenido un impacto de **-37 puntos básicos**. El grupo BFA, a través de su filial Grupo Bankia, no se ha acogido a la posibilidad de la aplicación de las disposiciones transitorias recogidas en el Reglamento 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017.

- **Proceso “Targeted Review of Internal Modelos (TRIM)”**, que ha tenido un impacto de **-25 puntos básicos**. El Banco Central Europeo está llevando a cabo un proceso de revisión de los modelos internos de cálculo de los requerimientos de capital con el fin de homogeneizar las divergencias entre entidades. Durante 2018, Bankia ha estado sujeto al proceso de revisión del modelo hipotecario, resultando del mismo el impacto negativo anteriormente mencionado.
- **Disminución de latentes positivas** de la cartera a valor razonable con un impacto negativo de **-26 puntos básicos**, principalmente asociado a la evolución del mercado y a la estrategia de rotación de carteras ejecutada durante el año.
- **La generación orgánica del año asciende a +74 puntos básicos**, incluyendo principalmente el resultado atribuido al grupo del año (+250 millones de euros) neto del dividendo previsto (-357 millones de euros) y la disminución de los activos ponderados por riesgo ex efecto TRIM hipotecario principalmente por riesgo de crédito y riesgo operacional.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo con lo establecido en la CRR y CRD IV a 31 de diciembre de 2018 y a efectos comparativos a 31 de diciembre de 2017, aplicando el calendario transitorio exigible en cada periodo e incluyendo el resultado de cada periodo que se prevé destinar a reservas.

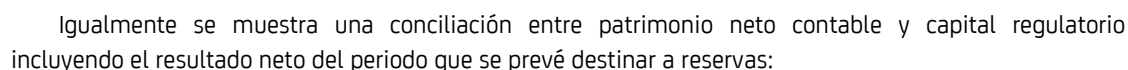
GRUPO BFA Solvencia Basilea III				
(millones de € y %)				
Recursos propios computables	Diciembre 2018 (*)(**)		Diciembre 2017 (*)	
Capital de nivel I ordinario	11.184	13,43%	12.128	13,93%
Capital de nivel I	11.654	14,00%	12.460	14,31%
Capital de nivel II	2.028	2,43%	1.817	2,09%
Total Capital BIS III	13.681	16,43%	14.277	16,40%
Activos ponderados por el Riesgo BIS III	Dic. 2018 (*) (**)		Dic. 2017 (*)	
Riesgo de crédito y CVA	75.639		78.823	
Riesgo operacional	6.028		6.635	
Riesgo de mercado	1.579		1.608	
Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III	83.246		87.065	
Exceso / (Defecto) sobre mínimo regulatorio	Diciembre 2018 (*) (**)		Diciembre 2017 (*)	
	<i>mínimo</i>		<i>mínimo</i>	
Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III	4.056		5.272	
	8,56%		7,88%	
Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III	3.640		4.373	
	12,06%		11,38%	

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas

(**) Datos a 31/12/2018 estimados.

A nivel de total capital Phase-in, en el año 2018 el grupo BFA ha incrementado la ratio de total capital en +3 puntos básicos, situándose en el 16,43%. Adicionalmente a la evolución mencionada del capital ordinario de nivel I, cabe destacar la emisión realizada por la filial Bankia, en septiembre de 2018, de 500 millones de euros de bonos perpetuos contingentes convertibles en acciones ordinarias de Bankia, con autorización del Supervisor para su cómputo como capital de nivel II, tras considerar el efecto minoritarios correspondiente (el efecto a nivel Total Solvencia estimado es de +20 puntos básicos).

La evolución se muestra gráficamente a continuación:



	(millones de € y %)			
Elementos computables	Dic. 2018 (*)/(**)	Dic. 2017 (*)	Variación	% Variación
Fondos propios	9.333	9.389	(56)	(0,6)%
Otro resultado Global Acumulado	91	469	(377)	(80,5)%
Intereses minoritarios	5.025	5.425	(399)	(7,4)%
Total Patrimonio neto (Balance público)	14.450	15.282	(832)	(5,4)%
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	0,4	0,4	0	1,2%
Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)	14.450	15.283	(832)	(5,4)%
Elementos patrimonio contable no computables	(1.867)	(2.182)	314	(14,4)%
Otro resultado Global Acumulado no computable como CE T-1	(15)	(113)	97	(86,5)%
Intereses minoritarios	(1.842)	(2.062)	219	(10,6)%
Ajuste autocartera regulatoria Bankia	(10)	(8)	(2)	30,1%
Deducciones de capital	(1.399)	(973)	(426)	43,8%
Activos Intangibles y resto deducciones (balance regulatorio)	(530)	(334)	(196)	58,5%
Activos por impuestos diferidos	(847)	(587)	(260)	44,3%
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(22)	(52)	30	(57,4)%
Capital de nivel I ordinario	11.184	12.128	(944)	(7,8)%
Capital de nivel I adicional	470	332	138	41,6%
Capital de nivel II	2.028	1.817	211	11,6%
TOTAL CAPITAL REGULATORIO (*)	13.681	14.277	(595)	(4,2)%

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas
(**) Datos a 31/12/2018 estimados.

En cuanto a los requerimientos mínimos de capital, éstos cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y el riesgo operacional.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2018, los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable y el CVA alcanzaron los 6.051 millones de euros (75.639 millones de euros de activos ponderados por riesgo). Actualmente, los requerimientos por riesgo de crédito se calculan aplicando tanto metodología estándar como metodología basada en calificaciones internas.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado se han calculado aplicando modelos internos. Durante 2018, los requerimientos recogen un incremento asociado al modelo de cálculo y no estrictamente a su actividad de mercado. A 31 de diciembre de 2018, los requerimientos de capital por este concepto han ascendido a 126 millones de euros (1.579 millones de euros de activos ponderados por riesgo).

Finalmente, para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, el grupo BFA utiliza el método estándar para los ingresos relevantes de Bankia a nivel consolidado y el método del indicador básico para los ingresos relevantes de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. A 31 de diciembre de 2018 los requerimientos de capital por riesgo operacional en el grupo BFA ascienden a 482 millones de euros (6.028 millones de euros de activos ponderados por riesgos).

Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento surge en el Acuerdo de capital de diciembre 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) que introdujo esta nueva métrica como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, pero ajeno a la medida de riesgo, con el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I.

El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. En este sentido, el Paquete de Reformas Bancarias, que entrará en vigor a principios de 2019, en línea con la recomendación de Basilea, establece un requerimiento vinculante de coeficiente de apalancamiento del 3% de capital de nivel I.

A 31 de diciembre de 2018 la ratio de apalancamiento (Phase-in) del grupo BFA se sitúa en el 5,56%, por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea. Durante el año 2018, la ratio de apalancamiento se ha reducido en -17 puntos básicos por la disminución del capital de nivel I, con un impacto en la ratio de -36 puntos básicos, que se ha mitigado parcialmente mediante la reducción de la exposición (principalmente en balance), con un impacto en la ratio de +19 puntos básicos.

A continuación, se muestra la composición de la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2018 y, a efectos comparativos, a 31 de diciembre de 2017, así como una conciliación entre el total activo del balance público y la exposición a efectos de apalancamiento:

GRUPO BFA Ratio de apalancamiento

Conceptos (millones de € y %)	Dic. 2018 (*)(**)	Dic. 2017 (*)
Capital de nivel I	11.654	12.460
Exposición	209.576	217.542
Ratio de apalancamiento	5,56%	5,73%
Conciliación entre Balance Público y Exposición a efectos de apalancamiento		
Total activo balance público	207.667	217.910
(+/-) Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	(330)	9
(-) Partidas ya deducidas de Capital de nivel I	(1.372)	(1.011)
(-) Derivados contables activo balance	(8.649)	(9.765)
(+) Exposición en derivados	721	210
(+) Adiciones por r. contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	3.966	3.322
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	7.574	6.867
Total exposición del ratio de apalancamiento	209.576	217.542

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas

(**) Datos a 31/12/2018 estimados.

7.- GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. Con este fin, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

En la nota 3 de las cuentas anuales del grupo BFA cerradas a 31 de diciembre de 2018 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten avaluar la evolución de dichos riesgos en el ejercicio 2018.

7.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida asumido por el grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito es un proceso integral, que cubre desde la concesión de los préstamos o créditos hasta la extinción del riesgo, bien por vencimiento, bien por el proceso de recuperación y venta de activos en caso de adjudicación de garantías en operaciones incumplidas. La gestión del riesgo de crédito se realiza mediante las tareas de identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valoración de las diferentes operaciones que conllevan riesgo de crédito, de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes del grupo.

Las variables utilizadas en la medición del riesgo de crédito por el grupo BFA se basan en modelos internos: la probabilidad de incumplimiento, la exposición en caso de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (severidad). Estas variables permiten un análisis ex ante del perfil de riesgo de la cartera a través del cálculo de la pérdida esperada y del capital económico requerido.

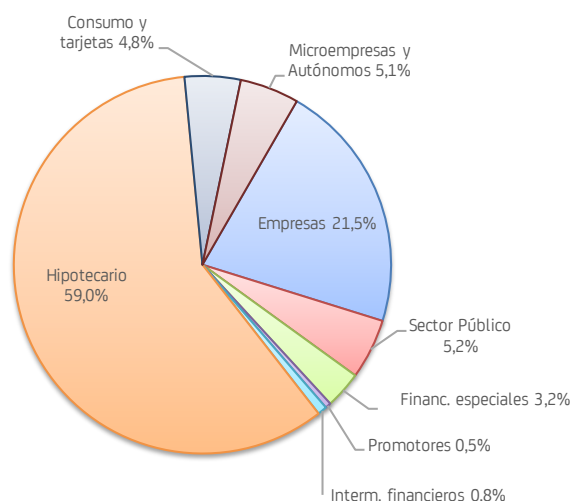
- **Perfil de riesgo y composición de los activos**

Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de Riesgos del grupo BFA presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios. Las principales características del perfil del riesgo de crédito del grupo y su evolución en el ejercicio 2018, según datos de la cartera inventariada (no se incluyen posiciones de las participadas financieras), se resumen en los siguientes puntos:

- En la distribución del crédito a la clientela incrementa su peso el segmento minorista, que pasa del 67% en diciembre de 2017 al 69% en diciembre de 2018, en detrimento del segmento mayorista (incluyendo sector público), que pasa del 33% en diciembre de 2017 al 31% al cierre del ejercicio 2018.
- El peso de la cartera relacionada con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia se sitúa en el 0,5%.
- Un 59% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor cartera corresponde a Empresas con un peso del 21,5% sobre el total, seguida de la cartera de

préstamos a Instituciones y Organismos públicos y de préstamos a Microempresas y Autónomos con una participación del 5,2% y el 5,1% respectivamente en la cartera total.

- Al cierre de diciembre de 2018 el 36% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, doce meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.



En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de los requerimientos de capital regulatorio y pérdida esperada de la exposición al crédito del grupo BFA a 31 de diciembre de 2018:

MM €	dic-18	
Nombre segmento	Capital Regulatorio	Pérdida Esperada
Organismos	39,6	111,9
Bancos e intermediarios	213,0	14,0
Empresas	1.652,3	1.845,9
Promotores	84,7	287,3
Minorista:	2.702,6	2.781,3
Hipotecario	2.108,2	2.076,3
Consumo	245,0	157,9
Tarjetas	94,8	49,4
Microemp. y autónomos	254,6	497,6
Renta Variable	28,7	0,8
TOTAL	4.720,9	5.041,2

En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de las cuentas anuales del grupo BFA a 31 de diciembre de 2018 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (58,4%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica

por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

- **Calidad de los activos: evolución de los saldos dudosos, morosidad y cobertura**

El grupo lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y mantener niveles prudentes de coberturas. Esta gestión ha posibilitado que en el ejercicio 2018 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos hayan continuado con la positiva evolución que ya mostraron en 2017.

En diciembre de 2018 los **riesgos dudosos** del grupo han vuelto a experimentar una nueva reducción, retrocediendo un 30,7% (3.739 millones de euros) desde el cierre de 2017 hasta totalizar 8.442 millones de euros al finalizar 2018. Esta mejora se explica, fundamentalmente, por la progresiva disminución de las nuevas entradas de dudosos, el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y el proceso de venta de carteras dudosas y muy dudosas que el grupo ha llevado a cabo durante el año, que ha implicado la reclasificación de 1.373 millones de euros de créditos dudosos como activos no corrientes en venta por la operación de venta al inversor institucional Lone Star XI descrita en el apartado 1.2. En consecuencia, ha continuado mejorando la **tasa de mora** hasta situarse en el 6,5% al cierre de 2018, lo que supone una disminución de 2,4 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en diciembre de 2017.

Al cierre de 2018, el grupo BFA contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 8.873 millones de euros en términos brutos. El 53,4% de los créditos refinanciados ya estaban clasificados como dudosos, contando con una cobertura del 40,9%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas contribuirán a alcanzar uno de los objetivos principales de la gestión del riesgo del grupo contemplado en el Plan Estratégico: crecer en rentabilidad en los próximos ejercicios manteniendo acotado el coste del riesgo.

MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA

(millones de euros y %)	dic-18 ⁽¹⁾	dic-17	variación s/ dic-17	
			Importe	%
Saldos Dudosos	8.442	12.181	(3.739)	(30,7%)
Riesgos Totales	129.716	136.367	(6.651)	(4,9%)
Ratio de Morosidad Total ⁽²⁾	6,5%	8,9%	(2,4) p.p.	(27,1%)
Provisiones Totales	4.620	6.215	(1.595)	(25,7%)
Ratio de Cobertura	54,7%	51,0%	+3,7 p.p.	7,3%

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) En 2018 las ratios de morosidad y cobertura descuentan las operaciones traspasadas a activos no corrientes en venta como consecuencia del acuerdo de venta con Lone Star XI descrito en la nota 18.5.1 de la memoria de las cuentas anuales.

(2) Ratio de morosidad: dudosos del crédito a la clientela y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela y pasivos contingentes.

- **Riesgo de crédito por la actividad en derivados**

El grupo está expuesto a riesgo de crédito, derivado de su actividad en los mercados financieros, y más concretamente por la exposición en derivados OTC (over the counter). Es, lo que se denomina, riesgo de contrapartida. La metodología empleada para estimar el riesgo de contrapartida consiste en calcular la EAD ("exposure at default") como la suma del valor de mercado presente más el valor potencial futuro. Con esto, se persigue obtener para cada una de las operaciones, la máxima pérdida esperada.

No obstante, y con el fin de mitigar la mayor parte de estos riesgos, el grupo BFA cuenta, entre otras, con herramientas de mitigación tales como acuerdos de liquidación anticipada (break clause), compensación entre posiciones acreedoras y deudoras (netting), colateralización por el valor de mercado de los derivados o la compensación de derivados.

Al cierre de diciembre de 2018 existían 1.946 acuerdos de compensación (netting) y 235 de garantía (119 derivados, 81 repos y 35 préstamos de valores). A esa misma fecha, las cifras más significativas en cuanto a la cuantificación de la actividad en derivados son las siguientes:

- Exposición original o máxima: 15.001 millones de euros.
- Exposición aplicando mitigantes por compensación: 5.698 millones de euros.
- Exposición neta, tras aplicar todos los mitigantes: 1.510 millones de euros.

Como se puede observar, el riesgo de contraparte por la actividad de derivados se minora en un 89,93% al aplicar los acuerdos de compensación y acuerdos de garantía de derivados.

7.2.-Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales del grupo BFA cerradas a diciembre de 2018 se incluye información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del grupo, clasificadas por instrumento de financiación, así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

En la gestión activa del riesgo de liquidez, el grupo BFA se basa en tres ejes principales:

- El primero, es el gap de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación de las carteras estructurales de la Entidad.
- El segundo eje corresponde a la estructura de la financiación, y aquí se identifica tanto la relación entre financiación a corto y a largo plazo, como la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones.
- En tercer lugar, siguiendo el futuro enfoque regulatorio de ratios estresadas, el grupo fija métricas que permitan la anticipación y visión con un horizonte temporal más amplio, de las ratios regulatorias citadas.

Acompañando a las diferentes métricas, el grupo tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo. Se trata de un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. El Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) define, tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (por sus siglas en inglés Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (por sus siglas en inglés Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construyen el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. A 31 de diciembre de 2018, el LCR regulatorio del grupo BFA se situó en el 174%, nivel que es claramente superior a las exigencias regulatorias para 2018 (100%). En cuanto al ratio de financiación estable (NSFR), esta ratio se encuentra todavía en fase de revisión por parte de la Unión Europea y entrará a formar parte de los estándares mínimos después de la aprobación de la nueva CRR (Capital Requirements Regulation) con una exigencia de al menos un 100%. El Grupo prevé cumplir con los requisitos que serán exigibles regulatoriamente.

7.3.-Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que el grupo BFA opera. Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR) calculado por el método de simulación histórica, sensibilidad, pérdida máxima (límite de stop-loss) y tamaño de la posición.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales es un área independiente de las unidades de negocio integrada en la Dirección Corporativa de Riesgos. En relación al riesgo de mercado en actividad de negociación esta dirección realiza las siguientes funciones: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de gestión de las distintas mesas y carteras; valorar de forma independiente todas las posiciones de mercado; informar periódicamente al comité correspondiente sobre los distintos riesgos de mercado; y por último, controlar el riesgo del modelo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del grupo. Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del grupo, desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico, desde una óptica de largo plazo. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecitaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión de este riesgo se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo con la tolerancia al riesgo del grupo.

La evolución de los tipos de interés depende de determinados factores que escapan al control del grupo BFA, tales como la regulación del sector financiero, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política e internacional, entre otros. La gestión del riesgo de interés estructural, al igual que el resto de los riesgos, se basa en un esquema claro de separación de roles y responsabilidades. Los principios, métricas y límites aprobados por el Consejo de Administración son monitorizados por la Dirección de Riesgos Estructurales, perteneciente a la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que a su vez es parte de la Dirección Corporativa de Riesgos.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 3 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Consultiva de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de los riesgos, a la Alta Dirección del grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ± 200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

- **Otros riesgos de mercado**

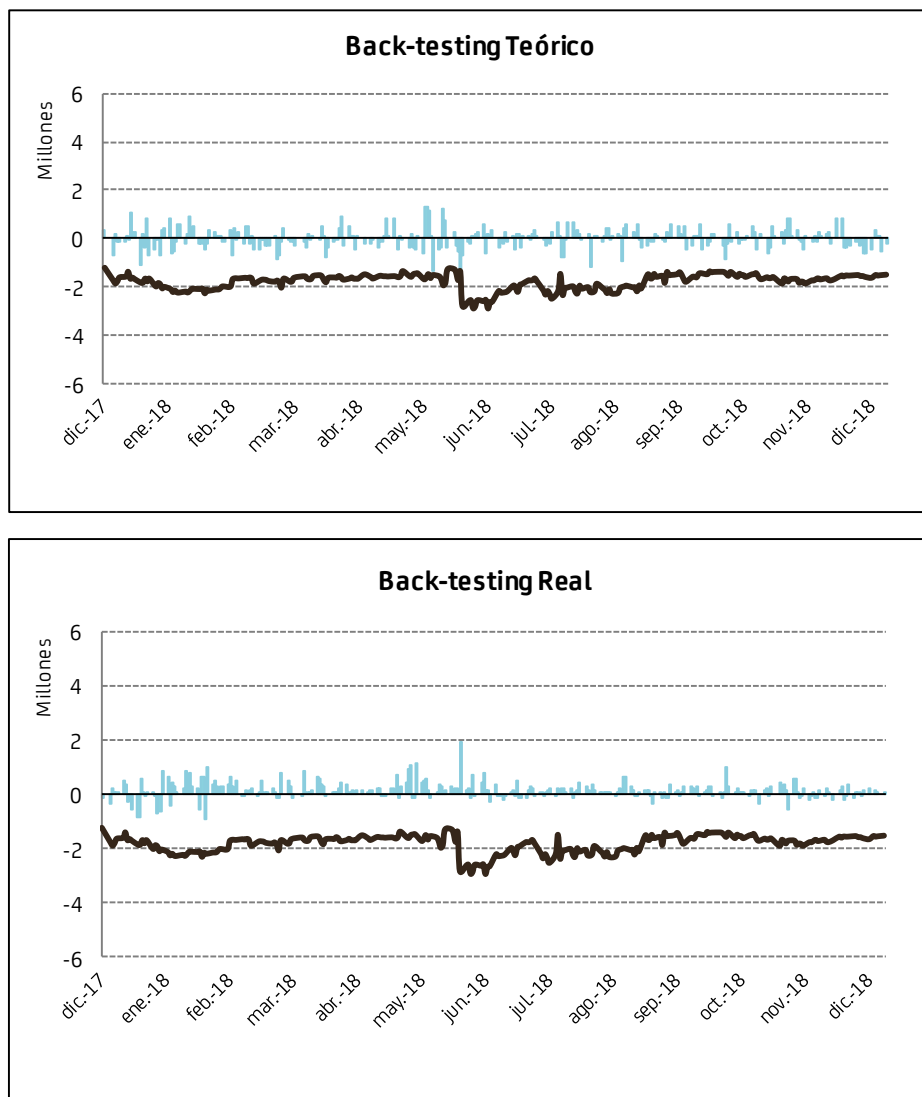
Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

Para la medición del riesgo de mercado se utilizan principalmente dos métricas: el VaR (Value at Risk), que proporciona una predicción de la pérdida máxima que se puede sufrir en un intervalo de tiempo con un determinado nivel de confianza, y la sensibilidad, que expresa el impacto en la valoración de los instrumentos financieros de los cambios en los distintos factores de riesgo. Estas métricas se complementan con análisis de escenarios, que consisten en obtener el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la actividad de negociación. El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la alta dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

a) Valor en riesgo (VaR) y pruebas de validación (back-testing)

El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, con al menos un año de observaciones de datos de mercado. Para contrastar la bondad del modelo se realizan diariamente pruebas de control a posteriori (backtesting). El ejercicio consiste en comparar los resultados reales de pérdidas con la pérdida estimada por la medición de VaR. Tal y como exige la regulación se realizan dos pruebas, una aplicada a cambios hipotéticos del valor de la cartera comparando el VaR diario con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los cambios en las posiciones de la cartera y otra aplicada a cambio reales comparando el VaR diario con los resultados netos del día sin comisiones.



Las pruebas de contraste realizadas en 2018 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por el grupo BFA de acuerdo con las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el ejercicio.

El alcance de la autorización de los modelos internos por parte del Banco de España recae en la medición del riesgo de mercado de la cartera de negociación y del riesgo de cambio. La cifra de capital regulatorio por Modelo interno se calcula como suma lineal de los capitales regulatorios de valor en riesgo (VaR), valor en riesgo en situación de estrés (SVaR) y riesgo incremental (IRC).

- Valor en riesgo. El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Se utiliza una ventana temporal de 250 datos diarios. Diariamente los cálculos de valor en riesgo se realizan doblemente, uno aplicando un factor de decaimiento exponencial que proporciona un peso mayor a las observaciones más cercanas a la fecha de cálculo y otro proporcionando el mismo peso a todas las observaciones. La cifra de valor en riesgo total se calcula de forma conservadora como la suma de los VaR por factor de riesgo (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, márgenes de crédito, precio de materias primas y volatilidad de los anteriores).
- Valor en riesgo en situación de estrés. El valor en riesgo en situación de estrés (sVaR) sigue la misma metodología de cálculo que el VaR, con dos diferencias: el periodo de observación debe

incorporar un periodo de estrés en los mercados y no se aplican pesos exponenciales a las observaciones. En lo referente a la determinación del periodo de estrés, se determina para toda la cartera como el periodo que proporciona la cifra de valor en riesgo más elevada calculada como suma de los valores en riesgo por factor.

- Riesgo incremental. La metodología de cálculo del riesgo incremental (IRC) contempla el riesgo de incumplimiento y el riesgo de migración de los productos de tipos de interés contemplados para el cálculo del riesgo específico dentro del VaR. Se basa en mediciones sobre la distribución de pérdidas, de modo que la distribución se genera por simulación de Montecarlo en base a los parámetros de riesgo derivados del modelo interno de riesgo de crédito (IRB). Para el cálculo del IRC se utiliza un intervalo de confianza del 99,9%, un nivel constante de riesgo durante un horizonte temporal de 1 año y un horizonte de liquidez de 1 año.

b) Sensibilidad

La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor.

En el caso de las posiciones no lineales, como son las actividades de derivados, el análisis de sensibilidad se completa con la evaluación de otros parámetros de riesgo como son la sensibilidad a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega), del tiempo (theta), del tipo de interés (rho), y en el caso de opciones sobre acciones e índices bursátiles, se calcula la elasticidad a los cambios en la rentabilidad por dividendo. También se utiliza el análisis de sensibilidad por tramos para medir el impacto de movimientos no paralelos en las estructuras temporales de tipos o volatilidades y obtener la distribución del riesgo en cada tramo.

c) Análisis de escenarios críticos (stress-testing)

Periódicamente se realizan análisis de escenarios críticos (stress-testing) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera. Las medidas de sensibilidad, VaR e IRC se complementan con análisis de escenarios (stress testing), de forma que se aplican diferentes tipos de escenarios:

- Escenario histórico: se construyen escenarios obtenidos de movimientos observados en crisis previas (crisis asiática de 1998, burbuja tecnológica del 2000/2001, crisis financiera 2007/2008, etc.). Estos escenarios se revisan anualmente para recoger los hechos relevantes que se hayan producido en el año.
- Escenario de crisis: se aplican movimientos extremos de los factores de riesgo que no tienen por qué haber sido observados.
- Escenario último año: máxima pérdida esperada con un horizonte temporal de un día, un nivel de confianza del 100 % y un periodo de observación de 1 año.
- Análisis de sensibilidad: orientado a medir el impacto en la medida de ligeras variaciones en los parámetros de cálculo del IRC, estimación de la medida sin incluir transiciones al default e impacto en la medida de movimientos paralelos en las tasas de pérdida en caso de incumplimiento.
- Escenario de Crisis de crédito: se realizan por separado dos análisis; 1) en base a una matriz de márgenes de crédito construida a partir de variaciones observadas y 2) en base a una matriz de transición asociada a escenarios de estrés en riesgo de crédito.
- Peor caso: incumplimiento de todos los emisores de la cartera.

- **Evolución y distribución del riesgo de mercado en el ejercicio 2018**

Durante 2018 el grupo BFA ha mantenido un VaR medio de 0,96 millones de euros, con un máximo de 2,28 millones de euros y un mínimo de 0,36 millones de euros.

VaR	Cartera de negociación (millones de euros)
Medio	0,96
Máximo	2,28
Mínimo	0,36

Distribución del VaR por tipo de riesgo (millones de euros)				
Tipo de riesgo	Puntual	Medio	Máximo	Mínimo
Interés	0,31	0,48	1,08	0,18
Renta variable	0,05	0,03	0,11	0,01
Cambio	0,14	0,36	0,84	0,05
Crédito	0,02	0,08	0,29	0,00

- **Actividad en derivados**

La operativa de grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado con operaciones de signo contrario. Los valores del VAR para el ejercicio 2018 son los siguientes:

VaR de la actividad en derivados (millones de euros)	Renta fija	Renta variable	Tipo de cambio	Total
Medio	0,44	0,05	0,41	0,90
Máximo	1,13	0,18	0,91	1,99
Mínimo	0,10	0,01	0,04	0,24

7.4.-Riesgo país

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Los principios de gestión del riesgo país en el grupo BFA obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva.

A 31 de diciembre de 2018 la exposición al riesgo país del grupo BFA es poco significativa debido al carácter fundamentalmente doméstico de sus operaciones, teniendo constituida una provisión en este concepto de 5 millones de euros.

7.5.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

El grupo BFA está sujeto a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o grupos económicos ajenos. En este sentido, el grupo realiza habitualmente un control de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en la Entidad se utilizan distintas herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

A 31 de diciembre de 2018, no existen exposiciones que superen el límite máximo de concentración impuesto por el Banco de España.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del grupo, o como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los objetivos del grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- El grupo lleva a cabo una gestión del riesgo operacional y tecnológico que no sólo abarca el reconocimiento de los eventos que generan pérdidas y su contabilización, sino también fomenta la faceta de su control, con el fin de minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos y por medio del reforzamiento de los controles operativos.
- Impulsar la implantación de planes de mitigación de los riesgos operacionales más relevantes de acuerdo con lo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Definir y aprobar las políticas y procedimientos de gestión, control y supervisión de este riesgo.
- Efectuar las revisiones periódicas de la información de gestión.
- Aprobar y supervisar la implantación de los planes de mitigación del riesgo operacional y tecnológico.
- La gestión del riesgo operacional y tecnológico debe estar implantada en toda la Entidad para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales, a través de la gestión, prevención y mitigación de los riesgos asociados.

- Mantener un entorno y una cultura de control que garantice que todas las agrupaciones conocen los riesgos a los que están expuestas, establecen un entorno adecuado de control y asumen sus responsabilidades en esta materia.
- Vigilar constantemente el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Entidad en el ámbito de riesgos.
- Implantar procedimientos que garanticen el cumplimiento de los requerimientos legales actuales y futuros.
- Garantizar que toda la información de riesgos a nivel interno está debidamente documentada y disponible para los órganos de supervisión y las áreas involucradas.

El control del riesgo operacional se lleva a cabo en la Dirección de Riesgo Operacional y Tecnológico de la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. A partir de marzo de 2017, la Dirección de Riesgo Operacional asumió la responsabilidad de actuar como segunda línea de defensa en la gestión del riesgo tecnológico y ciberseguridad, cambiando su denominación a Dirección de Riesgo Operacional y Tecnológico.

El Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías, constituye el cauce natural de participación de la alta dirección en la gestión del Riesgo Operacional, teniendo carácter ejecutivo y periodicidad mensual. En las sesiones de dicho Comité se abordan, entre otras cuestiones, el consumo de recursos propios, la evolución de las pérdidas reales y esperadas, el seguimiento del riesgo legal, los riesgos asociados a la utilización de nuevos canales, los análisis de riesgos de los procesos de externalización y todas las actuaciones desarrolladas en el proceso de gestión del riesgo operacional y tecnológico.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Acuerdo de Basilea II. El Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) regula el tratamiento de este tipo de riesgo en el ámbito de las entidades de crédito.

Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, el grupo BFA utiliza el método estándar para los ingresos relevantes de Bankia a nivel consolidado y el método del indicador básico para los ingresos relevantes de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. A requerimiento del BCE, los requerimientos de capital por riesgo operacional se calculan considerando:

- La aplicación del método estándar a los ingresos de Bankia a nivel consolidado.
- La aplicación del método del indicador básico al “exceso” de ingresos relevantes de BFA a nivel consolidado sobre los ingresos relevantes de Bankia a nivel consolidado.

El cálculo del capital por Riesgo Operacional se lleva a cabo una vez al año, tras el cierre contable del ejercicio. Así, los requerimientos de capital por riesgo operacional del grupo BFA a 31 de diciembre de 2018 ascendieron a 482,23 millones de euros (531 millones de euros en diciembre de 2017).

• Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del grupo a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo pueden derivar en nuevas exigencias

que afecten a los niveles de solvencia, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del grupo.

A través de su Comité de Seguimiento Normativo, integrado por miembros de la Alta Dirección, se identifica el impacto y la influencia que cada cambio regulatorio puede tener en la Entidad, anticipando cualquier efecto adverso. El Comité presta especial atención a determinadas áreas como las de negocio, contabilidad, gestión de riesgos, solvencia, liquidez, cumplimiento normativo y auditoría interna. Al mismo tiempo se establece el criterio más adecuado de adaptación del modelo de negocio al nuevo contexto regulatorio, realizando con posterioridad un seguimiento periódico y exhaustivo de cada proyecto de adaptación a la norma.

El desarrollo regulatorio ha sido mucho más profuso en el sector desde la entrada en vigor en enero de 2014 de la nueva normativa prudencial conocida como BIS III, que a nivel europeo cristalizó en la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 ("CRD IV") y el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 ("CRR"). La misma continúa ampliándose y complementándose mediante normas técnicas de resolución y de ejecución.

En este sentido, el 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital CRR y CRD IV y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 han sido sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de Ministros y posteriormente han sido refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la entrada en vigor se espera para principios del año 2019, una vez sea aprobado definitivamente por el Parlamento Europeo y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea. El grupo BFA está tomando medidas para anticipar y gestionar los impactos que estas medidas puedan tener en sus niveles de capital.

A este escenario viene a sumarse la configuración de la Unión Bancaria Europea, que se sustenta en dos pilares fundamentales: el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR). Ambos han traído consigo desarrollos normativos adicionales como la Directiva sobre el Sistema de Garantía de Depósitos y la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD).

- **Riesgo reputacional**

Desde 2016, con la aprobación del Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Reputacional por parte del Consejo de Administración (que se revisa con periodicidad anual), el grupo tiene integrados los riesgos reputacionales dentro del modelo de riesgos del banco, y cumple con las exigencias de los reguladores y supervisores sobre la gestión de este riesgo extra financiero.

El riesgo de reputación se define por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como "aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación".

Desde finales de 2015, y en línea con las directrices recogidas en el Plan de Gestión Responsable 2016-2018, se está llevando a cabo un ejercicio global en la Entidad de identificación, evaluación y control de los riesgos extra-financieros que permita mejorar la gestión del Riesgo Reputacional y cumplir con los nuevos requerimientos normativos de los reguladores y supervisores.

La gestión sostenible del riesgo reputacional es determinante para el cumplimiento de los planes y objetivos del grupo BFA en el largo plazo, considerando la reputación no sólo como un desempeño pasado

sino también como una posibilidad y oportunidad futura. El grupo BFA da una gran importancia a la gestión de su reputación, ya que uno de sus objetivos es obtener la confianza, lealtad y la mejor valoración posible por parte de sus grupos de interés para repercutir en una mejora de su competitividad.

Impulsado por estos requerimientos, en el ejercicio 2016 el Consejo de Administración aprobó el Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Reputacional y el grupo trabajó para elaborar un mapa de riesgos reputacionales propio que permite que la Entidad pueda realizar una gestión activa de aquellos eventos que, por su severidad, pueden suponer un mayor riesgo reputacional.

Con la elaboración del mapa de riesgos reputacionales, el grupo BFA consigue gestionar los eventos de riesgo, que clasifica bajo criterios de probabilidad e impacto financiero, por parte de los centros gestores y coordinadores del riesgo reputacional. La identificación de estos centros también permite priorizar internamente la cultura de riesgos reputacionales dentro de la Entidad, en aquellas áreas de negocio y de gestión que son más sensibles por su exposición a la ocurrencia de los eventos identificados.

Además, el grupo dispone de un indicador sintético para monitorizar la evolución de la reputación de forma periódica, siendo capaz de identificar los principales eventos de riesgo propios o del sector que pueden suponer un deterioro de su reputación, así como identificar la calidad del entorno de control disponible en el grupo para prevenirlos o mitigarlos. Mediante este indicador, el Consejo de Administración puede valorar el nivel de riesgo reputacional en el que se encuentra la Entidad y decidir si es necesario acometer alguna acción o tomar alguna decisión respecto a la gestión interna que se realiza en el grupo o sobre la relación que mantiene con los grupos de interés.

8.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Al cierre de 2018 el saldo neto de activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pago de deudas del grupo BFA (negocios en España) ha ascendido a 2.800 millones de euros (4.364 millones de euros en términos brutos), lo que representa un 1,3% de los activos del grupo. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados está en Bankia, S.A. y son activos líquidos (un 66,6% en términos brutos), fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BFA - NEGOCIOS EN ESPAÑA

	dic-18			
	Valor Bruto	Correcciones de Valor	Valor Neto	Cobertura (%)
(millones de euros) (*)				
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	748	340	408	45,4%
De los que: edificios y otras construcciones terminados	320	108	213	33,6%
De los que: edificios y otras construcciones en construcción	53	24	29	46,1%
De los que: terrenos	374	207	167	55,4%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones adquisición de vivienda	2.587	987	1.599	38,2%
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda	1.030	237	793	23,0%
Total activos adjudicados	4.364	1.564	2.800	35,8%

(*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros.

Es política del grupo facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas para paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.

En este sentido, el objetivo del grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. Con este objetivo, ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del grupo, incluyendo todo el porfolio proveniente de BMN. En este sentido, con el fin de incrementar las eficiencias tras la fusión con BMN, el 26 de abril de 2018 la Entidad resolvió los contratos de prestación de servicios de gestión de deudas impagadas y determinados activos inmobiliarios que tenía suscritos BMN con otras entidades diferentes, de manera que la gestión de todos los activos inmobiliarios del grupo ha pasado a estar encomendada únicamente a Haya Real Estate. Con este fin, el 27 de abril de 2018 el grupo, a través de Bankia, suscribió con Haya Real Estate una novación del contrato de compraventa del negocio de gestión de activos inmobiliarios y del contrato de prestación de servicios de administración y gestión de dichos activos.

Asimismo, el grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre de diciembre de 2018 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del grupo en España ascendieron a 1.564 millones de euros, lo que supone una cobertura contable de estos activos del 35,8% desde la adjudicación.

Como parte de su estrategia de reducción de activos problemáticos, en 2018 el grupo BFA ha vendido inmuebles adjudicados por un valor de 615 millones de euros, cifra que ha aumentado un 43,8% respecto al valor de las ventas realizadas en 2017. Este incremento se ha alcanzado en un mercado inmobiliario más dinámico en el que ha continuado la tendencia al alza de la demanda y los precios. En el marco de esta estrategia se enmarca el acuerdo alcanzado con dos entidades filiales del fondo Lone Star XI para administrar, desarrollar y disponer de una cartera de activos adjudicados y para la transmisión de una cartera de créditos hipotecarios de dudoso cobro por un total conjunto aproximado de 3.070 millones de euros de valor bruto contable, de los que aproximadamente 1.650 millones de euros son activos adjudicados. Está previsto que la operación se cierre en el segundo trimestre de 2019, momento en el cual se procederá a la baja de los activos en balance (véase apartado 1.2 del presente informe de gestión).

9.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING

Los ratings otorgados al grupo BFA por las diferentes agencias son los que se detallan en las siguientes tablas:

Ratings Emisor BANKIA				
				
Largo Plazo	BBB-	BBB	BBB (high)	BBB+
Corto Plazo	A-2	F3	R-1 (low)	S-2
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable
Fecha	06/04/2018	30/01/2019	04/07/2018	30/11/2017

Ratings Cédulas Hipotecarias BANKIA				
				
Rating	AA-	A	AAA	AAA
Perspectiva	Positiva	Positiva	---	Estable
Fecha	27/03/2018	23/03/2018	21/09/2018	12/07/2018

Nota: En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre de 2013 Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con Moody's. En este sentido, los ratings que esta agencia continúa publicando sobre Bankia tienen el estatus de "No solicitados" ("Unsolicited") y "No participativos" ("Non-participating"), es decir, que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Pese a que de manera reiterada se ha solicitado a la agencia que deje de publicar ratings sobre Bankia, es decisión unilateral de Moody's determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre la Entidad.

Ratings Emisor BFA	
	
Largo Plazo	BBB-
Corto Plazo	A-3
Perspectiva	Estable
Fecha	06/04/2018

A lo largo de 2018 las agencias de rating han tenido en cuenta la fuerte recuperación económica y el progreso realizado en los últimos años en la reducción del déficit fiscal, y han considerado además que las mejoras estructurales de la economía española han fortalecido las perspectivas de un crecimiento sostenible.

Lo anterior se ha traducido en una mejor calificación del rating soberano de España por parte de S&P Global Ratings (en adelante "S&P"), Fitch Ratings (en adelante "Fitch") y DBRS Ratings Limited (en adelante "DBRS"), que han mejorado el rating de España en un escalón hasta "A-", "A-", y "A" respectivamente.

En lo que respecta a Bankia, las calificaciones se han consolidado en la categoría de "investment grade", en el contexto de un ejercicio marcado por la consolidación de la integración con BMN, el avance acelerado en la realización de sinergias de costes y la mejora de la calidad del balance gracias al buen ritmo de reducción de activos problemáticos.

La agencia S&P ha realizado las siguientes acciones de rating en 2018:

- El 6 de abril revisó al alza el rating a largo plazo de Bankia desde "BBB-" hasta "BBB", asignando una perspectiva Estable. Esta acción fue consecuencia de una mejora en la valoración del "entorno económico y sectorial de los bancos" que operan en España, tras la subida de rating soberano del país. La expectativa de la agencia es que el capital de Bankia siga mejorando, gracias a la generación orgánica y a la emisión de instrumentos híbridos, y que los activos problemáticos continúen bajando en los próximos dos años, a la vez que irá mejorando la rentabilidad recurrente tras la integración de BMN. Por su parte, BFA también vio cómo se elevaba su rating a largo plazo desde "BB+" hasta BBB-, también con perspectiva Estable, como la de Bankia.

Además, en la misma fecha, S&P revisó al alza el rating a corto plazo de Bankia desde “A-3” hasta “A-2” y ratificó el de BFA en “A-3”.

- En lo que respecta al rating de las cédulas hipotecarias, el 27 de marzo, tras la mejora del rating de España el 23 de marzo, S&P mejoró el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia desde “A+” hasta “AA-”, manteniendo la perspectiva en Positiva. En el caso de S&P, la perspectiva de las cédulas hipotecarias españolas refleja la del rating del soberano español.

En lo que respecta a las calificaciones otorgadas por parte de **Fitch**, hay que destacar las siguientes acciones de rating:

- Con fecha 6 de febrero, subió la perspectiva de Bankia desde Estable a Positiva, manteniendo el rating en “BBB-”. En la misma fecha, Fitch ratificó el rating a corto plazo de Bankia en “F3” y el rating de la deuda subordinada en “BB+”.
- Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 30 de enero de 2019, Fitch elevó el rating a largo plazo de Bankia desde “BBB-” hasta “BBB”, cambiando la perspectiva desde Positiva a Estable. Además, subió el rating de la deuda subordinada desde “BB+” hasta “BBB-”, y ratificó el rating a corto plazo de Bankia en F3. La acción refleja la reducción de la exposición a activos problemáticos, así como el reto de equilibrar el mix de negocio y mejorar la rentabilidad. Los ratings también reflejan una franquicia doméstica fortalecida tras la fusión con BMN, el mantenimiento de un capital robusto después de la fusión, una financiación y liquidez adecuadas y un récord en gestión de integraciones, como demuestra la rápida integración de BMN sin incidencias.

En la misma fecha, Fitch elevó el rating a largo plazo de BFA desde “BB+” hasta “BBB-”, y el rating a corto plazo desde “B” hasta “F3”. Acto seguido, y como parte de la misma acción de rating, la agencia retiró ambos ratings dado que BFA no tiene deuda viva emitida y no tiene previsto emitirla.

- En lo que respecta al rating de cédulas hipotecarias, el 23 de marzo, tras una revisión completa a nivel sectorial de los programas de cédulas hipotecarias que califica en España, Fitch ratificó el rating de las cédulas de Bankia en “A”, manteniendo la perspectiva Positiva.
- A comienzo de año, el 9 de enero, tras completarse la fusión legal efectiva y dejar BMN de existir como entidad legal separada, Fitch había retirado el rating de BMN, que hasta ese momento se encontraba en “BB” en revisión al alza.

En relación con los ratings asignados por **DBRS**, el 4 de julio de 2018 la agencia ratificó el rating de Bankia en “BBB (high)” y el rating de corto plazo en “R-1 (low)”, manteniendo la perspectiva Estable. La agencia ratificó los ratings tras realizar la revisión anual del perfil crediticio de Bankia.

Respecto a las cédulas hipotecarias, el 21 de septiembre DBRS ratificó el rating de las cédulas de Bankia en “AAA”, tras una revisión dentro del marco de seguimiento continuado que la agencia realiza.

En cuanto a **Scope Ratings** (en adelante “Scope”), Bankia sigue manteniendo los mismos ratings, todos con perspectiva Estable desde el 30 de noviembre de 2017:

- Rating emisor de “BBB+”.
- Rating de deuda senior unsecured (non-MREL) de “BBB+”.
- Rating de deuda senior unsecured (MREL) de “BBB”.
- Rating de deuda a corto plazo de “S-2”.

Teniendo en cuenta lo anterior, Bankia cuenta con cuatro ratings a largo plazo en la denominada categoría de grado de inversión o “investment grade”.

Por último, tras realizar la revisión anual de las cédulas hipotecarias de Bankia, el 12 de julio de 2018 Scope ratificó el rating de las cédulas de Bankia en “AAA” con perspectiva Estable.

10.- EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA

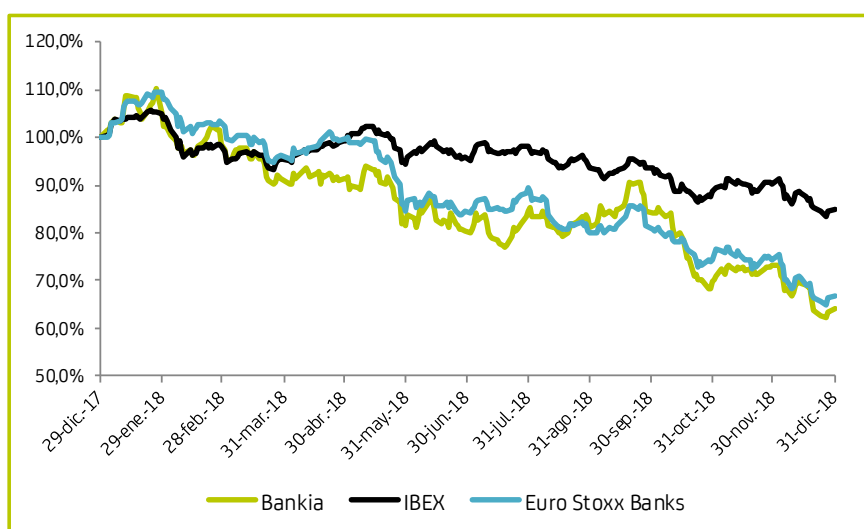
El año 2018 se ha caracterizado por un comportamiento bajista en los mercados, guiado por: i) la política proteccionista aplicada por EE. UU. a sus socios comerciales, ii) la incertidumbre política en Europa fruto del Brexit, el alzamiento de los populismos y el final de una era política en la cancillería alemana, y iii) el retraso de la subida de tipos. Ante este entorno, el Ibex 35 cayó un -15% y el Euro Stoxx un -14%.

El sector financiero registró un comportamiento aún peor y el Euro Stoxx Bank se depreció un -33% al cierre del ejercicio. En el caso español, la desaceleración de la economía, junto con un entorno altamente competitivo, ha creado preocupación sobre la sostenibilidad de la cuenta de resultados de los bancos, suponiendo un incremento de la volatilidad en el mercado y afectando especialmente a las cotizaciones en el último trimestre del año.

En este contexto, la acción de Bankia cayó un -35,8% en 2018. El volumen medio de contratación diaria fue de 7,7 millones de títulos, con un importe medio de 26,9 millones de euros.

Al cierre del ejercicio, un total de 33 casas de análisis cubrían activamente y proporcionaban precio objetivo de la acción de Bankia (el precio objetivo medio era 3,38 euros por acción en ese momento). El 21,2% de las recomendaciones era de compra, frente al 33,3% de venta y el 45,5% de mantener. Durante 2018 se han publicado más de 350 informes con referencias a Bankia, el precio objetivo por casa de análisis ha sido actualizado más de 120 veces y las recomendaciones se han visto modificadas en más de 15 ocasiones.

COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN



Los principales hitos relacionados con la acción de Bankia en 2018 han sido los siguientes:

- El 27 de febrero de 2018 se presentó el plan estratégico del grupo para el periodo 2018-2020, siendo sus objetivos principales el crecimiento de los resultados junto con un mayor dinamismo comercial, continuar mejorando la calidad del balance y avanzar en la retribución a los accionistas.

- Pago de un dividendo en efectivo de 11,02 céntimos de euros por acción con cargo a los beneficios del año 2017, lo que supuso un desembolso total de 340,1 millones de euros brutos, pagados el 20 de abril de 2018.

Al cierre de diciembre de 2018, Bankia tenía 184.643 accionistas, manteniéndose BFA como el principal accionista del grupo con una participación del 61,38%.

11.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2018, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2018 el grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

12.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El reparto de dividendos viene determinado por la Junta General de Accionistas, sobre la base de las propuestas realizadas por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia que finalizó en diciembre de 2017, BFA tenía restringido el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014. Por tanto, no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013.

Una vez finalizada dicha restricción, los términos acordados en el Plan de Reestructuración establecían que, con cargo a los resultados del ejercicio 2014, BFA debía abonar al FROB, que es su accionista único, un dividendo equivalente al 50% del exceso de capital sobre los requerimientos regulatorios mínimos del Grupo BFA, incrementado éste en un colchón de cien puntos básicos. Este porcentaje se elevaba hasta el 100% para el dividendo a abonar con cargo al ejercicio 2015 y hasta la finalización del Plan de Reestructuración. No obstante, el Plan de Reestructuración eximía a BFA de la obligación de pagar dividendos si, a juicio del organismo supervisor o de la propia entidad, dicho pago podía poner en riesgo la posición de solvencia del Grupo BFA en los próximos años.

Atendiendo a la política conservadora en materia de reparto de dividendos recomendada por el BCE, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos de capital que pueden existir en un futuro, BFA solicitó la suspensión del pago del dividendo con cargo a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 por razones de prudencia. A cierre de diciembre de 2017, y como consecuencia del impacto de la fusión con BMN, las ratios de capital de BFA se encontraban todavía en unos niveles que hacían recomendable la acumulación de capital y, por tanto, el no reparto de dividendos con cargo al ejercicio 2017. El Grupo solicitó esta dispensa a las autoridades pertinentes, obteniéndola a finales de febrero de 2018. Teniendo en cuenta la naturaleza de BFA como sociedad holding y su dependencia de Bankia para obtener resultados y reforzar su nivel de solvencia, la Entidad considera más prudente continuar acumulando capital, por lo que no tiene previsto repartir dividendos con cargo al ejercicio 2018.

13.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

Desde 2016 la inversión en desarrollo de software en el grupo BFA se ha caracterizado por estar focalizada en proyectos de carácter transformacional. Este posicionamiento ha estado alineado con el fuerte cambio de actividad que está sufriendo el sector financiero para adaptarse a los continuos cambios

requeridos por nuestros clientes, reguladores, por cuentas de resultados condicionadas por márgenes financieros ajustados y por la entrada de nuevos competidores.

La Tecnología se ha convertido en una palanca esencial para la evolución de la estrategia de negocio del grupo, y las prioridades de desarrollo software para 2018 se han enmarcado dentro del siguiente escenario:

- El proceso de integración tecnológica de BMN, finalizado en el mes de marzo.
- Los requerimientos regulatorios, con directivas de alto impacto en el tratamiento de clientes (GDPR), modelos de distribución (PSD2), comerciales (MIFID II, IDD), financieros (NIIF 9, MREL), información de gestión (RDA) y en modelos operativos.
- La continuación del proceso de Transformación Multicanal del grupo.
- La evolución de las capacidades tecnológicas y la modernización de los sistemas del core bancario para asegurar la ejecución de los planes de transformación del grupo y hacer más eficiente su modelo operacional.

Teniendo en cuenta estas prioridades, en el grupo BFA se han definido las Líneas Estratégicas de Tecnología, dentro de las que se enmarcan los correspondientes proyectos de desarrollo: Transformación de Procesos, Plan de Transformación Multicanal, Rediseño de Sistemas de Información, Big Data, Transformación de Aplicaciones del Core Bancario y Nuevas Tecnologías, el Plan Director de Operaciones y Ciberseguridad.

A continuación, se recoge un resumen explicativo de los proyectos más significativos durante el ejercicio 2018.

13.1.- Integración tecnológica de BMN

En 2018 se han culminado los trabajos necesarios para la integración tecnológica de BMN (en los ámbitos de la infraestructura, los sistemas y las aplicaciones) y, desde el 20 de marzo de 2018 (fecha de la integración tecnológica), se opera de forma conjunta y unificada.

El Plan de Integración se ha ejecutado a través de un Plan Funcional, un Plan Tecnológico y un conjunto de Proyectos de Soporte. La integración ha afectado tanto al desarrollo de GAPS como a la adecuación de interfaces y dotación de infraestructuras necesarias - centrales y de los puestos de trabajo - a BMN para su integración global en Bankia.

Principales magnitudes de la integración:

- Integración tecnológica y operativa realizada 2,5 meses después de la integración mercantil.
- 613 oficinas y 4.000 empleados con origen BMN trabajando desde mediados de marzo de 2018 sobre plataforma Bankia.
- 1.700.000 clientes, 6 millones de contratos y 22.000 dispositivos de oficina migrados.

13.2.- Proyectos regulatorios

El año 2018 ha sido un año clave para el sector bancario en lo referente a la aplicación de nuevas normativas de alto impacto en los sistemas: Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros MIFID II, Normativa Internacional de Información Financiera NIIF 9, Reglamento General de Protección de Datos Europeo GDPR, Normativa de Distribución de Seguros IDD, la normativa en Servicios de Pago PSD2 y RDA

(que ha requerido la revisión de los sistemas de información de Riesgos para garantizar la trazabilidad de los datos). A los anteriores, se añaden los proyectos para la creación de nuevos estados regulatorios COREP y FINREP, la aplicación de Anacredit, los requerimientos derivados del SREP, las adaptaciones a la Ley reguladora del sector de seguros (LOSSEAR / ROSSEAR) y la Directiva de Productos de Inversión Minorista (PRIIPs) para Seguros. Además, se han finalizado los proyectos de renovación de los sistemas para Prevención de Blanqueo, Abuso de Mercado y Gobierno de la función de Cumplimiento Normativo, contemplados dentro de su Plan de Transformación.

13.3.- Transformación de procesos

En el ejercicio 2018 los esfuerzos para transformar los procesos se han dirigido a:

- Incorporar Inteligencia Artificial en Procesos, aplicando técnicas de Inteligencia Artificial en la automatización de los procesos para la creación de productos digitales sin intervención humana y en la sustitución de tareas manuales de poco valor, con el objetivo de tener una propuesta comercial diferenciadora.
- Completar la gama de productos de Préstamos, con el rediseño del Préstamo Promotor.
- Completar el rediseño de los productos de Seguros: Rediseño de los procesos del Ramo de Vida y Mantenimiento de Productos de No Vida.
- La evolución de las herramientas de gestión documental, para dotarle de capacidades de gestión de Políticas de Custodia y Expurgo, Archivo Físico y Expedientes Documentales.
- Desarrollar las mejoras en los procesos ya rediseñados identificadas en workshops realizados con oficinas.

13.4.- Transformación de los canales digitales

La actividad generada en este ámbito ha estado orientada a potenciar Productos y Servicios para Clientes, a la integración de los diferentes componentes que gestionan la acción comercial en el banco, y al impulso de la Arquitectura Multicanal (Cloud y APIs).

Productos y servicios para clientes

- **Alta de clientes.** Se ha reforzado la oferta para nuevos clientes con una nueva alta a través de video llamada, que se añade a la identificación mediante SEPA, mensajero y oficina.
- **Mejoras en la consulta de movimientos.** Integración de los sistemas transaccionales con el Big Data para ofrecer una visualización avanzada mediante categorías y comparaciones entre ingresos y gastos.
- **Medios de Pago.** Mediante la integración de los medios de pago del banco con los sistemas de las marcas y de Paypal, se ha apoyado la estrategia del grupo de ser el primer grupo bancario en tener todos los medios de pago disponibles para los clientes. Estas integraciones utilizan también la plataforma de APIs del grupo, por lo que están preparados para la evolución futura.

Acción comercial

Durante 2018 se ha continuado integrando los diferentes componentes que gestionan la acción comercial en el grupo BFA, de tal forma que ahora todos los canales, tanto digitales como presenciales, utilizan el mismo sistema centralizado. Este sistema parte del cálculo diario de la Next Best Action y distribuye las acciones comerciales para todos los clientes en todos los canales. Además, gestiona la respuesta y mantiene la coherencia de las mismas en los diferentes canales, de tal manera que si un cliente responde a una acción comercial en un canal dicha respuesta se considera en los demás.

Finalmente, en los canales digitales se complementa con un componente de tiempo real que combina la acción calculada con las acciones concretas del cliente en el canal.

Arquitectura Multicanal

- **Cloud.** En 2018 el grupo ha desplegado la nueva plataforma cloud de computación, que le permite responder de manera ágil y flexible a la demanda cada vez mayor de recursos originada por los nuevos canales digitales. Basada en un paradigma de **cloud híbrida**, consigue conjugar de manera óptima las capacidades de los grandes proveedores de cloud pública con las ventajas de la gestión de cargas críticas con recursos propios dentro de la cloud privada, maximizando de este modo tanto la eficiencia en costes como la seguridad de los datos y el cumplimiento regulatorio.
- **API's.** La nueva arquitectura de APIs y microservicios, ha habilitado al grupo la creación de un ecosistema de Open Business con nuevos partners que nos permite dar cobertura a las necesidades de nuestros clientes en plataformas de terceros, cumpliendo con la nueva directiva europea de pagos PSD2. Esta arquitectura ha permitido conectar los sistemas del grupo con otras empresas de forma segura y escalable, permitiendo por ejemplo la visualización de información de Paypal en los Canales del grupo.

Mejoras en los canales

- Inclusión de la funcionalidad de un muro de comunicaciones para nuevos segmentos de clientes.
- Contratación de productos digitales como la Tarjeta Crédito ON, la nómina ON o la cuenta Un&dos.
- Creación de una versión móvil de la web para empresas.
- Integración las facilidades globales de financiación para clientes, en un esquema único que facilita el acceso a diferentes alternativas.

13.5.- Rediseño del sistema informacional

Las principales actuaciones realizadas sobre el Sistema Informacional han sido las siguientes:

- El Proyecto de Rediseño del Sistema de Información: Abrir la línea de Riesgos, calendarizando la migración de los motores departamentales de Riesgos (MIR y SGR). La Línea Comercial se abordará en 2019, tras la definición del modelo definitivo de distribución de información y relación RCI-Big Data.
- La construcción del Centro Corporativo de Reporting (CCR) para permitir al CDO la elaboración de informes y cuadros de mando con información comercial, como solución táctica a la espera de incorporar el ámbito comercial al RCI.
- La evolución de la información Regulatoria construida en RCI para incorporar las nuevas normativas: Anejo IX, NIIF 9, MREL, actualización de estados FINREP y COREP.
- El rediseño del Motor de Analítica para aprovisionarlo de datos procedentes del RCI.
- La migración del DataStage desde el entorno Mainframe a infraestructura Grid Linux, para conseguir la estabilidad necesaria para los nuevos desarrollos.
- La elaboración de un plan de actuación sobre Almacén de Datos para identificar la parte a decomisar y soluciones para la información que no se migre al RCI y a Big Data, en su caso.

13.6.- Big Data

En el 2018 la Plataforma Analítica del grupo ha **extendido sus capacidades** de computación para entrenar modelos de **Inteligencia Artificial**, se han integrado capacidades de cómputo en cloud para el procesamiento de modelos analíticos de aprendizaje automático (Deep Learning), utilizando las últimas librerías y herramientas Open Source y comerciales del mercado. Se ha evolucionado la capacidad de accionar los modelos analíticos en tiempo real, exponiendo su funcionalidad mediante un servicio (API), mediante la cual se han sustituido **tareas humanas integradas en los procesos core** de la Entidad.

13.7.- Transformación del Core Bancario y nuevas tecnologías

Durante 2018, las palancas por las que se ha regido la estrategia de **transformación del Core Bancario y nuevas tecnologías** ha sido la Reducción de Costes de Infraestructura y Mejora de Plataformas, junto con la implantación de Nuevas Tecnologías y Modernización de las existentes.

Respecto a los **Costes de Infraestructura**, el grupo ha continuado avanzando con la **reducción de consumo en la plataforma mainframe** (por un lado, migrando a sistemas distribuidos funcionalidades batch de Cobros y Pagos, y Medios de Pago y, por otro, optimizando transacciones online y procesos batch en número de ejecuciones y consumo) y se ha **extendido el enfoque de tecnología Open Source Cloud / DevOps** (todas las nuevas aplicaciones de Canal nacen Cloud Ready y las existentes, tanto de Canal en los aplicativos operacionales del grupo como de Canal Online, están siendo migradas a Cloud).

En cuanto a la **Mejora de Plataformas**, se ha continuado solucionando la obsolescencia que presentan algunas aplicaciones migrándolas a tecnología Open Source y eliminando la infraestructura de aquellas en las que es necesario su decomisionamiento, se han optimizado los mecanismos de ejecución de pruebas y los de estimación de proyectos (el objetivo es disponer de un mayor control tanto de la inversión destinada a proyectos como de los servicios prestados por los proveedores contratados) y, por último, se ha continuado optimizando la plataforma NEO (applicativos operacionales del grupo) y en general los sistemas de monitorización para satisfacer las necesidades de la Red de Oficinas.

Respecto a la implementación de Nuevas Tecnologías, se ha impulsado la **incorporación de Sistemas Cognitivos para automatizar operaciones y procesos** (validación automática de documentos en procesos de activo y grabación de datos en los aplicativos operacionales del grupo) y se ha creado la **Arquitectura de referencia de APIs**, lo que permite tanto que el grupo exponga funcionalidades a terceros como que consuma funcionalidades de ellos y se las ofrezca a los clientes a través de los canales (Open Banking y PSD2 son ejemplos del uso de esta Arquitectura).

Adicionalmente, se ha iniciado el **rediseño de la Aplicación Clientes**, que modificará tanto su actual modelo de bases de datos, como sus servicios, para adaptarlo a un modelo bancario ejecutado en sistemas medios. El objetivo es disponer de una aplicación de Clientes desacoplada de las aplicaciones que la consumen y que permita iniciar la implantación ágil del roadmap de downsizing a sistemas medios de aquellas aplicaciones que forman parte del ecosistema de Clientes (Acuerdos, Talleres de Producto, Liquidaciones).

Durante este año, a través del **Plan Director de Operaciones**, el grupo ha continuado con la automatización de procesos y operaciones, para reducir la exposición al riesgo operacional e incrementar el control sobre los diferentes servicios externalizados.

Asimismo, se ha continuado avanzando en los Sistemas de Monitorización y Control de procesos, abordando la monitorización de Adeudos y COMEX y la elaboración de un Cuadro de Mando Global de Gestión de Operaciones (Servicios Externalizados y Centro de Ayuda al Usuario), se han automatizado procesos sobre Operaciones de Cobros y Pagos y procesos de Conciliación Contable, se ha incrementado el

tratamiento agregado de actividades procedentes de diferentes sistemas en Bandejas de Tareas, y se ha incrementado la automatización a través de RPA's (gestión de impuestos y otros gastos de bienes inmuebles en arrendamiento financiero, procesos de conciliación y facturación, controles sobre la cartera de créditos, etc.).

13.8.- Ciberseguridad

El Plan de Transformación de Ciberseguridad en este año ha impulsado, entre otras, las siguientes iniciativas de desarrollo:

- La implantación del Modelo de Desarrollo Seguro.
- El cumplimiento de los requerimientos derivados de la Ley de Protección de Infraestructuras Críticas (al haberse calificado a Bankia como operador crítico).
- Los desarrollos para cumplir con la normativa PCI-DSS en aplicaciones.
- Los desarrollos en Big Data para Analítica de Seguridad (criptografía, ingestas de Seguridad y de Permisos y Accesos, el desarrollo de Modelos Analíticos de Ciberseguridad y la Integración del Monitor de Seguridad de la Información en Cuadros de Mando Corporativos).
- La evolución Modelo Prevención Fraude, que se ha centrado en completar los desarrollos iniciados en 2017, por ejemplo, la creación de un Monitor de fraude, Big Data Fraude, el desarrollo del Modelo Analítico Antifraude, la Securitización de operaciones en canales no presenciales, y en acometer los nuevos alcances previstos en 2018: la creación de un colector unificado de tramas de operaciones en canales para integración en el sistema antifraude, la creación de sistemas de parametrización, la generación de alertas, el simulador de reglas y el gestor de casos.

13.9.- Posicionamiento CST

Los Proyectos que se plantearon para 2018 derivados de las Iniciativas Transversales del Posicionamiento CST pertenecen a los siguientes ámbitos:

- **Gestión de la Información Interna:** Proyecto de Restyling de Intranet y desarrollo de nuevos Buscadores de Intranet y del Servicio Operativo de Soporte.
- **Comunicación:** Modernización de los Talleres de Correspondencia a Clientes y de Documentos (contratos, información precontractual, etc. Se trata de proyectos de elevada complejidad por el volumen de documentos afectados y por el número de procesos que los utilizan.

13.10.- Otros proyectos

Fuera del ámbito de los Planes de Transformación del grupo, el resto de la inversión realizada en 2018 se ha distribuido entre un porfolio de proyectos de los diferentes ámbitos: negocio (particulares, empresas y seguros), riesgos y recuperaciones, tecnológico e Infraestructura.

En el ámbito de Negocio Particulares y Empresas, los principales proyectos se han dirigido a mejorar los procesos operativos de contratación de seguros (salud, autos, decesos) y productos de activo específicos para empresas (Línea Multiproducto, Financiación Sin Recurso, Comercialización de Renting de Alphabet, Transferencias Inmediatas, etc.) y la implantación de las principales plataformas digitales de pagos (PayPal, Samsung Pay, Apple Pay, Google Pay, etc.).

En el ámbito de Riesgos y Recuperaciones las principales actuaciones se han dirigido a adaptar las aplicaciones de Riesgos a las nuevas normas internacionales de contabilidad, concretamente a la NIIF 9 (International Financial Reporting Standard), a la Sustitución de Herramienta de Modelos de Riesgo, a finalizar la implantación del Nuevo Modelo de Recuperaciones y al lanzamiento de la Nueva herramienta para la Gestión de Grupos Empresariales.

14.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

- **Escenario económico**

Los mercados financieros han comenzado a preocuparse por la posibilidad de que la fase expansiva de la economía estadounidense y mundial esté finalizando, pero el escenario macroeconómico más probable para 2019 es de enfriamiento y no de recesión. Es previsible que el crecimiento global se modere de forma muy generalizada y se estima que la mayoría de principales economías crezcan algo menos que en 2018. Las previsiones actuales sitúan el crecimiento medio de EE. UU. entre el 2,2%-2,5% (2,9% en 2018) y el de la UEM cerca del 1,5% (1,9% en 2018).

En este escenario de crecimiento más reducido es probable que la Fed se tome un descanso en su proceso de subidas de tipos para valorar la situación económica (el mercado cotiza que ha podido alcanzar ya su nivel máximo en el ciclo). Por su parte, el BCE podría empezar a subir los tipos en el último trimestre, aunque el mercado lo aplaza hasta 2020.

En cuanto a la deuda pública, lo más probable es que las rentabilidades aumenten, considerando que los ritmos de crecimiento se mantendrán cerca de los potenciales. En cualquier caso, lo harán de forma muy contenida, tanto en EE. UU. como en la UEM. A este comportamiento controlado de las rentabilidades ayudará, en un primer momento, la fuerte caída del precio del petróleo registrada desde octubre, en la medida que podría favorecer una menor inflación en los próximos meses y revisiones a la baja en las previsiones para el conjunto del año.

En España, las previsiones del grupo apuntan a una prolongación de la fase expansiva en 2019, aunque dentro de una senda de progresiva moderación de los ritmos de crecimiento, derivada, fundamentalmente, del menor dinamismo de los mercados de exportación. En consecuencia, el avance del PIB se situaría en el entorno del 2,2%. No obstante, el crecimiento de la actividad permitirá seguir creando empleo, de forma que la afiliación a la Seguridad Social podría aumentar al final del año en torno a unos 325.000 afiliados y la tasa de paro media anual situarse por debajo del 14% desde el 15,4% estimada en 2018. Adicionalmente, la situación económica de las familias se verá favorecida por el avance de los salarios reales y las rentas. Entre los riesgos que rodean este escenario, destacan, en el exterior, posibles tensiones en los mercados financieros, una escalada del proteccionismo o la incertidumbre sobre Italia y el desenlace del *Brexit*. A nivel interno, la incertidumbre y el complicado contexto político pueden frenar la aplicación de las necesarias reformas estructurales y la elevada deuda pública limita el margen de la política fiscal para afrontar futuras crisis.

- **Perspectivas de negocio para el grupo BFA**

Por lo que respecta al grupo BFA, en 2019 continuará trabajando para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer para generar capital orgánicamente. Para ello, sus objetivos estarán alineados con el nuevo Plan Estratégico 2018-2020, que fue aprobado por el Consejo de Administración de Bankia el 22 de febrero de 2018.

El nuevo Plan Estratégico centra sus objetivos en seguir incrementando los resultados del grupo con un mayor dinamismo comercial, continuar mejorando la calidad de su balance y avanzar en la retribución a los accionistas. Para conseguir estos objetivos, el Plan Estratégico 2018-2020 se sustenta en cuatro ejes principales:

- **Sinergias derivadas de la integración con BMN.** Tanto Bankia como BMN tienen un modelo de negocio enfocado a la banca minorista y un perfil de clientes similar, lo que resulta en un gran potencial de sinergias por reducción de duplicidad de costes y un riesgo de integración limitado. Asimismo, el Plan Estratégico contempla la generación de mayores ingresos, principalmente en el margen de intereses y las comisiones, ya que, al ser BMN la franquicia líder en regiones donde el grupo estaba poco presente, como Murcia, Granada y Baleares, proporcionará un incremento significativo de escala y base de clientes en estas zonas. En cuanto a la integración tecnológica de procesos y transacciones, su ejecución se completó el 19 de marzo de 2018, apenas dos meses y medio después de que la operación obtuviese todas las autorizaciones regulatorias.
- **Eficiencia y control de costes.** Una vez provisionados en 2017 los gastos de reestructuración por la integración de BMN, el nuevo Plan Estratégico prevé que la eficiencia del grupo mejorará hasta quedar por debajo del 47% en 2020 una vez alcanzadas las sinergias de costes derivadas de la fusión con BMN (190 millones de euros en el año 2020, un 23% más que la cifra de 155 millones de euros prevista inicialmente).
- **Incremento de ingresos a través de una mayor venta de productos de alto valor.** En los próximos tres años el grupo tendrá como objetivo continuar creciendo en la financiación en los segmentos de hipotecas, consumo y empresas, así como en la generación de comisiones en productos de alto valor (fondos de inversión, medios de pago, seguros) como vía para obtener mayores ingresos y mejorar los márgenes, con la finalidad de incrementar las cuotas de mercado controlando el coste del riesgo. A este objetivo contribuirán las nuevas líneas de actividad que ha podido iniciar el grupo tras concluir las restricciones que establecía el Plan de Reestructuración que finalizó en diciembre de 2017. Estas actividades incluyen la financiación de promoción inmobiliaria, la concesión de financiación a largo plazo a grandes corporaciones con acceso a los mercados de capitales, dentro y fuera de España, así como otros productos generadores de comisiones (financiación de proyectos y financiación de adquisiciones).
- **Reducción acelerada de activos problemáticos.** Seguir reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica y mediante la venta de carteras es otro de los ejes principales del nuevo Plan Estratégico a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos en los que el grupo quiere aumentar las nuevas formalizaciones y las cuotas de mercado. Por ello, el mayor volumen de crédito estará acompañado de nuevas reducciones de los dudosos y los activos adjudicados (8.800 millones de euros estimados en el periodo 2018-2020) que, según las previsiones del nuevo Plan Estratégico, dejará la ratio de activos problemáticos (dudosos brutos + adjudicados brutos / riesgos totales + adjudicados brutos) por debajo del 6% al cierre del ejercicio 2020, en tanto que la tasa de morosidad se situará en el 3,9%.

Con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico el grupo mantendrá su modelo de elevada generación orgánica de capital, de manera que su solvencia se mantendrá por encima del 12% CET 1 Fully Loaded.

El grupo ha iniciado este nuevo Plan desde una posición financiera sólida, bien capitalizado y con capacidad de incrementar su solvencia de forma orgánica y recurrente. Estas fortalezas serán fundamentales para que el grupo BFA afronte la nueva etapa de crecimiento en un contexto que seguirá siendo complejo para el sector bancario en 2018 como consecuencia de las crecientes necesidades de capital derivadas de la presión regulatoria, el entorno de bajos tipos de interés y la fuerte competencia entre las entidades.

15.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

Con fecha 24 de enero de 2019, el Consejo de Administración de Bankia, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable, ha aprobado un cambio de la organización del banco para apoyar su transformación y la de sus negocios, creando cuatro nuevas direcciones generales adjuntas -Financiera, Riesgos de Crédito, Personas y Cultura, y Estrategia y Transformación Digital-, pasando sus directivos a formar parte del Comité de Dirección, y produciéndose tras el traspaso de sus funciones la salida del Director General Adjunto de Participadas y Negocios Asociados, D. Joaquín Cánovas. De esta forma, el máximo órgano de gestión del banco pasa de estar integrado por ocho miembros, a doce, como sigue:

- D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (Presidente)
- D. José Sevilla Álvarez (Consejero Delegado)
- D. Antonio Ortega Parra (Consejero - Director General de Personas, Medios y Tecnología)
- D. Miguel Crespo Rodríguez (Director General Adjunto de Secretaría General)
- D. Gonzalo Alcubilla Povedano (Director General Adjunto de Banca de Negocios)
- D. Leopoldo Alvear Trenor (Director General Adjunto de Dirección Financiera)
- D^a Amalia Blanco Lucas (Directora General Adjunta de Comunicación y Relaciones Externas)
- D. Manuel Galarza Pont (Director General Adjunto de Riesgos de Crédito)
- D. David López Puig (Director General Adjunto de Personas y Cultura)
- D. Fernando Sobrini Aburto (Director General Adjunto de Gestión de Activos y Participadas)
- D. Eugenio Solla Tomé (Director General Adjunto de Banca de Particulares)
- D. Carlos Torres García (Director General Adjunto de Transformación y Estrategia Digital)

Por otra parte, con fecha 7 de febrero de 2019, se han determinado los términos económicos de una emisión de obligaciones subordinadas de Bankia por un importe de 1.000 millones de euros al amparo del programa de emisión de deuda de la Entidad "€ 10,000,000,000 Euro Medium Term Note Programme", cuyo folleto base de fecha 5 de julio de 2018 fue aprobado por el Banco Central de Irlanda, como autoridad supervisora competente. Se solicitará la admisión a negociación de las Obligaciones en el mercado regulado (Main Securities Market) de la Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange), actualmente denominada Euronext Dublín. El grupo solicitará el cómputo de las Obligaciones Subordinadas como capital de nivel 2 conforme a los criterios de CRR.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del grupo BFA no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos de los descritos anteriormente que afecten a las mismas de forma significativa.

16.- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el grupo BFA ha elaborado un Estado de Información no Financiera que forma parte del presente Informe de Gestión y se anexa como documento separado. Dicho Estado de Información No Financiera contiene información relevante sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y sobre la sociedad. La información contenida en el mismo ha sido verificada por E&Y, como firma independiente de servicios de verificación.

BFA

TENEDORA DE
ACCIONES S.A.U.

Estado de Información no Financiera

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ÍNDICE

	Página
1. MODELO DE NEGOCIO	3
2. GESTIÓN RESPONSABLE	4
3. PERSONAS	15
4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO	30
5. INTEGRIDAD CORPORATIVA	34
6. CALIDAD Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	37
7. INFORMACIÓN FISCAL	39
8. COMPRAS RESPONSABLES	40
9. MEDIOAMBIENTE	43
10. HUELLA SOCIAL	51
ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	56

ALCANCE Y REVISIÓN EXTERNA DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El pasado 29 de diciembre se publicó en el BOE la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Este documento tiene el objetivo de mostrar de forma concreta el tipo de información que pueden publicar las empresas para dar respuesta a la Ley de información no financiera y diversidad conforme a los marcos de referencia. Los contenidos concretos variarán en función del sector, la materialidad de los indicadores, la dimensión y la presencia internacional de la compañía.

Como consecuencia, Grupo BFA ha preparado un estado de información no financiera que contiene información relevante sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y sobre la sociedad.

Para la elaboración del estado de información no financiera Grupo BFA tiene como referencia la guía *GRI Sustainability Reporting Standards*, y la información contenida ha sido verificada por EY, como firma independiente de servicios de verificación.

1. MODELO DE NEGOCIO

En la nota 1.14 de las cuentas anuales del Grupo BFA se describe la actividad para cada línea de negocio a 31 de diciembre de 2018 y 2017 así como las principales magnitudes del balance de cada una de ellas al cierre de ambos ejercicios.

En el punto 2 del Informe de Gestión consolidado se describe el modelo de negocio del Grupo BFA, por cada uno de los segmentos principales de actividad.

2. GESTIÓN RESPONSABLE

- **Responsabilidad, supervisión y evaluación**

La Gestión Responsable de Bankia depende del Consejo de Administración, si bien esta competencia está delegada desde 2015 en la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable.

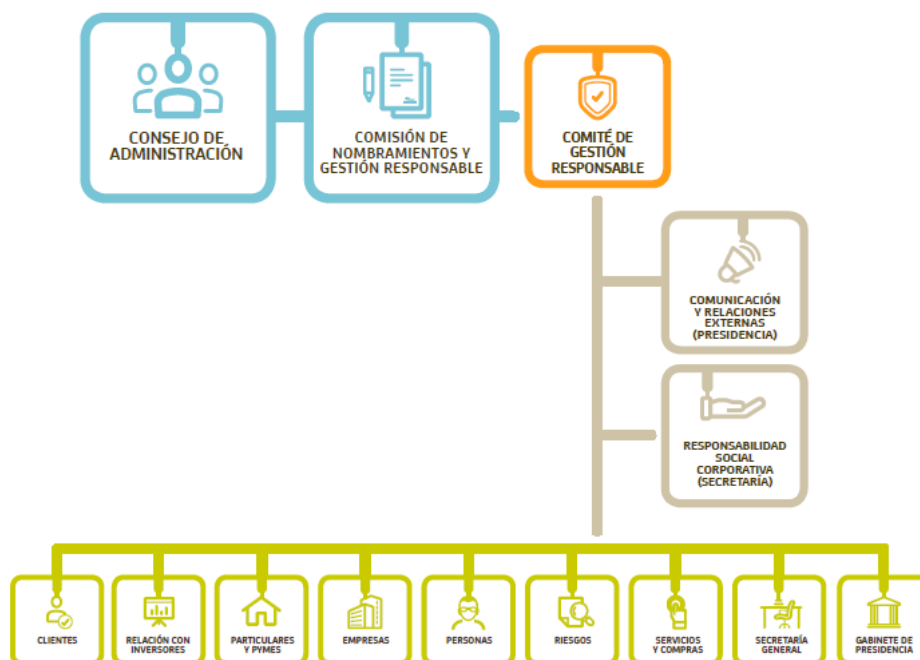
Dicha Comisión, está formada por tres consejeros independientes y tiene entre sus funciones las de revisar y evaluar la política y las prácticas de responsabilidad social corporativa del banco, así como supervisar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Las iniciativas y proyectos en este ámbito son impulsados por el Comité de Gestión Responsable, al que pertenecen directivos de las agrupaciones que se relacionan de una manera directa con los grupos de interés. Sus reuniones ordinarias tienen periodicidad trimestral.

La Presidencia del Comité de Gestión Responsable está atribuida a la Dirección General Adjunta de Comunicación y Relaciones Externas. La Secretaría corresponde a la Dirección de Responsabilidad Social Corporativa, que se ocupa del análisis de tendencias, propuesta, coordinación e impulso de la gestión responsable de Bankia.

Durante 2018, este Comité abordó, entre otros temas, el seguimiento del Plan de Gestión Responsable 2016-2018, cambio climático, riesgo reputacional, relaciones con analistas e inversores, análisis de nueva regulación y tendencias, políticas de ISR, nuevos productos con foco social y ambiental, aprobación de convenios e inversión social, formación a la plantilla en gestión responsable, así como la aprobación del nuevo Plan de Gestión Responsable 2019-2020.

Estructura de gobierno de la gestión responsable



- **Gestión del riesgo**

Como pilar estratégico de la organización, la gestión del riesgo tiene como objetivo preservar la solidez financiera y patrimonial del grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. Con este fin, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

En la nota 3 de las cuentas anuales del Grupo BFA se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el grupo como consecuencia de su actividad.

En el apartado 7 del Informe de Gestión se detalla la gestión que realiza Grupo BFA de cada uno de los perfiles de riesgo.

- **Escucha activa para mejorar**

Para adecuar la actividad del banco a las expectativas del entorno en el que desarrolla su actividad, Bankia realiza análisis periódicos sobre los aspectos más relevantes y que más impacto tienen en su relación con los grupos de interés. Un equipo consultor externo garantiza la fiabilidad de la metodología empleada y la exactitud del resultado.

Bankia realizó a finales de 2017 un estudio de materialidad con el objetivo de identificar los aspectos más relevantes para la Gestión Responsable del banco a través de la escucha activa de sus grupos de interés, tanto desde una perspectiva interna como externa.

Este análisis de los asuntos relevantes para Bankia y sus grupos de interés ha servido como “input” al nuevo Plan de Gestión Responsable 2019-2020 aprobado a principios de 2019.

Los asuntos a los que han dado más importancia los grupos de interés externos (accionistas e inversores, clientes, proveedores y sociedad en su conjunto) e internos (empleados) han sido los vinculados con la fortaleza económica, la manera de establecer relaciones comerciales y el comportamiento íntegro de las personas del banco, además de los relacionados con el adecuado progreso tecnológico del negocio.

La perspectiva externa ha ayudado a conocer la influencia de cada asunto en la toma de decisiones y en la valoración que los grupos de interés hacen de Bankia.

La perspectiva interna ha reflejado la importancia para el negocio de la confianza de los grupos de interés o, en otras palabras, el efecto que tiene cada asunto en la capacidad de crear valor para la propia organización.

En el estudio de materialidad se ha incorporado la variable del riesgo reputacional para identificar la tolerancia, confianza y actitudes que asumirían los grupos de interés ante potenciales eventos que pudiesen defraudar sus expectativas, y poder así anticiparse a ellas.



RANKING DE ASUNTOS MATERIALES

(según prioridad para Bankia y para los grupos de interés)

COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE
 GOBIERNO CORPORATIVO
 SOLVENCIA
 ÉTICA
 CONTRIBUCIÓN SOCIAL
 GESTIÓN DEL TALENTO
 TRANSPARENCIA
 INNOVACIÓN Y MULTICANALIDAD
 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
 ESTRUCTURA FINANCIERA
 PRODUCTOS DE IMPACTO POSITIVO
 GESTIÓN DE LA MOROSIDAD
 GESTIÓN AMBIENTAL
 ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN FINANCIERA
 GESTIÓN DE RIESGOS DEL ENTORNO
 GESTIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES INDIRECTOS
 COMPRAS RESPONSABLES

NIVEL DE RIESGO ⁽¹⁾

■ ALTO
■ MEDIO
■ BAJO

(1) El nivel de riesgo representado viene explicado por la reacción o actitud de los grupos de interés hacia Bankia ante la posibilidad de ver defraudadas sus expectativas respecto a cada asunto por parte de la entidad.

• Política de gestión responsable

El marco de referencia global y transversal para Bankia en materia de responsabilidad social corporativa es su Política de Gestión Responsable, que contribuye a orientar el nego-

cio, gestionar los riesgos, identificar y aprovechar oportunidades, y sentar las bases del diálogo con los grupos de interés para alinear la actividad del banco con el objetivo común de garantizar la sostenibilidad de Bankia. Sus principios son:

1. Creación de valor: anteponer el cómo al qué.
2. Transparencia y buen gobierno: decir lo que se hace y que hacemos.
3. Ética e integridad: actuar conforme a lo que se comunica.
4. Respeto a los derechos humanos
5. Escucha activa y diálogo: orientación a la satisfacción.
6. Claridad, sencillez y entendimiento: identificación con el cliente.
7. Reconocimiento y respeto: base de la relación con los profesionales del banco.
8. Contratación responsable: crecimiento compartido.
9. Cambio climático: exigencia global.
10. Compromiso social: desarrollo local y cercanía social.

La Política de Gestión Responsable está aprobada por el Consejo de Administración y se revisa de forma periódica para asegurar que permanece alineada con los valores corporativos y la estrategia del banco, así como con las expectativas, las solicitudes y los requerimientos de los grupos de interés.

La Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable es la encargada de velar por la adecuada implementación de la estrategia y los compromisos que recoge esta política, al igual que la evaluación de su grado de cumplimiento.

- **Plan de Gestión Responsable 2016 - 2018**

Bankia ha desarrollado durante los últimos tres años un Plan de Gestión Responsable que se ha elaborado teniendo en cuenta tanto la estrategia del banco en esta materia como los intereses de los distintos grupos de interés.

La identificación de los grupos de interés se ha efectuado mediante consultas internas al Comité de Gestión Responsable y a los directivos de la organización, dando prioridad a aquellos con mayor interdependencia y capacidad de influencia en la actividad y en la toma de decisiones del banco.

Los dos ejes fundamentales en los que se apoyaba el Plan de Gestión Responsable 2016-2018 eran la escucha y el diálogo con los grupos de interés y la supervisión y evaluación continua de las acciones que en él se contemplaban.

Para evaluar el grado de cumplimiento se elaboró un cuadro de mando en el que se especificaban las distintas iniciativas y el grado de avance de las mismas a través de indicadores concretos. El cuadro de mando se elevaba con periodicidad trimestral al Comité de Gestión Responsable y, una vez por semestre, al Consejo de Administración.

- **Plan de Gestión Responsable 2019-2020**

Tras el cierre del primer Plan de Gestión Responsable que lanzó la entidad con un balance positivo, el nuevo Plan de Gestión Responsable 2019-2020 busca alinear la sostenibilidad de Bankia con sus objetivos estratégicos y anticipar las capacidades que le permitan responder a los desafíos de la banca en los próximos años.

Metodología de elaboración del PGR 2019 – 2020



Tiene tres retos fundamentales:

- Prevenir riesgos en el ámbito social, ambiental y de buen gobierno.
- Apoyar la gestión con un mayor control sobre los procesos internos para fomentar la mejora continua y dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés.
- Impulsar el liderazgo, de modo que Bankia se sitúe a la vanguardia de su sector en sostenibilidad.

Los retos anteriores explican los cinco ámbitos estratégicos del plan, de los cuales se derivan quince líneas con sus respectivas oportunidades de actuación, objetivos concretos, indicadores de desempeño y direcciones responsables.

El nuevo plan se asienta sobre un Gobierno Corporativo con unos sólidos valores y cultura basada en la sostenibilidad, la gestión del riesgo y la relación con terceros y a través del posicionamiento de la entidad basado Cercanía, Sencillez y Transparencia. Alrededor del Gobierno Corporativo se engloban dos ámbitos fundamentales para la entidad como son la relación con el cliente y su satisfacción y el desarrollo del talento y el compromiso de los profesionales del grupo.

Así como dos ámbitos estratégicos para la entidad y la Agenda 2030, como son el desarrollo sostenible y la transición hacia una economía baja en carbono y la contribución social de Bankia en aquellas regiones donde desarrolla su actividad.



Como en la edición 2016-2018, el seguimiento del plan se realiza mediante la monitorización a través de un cuadro de mando, que permite tomar decisiones en función de los resultados obtenidos, así como diseñar planes de acción o mejora.



- **Pacto Mundial y contribución a los ODS**

Desde la adhesión en noviembre de 2013 Bankia ha seguido apoyando los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU, referidos a los derechos humanos, aspectos laborales, de medioambiente y anticorrupción.

En 2015 junto con la aprobación de la agenda 2030 también se lanzaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ponen de manifiesto una serie de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas.

Para Bankia estas dos iniciativas son importantes en cuanto a que ayudan a priorizar e identificar oportunidades, que impliquen una mejora de la sostenibilidad y la adaptación del modelo de negocio a los retos planteados en el horizonte 2030.

- **Gestión responsable y Agenda 2030**

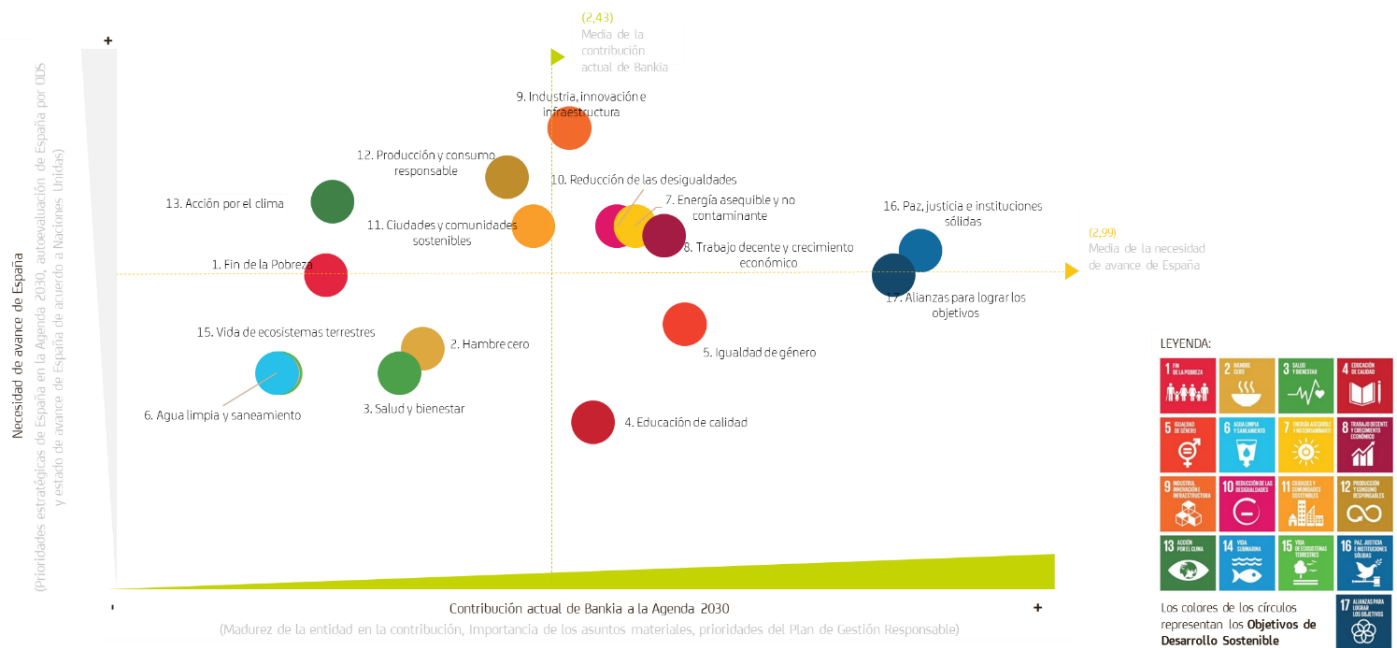
Bankia, bajo su compromiso de apoyar la Agenda 2030 de desarrollo sostenible de Naciones Unidas y, considerando las prioridades y necesidades de España al respecto, ha evaluado su contribución a los ODS teniendo en cuenta su actividad y misión como entidad financiera, como empresa y como ciudadano corporativo.

Para ello, la entidad ha evaluado las 169 metas de los ODS, desde una doble perspectiva:

- Perspectiva interna – contribución de Bankia a los ODS: se ha evaluado el desempeño de Bankia considerando la madurez en su contribución por cada meta, la vinculación con la estrategia definida en el actual Plan de Gestión Responsable 2019-2020 y los asuntos materiales priorizados como relevantes para la gestión responsable del banco.
- Perspectiva país – necesidad de avance de España en cada ODS: se ha considerado la priorización reflejada en el Plan de Acción de España para la Agenda 2030, la autoevaluación de España llevada a cabo, y la evaluación del desempeño de España considerada por Naciones Unidas.

El resultado permite identificar cómo la actividad de Bankia contribuye de manera prioritaria, y teniendo en cuenta la necesidad de avance para España, a seis de los 17 ODS (7, 8, 9, 10, 16 y 17), entre los que se encuentra el trabajo decente y el crecimiento económico, la industria, la innovación, la infraestructura y la energía asequible y no contaminante.

Matriz: contribución de Bankia vs. Necesidad de avance de España.



Nota: De los 17 ODS, 1 no se ha representado por no ser relevante para la actividad de Bankia: 14. Vida submarina

• Participación en grupos de influencia y lobbies

Bankia forma parte de instituciones sectoriales y asociaciones comerciales vinculadas al desarrollo de su actividad. Con su presencia en estas organizaciones, la entidad contribuye a la defensa de sus intereses y a la de sus grupos de interés para que su actividad se encuentre alineada con las necesidades y expectativas de todos.

Bankia únicamente contribuye mediante la respectiva cuota de adhesión a asociaciones comerciales, industriales y empresariales relacionadas con la actividad financiera y con iniciativas de buenas prácticas empresariales, todo ello con el objetivo de, por un lado, estar pendiente de las tendencias nacionales e internacionales que permitan al banco estar siempre en la vanguardia del sector y, por otro, poder participar y aportar experiencia y conocimiento a los referenciales, normativa y reglamentación que se desarrolle en España.

Bankia no hace contribuciones a partidos políticos porque, aunque solo opera en España y estas aportaciones están prohibidas por la ley de financiación de partidos políticos, en el Código Ético y de Conducta de la entidad se establece expresamente que "en ningún caso se pueden realizar donaciones a partidos políticos o sindicatos, ni a sus representantes". El banco informa públicamente a través del Registro de Transparencia de la UE sobre su participación en asociaciones y/o instituciones que por su naturaleza y desempeño tienen cierta influencia en el ámbito español y en el de la Unión Europea.

Iniciativas institucionales a las que Bankia se encuentra adherida:

- CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorro).
- CEOE.
- Cámara de Comercio.
- Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (CBPT).

- Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual.
- Fondo Social de Vivienda.
- Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Principios de Ecuador.
- SpainSIF.
- Forética (Foro para la Evaluación de la Gestión Ética).
- Charter de la Diversidad.
- Fundación SERES (Sociedad y Empresa Responsable).
- Fundación LEALTAD.
- Fundación ETNOR (ética de los negocios y de las organizaciones).
- Plan de Educación Financiera de la CNMV y del Banco de España.
- Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol).
- Asociación Española de Anunciantes.
- Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social (DIRSE).
- Grupo Español de Crecimiento Verde
- Fundación Empresa y Sociedad.
- Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)

• **Compromiso con los Derechos humanos**

Bankia es una de las principales entidades financieras del país, con una sólida base de clientes y una consolidada estructura de proveedores homologados. Este hecho, unido a su extensa plantilla y a su impacto social hacen que la entidad esté plenamente comprometida con el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos en todos los ámbitos de actuación.

Así se recoge en el Código Ético y de Conducta del banco y se desarrolla en el Memorándum de Respeto y Cumplimiento de los Derechos Humanos, aprobado por el Consejo de Administración. Los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de la ONU, que la entidad asume, reconocen el papel de las empresas para garantizar su cumplimiento y respeto, y expresan la necesidad de facilitar a las víctimas los mecanismos necesarios para afrontar su posible vulneración.

Además, Bankia incluye en su estrategia la responsabilidad en materia de derechos humanos a través de su Plan de Gestión Responsable.

En su relación con la sociedad, Bankia actúa como:

- **Empleador.** Las políticas de empleo de Bankia se rigen por la legislación española vigente. El Convenio Colectivo para las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, que establece las condiciones laborales en Bankia, alcanza al 100% de la plantilla. El convenio colectivo y las políticas de empleo de la entidad avalan un tratamiento no discriminatorio y unas condiciones de trabajo homogéneas para todos los empleados, con independencia de su género, edad, raza, religión, orientación sexual, estado civil o condición social. Los sindicatos participan de manera activa en las negociaciones laborales y el banco respeta la libertad de asociación y el diálogo social. En plantilla hay 468 delegados sindicales, que fueron elegidos en las últimas elecciones sindicales, celebradas en Bankia en 2018, y los profesionales afiliados a sindicatos emplearon 146.760 horas para el desarrollo de actividades sindicales, que ha conllevado a la celebración de acuerdos laborales que mejoran las previsiones en favor de los empleados establecidas en el Convenio Colectivo.

- **Proveedor de productos y servicios.** Como proveedor de productos y servicios, Bankia se preocupa de respetar su compromiso con los derechos humanos en diferentes planos:
 - **Protección de datos.** La entidad preserva y custodia la privacidad de los datos de los clientes, no solo respecto a su uso para fines de marketing, sino que también garantiza que se adoptan todas las medidas necesarias para evitar la fuga de información y su utilización indebida. Más allá de la regulación sobre protección de datos, para Bankia proteger la información de los clientes es una obligación ética.
 - **Relación con los clientes.** La entidad no aplica ningún criterio que suponga una discriminación hacia cualquier persona o colectivo por motivo de género, edad, raza, religión, orientación sexual, estado civil, condición social o lugar de residencia. Para ayudar a clientes y no clientes a tomar decisiones fundamentadas sobre su economía diaria, Bankia tiene varias iniciativas de educación financiera que facilitan la comprensión de los productos y servicios que ofrece. Además, el banco ofrece la posibilidad de acceder a la contratación de productos y servicios financieros mediante una amplia gama de medios presenciales y en remoto que posibilitan que el público en general tenga acceso a la bancarización. Bankia también dispone de un código de comercialización responsable, que es público y garantiza su promesa con el cliente para satisfacer sus necesidades reales y crear vínculos duraderos. El Servicio de Atención al Cliente de Bankia facilita por otra parte que cualquier cliente del banco pueda realizar la queja, reclamación o sugerencia que estime conveniente ante cualquier tipo de vulneración de sus derechos básicos.
 - **Impacto social y medioambiental.** En su actividad bancaria, Bankia muestra el respeto y el compromiso con los derechos humanos al incluir en su catálogo un conjunto de productos con fines sociales y ambientales que posibilitan que colectivos vulnerables y desfavorecidos y clientes con inquietudes ambientales puedan beneficiarse de las condiciones ventajosas que ofrece el banco. Al mismo tiempo, la entidad cuenta con mecanismos para controlar o mitigar los impactos sociales y ambientales en su actividad de financiación. Bankia dispone de una política de financiación de sectores controvertidos que restringe la inversión y la financiación de acreditados que atenten contra los Derechos Humanos. En la Declaración General de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, actualizada con la aprobación del Consejo de Administración en diciembre de 2017, Bankia establece criterios sobre riesgo ambiental y social. Se considerará el impacto ambiental de la actividad empresarial, en especial en los sectores de mayor impacto (industria energética, química, etc.) y se exige a las empresas el cumplimiento de la normativa ambiental.
- **Contratista.** Bankia tiene 792 proveedores homologados y su volumen de contratación asciende a casi 1,2 millones de euros. Para impulsar, promover y asegurar el respeto de los derechos humanos, el banco gestiona a sus proveedores de acuerdo con la Política de Compras, que valora la adhesión a los principios del Pacto Mundial, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el proceso de homologación de proveedores se evalúan aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno. Los

aspectos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, los derechos humanos y el medioambiente ponderan con un porcentaje del 33% sobre el total. La ponderación y el peso del cumplimiento de derechos humanos se revisa de manera periódica.

- **Actor social.** Una vez suprimidas las restricciones establecidas por Bruselas a algunas líneas de negocio, en el Plan de Reestructuración, Bankia se ha adherido a los Principios de Ecuador. La entidad asume este compromiso para tomar en consideración los riesgos sociales y ambientales en los proyectos que se financian y se asesoran con el objetivo de mitigar o eliminar el impacto negativo en la población, en la sociedad y en el medioambiente. Por otro lado, las líneas estratégicas de la acción social de Bankia se desarrollan en materia de vivienda y nueva pobreza, empleo y formación, desarrollo local y discapacidad. En concreto, Bankia destina viviendas en alquiler social a personas y familias en situación de vulnerabilidad. Bankia está adherida al Código de Buenas Prácticas del sector financiero y aplica medidas de carácter voluntario para solventar la situación de pérdida de vivienda por impago para familias en situación de vulnerabilidad. Además, ayuda a personas a obtener un puesto de trabajo y a mejorar sus opciones de empleabilidad con iniciativas formativas. El banco colabora con organizaciones sociales locales y cercanas que desarrollan su labor principalmente en temas de empleo, diversidad, envejecimiento o ayuda asistencial. Asimismo, apoya la integración social y laboral de personas con discapacidad con programas de fomento del empleo y educativos.

Bankia está trabajando en un completo marco conceptual, normativo, de implementación y de verificación externa e interna del respeto a los derechos humanos. La intención, que se pretende desarrollar en 2019, es crear un proceso único de debida diligencia con criterios homogéneos e inequívocos para todo el banco, de manera que la gestión de los riesgos y la identificación de las oportunidades en materia de derecho humanos se estructure de forma integrada y no solo a través de las direcciones afectadas por su actividad propia.

En este sentido, Bankia tiene marcados los siguientes objetivos para este año:

- Definir un sistema de gobierno para el cumplimiento de los derechos humanos dentro de la estructura del banco, determinando sus facultades y cómo se despliegan en la organización.
- Establecer un sistema específico de comunicación y de rendición de cuentas.
- Organizar un mecanismo de seguimiento y control acorde con los Principios Rectores de la ONU.

3. PERSONAS*

La gestión activa de la diversidad permite generar un liderazgo más inclusivo en la organización y refuerza la progresión de las mujeres hacia posiciones de mayor responsabilidad.

La actividad de gestión de personas durante 2018 estuvo condicionada por la adaptación de plantilla y la reestructuración de la red comercial motivados por la absorción de BMN.

A continuación, se aportan los datos a cierre de 2018 de la plantilla de las personas que componen Bankia.

- **Empleo**

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

SEXO	PLANTILLA A 31.12.18
Hombres	6.771
Mujeres	8.715
TOTAL BANKIA	15.486

TRAMOS DE EDAD	PLANTILLA A 31.12.18
Menores de 30	38
Entre 30 y 50	11.707
Mayores de 50	3.741
TOTAL BANKIA	15.486

PAÍS	PLANTILLA A 31.12.18
España	15.481
China	3
Cuba	2
TOTAL BANKIA	15.486

* Información relativa a Bankia, S.A.

NIVEL RETRIBUTIVO	PLANTILLA A 31.12.18
Consejeros ejecutivos	4
Comité de Dirección	5
Nivel I a Nivel IV	3.439
Nivel V a Nivel VII	5.994
Nivel VIII a Nivel XIV	6.036
Otros*	8
TOTAL BANKIA	15.486

* Según Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro 2015-2018, se integran en este Grupo Profesional quienes desempeñen funciones o realicen trabajos o servicios propios de oficios o especialidades, para los que no se requiera cualificación, ajenos a la actividad financiera, crediticia y cualquier otra específica de las Cajas de Ahorros, tales como conserjería, vigilancia, limpieza, atención telefónica, conservación y mantenimiento, y otros servicios de naturaleza similar o análoga.

Modalidades de contrato de trabajo, mediante el promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

PLANTILLA A 31.12.18				
SEXO	FIJO	FIJO TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL	TOTAL
Hombre	6.771	-	-	6.771
Mujer	8.714	1	-	8.715
TOTAL BANKIA	15.485	1	-	15.486
PORCENTAJE	99,99%	0,01%	0,00%	100,00%

PLANTILLA A 31.12.18				
EDAD	FIJO	FIJO TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL	TOTAL
Menores de 30	38	-	-	38
Entre 30 y 50	11.706	1	-	11.707
Mayores de 50	3.741	-	-	3.741
TOTAL BANKIA	15.485	1	-	15.486

PLANTILLA A 31.12.18				
NIVEL RETRIBUTIVO	FIJO	FIJO TP	TEMPORAL	TOTAL
Consejeros ejecutivos	4	-	-	4
Comité de Dirección	5	-	-	5
Nivel I a Nivel IV	3.439	-	-	3.439
Nivel V a Nivel VII	5.994	-	-	5.994
Nivel VIII a Nivel XIV	6.035	1	-	6.036
Otros *	8	-	-	8
TOTAL BANKIA	15.485	1	-	15.486

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

SEXO	D. COLECTIVO *	D. DISCIPLINARIO	D. OBJETIVO Y OTROS
Hombre	1.268	8	3
Mujer	732	10	4
TOTAL BANKIA	2.000	18	7

EDAD	D. COLECTIVO *	D. DISCIPLINARIO	D. OBJETIVO Y OTROS
Menores de 30	-	-	-
Entre 30 y 50	355	11	5
Mayores de 50	1.645	7	2
TOTAL BANKIA	2.000	18	7

CLASIFICACIÓN	D. COLECTIVO *	D. DISCIPLINARIO	D. OBJETIVO Y OTROS
Nivel I a Nivel IV	805	5	2
Nivel V a Nivel VII	796	3	1
Nivel VIII a Nivel XIV	392	10	4
Otros	7	-	-
TOTAL BANKIA	2.000	18	7

*De conformidad con el Acuerdo Laboral 15/02/2018 sobre procedimiento de despido colectivo derivado del proceso de fusión entre Bankia y BMN, firmado por Bankia y la representación de los trabajadores en su conjunto.

• **Política retributiva**

Bankia cuenta con una política retributiva basada en el cumplimiento de la normativa y en los siguientes principios:

- Equilibrio de los componentes retributivos.
- Orientación a resultados: reconocimiento a la excelencia.
- Estrategia: horizonte temporal.
- Vinculación: banco, accionistas y clientes.
- Sencillez: reglamentación y comunicación.
- Compatible: riesgo y gestión.
- Equidad interna.
- Competitividad externa.
- Igualdad de género.

La retribución de cada profesional remunera todas las actuaciones que en el ejercicio de sus funciones realiza, tanto dentro del propio banco como en otros organismos o empresas participadas. Sus elementos son los siguientes:

- **Retribucion fija.** Está en función del puesto de trabajo desempeñado y de los complementos funcionales y personales aplicables en cada caso.

- **Retribución variable.** Vinculada a la aportación adicional y extraordinaria en el desempeño del puesto de trabajo y cuyo importe viene determinado por el grado de consecución de los objetivos establecidos. Sus características son:
 - Tiene en consideración los resultados globales de la entidad, los de la unidad a la que pertenece el profesional y una evaluación individual.
 - No se garantiza la percepción de cantidad alguna por este concepto.
 - Existe una total proporcionalidad directa entre importes, fecha de incorporación, promoción o rotación, y los logros alcanzados.

La política de retribución variable garantiza que no se producen conflictos de interés que puedan perjudicar a los clientes, asegura el cumplimiento de las normas de conducta para la prestación de servicios de inversión y evita que se generen incentivos que puedan inducir a las personas competentes a anteponer sus intereses (o los de la empresa) a los de los clientes.

La evaluación del desempeño de las personas, a efectos de la determinación de la remuneración variable, no tiene en cuenta como criterio único los volúmenes de ventas, sino que también otros de carácter cualitativo, como el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de normas de conducta, el trato equitativo a los clientes o el grado de satisfacción de éstos.

Anualmente se revisa que la retribución variable no limita la capacidad de Bankia para mantener una base sólida de capital y que protege los intereses de los accionistas, clientes y otras partes interesadas.

Retribución media anual de la plantilla (retribución fija más variable, sin considerar la retribución total anual de la persona mejor pagada)	51.862 Euros
Incremento de la retribución media anual de la plantilla (sin considerar la retribución total anual de la persona mejor pagada)	1,25%
¹ Retribución anual de la persona mejor pagada	800.000 Euros
Incremento de la retribución anual de la persona mejor pagada	0%
Porcentaje de empleados con derecho a percibir retribución variable	100%

Remuneraciones y brecha salarial

La siguiente Información corresponde a Grupo BFA:

Categoría Profesional	Remuneración media		%Gap
	Hombre	Mujer	
¹ Consejeros Ejecutivos BFA	800.000 Euros	----	----
Consejeros No Ejecutivos BFA	50.000 Euros	50.000 Euros	0,0%

La siguiente Información se ha calculado con la plantilla a 31.12.2018 en Bankia y considerando como remuneración anual la retribución fija, previsión social complementaria, retribución en especie percibidas en el ejercicio 2018 y retribución variable anual y plurianual.

1. Corresponde a la retribución percibida como Consejeros ejecutivos de Bankia no habiéndose recibido ningún importe de BFA

Categoría Profesional	Hombres		Mujeres		%Gap
	Edad Media	Remuneración media	Edad Media	Remuneración media	
Consejeros Ejecutivos	65	675.000			
Consejeros No Ejecutivos	61	100.000	55	100.000	0,0%
Directivos ²	46	83.329	45	70.119	15,9%
Resto	46	53.364	45	48.187	9,7%
Nivel I - Nivel IV	51	69.399	49	64.520	7,0%
Nivel V - Nivel VII	49	55.648	48	54.669	1,8%
Nivel VIII - Nivel XIV	40	41.794	41	40.842	2,3%

² Directivos: incluye las retribuciones de los miembros del Comité Dirección y resto de personas que dirigen equipos.

• **Organización del trabajo**

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable por parte de ambos progenitores

Como complemento de las medidas que normativamente se reconocen para la conciliación de la vida laboral y familiar, Bankia mantiene un amplio rango de medidas que favorecen la conciliación y el ejercicio responsable y equilibrado por parte de los progenitores de las responsabilidades familiares. En concreto, los empleados pueden acceder a los siguientes permisos y/o medidas:

- Ausencia diaria de 1 hora o reducción de jornada hasta un máximo de 2 horas, y por un máximo de un mes, sin reducción salarial por el nacimiento de hijos prematuros u hospitalizados a continuación parto.
- 15 días naturales al año por hospitalización de hijo menor de 14 años, y en el caso de que dicha hospitalización se hubiera producido durante la baja maternal el empleado/a podrá disfrutar de esos días de permiso a continuación de la baja maternal a paternal.
- Ampliación del permiso de paternidad hasta 20 días naturales ininterrumpidos en el caso de tener un hijo con una minusvalía igual o superior al 33%. En el caso de que la minusvalía del hijo sea igual o superior al 65%, el empleado podrá disfrutar de 30 días naturales durante los primeros 24 meses de vida del hijo a contar desde la fecha de nacimiento o desde la fecha de la resolución de adopción o acogimiento.
- 3 días hábiles en el caso de accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización con reposo de familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad. Si supone desplazamiento dicho permiso se amplía en 2 días naturales.
- 2 días hábiles en el caso de accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización con reposo de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Si supone desplazamiento dicho permiso se amplía hasta 4 días naturales en total.

- 3 días hábiles por fallecimiento de parientes hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad. Si el fallecimiento se produce en población distinta este permiso se amplía en 2 días naturales.
- 2 días hábiles por fallecimiento de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Si el fallecimiento se produce en población distinta este permiso se amplía en 4 días naturales en total.
- Permiso con sueldo para el acompañamiento en asistencia médica, tratamientos médicos de hijo/a, cónyuge, padre o madre, o pareja de hecho de hasta 20 horas anuales.
- Lactancia: Reducción de 1 hora, en una o dos fracciones, o alternatively, de la reducción de la jornada en media hora, o bien 10 días naturales a disfrutar a continuación de la baja por maternidad, y 5 días hábiles a disfrutar durante los primeros 12 meses de vida del hijo, en período no acumulable al anterior.
- En caso de nacimiento de 2 niños, podrá disfrutarse un permiso retribuido de 20 días naturales más 10 días hábiles durante los primeros 12 meses de vida del hijo, en período no acumulable al anterior.
- En caso de nacimiento de 3 o más niños, podrán disfrutarse 25 días naturales a continuación del período de baja por maternidad y 15 hábiles a disfrutar durante los primeros doce meses de vida del hijo, en período no acumulable al anterior.
- Permisos con sueldo de 30 horas anuales (recuperables), para acompañamiento en la asistencia médica, tratamientos médicos de radioterapia, quimioterapia, diálisis o de entidad similar y sesiones de rehabilitación de hijo/a cónyuge, madre o padre, o pareja de hecho.
- Permiso sin sueldo de 1 semana a 1 mes: necesidades familiares, adopción en el extranjero, técnicas de reproducción asistida.
- Permiso sin sueldo de 1 semana a 6 meses: accidente o enfermedad grave de parientes hasta el primer grado consanguinidad o afinidad.
- Permiso sin sueldo de 1 semana a 6 meses por hospitalización o cuidados paliativos de parientes hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.
- Permiso sin sueldo de 1 mes a 6 meses para finalizar estudios superiores o doctorados.
- Permiso sin sueldo de hasta 10 días no retribuidos por enfermedad grave de cónyuge o pareja de hecho e hijo/a (s) y familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.
- Reducción de jornada para el cuidado de un menor de 12 años o disminuido física o psíquicamente de entre 1/8 y un máximo de la mitad de la jornada. La reducción de 1/8 podrá acumularse en días. En estas situaciones se puede solicitar que la Entidad no considere en el cálculo de las ayudas financieras de empleado, la reducción salarial asociada en las reducciones de jornada temporales, comprometiéndose Bankia a valorar y estudiar cada caso concreto.

- Anticipo de vacaciones por enfermedad grave de familiar. En caso de enfermedad grave de familiares hasta el primer grado por consanguinidad y afinidad, se podrán anticipar 5 días de las vacaciones del año siguiente.
- Excedencia solidaria para la realización de actividades con organizaciones de reconocido prestigio social con derecho al reingreso una vez finalizada la misma.
- Durante el primer año de excedencia para el cuidado de hijos el empleado podrá solicitar suspender el pago de la cuota de determinadas ayudas financieras.
- Flexibilidad de entrada y salida en el trabajo en determinadas agrupaciones.

- **Diálogo social y relaciones sindicales**

Apoyar el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva

Bankia mantiene un permanente y fluido diálogo con los representantes de los trabajadores lo que ha conllevado a la firma de multitud de acuerdos laborales sobre todas las cuestiones laborales que afectan a los empleados en aquellos aspectos que identifica la legislación, así como en aquellas otras materias que la empresa y la representación social consideran relevantes para la actividad y el entorno laboral.

Bankia respeta el derecho de todos los trabajadores a formar sindicatos y a la libre afiliación sindical que consideren oportuna, así como a ejercer la actividad sindical dentro de la empresa, no existiendo limitación alguna ni posicionamiento empresarial que no sea el de evitar y erradicar cualquier riesgo de discriminación hacia aquellos empleados que desempeñan la actividad sindical.

Asimismo, Bankia garantiza la aplicación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical a través de un Acuerdo laboral firmado al efecto, donde se establece una serie de criterios que garantizan, de manera efectiva, el ejercicio de la libertad sindical de los representantes de los trabajadores.

Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

El Acuerdo sobre Prevención de Riesgos Laborales de Bankia firmado con la totalidad de la representación de los trabajadores, tiene por objeto establecer las actuaciones necesarias para garantizar la protección de los empleados frente a los posibles riesgos derivados de su actividad profesional, mejorando las medidas que normativamente se establecen al efecto. En dicho Acuerdo laboral se crea un Comité Estatal de Seguridad y Salud paritario (empresa y representantes de los trabajadores).

Anualmente se establece una Planificación de las Actividades Preventivas donde se detallan las actuaciones a desarrollar en los principales ámbitos en materia de salud y seguridad. Dicha planificación es aprobada por el citado Comité, que incluye además las propuestas realizadas en dichas materias por parte de sus miembros.

En dicho Comité Estatal de Seguridad y Salud se presenta la Memoria Anual de Actividades Preventivas que contiene los datos registrados en Bankia durante dicho periodo en los principales ámbitos en materia de salud y seguridad.

El Comité Estatal de Seguridad y Salud se reúne periódicamente con carácter trimestral. Dichas reuniones tienen por objeto, entre otras cuestiones, la información por parte de la Entidad a los representantes de los trabajadores:

- En materia de salud laboral, de los datos trimestrales de absentismo de la plantilla, así como de la siniestralidad laboral durante dicho periodo.
- En materia de seguridad, de los datos trimestrales de atracos y ocupaciones de centros de trabajo, así como de la información trimestral de las situaciones de violencia externa sufridas por los empleados.

La totalidad de la actividad preventiva y de salud laboral es auditada cada cuatro años a través de una empresa externa independiente de reconocido prestigio que verifica que dicho sistema se ajusta a la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Número de horas de absentismo

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Nº de horas de absentismo	263.703	603.369	867.072

Indicadores relevantes de salud y seguridad laboral

	LABORALES		IN ITINERE		TOTAL
Tipo de Accidente Con Baja	Mujeres = 23	Hombres = 5	Mujeres= 63	Hombres = 31	122
	28		94		
Número de días perdidos	Mujeres= 495	Hombres = 120	Mujeres= 1.496	Hombres = 721	2.832
	615		2.217		
Tasa de Absentismo	Mujeres= 0,014	Hombres = 0,003	Mujeres= 0,04	Hombres = 0,02	0,08
	0,017		0,06		
Índice de Frecuencia	Mujeres= 0,93	Hombres = 0,20	-	-	1,13
	1,13		-		
Índice de Gravedad	Mujeres= 0,020	Hombres = 0,007	-	-	0,027
	0,027		-		
Enfermedades profesiona- les	-	-	-	-	0
Número de muertes por ac- cidente laboral	Mujeres= 1	-	-	.	1

- **Formación**

Políticas implantadas en el campo de formación

Bankia cuenta con un Plan de Formación anual que conlleva un conjunto de actuaciones que se ponen en marcha con el fin orientar y adecuar el conocimiento y aprendizaje de los equipos tanto a las necesidades estratégicas del momento como a permitir el desarrollo profesional de sus profesionales. Por tanto, este plan tiene como objetivo contribuir al desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades de las personas.

El Plan de Formación contribuye a capacitar a los empleados a través de un proceso de aprendizaje continuo que les ayuda a adaptarse con agilidad a los cambios y a evolucionar en sus capacidades como profesionales.

Adicionalmente contribuye a **mejorar la empleabilidad de los profesionales** del Banco. Para ello, se certifican proyectos formativos con partners de referencia tanto a nivel nacional como internacional. De esta manera los planes de formación no sólo tienen el marchamo interno de Bankia, sino que, además, obtienen un reconocimiento externo de referencia y/o universitario.

Otro objetivo fundamental consiste en garantizar y facilitar el **acceso y la participación de todas las personas de Bankia en la formación**. Mecanismos como el denominado aula virtual ofrecen la posibilidad de autogestión de distintas opciones de formación, siendo cada empleado responsable de gestionar sus convocatorias de formación y de elegir acciones formativas dentro de un amplio catálogo de libre acceso.

Por último, el aula virtual garantiza la conectividad de todas las personas, en cualquier dispositivo, a cualquier hora y en cualquier lugar.

Los principios que inspiran esta política son los siguientes:

- **Respuesta a necesidades del Negocio y del Cliente:** Potenciar a través de la formación la adaptación de las personas a las necesidades de su posición, del negocio y de los clientes externos como elemento esencial para asegurar la competitividad de la Entidad.
- **Crecimiento profesional:** Aportar a las personas los conocimientos y habilidades necesarios para facilitar su crecimiento personal y profesional.
- **Transferencia al Puesto de Trabajo:** Maximizar la aplicabilidad y transferencia de los aprendizajes realizados en las acciones de formación.
- Empleo de **Nuevas Tecnologías:** Integrar el uso de las mejores herramientas digitales en el desarrollo de acciones de formación para potenciar la accesibilidad y flexibilidad de las personas.
- **Eficiencia:** Optimizar el desarrollo de los procesos formativos, racionalizando los recursos empleados y promoviendo la generación de sinergias, a la vez que se garantizan la calidad y el cumplimiento de objetivos marcados.

- **Auto-Responsabilidad:** el profesional es el responsable y el principal protagonista de su propio proceso de formación.

Media de horas de formación que los empleados han tenido durante 2018

ÁMBITO	Total horas	Media
Horas de formación impartidas a hombres	422.530	62,40
Horas de formación impartidas a mujeres	601.881	69,06
Horas de formación impartidas a directivos y mandos intermedios	276.543	91,45
Horas de formación impartidas al resto de empleados	747.868	60,01

Lucha contra el soborno y la corrupción

En 2018 se ha formado al Consejo de Administración en herramientas de prevención de Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo. También se ha formado a los miembros del Órgano de Control Interno (OCI) sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En 2018 un total de 14.455 empleados de Bankia recibieron formación en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo:

Nº de personas	Total horas	% personas formadas
14.455	73.634	93%

Colectivo	Nº de personas	% personas formadas
Directivos y mandos intermedios	3.960	95%
Resto de personas	10.495	92%

- **Igualdad**

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad

En fecha 19 de julio de 2016 se firmó con la mayoría de la representación de los trabajadores el Plan de Igualdad de Bankia, por el que se fijan los siguientes objetivos y medidas concretas tendentes para su consecución:

- Transmitir los principios de igualdad de oportunidades que rigen en la Organización a todos los responsables de las diferentes agrupaciones organizativas que, directa o indirectamente, participan en la decisión de la promoción a través de módulos específicos en igualdad.

- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional y articulando aquellas medidas de acción positiva en aras a conseguir este objetivo.
- Asegurar que los sistemas de gestión de personas garanticen en todo momento la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Reforzar el conocimiento organizativo de las medidas disponibles para conciliación de la vida laboral con la familiar y personal, con el objetivo de que los empleados hagan uso de las mismas independientemente de su género.

Para la consecución de esos objetivos se han establecido acciones concretas en los siguientes ámbitos:

- Selección y contratación.
- Promoción profesional.
- Formación.
- Retribuciones.

Adicionalmente, el Plan Estratégico de Bankia 2018-20 contempla, como uno de sus objetivos, alcanzar el 40% de mujeres en posiciones directivas al acabar el mismo. Por ello, con fecha 15 de octubre de 2018, el Comité de Dirección de Bankia aprobó un Plan de Diversidad de Género, con objetivos y acciones propuestas **basadas en las mejores prácticas y recomendaciones para el desarrollo de la diversidad de género y teniendo en cuenta, las principales barreras existentes para la promoción de las mujeres en las organizaciones**. El plan contempla cuatro ejes de actuación, con los siguientes objetivos y acciones, algunas ya en marcha:

- A. **COMPROMISO DE LA EMPRESA:** Gestionar y desarrollar la diversidad de género como factor estratégico, con seguimiento por el Comité de Dirección.
- Aprobación del Plan de Diversidad de Género en el Comité de Dirección. ✓
 - Incluir la diversidad en los planes del Comité de Gestión Responsable. ✓
 - Revisión y actualización del Plan de Igualdad.
 - Reconocimiento formal: firma de acuerdos / distintivos de igualdad.
- B. **FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:** entender la diversidad de género desde una perspectiva amplia e integradora, concienciando a directivos y empleados sobre la importancia de la gestión de la diversidad, al mismo tiempo que se trabajan comportamientos que eviten prejuicios y sesgos inconscientes.
- Formación a directivos sobre diversidad. ✓
 - Talleres de liderazgo inclusivo.
 - Espacio en la intranet con contenidos sobre diversidad. ✓

- Píldora on-line formativa sobre diversidad.

C. **DESARROLLO DEL TALENTO:** se establece el **Plan Acelera** para cada una de las Direcciones Corporativas de Bankia, para identificar y desarrollar mujeres con talento, mediante:

- Programas desarrollo carrera individualizados.
- Mentoring. ✓
- Sponsorización.
- Taller Atrévete: empoderamiento para mujeres.
- Otras acciones: estancias, rotaciones, etc.

D. **INDICADORES Y SEGUIMIENTO:** establecer objetivos, medir los avances y grado de cumplimiento y establecer medidas adicionales cuando sea necesario.

- Objetivos anuales de promoción por agrupaciones
- Regla Rooney: al menos, una mujer en cualquier terna de candidatos a posiciones directivas, incluyendo contrataciones externas
- A igualdad de condiciones, elegir a la persona del sexo menos representado
- Indicadores de seguimiento: ✓
 - % de mujeres y hombres en los distintos niveles directivos.
 - % de mujeres y hombres promocionados a cada nivel directivo (datos anuales).
 - % mujeres y hombres en programas de talento en los diferentes niveles (datos anuales).
 - % de mujeres y hombres en acciones formativas.
 - % de mujeres y hombres candidatos en procesos de selección externa.
 - Seguimiento equidad retributiva: anualmente, se realizará un análisis retributivo por función y sexo, para comprobar la evolución de la retribución en relación con los avances producidos en las promociones. Eliminación de cualquier diferencia retributiva no justificada.

Porcentaje de personas en los órganos de gobierno y por categoría laboral de la empresa para cada una de las siguientes categorías de diversidad

Sexo	PLANTILLA A 31.12.2018				
	HOMBRE		MUJER		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
NIVEL RETRIBUTIVO/SEXO					
Consejeros ejecutivos	4	100,0%	-	0,0%	4
Comité de Dirección	4	80,0%	1	20,0%	5
Nivel I a Nivel IV	2.245	65,3%	1.194	34,7%	3.439
Nivel V a Nivel VII	2.585	43,1%	3.409	56,9%	5.994
Nivel VIII a Nivel XIV	1.926	31,9%	4.110	68,1%	6.036
Otros	7	87,5%	1	12,5%	8
TOTAL BANKIA	6.771	43,7%	8.715	56,3%	15.486

Grupo de edad	PLANTILLA A 31.12.2018						
	MENORES DE 30		ENTRE 30 Y 50		MAYORES DE 50		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
NIVEL RETRIBUTIVO/SEXO							
Consejeros ejecutivos	-	0,0%	-	0,0%	4	100,0%	4
Comité de Dirección	-	0,0%	1	20,0%	4	80,0%	5
Nivel I a Nivel IV	-	0,0%	1.941	56,4%	1.498	43,6%	3.439
Nivel V a Nivel VII	1	0,0%	4.032	67,3%	.961	32,7%	5.994
Nivel VIII a Nivel XIV	37	0,6%	5.729	94,9%	270	4,5%	6.036
Otros	-	0,0%	4	50,0%	4	50,0%	8
TOTAL BANKIA	38	0,2%	11.707	75,6%	3.741	24,2%	15.486

Otros hechos relevantes relativos a diversidad e igualdad acaecidos en el ejercicio han sido los siguientes:

- En abril del 2017 se firmó el Charter de la Diversidad, promovido por la Fundación Diversidad (Alares), que tendrá vigencia hasta principios del 2020. El Charter de Diversidad es una carta de compromiso que reconoce a las empresas signatarias su compromiso activo por los principios fundamentales de igualdad, sensibilización, comunicación y avance en la construcción de una empresa diversa. Las empresas que voluntariamente firman el Charter de la Diversidad respetan la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidad y antidiscriminación, y asumen los siguientes principios básicos:
 - Sensibilizar: los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad deben estar incluidos en los valores de la empresa y ser difundidos entre los empleados.
 - Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: la empresa debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de

su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).

- Promover la inclusión: la integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
- Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas: la gestión de la diversidad no debe ser una práctica de recursos humanos más, sino un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en éste ámbito.
- Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio: las organizaciones deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todos los trabajadores.
- Reconocer la diversidad de los clientes: las organizaciones deben conocer el perfil de los clientes, reconociendo que su diversidad también es una fuente de innovación y desarrollo.
- Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados: el compromiso que la organización adquiere al ser signataria del Charter de la Diversidad debe ser compartido transversalmente por toda la empresa.
- Extender y comunicar el compromiso a las empresas proveedoras: invitándoles a unirse a la comunidad de empresas que en España se adhieren al compromiso voluntario que promueve el Charter.
- Extender y comunicar este compromiso a administraciones, organizaciones empresariales, sindicatos, y demás agentes sociales.
- Reflejar las actividades de apoyo a la no discriminación, así como los resultados que se van obteniendo de la puesta en práctica de las políticas de diversidad en la memoria anual de la empresa.

Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

El 19 de julio de 2016 se firmó con la mayoría de la representación de los trabajadores un Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual o por Razón de Sexo, incluido como Anexo del Plan de Igualdad de Bankia, con el que se garantiza la más amplia difusión y conocimiento por parte de la plantilla y, en especial, por las personas que dirigen y gestionan equipos de trabajo.

Este Protocolo es de aplicación a todos los empleados de Bankia, tanto en las instalaciones de la misma como en los emplazamientos en los que los empleados lleven a cabo la prestación de sus servicios. Así mismo, este Protocolo se aplicará al personal de empresas externas subcontratadas por Bankia y de Empresas de Trabajo Temporal, que prestan sus servicios en las instalaciones de la Entidad.

Medidas para la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Un total de 180 trabajadores con discapacidad prestan servicios en Bankia a 31 de diciembre de 2018, a los cuales se les facilitan todos aquellos medios técnicos y/o materiales necesarios para la ejecución de su actividad profesional.

EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	PLANTILLA A 31.12.18
Discapacidad >=33% y <65% con movilidad reducida	7
Discapacidad >=33% y <65%	156
Discapacidad >=65%	17
TOTAL BANKIA	180

Bankia mantiene en vigor certificado de excepcionalidad del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Trabajo, que acredita que la entidad cumple con las “Medidas Alternativas” previstas en art. 2.1, apartados a) y b), del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

Adicionalmente, Bankia ofrece a todos sus empleados con un descendiente con discapacidad a su cargo el denominado Plan Familia, por el que se ofrecen los servicios de formación, rehabilitación o cuidados médicos para los hijos de dichos empleados. Igualmente, los empleados con hijos con minusvalía han percibido en el año 2018, una ayuda de formación hasta que el menor alcance los 23 años de edad de 4.080€ y 3.740€ en el caso de que el hijo del empleado sea mayor de 23 años de edad.

Igualmente, Bankia está concienciada con la integración y accesibilidad de las personas con discapacidad, contratando a Centros Especiales de Empleo para la prestación de distintos servicios.

Por su parte, en la Red de oficinas y demás centros de atención al público, Bankia ha dispuesto en su organización, dispositivos materiales, tecnológicos y de accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios de la Entidad.

Medidas adoptadas para promover el empleo

Durante el ejercicio 2018, al estar en marcha el proceso de reestructuración por la fusión BANKIA-BMN, el número de contrataciones ha estado limitado a 30 personas con perfiles muy especializados, fundamentalmente de tecnología, big data, riesgos y cumplimiento normativo. A cierre del ejercicio hay abiertos varios procesos de selección, entre los que destaca la contratación de 150 comerciales de Red Comercial.

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO

Las actividades de control interno y cumplimiento han adquirido en los últimos años un creciente protagonismo en las entidades financieras europeas, como consecuencia del incremento de la presión regulatoria. En 2018 han entrado en vigor normativas determinantes para la industria bancaria como la nueva Directiva europea de servicios de pago (PSD2, por sus siglas en inglés) la Directiva de mercados de instrumentos financieros (MiFID II), el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) o la nueva normativa contable (IFRS 9), entre otras.

Para hacer frente a esta oleada de cambios normativos, Bankia cuenta con una organización adecuada y sistemas de control interno y gestión de riesgos eficaces para asegurar el cumplimiento de las normas que regulan su actuación y el desarrollo de las buenas prácticas bancarias.

- **Prevención del riesgo penal**

Bankia dispone de un modelo de prevención de riesgo penal en línea con las mejores prácticas, que le permite identificar las actividades que deben ser objeto de prevención, así como los protocolos y los procedimientos necesarios para evitar comportamientos que puedan derivar en ilícitos penales y garantizar el cumplimiento de las normas de su Código Ético y de Conducta.

El modelo se basa en la implantación y ejecución periódica de controles, tanto generales como específicos, a través de aplicaciones informáticas que permiten sistematizar los riesgos y controles asociados con la finalidad de poder detectar cualquier circunstancia que pueda suponer un incremento del riesgo de comisión de ilícitos penales.

Durante 2018, Bankia ha adaptado su modelo de prevención penal a la nueva situación de la entidad tras la incorporación de BMN, actualizando el mapa de riesgos y controles.

El número de empleados formados en prevención del riesgo penal fue de 92 personas.

- **Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**

Bankia colabora activamente con las instituciones encargadas de la supervisión y el control del cumplimiento de la normativa española y europea sobre prevención del blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas y de la financiación del terrorismo. En este sentido, la entidad cuenta con normas y procedimientos de obligado cumplimiento dirigidos a:

- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y seguir las recomendaciones de las autoridades nacionales e internacionales.
- Evaluar la exposición al riesgo en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en relación con su actividad.

- Implantar normas de actuación y sistemas de control y comunicación adecuados para impedir que la entidad sea utilizada para el blanqueo de capitales y/o la financiación del terrorismo.
- Establecer políticas de aceptación de clientes y procedimientos sobre la identificación y conocimiento del cliente, garantizando que todos sus empleados las conozcan y observen.
- Formar y capacitar a todos sus empleados en una cultura de cumplimiento enfocada a prestar un buen servicio a sus clientes.

El 4 de septiembre de 2018 se publicó el Real Decreto-Ley que modifica la Ley 10/2010 de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo con el fin de incorporar la Cuarta Directiva. Una de las principales modificaciones incorporadas, es el incremento notable de las sanciones en infracciones graves y muy graves, tanto para el sujeto obligado como para los cargos de administración o dirección responsables de la infracción.

No habiéndose aún cumplido con la total transposición de la Cuarta Directiva en España, el pasado 19 junio de 2018 el Consejo de la UE aprobaba la Quinta Directiva como respuesta a los ataques terroristas en París y Bruselas, y que prevé una vigilancia más estrecha de los servicios de cambio de moneda virtual en moneda fiduciaria, servicios de custodia de monederos electrónicos y la restricción del uso de instrumentos prepago, los cuales han resultado muy atractivos para financiar actividades terroristas. Dicha Directiva debe ser transpuesta por los Estados Miembros a más tardar el 10 de enero de 2020.

- **Prevención de abuso de mercado**

Con la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Abuso de Mercado en verano de 2016, Reglamento (UE) nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, y su normativa de desarrollo, se introdujeron modificaciones en las obligaciones y requisitos que motivaron la correcta adaptación de la entidad a dicha normativa con el objetivo de reforzar la integridad del mercado y así cumplir con los mecanismos de implementación y supervisión a nivel europeo.

Requisitos de especial relevancia en aspectos como: indicadores de manipulación de mercado, notificación de prácticas abusivas u órdenes u operaciones sospechosas, prácticas de mercado aceptadas, prospecciones de mercado, operaciones de directivos, listas de iniciados, programas de recompra y estabilización, recomendaciones de inversión, intereses particulares y conflictos de interés.

Durante el ejercicio 2018 se han implantado tecnologías avanzadas en materia de prevención de abuso de mercado, integradas con las ya existentes en otras áreas a fin de tener una visión global y unificada que permita analizar comportamientos, e incrementar la cultura de cumplimiento en torno a la detección y la prevención de actividades sospechosas de abuso de mercado y a favor de la transparencia y normal funcionamiento de los mercados. Ésta se materializa, además de con la debida formación programada a los empleados, en el desarrollo de políticas, manuales y procedimientos internos en la materia.

- **Consolidación de MiFID II**

La entrada en vigor en 2018 de la segunda Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID, por sus siglas en inglés) y su normativa de desarrollo, que está en fase de transposición al ordenamiento jurídico español, han supuesto un reto para la entidad. Bankia ha tenido que completar la adaptación de los procesos y procedimientos, así como del modelo de negocio. El objetivo de esta directiva es aumentar la calidad en la distribución de los diferentes servicios de inversión, ofrecer una mayor protección al inversor y obtener una ventaja competitiva derivada de su desarrollo.

Entre los aspectos regulados, destaca el refuerzo y consolidación de las normas de conducta, especialmente cuando se prestan servicios de inversión para ofrecer una mayor protección al inversor.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en 2018 para la adaptación a MiFID II y que deben consolidarse a lo largo del 2019, destacan, entre las más significativas, las siguientes:

- **Formación continua de los empleados.** Bankia ha puesto en marcha planes de formación para la práctica totalidad de los empleados de la red comercial, con el objetivo de asegurar que tanto la información que se proporciona a los clientes sobre los instrumentos financieros como el asesoramiento redundan en un mejor servicio superando los estándares normativos.
- **Gobernanza de productos.** Se ha trabajado en reestructurar los procesos de diseño y distribución de servicios de inversión para adecuarlos a las mejores prácticas.
- **Nuevos modelos de evaluación de la idoneidad y conveniencia.** En 2018 se han reforzado las evaluaciones de la idoneidad y de la conveniencia adaptando los procesos de evaluación a los diferentes segmentos y productos comercializados, para la correcta adecuación al perfil de riesgo, conocimientos y necesidades de los clientes.
- **Mayor transparencia en la información.** Sin perder los objetivos y la adecuación a la digitalización en la que se encuentra inmersa el sector financiero, se han fortalecido los procedimientos de comunicación a clientes, buscando dar un paso más en aras de una mayor y mejor toma de decisión de inversión por nuestros clientes, trabajando asimismo en reforzar los sistemas de información en relación con el registro de comunicaciones vinculadas a las operaciones o a la prestación de servicios de inversión. Esto se traduce en mecanismos que garantizan una información relevante en todas sus fases (información precontractual, contractual y pos contractual) sobre las estrategias de inversión y los instrumentos financieros, así como un mayor desglose y transparencia sobre los costes y gastos asociados a los mismos y las comunicaciones con nuestros clientes.

Un total de 3.964 personas han recibido formación en MiFID durante 2018.

- **Auditoría y control interno**

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna supervisa y evalúa la eficacia de los sistemas de gobierno corporativo, de gestión del riesgo, de control interno y de los sistemas de información de la entidad, además de verificar el cumplimiento de la normativa interna y externa.

Esta Dirección abarca los siguientes ámbitos:

- Auditoría de Red Comercial
- Auditoría de Mercados y Riesgos Estructurales
- Auditoría de Servicios Centrales
- Auditoría de Procesos
- Auditoría de Sistemas

Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento y a la Alta Dirección de la entidad sobre el desarrollo y los resultados del Plan Auditor Anual, así como sobre las recomendaciones propuestas y su grado de implantación. Esta obligación de información se concreta en la presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento y al Comité de Dirección del Informe de Seguimiento de Auditoría, que tiene carácter trimestral.

El ámbito de actuación de la función de Auditoría Interna abarca la totalidad de las actividades que se desarrollan en el grupo disponiendo de acceso ilimitado a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones. Para la ejecución de su trabajo puede comunicarse y recabar información de cualquier directivo o empleado de la organización.

La función de Auditoría Interna tiene establecidos siete procesos que resumen el desarrollo de su actividad: elaboración del Plan de Auditoría; ejecución de las auditorías de centros de negocio; ejecución de las auditorías de procesos, centros y sistemas; seguimiento de las recomendaciones; proceso de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de soporte a la función de auditoría; reporting y comunicación de auditoría interna; y colaboración y coordinación de auditorías externas.

Por otra parte, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna ha desarrollado en los últimos años diferentes aplicaciones web orientadas a optimizar su operativa y permitir una comunicación más ágil entre auditores y auditados. Las auditorías realizadas en 2018 son las siguientes:

Número de auditorías realizadas de procesos, productos y centros	280
Número de auditorías realizadas Red Plan Auditor	1.126
Número de alertas de prevención del fraude	1.289

5. INTEGRIDAD CORPORATIVA

Bankia dispone de un Código Ético y de Conducta que contiene normas y criterios de actuación en materia profesional de obligado cumplimiento y aplicación a todos los empleados y administradores de la entidad, independientemente de las actividades y negocios del Grupo. La exigencia de estándares éticos de comportamiento e integridad corporativa es un requisito indispensable para preservar la confianza y el respeto en la entidad.

Los objetivos del código son regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad, y establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de los empleados entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades con las que la entidad se relacione directa o indirectamente.

El código, que está disponible en la web corporativa de Bankia y en la Intranet de empleados, gira en torno a los principios y valores de la entidad: el compromiso, la integridad, la profesionalidad, la cercanía y la orientación al logro. El código se desarrolla en tres planos éticos:

- **Corporativo.** Se establecen los valores que deben seguirse en las relaciones del Grupo con sus profesionales, clientes, proveedores y con la sociedad en su conjunto. En particular, se previenen los conflictos de interés institucionales mediante barreras cuyo objetivo es evitar que la información no pública sobre sus decisiones de inversión y otras actividades pueda ser utilizada de forma abusiva o ilícita.
- **Integridad de los mercados.** Se implantan una serie de procedimientos y controles para asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales en la materia. En especial, se fijan políticas para impedir la manipulación de los mercados y el uso de información privilegiada y fomentar la libre competencia y la transparencia. También se han desarrollado políticas para prevenir la comisión de delitos de corrupción. Bankia cuenta, en este sentido, con diferentes mecanismos de control y dispone de planes de formación para directivos y demás empleados. Así mismo, existen recomendaciones específicas contra la corrupción sobre contratación de proveedores, incentivos o riesgo de crédito.
- **Personal.** Se prohíbe de forma expresa aceptar cualquier tipo de regalo, ingreso o comisión derivada de operaciones efectuadas por Bankia, e influir en cuestiones en las que puedan producirse conflictos de interés potenciales o reales.

Los empleados del Grupo tienen la obligación de conocer el Código Ético y de Conducta, cumplirlo y colaborar para facilitar su cumplimiento. Bankia está comprometida con la difusión de este y realiza recordatorios periódicos a la plantilla para promover su conocimiento y cumplimiento. Adicionalmente, la entidad dispone de canales a través de los cuáles se puede comunicar cualquier indicio o certeza de vulneración del mismo.

El Comité de Ética y Conducta de Bankia es el encargado de velar por el cumplimiento del Código, así como de promover comportamientos éticos dentro de la entidad. Para ello, lleva a cabo actuaciones transversales con diferentes unidades organizativas para concienciar a los empleados de la necesidad de evitar situaciones que pueden constituir un potencial incumplimiento.

Entre las funciones del Comité de Ética y Conducta de Bankia se encuentran: adoptar las medidas necesarias para resolver actuaciones éticamente cuestionables, tramitar las comunicaciones recibidas a través del canal de denuncias y las situaciones de conflicto de interés, así como comunicar las circunstancias de las que pudieran derivarse riesgos significativos.

Además, atiende las consultas, inquietudes y sugerencias que puedan surgir respecto al cumplimiento del Código Ético, evalúa anualmente el grado de cumplimiento del mismo, realiza informes a la alta dirección y propone cambios su contenido para adecuarlo a la evolución del negocio.

En materia disciplinaria, toma decisiones de acuerdo con las facultades y delegaciones en materia de recursos humanos y organización, en particular, si la propuesta o resolución lleva asociado despido disciplinario.

Este comité, sin perjuicio de las iniciativas que corresponden al Comité de Auditoría y Cumplimiento, eleva a la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable periódicamente y, al menos al final de cada ejercicio, un informe de las actividades realizadas en relación con el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.

Porcentaje de los empleados tienen obligación de conocer y cumplir el Código Ético y de Conducta	100%
Porcentaje de plantilla formada en Código Ético y de Conducta (dato acumulado histórico)	92%
Número de empleados formados en Código Ético y de Conducta durante 2018	2.543
Porcentaje de nuevas incorporaciones en plantilla formada en Código Ético y de Conducta (dato acumulado histórico)	35%
Número de sanciones interpuestas por incumplimiento del Código Ético y de Conducta	29 muy graves y 110 graves y leves

- **El refuerzo del canal confidencial de denuncias**

Como complemento de refuerzo al Código Ético y de Conducta, Bankia cuenta con un Canal Confidencial de Denuncias, que facilita el flujo interno de información y la detección interna de las malas prácticas a través de una plataforma digital propia o mediante correo electrónico. El espacio está disponible en la web corporativa de Bankia y en la Intranet de empleados.

El canal dispone de un reglamento aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, establece los mecanismos para la recepción, filtrado, clasificación y resolución de las denuncias recibidas conforme a los criterios de la Agencia Española de Protección de Datos.

La gestión del canal corresponde a una empresa especializada externa (en la actualidad, PwC), bajo la tutela del Comité de Ética y de Conducta, que garantiza que todas las denuncias recibidas se analizan de forma independiente y que la información se traslada solo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.

El procedimiento de comunicación es totalmente confidencial y garantiza el anonimato del denunciante, salvo para aquellas personas involucradas directamente en su respuesta o que actúan en la comprobación de los hechos. En el caso de la comunicación de incumpli-

mientos recogidos en la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, el anonimato del denunciante está garantizado de manera absoluta desde noviembre de 2018.

Durante 2018 se recibieron 11 comunicaciones en el canal Confidencial de Denuncias, cuatro más que en 2017.

Al igual que el Código Ético y de Conducta, el Canal Confidencial de Denuncias está disponible en la web corporativa de Bankia y en la Intranet de empleados.

Comunicaciones recibidas en el Canal Confidencial de Denuncias desde su creación en 2013	62
Reuniones del Comité de Ética y Conducta	11

Tipología de comunicaciones recibidas en el Canal Confidencial de denuncias en 2018

Abuso de mercado	0
Acoso laboral	2
Actuaciones irregulares relacionadas con proveedores	0
Apropiación indebida o desvío de recursos	2
Aspectos contables y de auditoría	3
Confidencialidad o uso de información privilegiada	0
Conflicto de intereses	0
Consulta / Sugerencia	1
Falsificación de contratos, informes o registros	0
Infracciones relacionadas con operaciones de valores o títulos	0
Protección del medioambiente	0
Seguridad de la información	0
Seguridad física	0
Soborno o corrupción	0
Vulneración de derechos de los empleados	0
Otras	3

6. CALIDAD Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El objetivo de Bankia es ofrecer el servicio más adecuado a las necesidades de cada tipo de cliente para ser el mejor banco comercial de España. A tal fin cuenta con asesores especializados (de banca privada, de banca personal, de pymes y microempresas), con lo que se generan un mayor grado de satisfacción y nuevas fuentes de negocio.

La satisfacción de los clientes es uno de pilares fundamentales del Plan Estratégico 2018-2020 del Grupo. Para ello resulta fundamental conocer de primera mano lo que opinan respecto al servicio que reciben de Bankia.

El año pasado se realizaron más de 262.000 encuestas a clientes para mejorar su experiencia en todos aspectos de relación con la entidad: cuando empieza a trabajar con Bankia, cuando contrata un determinado producto o servicio, cuando utiliza los canales digitales o cuando visita las oficinas, entre otros.

También se llevan a cabo pseudocompras o acciones de *mystery shopping* en toda la red, con el fin de conocer la calidad del servicio desde el punto de vista de un potencial cliente.

Estas acciones y las herramientas digitales implantadas por el banco permiten que las oficinas conozcan la opinión de sus clientes haciendo más eficiente la gestión de la información e incorporándola en el día a día.

En 2018 se ha dado un paso más para situar al cliente en el centro de la estrategia al incorporar el *Cuadro de Mando de Calidad*, una herramienta ágil y dinámica que facilita el análisis de la información cuantitativa y cualitativa que ofrecen a los clientes y una toma de decisiones mucho más inmediata.

Índice de satisfacción de clientes particulares	86,90
Número de clientes participantes en las encuestas de satisfacción	262.990
Índice de satisfacción de clientes empresas	94,7
Índice de satisfacción de clientes "Conecta con tu experto"	93,10
Valoración global de las pseudocompras	7,79
Número de encuestas post-venta de productos realizadas	65.388

Los principales hitos del Servicio de Atención al Cliente de Bankia en 2018 fueron: la disminución y mejora de los plazos de respuesta para su adaptación a la normativa; la revisión de los procedimientos de actuación ante reclamaciones de clientes pre y post integración BMN; el mantenimiento de las líneas de comunicación con los clientes internos y externos con el fin de ofrecer resoluciones adaptadas a un lenguaje más sencillo, cercano y transparente, y la implantación de acciones formativas sobre nuevas normativas y técnicas de comunicación escrita.

Por lo que se refiere a las soluciones de innovación y nuevas tecnologías, cabe destacar que está en fase de finalización el desarrollo informático para automatizar y mejorar la calidad del dato de informes para los supervisores. En este sentido, se ha diseñado y se encuentra en fase de desarrollo una nueva Petición de Servicios (PS) para oficinas (funcionalidad de pre alta de quejas y reclamaciones), y se trabaja en el diseño de un nuevo informe de Sistema de Información de Gestión (SIG) con información para Negocio.

Los indicadores que mejor pueden definir el trabajo realizado y los objetivos alcanzados por el Servicio de Atención al Cliente se centran en la consecución de resoluciones en un mes del 80% de expedientes; la reducción del número de entradas en supervisores, y la mejora de la encuesta de calidad en 9,4 puntos respecto a la realizada en 2017.

Entre los retos de 2019 se encuentran la reducción de plazos de resolución a un mes en general y a tres semanas en particular para los expedientes relacionados con servicios de pago, continuar con el 'Proyecto CST' (Cercanía, Sencillez y Transparencia) y mejorar las ratios de informes favorables a Bankia por parte de los supervisores y el porcentaje de rectificaciones sobre informes contrarios.

Además, este departamento centrará su actividad en 2019 en la realización de mejoras técnicas en la herramienta de gestión QRS (Quejas, Reclamaciones y Sugerencias), en elevar propuestas a las distintas agrupaciones para la implantación de recomendaciones impulsadas por los supervisores, colaborando con ellas en la búsqueda de soluciones a las deficiencias detectadas, y en continuar con propuestas de solución en materia de custodia de la documentación.

Número de reclamaciones recibidas de clientes	54.366
Número de reclamaciones admitidas a trámite	51.823
Número de reclamaciones resueltas a favor del cliente	15.203
Importe indemnizado por reclamaciones de clientes	6.337.042,97 euros
Tiempo medio de respuesta de las reclamaciones admitidas de clientes	19,80 días

7. INFORMACIÓN FISCAL

A estos efectos, hay que señalar que el Grupo BFA tributa en régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2011 (Grupo número 0444/11) con todas aquellas sociedades sobre las que se tiene un porcentaje superior al 75% (durante todo el ejercicio 2018). Por ello, los impuestos sobre beneficios pagados por el Grupo de Consolidación fiscal han sido satisfechos por la entidad BFA Tenedora de Acciones S.A. como entidad dominante del Grupo.

- **Beneficios obtenidos país por país**

Tanto la estructura organizativa como las distintas líneas de negocio realizadas por BFA son desarrolladas en territorio nacional. De ahí que el importe del beneficio del Grupo se obtenga en su totalidad en España.

- Resultado atribuido al Grupo BFA 437,06 Millones de €

- **Impuestos sobre beneficios pagados**

BFA realizó pagos en concepto de impuestos sobre beneficios del 2017 por importe de 195.537 miles de euros.

Por otro lado, debemos matizar que las cifras reportadas de impuestos en este apartado se corresponden con las obtenidas por el Grupo BFA en el ejercicio 2017, toda vez que las cifras correspondientes al ejercicio 2018 estarán disponibles en los primeros meses del ejercicio 2019 una vez que haya finalizado el proceso de cierre contable de todas las entidades integrantes del Grupo. Así, en el mes de febrero de cada año, el Grupo realiza el cálculo de los totales impuestos pagados en el ejercicio anterior por todas las sociedades pertenecientes al mismo. Adicionalmente, estos datos se reportan a la Agencia tributaria a través del modelo 231, Informe País por País.

- **Subvenciones y ayudas recibidas**

Consultar nota 1.2 de las Cuentas Anuales.

8. COMPRAS RESPONSABLES

Bankia dispone de una Política de Compras, aprobada por el Consejo de Administración, que tiene como inspiración y fundamento los valores de: profesionalidad, integridad, compromiso, cercanía y orientación al logro.

El modelo global de aprovisionamiento de Bankia, permite la evaluación y el control del riesgo que puede derivarse de nuestra cadena de suministro y está basado los principios de Compras Responsables.

La Política de Compras y los principios de Compras Responsables son de aplicación a todas las empresas y empleados del Bankia, especialmente a los que intervienen en la contratación de bienes y servicios.

Además, Bankia cuenta con unas normas específicas de conducta para la función de compras, adicionales a su propio Código Ético y de Conducta e inspiradas en los preceptos de la International Federation of Purchasing and Supply Management.

Estas normas se basan en la lealtad y honestidad, la objetividad en las decisiones, la transparencia e igualdad de oportunidades, la confidencialidad, la integridad e independencia en las relaciones y la responsabilidad social corporativa, entre otros principios.

- **Selección de proveedores**

La transparencia en la selección de proveedores se concreta en la existencia de un sistema de facultades y delegaciones que regula la toma de decisiones de forma escalonada, con conocimiento de todos los niveles que intervienen en el proceso.

Además, en la política de compras, Bankia apuesta por la diversificación de negocio entre distintos proveedores de ámbitos local, nacional e internacional, de modo que se favorezca la generación de riqueza de forma equilibrada.

Para detectar posibles incumplimientos del Código Ético y de Conducta de la entidad, Bankia pone a disposición de sus proveedores un Canal Confidencial de Denuncias que está gestionado por un tercero independiente.

- **Homologación y calificación**

El proceso de homologación es un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con Bankia. En este proceso, la evaluación incorpora aspectos relativos al comportamiento ético, social y ambiental, a fin de dar prioridad en la contratación a aquellos

Por otra parte, a los proveedores se les exige el cumplimiento de las leyes y regulaciones de aplicación en los territorios en los que opera el banco y se valora positivamente su alineamiento con los principios del Pacto Mundial, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el proceso de calificación resultan mejor valorados los proveedores que demuestran compromiso con sus empleados, con la calidad, el medioambiente y los derechos humanos, y se evita la contratación de quienes han incurrido en algún incumplimiento legal, fiscal, laboral, ambiental o social.

En el proceso de homologación también se examina el riesgo económico, social y ambiental, siendo requisito indispensable que los proveedores tengan el rating de riesgo económico adecuado y aporten la información obligatoria.

En ese marco de principios y obligaciones, Bankia ha consolidado en 2018 el funcionamiento de su Portal de Proveedores, que facilita establecer con ellos un nuevo estilo de relación comercial en el que prima la transparencia, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades. El nuevo Portal de Proveedores permite incorporar online, de forma sencilla y segura, toda la información requerida por Bankia para la homologación y calificación, además de facilitar la participación en los distintos procesos de negociación.

Número total de proveedores homologados	792
Número total de nuevos proveedores incorporados	231
Número total de proveedores calificados con criterios RSC	1.012
Número total de proveedores con riesgo ASG	26
Número total de proveedores activos nacionales (ámbito local)	2.384
Número total de proveedores activos extranjeros (fuera del ámbito local)	192
Facturación total (volumen total de compras)	1.198 millones de euros
Plazo medio de pago de facturas a proveedores	8,88 días

- **Mejores prácticas**

En 2018 se ha renovado el certificado según la Norma UNE 15896 Gestión de Compras, primer estándar supranacional que promueve las mejores prácticas empresariales a nivel europeo y certifica la excelencia en la función de compras. Bankia ha sido la primera entidad financiera en obtener esta certificación, que establece un estándar de mejora continua, minimiza los riesgos y garantiza que se respetan aspectos de sostenibilidad en la gestión de compras.

Además, en 2018 Bankia ha celebrado por tercer año consecutivo el Día del Proveedor. En esta jornada, a la que acudieron 300 proveedores de la entidad, se comparte la estrategia de negocio, se debate el modelo de relación comercial y se reflexiona sobre la perspectiva de futuro de la economía. Con iniciativas como esta, Bankia quiere trasladar a sus proveedores su compromiso y pretende establecer una relación basada en la comunicación y la implicación de su cadena de valor en el proyecto de la entidad.

Por otra parte, Bankia patrocina y colabora con la Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos (Aerce). La finalidad de esta asociación profesional es transmitir, publicar e impartir conocimientos, así como investigar sobre cuestiones relativas al ámbito de compras de la empresa.

- **La prioridad de la atención al proveedor**

Bankia realiza un gran esfuerzo en su relación con sus proveedores, que pueden presentar en el Servicio de Atención al Proveedor (SAP) quejas, reclamaciones y sugerencias relacionadas con el pago de facturas y la prestación de servicios asociados a los contratos, así como con la disconformidad con los procesos de selección. Todas las reclamaciones recibidas por el SAP son atendidas directamente por la dirección de Gabinete de Presidencia.

La entidad también es proactiva a la hora de conocer la opinión de los proveedores sobre su relación con la organización. A través de las encuestas de satisfacción, que se sintetizan en el Estudio de Percepción de Proveedores, se recogen las impresiones tanto de los proveedores adjudicatarios como no adjudicatarios para que valoren aspectos como la amabilidad en el trato, el proceso de negociación, la flexibilidad en la contratación y el cumplimiento del compromiso de pago, entre otros. Las encuestas sirven también para conocer en qué medida se transmiten los valores de Bankia.

9. MEDIOAMBIENTE

Bankia apuesta por la sostenibilidad en su modelo de negocio y trabaja por un crecimiento con pleno respeto al medio-ambiente. Por ello, integra la gestión ambiental en el proceso de toma de decisiones de la organización, alineándola con las estrategias de negocio e incorporando la gobernanza ambiental en su gestión global. Así, cuenta con una política ambiental que se sustenta en los valores definidos por la entidad y que se concreta en:

- El compromiso en la lucha contra el cambio climático.
- La profesionalidad asegurando la formación y sensibilización de sus profesionales.
- La orientación al logro, mediante la mejora continua de su gestión ambiental y la fijación de objetivos concretos y sistemas de indicadores.
- La integridad basada una actuación transparente.
- La cercanía con los proveedores, involucrándoles en la gestión conjunta de los retos y oportunidades ambientales.

Derivado de este compromiso y apuesta por el medio ambiente, el Comité de Gestión Responsable de Bankia aprobó en 2017 el Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático 2017-2020. El programa se plantea retos ambiciosos pero realistas, a la vez que establece el camino a seguir para contribuir a la consecución de uno de los objetivos del siglo XXI: la neutralidad de las emisiones de CO₂ en 2050.

El Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático de Bankia se estructura en diferentes líneas de acción estratégicas, cada una de las cuales, a su vez, se orienta hacia la consecución de objetivos cualitativos y cuantitativos concretos:

1. Aumentar hasta siete, el número de edificios emblemáticos de Bankia con sistema de gestión ambiental certificado, según los estándares de la ISO 14001:2015.
2. Reducir un 20% las emisiones de gases efecto invernadero, a la vez que se compensan las emisiones no evitables.
3. Alcanzar una reducción de consumo energético de un 19%, mientras se reduce el consumo de agua, papel y tóner un 5%.
4. Reducir la generación de residuos un 5% y buscar nuevas alternativas a los principales residuos generados por el banco dentro del contexto de economía circular.
5. Promover del respeto al medio ambiente y la transición hacia una economía baja en carbono a través de las compras y contrataciones que supongan un mayor riesgo e impacto ambiental.
6. Extender la cultura ambiental a toda la organización a través de la formación y sensibilización ambiental.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados en 2018 dentro del marco del Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático.

- **Gestión ambiental.** Se obtuvo la certificación ISO 14001:2015 para el edificio de la calle Triana, 20 (Las Palmas). Esta certificación se suma a la que ya poseen los edificios localizados en Pintor Sorolla, 8 (Valencia) y Paseo de la Castellana, 189, y Las Rozas (Madrid).
- **Cambio climático.** Bankia consiguió el sello Calculo/Compenso (años 2016 y 2017) otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica. Adicionalmente Bankia ya contaba con la inscripción voluntaria de las huellas de carbono 2014 y 2015 para las que obtuvo el sello Calculo. La entidad compensó el 12% de sus emisiones CO2 en proyectos mediante la adquisición de créditos de carbono procedentes, por un lado, del proyecto nacional Refo-resta CO2, inscrito en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción del Ministerio para la Transición Ecológica, y por otro en 2 proyectos internacionales con garantía Gold Estándar. Estos reconocimientos y proyectos reflejan el compromiso de Bankia en materia de cambio climático, confirman la efectividad de las medidas acometidas en los últimos años para la minimización de emisiones de gases efecto invernadero y favorecen la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas. Otra novedad importante fue la adhesión a la Plataforma Española de Acción Climática. marco de cooperación público privada, promovida por Oficina Española de Cambio Climático. Así mismo, se renegociaron las condiciones de contratación de suministro eléctrico de las oficinas y edificios con origen BMN que no contaban con energía eléctrica procedente de fuentes renovables. Desde marzo de 2018 el 100% de la energía eléctrica consumida en Bankia es energía eléctrica verde con garantías de origen. En el marco del plan específico de reducciones de gases efecto invernadero, se invirtieron más de 3,6 millones de euros en la renovación de equipos de climatización. Los objetivos son, por un lado, reducir consumos eléctricos y por otro, minimizar las emisiones fugitivas de HCFCs, que decrecieron un 10,4%. La gestión realizada por Bankia en este ámbito la ha situado como una entidad verde, una cualidad también reconocida por los analistas del CDP Climate Change 2018.

- **Compromiso con la movilidad sostenible y con la economía baja en carbono**

Las actuaciones de la entidad en materia de cambio climático han subrayado su compromiso con la movilidad sostenible y con la economía baja en carbono. Estas han sido las principales acciones:

Movilidad sostenible

- El 72,5% de los vehículos de flota son híbridos de bajas emisiones de CO2.
- Se instaló un aparcamiento de bicicletas en los dos edificios con mayor ocupación (Paseo de la Castellana, 189 y Las Rozas).
- Se colocaron puntos de recarga de vehículos eléctricos en distintos edificios del banco: Sede operativa, Santa Leonor, Torre Europa y C/ Ter 16, San Francisco y C/ Londres).

- Se continúan generalizando las nuevas tecnologías en todos los puestos de trabajo para facilitar las videollamadas o presentaciones, evitando así miles de desplazamientos.
- Se realizaron campañas específicas a través de Intranet de promoción de alternativas al vehículo privado como medio de transporte.

Soluciones financieras para la transición hacia una economía baja en carbono

- Crédito sostenible, para la compra de vehículos ecológicos o electrodomésticos de bajo consumo y la rehabilitación energética de viviendas.
- Fondo de inversión de impacto Bankia Futuro Sostenible, que aplica criterios de inversión socialmente responsable. Entre los objetivos vinculados a su política de inversión figuran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Préstamo Green orientado a financiar operaciones de energías renovables. Bankia firmó un acuerdo con la empresa GreenB2E para poner en marcha un proyecto piloto en Ciudad Real. El acuerdo contempla el cambio de la instalación de bombeo tradicional por un sistema más limpio, como la energía solar, con el que los agricultores ahorrarán costes y contribuirán a conseguir un entorno más sostenible.
- Financiación para la construcción, puesta en servicio y explotación de un proyecto fotovoltaico en Mula (Murcia), con una potencia pico de 496 MW. La planta cumple con los Principios de Ecuador y la financiación se ha realizado conforme al Green Loan Eligibility Assessment Protocol.

Ecoeficiencia

- La entidad realizó inversiones por valor superior a 700.000 euros para adaptar los sistemas de telegestión de edificios y oficinas de BMN. En materia de agua, en los edificios de Las Rozas y Triana, 20 se sustituyó la grifería monomando por grifería con pulsador, y en La Rozas se reemplazaron las cisternas de descarga total por otras de doble descarga, con una inversión total superior a los 200.000 euros, lo que permitió un descenso del 21,2% en el consumo de agua.
- Respecto al consumo de papel, se ha eliminado la correspondencia en papel de los clientes digitales y se ha potenciado la firma digital firmándose la mayoría de los contratos con clientes en soporte digital. Así mismo, durante el 2018, Bankia ha bonificado el precio de los créditos para financiar promociones inmobiliarias que cuenten con certificado de sostenibilidad medioambiental (BREEAM, LEED). En conjunto, el ahorro anual estimado con estas actuaciones de ecoeficiencia se ha elevado a más 1.500 megavatios.

Gestión de residuos

- En un contexto europeo de promoción de la economía circular para la reutilización de residuos, Bankia ha continuado con sus campañas de donación de mobiliario, equipos eléctricos y electrónicos y material de escritura. Estas donaciones, de las cuales se realizaron 13 en 2018, suponen una importante contribución a la labor social

de entidades sin ánimo de lucro y evitan la generación de residuos. En noviembre de 2018 Bankia inició una colaboración con la Asociación Phelan-McDermid mediante la recogida selectiva de tapones de plástico con un doble fin, promover una acción social unida a una acción ambiental. Así con la recogida de tapones se consigue dar una segunda vida a estos residuos introduciéndolos de nuevo en la economía, pero además se “da voz” a decenas de niños y niñas que sufren ausencia o retraso en el lenguaje porque padecen el Síndrome de Phelan-McDermid, una enfermedad rara de la que actualmente solo hay diagnosticados 140 niños y niñas en España y 2.000 en el mundo.

Compras y contrataciones sostenibles

- Para fomentar la colaboración con los proveedores de mayor impacto ambiental, Bankia les ofrece la posibilidad de participar en jornadas de formación y sensibilización, en las que se transmite información básica de normativa y gestión ambiental, y se les instruye en las mejores prácticas del sector. Estas jornadas constituyen, además, un foro de diálogo abierto que contribuye a generar un círculo de mejora continua y ayuda a transformar Bankia en una organización más sostenible y comprometida cada día. En 2018 se impartieron cuatro jornadas de formación en edificios certificados.

Sensibilización ambiental

- En 2018 se realizaron 17 acciones de sensibilización con la finalidad de extender la cultura ambiental entre los profesionales de la entidad, Por ejemplo, se creó una sección en la revista interna Somos Bankia para la difusión de información práctica de carácter ambiental. Entre otros temas se trataron aspectos relacionados con la economía circular, los hogares sostenibles o los productos financieros verdes.

Alianzas e iniciativas

- Bankia considera fundamental participar en iniciativas y crear alianzas que promuevan una mayor conciencia ambiental para compartir experiencias, avances o inquietudes en la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad. En un doble ámbito:
 - Nacional. La entidad está integrada en el Clúster de Cambio Climático de Forética y el Grupo Español de Crecimiento Verde. Además, desde 2018 Bankia se ha convertido en un aliado estratégico de la Comunidad por el Clima, que promueve la acción urgente frente al cambio climático. En este marco, Bankia se ha sumado al primer Desafío Green Friday, una cita anual para hacer visible la creciente oferta de bienes y servicios responsables, favorecer su compra y promover cambios en las formas de consumo.
 - Internacional. Bankia participa en La Hora del Planeta (WWF) y RE100, creada por CDP y The Climate Group, que aglutina a las empresas más influyentes del mundo comprometidas con el uso de la energía renovable y que además cuentan con objetivos definidos y públicos en relación al uso de este tipo de energía.

Los **retos medioambientales** para 2019 se centran en avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático, incluyendo la certificación del edificio de la calle Miguel Villanueva, 9, de Logroño, bajo los criterios de la ISO 14001:2015;

la ampliación de las categorías de alcance 3 reportadas en la huella de carbono de Bankia, y la compensación de emisiones de CO₂, bien a través de su compra directa, bien mediante la colaboración en proyectos de compensación.

Así mismo, se plantean acciones de sensibilización de la plantilla y formación ambiental a empleados procedentes de BMN, el diseño de la estrategia del precio interno de carbono y la extensión de medidas de eficiencia energética (como la sustitución de máquinas de climatización, la instalación de iluminación LED o la implantación de sistemas de telegestión) a nuevas oficinas.

- **Proyectos de innovación sostenible**

Bankia, con el apoyo de Conector, ha presentado su tercera edición de un programa de aceleración para startups cuyo producto o servicio pueda encuadrarse en los conceptos de la economía circular, sostenibilidad o, en general, la optimización de la gestión de recursos. El programa de aceleración aporta:

- **Mentoring:** Un grupo de mentores de alto nivel, todos ellos directivos de Bankia y otras organizaciones de diferentes áreas, compondrá un *board* de entre tres y cinco mentores que acompañan a las startup seleccionadas.
- **Formación:** *Workshops* semanales sobre temas clave en el desarrollo de una startup con ponentes expertos en diferentes áreas.
- **Soporte y seguimiento:** El Program Manager y los especialistas financieros de Conector ayudarán en el desarrollo del Business Plan, el diseño de la ronda de financiación y la preparación del *pitch* a inversores.
- **Comunicación:** Se ayudará en la confección de un plan de comunicación.
- **Oficinas:** Acceso a un espacio de trabajo en un centro de Coworking de Bankia para un equipo de dos personas.
- **Partners:** Ayudas en forma de servicios y ventajas (Perks) valorados en más de 400.000 euros gracias a las empresas colaboradoras con el programa como Amazon o PayPal, entre otras.
- **Acceso a inversión:** Al finalizar el programa se podrán presentar los proyectos en un Demo Day ante un conjunto de inversores y *business angels*.

Los proyectos que han pasado la selección y por tanto serán mentorizados son los siguientes:

- Hoop. Solución para la optimización de la ocupación de los vehículos. Con su plataforma ponen en contacto a conductores y pasajeros que comparten un mismo origen y/o destino.
- Flip&Flip. Marca de mochilas sostenibles de diseño hechas con materiales reutilizados.
- RecircUP. Plataforma de *software* que se instala en los contenedores de recogida de residuos convencionales y los dota de tecnología propia del Internet de las

Cosas. Incluye gamificación, estación de información y monitorización del contenedor en tiempo real.

- Ecodicta. Plataforma de alquiler de ropa por suscripción a precio asequible, con firmas que producen de forma sostenible y marcas consolidadas.
- Rentya. Plataforma de economía circular de alquiler de productos entre particulares y empresas que amplía el ciclo de vida de los bienes materiales.
- Recyclers. Plataforma online de compra directa a los creadores de artículos *upcycling* (o supra-reciclaje) y sostenibles a precio asequible.
- Niimaar: Tienda electrónica de productos de Zero Waste (sin residuos).

- **Indicadores medioambientales**

Consumo de energía y agua ¹

	2016	2017	2018
Total consumo de agua (metros cúbicos) ²	244.516,0	240.537,5	464.393,0
% de energía eléctrica adquirida que proviene de fuentes de energía renovable (energía verde)	100%	100%	94,27%
Total consumo de energía primaria (GJ)	15.550	15.580	19.566
Total consumo de gas natural (GJ) ³	10.841	10.465	15.501
Total consumo de combustibles líquidos (gasóleo y gasolina) (GJ)	4.709	5.115	4.065
Total consumo de energía eléctrica (GJ) ⁴	326.127	312.950	353.651

1. Información relativa a Bankia, S.A.
2. El incremento del consumo de agua está directamente relacionado con la incorporación de la red de oficinas y edificios con origen BMN al perímetro Bankia. El total del suministro de agua procede de las redes de distribución. Dato de consumo real para edificios Las Rozas, P. Castellana, 189 en Madrid, Pintor Sorolla en Valencia, El Cubo en Granada y General Salzillo en Murcia. Resto de locales: Estimación de consumo a partir de la facturación.
3. Los datos de consumo de gas 2018 incluyen información de un nuevo edificio (El Cubo en Granada) que se incorpora al perímetro Bankia con la integración de BMN.
4. El 100% de la energía eléctrica contratada por Bankia procede de fuentes de energía renovables (energía verde con garantías de origen). Las oficinas procedentes de BMN se incorporaron al contrato suscrito por Bankia para el suministro de energía verde en abril de 2018. Los datos de consumo eléctrico de noviembre y diciembre 2018 han sido estimados al no disponerse de facturación real en la fecha de elaboración del informe.

Emisiones (tCO₂) ¹

	2016	2017	2018
Emisiones de Alcance 1 (Total) ^{2 3}	4.448,5	4.545,7	4.364,0
Emisiones directas de CO ₂ e por consumo de gas natural	616,6	595,2	886,2
Emisiones directas de CO ₂ e por consumo de combustibles	316,8	354,3	265,1
Emisiones directas de CO ₂ e por recarga de fluidos refrigerantes	2.810,1	2.914,5	2.611,8
Emisiones directas de CO ₂ e derivadas de los viajes de negocios ⁴	705,0	681,7	600,9

	2016	2017	2018
Emisiones de Alcance 2 (Total)	0,0	0,0	2.418,7
Emisiones indirectas de CO ₂ e como consecuencia del consumo eléctrico ⁵	0,0	0,0	2.418,7

	2016	2017	2018
Emisiones de Alcance 3 (Total)	3.866,5	4.001,2	5.326,0
Emisiones indirectas de CO ₂ e derivadas de viajes de negocios ⁶	2.366,5	2.352,0	3.353,7
Emisiones indirectas de CO ₂ e por desplazamientos (oficinas)	294,4	298,2	300,2
Emisiones indirectas de CO ₂ e por desplazamientos (transporte colectivo)	8,2	7,9	8,1
Emisiones indirectas de CO ₂ e por consumo de papel (DIN A4)	1.087,1	1.236,5	1.481,8
Emisiones indirectas de CO ₂ e por consumo de agua	84,1	82,7	159,7
Emisiones indirectas de CO ₂ e derivadas de la gestión de residuos	26,2	23,9	22,5

	2016	2017	2018
Otras emisiones ⁷			
Emisiones de CO	0,19	0,19	0,24
Emisiones de NO _x	1,41	1,40	1,82

1. Información relativa a Bankia, S.A. En 2018 Bankia integró el Banco Mare Nostrum lo que ha supuesto una subida generalizada en las emisiones de CO₂ como consecuencia del incremento en el número de oficinas y edificios gestionados, así como del número total de empleados.
2. Fuentes de los factores de emisión aplicados: IPCC 2006/2013, CORINAIR 2007, U.S. EPA, España – Informe Inventarios GEI 1990-2015 (2017), DEFRA 2018, Guía de cálculo de emisiones de GEI (2018) - Oficina Catalana del Cambio Climático, Environmental Paper Network (2012) y Carbon Impact Studies: Toner Refills at Cartridge World – Comparative Carbon Footprints (2008).
3. Se han considerado los potenciales de calentamiento global a 100 años publicados en el Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2013).
4. Se incluyen las emisiones correspondientes a los viajes de negocios de los empleados en vehículos de flota en renting. En 2017, siguiendo los criterios definidos por MITECO para la inscripción de la Huella de Carbono de Bankia, se trasladan estas emisiones del Alcance 3 al Alcance 1.
5. El 100% de la energía eléctrica contratada por Bankia procede de fuentes de energía renovables (energía verde con garantías de origen). Las oficinas procedentes de BMN se incorporaron al contrato suscrito por Bankia para el suministro de energía verde en abril de 2018. Las emisiones de alcance 2 tienen como origen las oficinas procedentes de BMN durante el periodo de enero a marzo. Bankia ha evitado la emisión de 39.822,9 toneladas de CO₂. Fuente: Sistema de Garantía de Origen y Etiquetado de la Electricidad (año 2017). Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
6. Se incluyen las emisiones correspondientes a los viajes de negocios de los empleados en avión, tren, autobús interurbano y barco, así como las correspondientes al kilometraje por desplazamientos de empleados en vehículo propio, por motivo de trabajo.
7. Fuente: CORINAIR 2007.

Gestión de residuos ¹

Residuos No Peligrosos Generados Destinados a Reutilizar y/o Reciclaje	2016	2017	2018
Residuos de papel	688,99	613,93	596,80
Residuos de equipos informáticos	498,32	419,01	370,73
Residuos de tóneres	38,39	35,37	51,21
Residuos de pilas	0,21	0,10	0,00
Residuos de envases ²	19,75	26,91	33,17
Residuos de vidrio ²	0,46	0,86	0,89
Residuos de aceite vegetal	0,05	0,06	0,05
Residuos No Peligrosos Generados Destinados a Depósito	2016	2017	2018
Residuos de soportes informáticos portables	0,06	0,67	0,09

Residuos Peligrosos Generados	2016	2017	2018
Residuos peligrosos gestionados por gestor autorizado y destinados al reciclado	0,65	0,53	0,10
Residuos peligrosos gestionados por gestor autorizado y destinados a vertedero de seguridad	0,03	0,04	0,02

1. Información relativa a Bankia, S.A.
2. El incremento en la generación de residuos de envases y vidrio está directamente relacionado con una mejora en la segregación de este tipo de residuos en Bankia.

10. HUELLA SOCIAL

El empleo, la formación y la ayuda a los colectivos más desfavorecidos son algunos de los objetivos de Bankia en este ámbito, en el que juegan un importante papel las personas que trabajan en el Grupo.

- **Inversión social**

Con motivo de la incorporación de BMN, Bankia aumentó en 2018 el alcance de su inversión social sumando tres nuevas zonas de influencia: Andalucía, Baleares y Murcia. El importe total destinado a Inversión Social fue de 20,9 millones de euros, con un incremento del 7% respecto a 2017. Además, se creó una línea específica destinada a apoyar proyectos de impacto medioambiental.

Inversión en Proyectos Solidarios presentados por empleados (Euros)	2.289.519
Inversión en Patrocinios Corporativos (Euros)	1.520.027
Inversión en Nueva Pobreza / Vivienda (Euros)	3.265.356
Inversión en Empleo (Integración laboral) (Euros)	938.625
Inversión en Educación (Euros)	3.039.598
Inversión en Desarrollo Rural y Local (Euros)	7.878.409
Inversión en Discapacidad (Euros)	1.444.622
Inversión en proyectos sociales relacionados con el medioambiente (Euros)	507.000

Empleo

Continúa siendo el eje vertebrador de todas las convocatorias sociales de Bankia. Destacan, por su importancia, sendos programas llevados a cabo con Cruz Roja y Cáritas. El primero de ellos incluye la recualificación de afectados por la crisis e itinerarios de empleo para mayores de 45 años. En 2018 contó con 3.270 beneficiarios de 30 provincias. El programa desarrollado con Cáritas subvenciona la creación de puestos de trabajo y tuvieron la oportunidad de acogerse a él 863 participantes.

Bankia también ha prestado su apoyo a clientes desempleados, cuya situación es detectada a través de la actividad diaria del banco. Para ayudarles existe el programa Empleo en Red, en el que colaboran la multinacional Randstad y su fundación. Durante el 2018 se apuntaron 70 clientes, con lo que se acumulan ya 1.408 clientes ayudados por este programa, de los que un 46% encontraron trabajo. También está en funcionamiento un programa de RSC colaborativa, en virtud del cual el proveedor de servicios de mantenimiento ISS y la propia Randstad ofertan puestos que necesitan cubrir a clientes de Bankia en paro o en situación precaria con los perfiles adecuados. Por esta vía lograron una colocación 35 personas desde el inicio del programa.

Otra necesidad detectada es la de quienes no tienen acceso al crédito para emprender o ampliar pequeños negocios, por falta de garantías. Para darle solución, y al mismo tiempo

luchar contra el desempleo y la exclusión financiera, Bankia contribuyó a la creación de la microfinanciera Oportunitas IMF, que cuenta con otros accionistas privados, como Mapfre, Momo (Everis) y Qredits.

La microfinanciera ha concedido 39 créditos desde su creación, por importe de 303.000 euros. La financiación se completa con un proceso formativo y de acompañamiento, de la mano de voluntarios y mentores. Refuerzan este programa dos proyectos de emprendimiento con Secot y Acción contra el Hambre (Vives Emprende) en Andalucía y Castilla La Mancha.

Desarrollo local

La ampliación de las zonas de influencia de la acción social de Bankia a Andalucía, Murcia y Baleares, derivada de la integración de BMN, llevó consigo la firma de acuerdos de colaboración con las fundaciones Caja Granada, Caja Murcia y Sa Nostra, respectivamente. Se realizaron 11 convocatorias con las fundaciones de origen, a las que concurrieron 825 ONG, fundaciones y asociaciones. Fueron seleccionados 377 proyectos, de los que se beneficiaron más de 230.000 personas en situación de desempleo, dependencia o riesgo de pobreza y desigualdad. La inversión en convocatorias ascendió a 1,84 millones de euros.

Para colaborar en el desarrollo del tejido asociativo local, Bankia lanzó Indicex Social, junto con la Fundación Lealtad y la Asociación Española de Fundaciones. Se trata de una herramienta gratuita de autodiagnóstico, que permite medir el nivel de comunicación y digitalización de cada organización, así como su transparencia informativa y presencia en Internet, con vistas a mejorar la captación de fondos. A lo largo de 2018 fue utilizada por 382 entidades.

Bankia también ha dado su respaldo a una nueva iniciativa de desarrollo local y rural, Pressura (Feria para la Repoblación de la España Vacía), y al concurso de emprendedores El Hueco Starter.

Discapacidad

El principal objetivo en esta materia es facilitar el empleo mediante la contratación de empresas que dan trabajo a personas con discapacidad. Es el caso de Konecta, que colabora con el Centro de Atención a Clientes (CAC) y al Contact Center Digital (CCD) de Bankia.

En un gesto que pretende orientar las políticas de compras hacia un modelo que fomente la relación con empresas donde impere la diversidad, Bankia también contrata con Centros Especiales de Empleo, por ejemplo, algunos servicios de catering. Todo ello sin desdeñar fórmulas tradicionales, como el apoyo a 36 ONG que mantienen programas de inserción laboral de personas con discapacidad, en las que se invirtieron 1,4 millones de euros durante 2018, con más de 20.800 beneficiarios.

Medioambiente

Bankia abrió una línea de inversión social nueva en 2018, destinada a apoyar proyectos de carácter medioambiental; en concreto, de mejora de la biodiversidad y de lucha contra el cambio climático. A tal fin se creó un grupo de trabajo para estudiar acciones por toda España, que en 2018 se extendieron a 13 provincias. Entre ellas destacan la recuperación

de 60 hectáreas de dehesa en el entorno del Parque Nacional de la Tablas de Daimiel (Ciudad Real), junto a WWF España, y el programa Reforesta, junto al Cabildo de Canarias.

Durante el último trimestre de 2018 y el primero de 2019, se han realizado diferentes proyectos de restauración y reforestación, como los llevados a cabo en la desembocadura del Río Mijares (Castellón) y en áreas degradadas del Paisaje Protegido Cuatro Calas de Águilas (Murcia). En las playas del Maresme (Barcelona) se ha desarrollado un proyecto de impacto en mares y limpieza de costas, además de talleres educativos para los más jóvenes basados en casos reales.

En estos y otros proyectos medioambientales colaboran voluntarios tanto de Bankia como de asociaciones locales.

Proyectos con empleados

Bankia continuó impulsando la implicación de sus empleados en los programas que apoya la entidad. Uno de los instrumentos para fomentarla es la Red Solidaria, que permite a la plantilla apadrinar proyectos cercanos que necesiten respaldo económico. El año pasado fueron elegidos 275, representativos de todas las unidades de negocio y zonas de España. La dotación fue de 1,9 millones de euros.

Otra de las acciones tradicionales de Bankia, que refleja el compromiso de sus profesionales, es Planta tu Proyecto, destinado a ONG en las que los empleados del banco son voluntarios permanentes. En 2018 fueron seleccionados seis proyectos, que recibieron un total de 56.084 euros, más 3.000 adicionales para el de la Fundación Luchadores AVA destinado a mejorar la calidad de vida de las personas con pluridiscapacidad y que fue el más votado por la plantilla entre los finalistas.

Bankia también mantiene una línea de apoyo a todo tipo de proyectos solidarios en los que los empleados son voluntarios. Se denomina Voluntariado en Red y, a través de ella, el banco aporta 500 euros para una acción concreta a la que acuden al menos cinco personas del banco, en equipo, a realizar su tarea.

Por lo que se refiere al voluntariado profesional, que promueve la mentorización y la educación financiera entre colectivos vulnerables, el año pasado se llevaron a cabo 104 jornadas, con 246 horas de formación, en las que participaron 53 voluntarios.

Vivienda y nueva pobreza

La cifra de viviendas puesta a disposición de personas vulnerables, en condiciones ventajosas acordes con sus circunstancias particulares, ascendió a 3.194 hasta 2018. Las familias pagan por ellas un alquiler social, mientras que Bankia costea el mantenimiento y las reparaciones necesarias. El gasto para el banco por este concepto fue de 3,04 millones de euros. Existen acuerdos con las administraciones locales para agilizar, a través de sus servicios sociales, los procesos de concesión de viviendas en Madrid, Castilla-La Mancha, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y La Rioja.

En la línea de Nueva Pobreza, Bankia se involucró en la campaña de donaciones para los Bancos de Alimentos de España, duplicando la cantidad aportada por sus trabajadores. En concreto, se recaudaron 36.092 euros, con los que se adquirieron: 892 litros de aceite, 1.760

de leche, 1.140 kilos de legumbres, 691 unidades de alimentos genéricos y 936 kits de higiene infantil.

Otras dos acciones destacables de 2018 fueron las siguientes:

- La Dirección Territorial de Madrid Sur repartió más de mil kilos de productos donados, mediante la elaboración de cestas navideñas, que fueron entregadas a seis asociaciones de ámbito local que atienden a familias en situación de pobreza y que habían sido propuestas por las propias oficinas.
- Voluntarios de Bankia participaron en la recogida de alimentos previa al V Partido contra la Pobreza, organizado conjuntamente por el Banco de Alimentos de Las Palmas y el Herbalife Gran Canaria CB.

Los retos de Bankia en inversión social para 2019 son: multiplicar su efecto con la colaboración entre grupos de interés, aumentar las ayudas a través de las convocatorias de empleo y medioambientales, y la digitalización de sus procesos con proyectos que contemplen la participación masiva a través de plataformas tecnológicas

Formación Profesional Dual

La Fundación Bankia por la Formación Dual logró impulsar en 2018 un mayor número de actividades, gracias a la consolidación de su marca (Dualiza Bankia) en el sector educativo. Para hacerlo posible, el banco aportó dos millones de euros, que permitieron seguir trabajando en favor de los objetivos prioritarios fijados hace seis años.

La Convocatoria de Ayudas Dualiza, junto con la asociación FPempresa, repartió 400.000 euros entre 36 proyectos presentados por 40 centros educativos pertenecientes a 13 comunidades autónomas. Todos ellos fomentan la colaboración entre centros y empresas, además de facilitar el intercambio de experiencias. Los alumnos participantes pudieron tener así su primera experiencia laboral y algunos incluso fueron contratados.

En 2018 tuvo lugar la primera edición del Reto, una iniciativa que reúne en equipos multidisciplinares a estudiantes de FP dual, profesores y profesionales para identificar durante dos días las posibilidades de implementar mejoras en algún aspecto de una empresa. Se formaron 16 equipos y muchas de sus ideas fueron incorporadas luego a los procesos de producción reales.

Bajo el convencimiento de que sólo la educación puede aumentar la empleabilidad de los jóvenes, Bankia continúa con su programa de formación dual, así como con los cursos adicionales. Muchos de los antiguos alumnos, formados conforme a los métodos y valores del banco, ya se han incorporado a las oficinas como gestores de clientes. La tercera promoción se titulará en 2019.

Los programas de especialización en los sectores más demandantes de empleo también están teniendo una gran aceptación entre los centros educativos y los gobiernos locales y autonómicos. Son tres: Comex, Ditec y Sanec, dedicados a comercio exterior, competencias digitales e investigación biomédica, respectivamente.

Bankia está presente en los principales eventos relacionados con la Formación Profesional y su modalidad dual. Ha asistido, patrocinado u organizado algunos como el Congreso

de FPempresa, celebrado en Barcelona; el Congreso CEFIRE, de Valencia; el Congreso Formación Profesional y Empresa: Pasión Dual, de Cartagena; el IV Foro de la Alianza para la FP Dual, de Málaga, o la VI Jornada de Colaboración Público Privada en Educación, en Madrid. Todos esos actos tendrán cabida en la nueva página web de la Fundación, www.dualizabankia.com, que ha nacido con la vocación de fomentar el debate y la información sobre la FP y que aspira a servir de altavoz para estudiantes, profesores y profesionales interesados en ello.

Dualiza Bankia quiere cubrir una de las grandes carencias del mundo de la FP: la de datos y modelos comparables, que aporten un análisis sosegado, fundamentado y crítico de la situación actual, así como posibles soluciones a los problemas. A tal efecto, en colaboración con administraciones, empresas y universidades, el Centro de Conocimiento e Innovación de la Fundación Bankia por la Formación Dual trabaja en la elaboración, publicación y difusión de informes que analicen diferentes aspectos del sistema educativo. El reto más ambicioso es una agenda que muestre las investigaciones realizadas durante los últimos años en España acerca de la Formación Profesional, que será la primera de sus características en el ámbito europeo.

Bankademia, una apuesta por la educación financiera

Bankia tiene un firme compromiso con la capacitación de la competencia financiera de la sociedad española, que se traduce en la aportación de conocimientos para la comprensión de los productos y su gestión. Por eso ha decidido lanzar Bankademia, el ecosistema de educación financiera de Bankia, que se articula en una decena de cursos dedicados a finanzas, vivienda, ahorro e inversión, ayudas y subvenciones, impuestos, empleo, economía familiar, pymes y sector agrario. Cada curso está formado por diferentes unidades didácticas, que se presentan en formatos que facilitan su consulta y consumo (fichas, videos, poscats).

El objetivo de Bankademia es la mejora del nivel y la calidad de la educación financiera, para contribuir, desde el rigor, al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad en su conjunto. La iniciativa está adherida al Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera, dotado en total con tres millones de euros y lanzado en 2018 por Funcas y la CECA. La estrategia de comunicación se desarrolla sobre una microsite, alojada en Bankia.es, y perfiles propios en redes sociales, que cumplen una función más orientada a la captación. Todo ello bajo el concepto de “Economía para llevar”, ya que la formación planteada Bankademia se consume exactamente de esta manera: en cualquier momento, en cualquier lugar y de manera sencilla.

ANEXO

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Contenido	Páginas	Criterio de Re-reporting
Modelo de negocio		
— Descripción del modelo de negocio	3	GRI 102-2
— Presencia geográfica	3	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7
— Objetivos y estrategias	3	GRI 102-14
— Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	5	GRI 102-15
Marco de Reporting utilizado	2	GRI 102-54
Análisis de materialidad	5,6	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones sociales y relativas al personal		
— Empleo	15,16,17,18,19,20,21, 29	
▪ Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	15,16	GRI 102-8
▪ Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	16	GRI 102-8
▪ Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	17	GRI 401-1
▪ Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	17,18,19	GRI 405-2
▪ Brecha salarial	18,19	GRI 405-2 Diferencia entre el salario de hombre y el de mujeres dividido entre el salario de hombres
▪ Remuneración media de consejeros y directivos	19	GRI 102-38 GRI 201-3
▪ Implantación políticas de desconexión laboral	19,20,21	GRI 401-2 GRI 401-3
▪ Porcentaje de empleados con discapacidad	29	GRI 405-1
— Organización del trabajo	19,20,21,22	
▪ Organización del tiempo de trabajo	19,20,21	GRI 401-2 GRI 401-3

Contenido	Páginas	Criterio de Re- porting
▪ Absentismo	22	GRI 403-2
▪ Medidas para facilitar la conciliación	19,20,21	GRI 401-2 GRI 401-3
— Seguridad y Salud	21,22	
▪ Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	21,22	GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4
▪ Indicadores de siniestralidad	22	GRI 403-2
▪ Enfermedades profesionales	22	GRI 403-2
— Relaciones sociales	21,22	
▪ Organización del diálogo social	21,22	GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4
▪ Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	21,22	GRI 102-41
▪ Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud	21,22	GRI 403-4
— Formación		
▪ Políticas implementadas en el campo de la formación	23,24	GRI 404-2
▪ Indicadores de formación	24,30,32,35	GRI 404-1
— Accesibilidad universal personas con discapacidad	29	GRI 405-1
— Igualdad	24,25,26,27,28	GRI 405-1 GRI 405-2
Cuestiones medioambientales		
— Gestión ambiental	44	GRI 102-11 GRI 307-1
— Medidas para prevenir la contaminación	43,44,45,46,47,48,49, 50	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-6 GRI 305-7
— Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos	43,44,45,46,47,48,49, 50	GRI 306-2
▪ Consumo de materias primas	48	GRI 301-1
▪ Consumo directo e indirecto de energía	48	GRI 302-1
▪ Consumo de agua	48	GRI 303-1
▪ Medidas para mejorar la eficiencia energética	43,44,45,46,47	GRI 302-4 GRI 302-5
▪ Uso de energías renovables	48	GRI 302-1
— Cambio climático	43,44,45,46,47,48,49, 50	
▪ Emisiones de gases de efecto invernadero	48,49	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3
▪ Medidas para adaptarse al cambio climático	43,44,45,46,47,48,49, 50	GRI 201-2

Contenido	Páginas	Criterio de Re- porting
▪ Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	43	GRI 305-5
— Biodiversidad	46,52	
▪ Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	46,52	GRI 304-3
▪ Impactos causados por la actividad	46,52	GRI 304-2
Información sobre el respeto a los derechos humanos		
— Aplicación de procedimientos de debida diligencia	6,7,8,9,10,40,41,42	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
— Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	6,7,8,9,10, 40,41,42	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
— Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	35,36	GRI 102-17
— Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	21,22,40	GRI 102-16 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
— Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	30,31,32	GRI 102-16 GRI 102-17
— Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	30,31	GRI 102-16 GRI 102-17
— Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	51,52,53,54	GRI 201-1 GRI 413-1
Compromiso social		
— Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible	51,52,53,54,55	GRI 102-43 GRI 413-1 GRI 413-2
— Gestión responsable de la cadena de suministro	40,41,42	GRI 308-1 GRI 414-1
— Gestión de la relación con los consumidores	37,38	GRI 416-1 GRI 417-1
— Información fiscal y transparencia	39	GRI 201-1 GRI 201-4 Importe de los tributos efectivamente pagados

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., en su reunión de 26 de febrero de 2019, ha formulado las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, que se componen de: estados financieros y memoria en 231 páginas, de la 1 a la 231, así como Informe de Gestión de 60 páginas, numerado de la 1 a la 60, al que se acompaña como documento anexo el Estado de Información No Financiera consolidado del Grupo BFA. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 26 de febrero de 2019.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche
Presidente (representante persona física del FROB)

D. José Sevilla Álvarez
Vocal

D. Antonio Ortega Parra
Vocal

D. José Carlos Pla Royo
Vocal

D. Joaquín López Pascual
Vocal

D^a. Paloma Sendín de Cáceres
Vocal

D. Miguel Crespo Rodríguez
Secretario del Consejo

BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31
de diciembre de 2018

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Al Accionista Único de BFA Tenedora de Acciones S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de BFA Tenedora de Acciones S.A.U. y sociedades dependientes (en adelante Grupo BFA) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Grupo BFA.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo BFA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de BFA Tenedora de Acciones S.A.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 incluido en el citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de BFA Tenedora de Acciones S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo BFA que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo BFA para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo BFA y descrito en el capítulo 3 del EINF adjunto, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo BFA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 incluido en el citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2019 Nº 01/19/04668
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

27 de febrero de 2019